



FUNDACIÓN  
CIUDAD DE **ALCOBENDAS**

# **MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2022**

## ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	6
	a) Fines de la entidad.....	6
	b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio .....	7
	I. Descripción de las actividades .....	7
	II. Objetivos y líneas de actuación.....	7
	III. Forma de financiación de las actividades.....	8
	IV. Descripción de las actividades mercantiles .....	8
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	8
	a) Imagen fiel .....	8
	b) Principios contables aplicados .....	9
	c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre .....	9
	d) Comparación de la información.....	9
	e) Agrupación de partidas .....	9
	f) Elementos recogidos en varias partidas .....	10
	g) Cambios en criterios contables .....	10
	h) Corrección de errores.....	10
	i) Cambio de estimación contable .....	10
3.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	10
4.	NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN .....	11
	a) Inmovilizado Intangible .....	11
	b) Inmovilizado material.....	12
	c) Bienes integrantes del patrimonio histórico .....	14
	d) Inversiones inmobiliarias .....	14
	e) Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar .....	14
	f) Activos financieros y g) Pasivos financieros .....	15
	g) Existencias .....	17
	h) Impuestos sobre beneficios.....	18
	i) Ingresos y gastos .....	19
	j) Provisiones y contingencias .....	20
	k) Subvenciones, donaciones y legados .....	20
	l) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables .....	22
	m) Créditos y débitos por la actividad propia .....	23
5.	INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	24
	a) Inmovilizado material.....	24

b)	Inversiones Inmobiliarias .....	27
c)	Inmovilizado Intangible .....	27
6.	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	30
7.	USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA .....	31
8.	BENEFICIARIOS/AS ACREEDORES/AS .....	31
9.	ACTIVOS FINANCIEROS .....	32
❖	Efectivo y otros activos líquidos: .....	32
❖	Periodificaciones a corto plazo:.....	33
10.	PASIVOS FINANCIEROS .....	33
❖	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: .....	33
11.	FONDOS PROPIOS .....	36
12.	SITUACIÓN FISCAL .....	38
I.	Impuestos sobre beneficios .....	38
II.	Activos y pasivos por impuesto diferido .....	38
III.	Base imponible negativas .....	40
IV.	Otros tributos .....	40
13.	INGRESOS Y GASTOS .....	41
I.	GASTOS .....	41
a)	Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados “3.a) Ayudas monetarias” y “3.b) Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados; y de los apartados “3.c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno” y “3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones”.....	41
b)	Desglose de la partida 6 (aprovisionamientos) de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles, y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones. .	47
c)	Desglose de la partida 8 (Gastos de personal) de la cuenta de resultados distinguiendo las aportaciones y dotaciones para pensiones y las otras cargas sociales. ....	50
d)	Desglose de la partida 9 (otros gastos de la actividad), especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos. ....	51
e)	Detalle de los gastos de administración.....	60
f)	Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.....	60
II.	INGRESOS .....	60
a)	Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios. ....	62
b)	Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.....	62
14.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	63

15.	INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN	76
	I. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	76
	1ªActividad: "Es Alcobendas" .....	76
	2ªActividad: Alcobendas responsable .....	90
	3ªActividad: Safer Cities for Girls Alcobendas.....	100
	4ªActividad: Tienda "Eres Alcobendas" .....	106
	5ªActividad: "Promoción y atracción de inversiones" .....	110
	6ªActividad: "Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab".....	113
	7ªActividad: "Promoción turística del municipio" .....	116
	II. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS POR ACTIVIDADES.....	185
	III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES .....	188
	IV. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS .....	191
16.	APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS .....	193
	I. Bienes y derechos que forman la dotación fundacional.....	193
	II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio. ....	193
	III. Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas. ....	193
	IV. Destino de rentas e ingresos.....	195
	V. Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización.	196
	VI. Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable .....	197
	VII. Determinación de la base del cálculo, según el siguiente cuadro .....	197
	VIII. Gastos de administración .....	198
	IX. Cumplimentar el cuadro de detalle gastos de administración: .....	198
17.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....	199
18.	OTRA INFORMACIÓN.....	199
	a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio. ....	199
	➤ PATRONATO DE LA FUNDACIÓN .....	199
	➤ COMITÉ EJECUTIVO .....	200
	➤ EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO .....	201
	b) Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respectos de los miembros antiguos y	

actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. ....	205
También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. ....	206
➤ SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES .....	206
• EQUIPO DE GOBIERNO .....	206
• EQUIPO DE DIRECCIÓN .....	207
• EQUIPO TÉCNICO .....	207
c) Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado.	208
d) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%. ....	208
e) Relación de Patronos/as auto contratados/as por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico. ....	209
f) Se informará de la aplicación, en el ejercicio, del código de conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y, en su caso, de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el citado código de conducta aprobado por el Patronato, así como de las razones que lo justifiquen. ....	209
Con todo ello, deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta. En el primer informe anual que deban elaborar se transcribirán literalmente los acuerdos que los órganos de gobierno de la entidad hayan alcanzado en relación al citado código y, en su caso, las medidas a adoptar conducentes a seguir sus principios y recomendaciones. ....	209
g) Otra información a destacar. ....	210
➤ MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS EN EL EJERCICIO 2021. ....	210
19. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2022.....	213
INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2021.....	218
20. BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 .....	223
21. CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022.....	224

<b>FUNDACIÓN:</b>	<b>CIUDAD DE ALCOBENDAS</b>
<b>DOMICILIO SOCIAL:</b>	<b>PLAZA MAYOR Nº1</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>ALCOBENDAS</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	<b>28100</b>
<b>N.I.F.:</b>	<b>G-84493923</b>
<b>Nº DE REGISTRO:</b>	<b>Hoja Nº448</b>
<b>TELEFONO:</b>	<b>916597600      Ext: 8627/8628</b>
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<b>fundacion@aytoalcobendas.org</b>
<b>WEB:</b>	<b>fundacion.alcobendas.org</b>

## **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

### ***a) Fines de la entidad***

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una organización sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 26 de abril de 2006, con número de hoja 448.

Nace a iniciativa del Ayuntamiento de Alcobendas, y tiene como fin principal *“la promoción, dinamización y el desarrollo de la ciudad de Alcobendas en todos los ámbitos, así como la realización de cualquier tipo de actividad que coadyuve al crecimiento, consolidación y desarrollo íntegro y pleno de su ciudadanía, tejido empresarial y personas usuarias de los servicios e infraestructuras de Alcobendas”*.

Tal como se recoge en el artículo 5 de sus estatutos *“Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar actividades de divulgación, fomento, promoción, estímulo, apoyo y desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y, en general, de cuantas acciones científicas, empresariales, culturales, educativas, sociales, medioambientales, artísticas y de otra índole tengan relación con el objeto y fin institucional principal.*

*Como actividad específica está la gestión de la Oficina de Promoción de la Ciudad, con la denominación de Alcobendas HUB, una oficina para favorecer la atracción de inversiones, fortalecimiento del tejido empresarial, la promoción, la innovación, el turismo, la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.*

*La enunciación de las citadas actividades no entraña obligación de atender a todas y cada una de ellas, ni les otorga orden de prelación alguno.*

*Asimismo, de modo genérico, la Fundación puede ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de sus fines”*.

Además como continúa citando el artículo 6 de sus estatutos *“La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualesquiera de las finalidades expresadas en el artículo anterior, según los objetivos concretos que, a juicio de su Patronato, resulten prioritarios”*.

Y en el artículo 7 del mismo documento *“El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:*

*a) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.*

*b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.*

*c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, públicas y privadas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.*

*d) Mediante la celebración de acuerdos, pactos o convenios que tenga por conveniente con cualesquiera personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para la consecución de los fines previstos en estos estatutos”*.

## **b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio**

### **I. Descripción de las actividades**

- **Actividad nº 1:** “Es Alcobendas”.
- **Actividad nº 2:** Alcobendas responsable.
- **Actividad nº 3:** Safer Cities for Girls Alcobendas
- **Actividad nº 4:** Tienda “Eres Alcobendas”
- **Actividad nº 5:** Promoción y atracción de inversiones
- **Actividad nº 6:** Centro de Innovación Digital, *Intelligent Urban Lab*.
- **Actividad nº 7:** Promoción del Turismo en el municipio.

### **II. Objetivos y líneas de actuación**

La Fundación Ciudad de Alcobendas retoma el camino iniciado en 2021, con el propósito de consolidar su actividad, convirtiéndose en el nexo de unión entre lo público y lo privado, favoreciendo el dinamismo social y económico necesario para posicionar a Alcobendas en el mismo “ranking” de ciudades que son referencia mundial. Con un único objetivo, multiplicar las oportunidades para que entre todas las instituciones, asociaciones, empresas y ciudadanía que la conforman, demuestren que es posible hacer cosas globales desde una perspectiva local.

Siguiendo con el modelo de entidad pública que tiene carácter anticipador, y que potencia las capacidades de su ciudadanía, el intercambio de conocimientos y experiencias que originan nuevas sinergias y el impulso del dinamismo social y económico para que Alcobendas siga siendo una ciudad estratégica.

Siempre de la mano de su Ayuntamiento, para que las políticas públicas sigan siendo eficaces y efectivas.

Partiendo de un presupuesto de 662.294,18 euros en 2022, que ha invertido en 6 actividades principales con un impacto de 23.896 personas y 552 entidades beneficiadas.

### **III. Forma de financiación de las actividades**

La financiación de esta Fundación Ciudad de Alcobendas se centra principalmente en:

- Transferencia anual nominativa por parte del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Otras subvenciones de entidades públicas o privadas.
- Convenios con empresas y otras entidades.
- Donaciones de empresas y otras entidades.
- Recaudación en taquilla por actividades culturales.

### **IV. Descripción de las actividades mercantiles**

La Fundación Ciudad de Alcobendas no realiza actividades mercantiles, entendiéndose como actividad mercantil la realizada mediante la ordenación por cuenta propia de medios de producción y/o recursos humanos; para intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios de cara a obtener lucro, siempre que su objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de aquellas.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) *Imagen fiel***

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas a 31 de diciembre de 2022.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas por la Directora y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas; de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de esta Fundación, así como de las actividades realizadas en el ejercicio. Con fecha 30 de enero de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto de 12 de enero, de modificación del Plan General de contabilidad. Esta modificación introduce cambios en lo relativo a las normas de registro y valoración tanto de ingresos ordinarios, como de instrumentos financieros, así como en la definición de valor razonable. Destacar que este hecho no ha supuesto un cambio de políticas contables para la fundación, ni en el ejercicio 2022, ni en el ejercicio anterior 2021.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 15 de julio de 2022.



La Fundación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en el modelo PYMESFL, dado que cumple los requisitos que hacen esto posible.

La Fundación se encuentra en la obligación de auditar las cuentas del ejercicio 2022, ya que ha recibido subvenciones del sector público por un importe superior a 600.000 euros.

Esta obligación viene recogida en el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio que en su disposición adicional segunda dice “Auditoría de cuentas anuales de las entidades receptoras de subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas o a fondos de la Unión Europea” estableciendo que:

*“1. En desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, y sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones legales, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas, en los términos establecidos en el artículo 1.2 del citado texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas”.*

#### **b) Principios contables aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas.

En este ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios ya que la elaboración y presentación de las cuentas anuales del ejercicio se ha realizado exclusivamente mediante la aplicación de los principios y normas contables obligatorios, establecidos en la legislación vigente, tanto de carácter mercantil como de entidades sin ánimo de lucro.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No hay información a detallar.

#### **d) Comparación de la información**

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio anterior. Tampoco hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio anterior.

La información que contiene esta memoria se encuentra comparada con el ejercicio precedente.

#### **e) Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**g) Cambios en criterios contables**

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios contables.

**h) Corrección de errores**

En el ejercicio 2022 no se ha realizado ninguna corrección.

**i) Cambio de estimación contable**

Tal y como cita el PGC “se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.”

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios de estimación contable.

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

En aplicación a los criterios contables a los que se someten las fundaciones, el ejercicio 2022 finaliza con un resultado de **excedente positivo de 11.480,63 euros**. Este resultado procede del excedente positivo de la actividad fundacional (11.480,63 euros).

El resultado positivo obtenido es aplicado a reservas, aumentando el importe de éstas.

En el ejercicio precedente 2021, la Fundación Ciudad de Alcobendas finalizó con un resultado de **excedente positivo de 60.303,24 euros**. Este resultado procedió del excedente positivo de la actividad fundacional (60.303,24 euros).

El resultado positivo obtenido fue aplicado a reservas, aumentando el importe de éstas.

Se detalla a continuación la comparación de la distribución de resultado de los dos últimos ejercicios:

<b>CUADRO DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Excedente del ejercicio	<b>11.480,63 €</b>	<b>60.303,24 €</b>
<b>PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE</b>
A Reservas	11.480,63 €	60.303,24 €
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €
A Dotación fundacional	0,00 €	0,00 €
<b>SUMAN</b>	<b>11.480,63 €</b>	<b>60.303,24 €</b>

#### 4. **NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

##### **a) *Inmovilizado Intangible***

###### **- Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.**

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo”, a aquellos elementos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

###### **- Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.**

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo”, a aquellos elementos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material no generador de flujos de efectivo se aplican a los elementos del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

##### *1. Reconocimiento*

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible no generador de flujos de efectivo, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Ser separable, esto es, susceptible de ser separado de la Fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

##### *2. Valoración posterior*

Los inmovilizados intangibles se consideran activos de vida útil definida desde el 01/01/2016.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se deben amortizar en un plazo de diez años.

Las **aplicaciones informáticas** figuran contabilizadas por su precio de adquisición o, en su caso, a su coste de producción. Los costes de ampliación o mejoras realizadas se registran incrementando el valor del inmovilizado al que esté vinculado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil del elemento. El método de amortización que mejor recoge su pérdida de valor irreversible es el método lineal o sistema de amortización constante. El porcentaje de aplicación en el ejercicio actual es del 33%, el cual se aplica desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

El **derecho de uso** que figura contabilizado desde el ejercicio 2019, se corresponde a la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la ciudad “Alcobendas-HUB”. Se encuentra registrado por su valor razonable desde la fecha en que se ha iniciado el uso efectivo del mismo por parte de esta Fundación de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado 4.1 de la norma de registro y valoración 20ª del Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos y que está mencionada en el apartado 5 del punto I) de las normas de registro y valoración de esta memoria.

Para el cálculo de su valor razonable se ha tomado como referencia el valor a precio de construcción del bien inmueble, otorgado por el Ayuntamiento de Alcobendas, y el valor a precio de mercado facilitado también por dicha entidad, y se ha establecido dicho valor conforme al destino que se le da a la superficie del bien inmueble cedido y del periodo de cesión establecido. Puede verse el cálculo económico de esta cesión en el apartado 14.b de esta memoria.

La amortización de este derecho de uso, se realiza según los criterios establecidos en la mencionada norma de registro y valoración número 20ª.4.2 “Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.”, la cual nos remite; en el caso que nos compete; al apartado 4.1 de la misma norma, referido a “Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado”, estableciendo que “estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica”.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles no generadores de flujos de efectivo.

#### **b) Inmovilizado material**

##### **- Inmovilizado material generador de flujos de efectivo**

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “inmovilizado material generador de flujos de efectivo”, a aquellos bienes que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

##### **- Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo**

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo”, los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

### *1. Valoración inicial*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el/la vendedor/a después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares).

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el/la proveedor/a o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

### *2. Valoración posterior*

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

#### *2.1 Amortización*

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

#### *2.2 Deterioro del valor*

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación Ciudad de Alcobendas evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### 3. *Baja*

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

### 4. *Criterios aplicados al inmovilizado material*

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejoras que representen un incremento de la capacidad productiva o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitaliza como mayor valor de inmovilizado. Las cuentas de inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

#### **c) *Bienes integrantes del patrimonio histórico***

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee “bienes integrantes del patrimonio histórico”.

#### **d) *Inversiones inmobiliarias***

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee “inversiones inmobiliarias”.

#### **e) *Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar***

##### *1. Arrendamiento financiero*

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

##### *1.1 Contabilidad del arrendatario/a*

El/La arrendatario/a, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el/la arrendador/a. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el/la arrendatario/a se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo

importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

### 1.2 Contabilidad del/la arrendador/a

El/La arrendador/a, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado.

El/La arrendador/a reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado de inmovilizado material, salvo cuando sea el/la fabricante o distribuidor/a del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento, se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1, 3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

### 2. Arrendamiento operativo

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el/la arrendador/a conviene con el/la arrendatario/a el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al/la arrendador/a y al/la arrendatario/a, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

#### **f) Activos financieros y g) Pasivos financieros**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos financieros:**
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- **Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- **Instrumentos de patrimonio propio:**

Son instrumentos de patrimonio propio todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

1. *Inversiones financieras a largo y corto plazo*

**Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

**Inversiones disponibles para la venta:** son el resto de las inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor



razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

## *2. Pasivos financieros*

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

## *3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.*

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

## **g) Existencias**

### *1. 1. Valoración inicial*

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

### *1.1 Precio de adquisición*

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el/la vendedor/a después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos; y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los

bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *1.2 Coste de producción*

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

### *1.3 Métodos de asignación de valor*

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la Fundación lo considerase más conveniente para su gestión.

### *1.4 Coste de las existencias en la prestación de servicios*

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

## *2. Valoración posterior*

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ***h) Impuestos sobre beneficios***

El gasto por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una de las entidades mencionadas en el artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 de la misma Ley, además, la Fundación Ciudad de Alcobendas también ha optado por el régimen fiscal especial regulado en la Ley

anteriormente mencionada. Este régimen fiscal regula el impuesto de sociedades en el capítulo II del título II de la Ley 49/2002, así, según el artículo 6 de esta Ley, están exentas, entre otras, las rentas derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados/as, colaboradores/as o benefactores/as.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

#### ***i) Ingresos y gastos***

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de estos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación Ciudad de Alcobendas pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Fundación ha transferido al/la comprador/a los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La Fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

- b. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos y gastos de la Fundación se contabilizan por regla general de acuerdo con el principio del devengo, independientemente de su fecha de cobro o pago, salvo aquellos casos en los que sólo es posible aplicar el criterio de caja, como por ejemplo las donaciones de personas físicas o jurídicas.

#### ***j) Provisiones y contingencias***

##### *1. Reconocimiento*

La Fundación Ciudad de Alcobendas reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

##### *2. Valoración*

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

#### ***k) Subvenciones, donaciones y legados***

##### *1. Reconocimiento*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación Ciudad de Alcobendas hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

##### *2. Valoración*

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

### 3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias. Se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial. Se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Activos financieros. Se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Cancelación de deudas. Se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

#### 1. *Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación*

Las cesiones de inmuebles recibidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas por periodos de tiempo de un año o inferiores se contabilizarán reconociendo un gasto de acuerdo con la naturaleza del mismo, y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

#### 2. *Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado*

La Fundación Ciudad de Alcobendas reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4 (inmovilizado intangible) de este punto de la memoria.

El derecho se amortiza de forma sistemática en función del plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables de la construcción cedida en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

No obstante lo anterior, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

Véase para más información el punto 4.a de esta memoria en referencia al inmovilizado intangible.

#### ***l) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables***

Cuando se produzca un cambio de criterio contable se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectará a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de estos.

##### ***1. Hechos posteriores al cierre del ejercicio***

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales.

No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no se facilitara información al respecto, podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los/as usuarios/as de las cuentas anuales. Se incluirá en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

***m) Créditos y débitos por la actividad propia***

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los/as beneficiarios/as, usuarios/as, patrocinadores/as y afiliados/as.

Son débitos por la actividad propia las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a las personas/entidades beneficiarias de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- *Valoración inicial y posterior de los créditos:*

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores/as, personas/entidades afiliadas u otros deudores/deudoras, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, se emplean los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

- *Valoración inicial y posterior de los débitos:*

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas a sus personas/entidades beneficiarias, con vencimientos a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en los casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

### a) Inmovilizado material

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL					
DENOMINACIÓN DEL BIEN	210 TERRENOS	211 CONSTRUCCIONES	212 INSTALACIONES	213 MAQUINARIA	214 UTILLAJE
<b>SALDO INICIAL .....</b>		27.072,42 €			
Adquisiciones					
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
<b>SALDO FINAL .....</b>	0,00 €	27.072,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>AMORTIZACIONES</b>					
<b>SALDO INICIAL .....</b>		3.919,94 €			
Entradas		1.353,62 €			
Salidas					
<b>SALDO FINAL .....</b>	0,00 €	5.273,56 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>VALOR NETO.....</b>	0,00 €	21.798,86 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Coefficiente de amortización utilizado</b>		5%			
<b>Método de amortización aplicado</b>		Lineal			



DENOMINACIÓN DEL BIEN	215 OTRAS INSTALACIONES	216 MOBILIARIO	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
<b>SALDO INICIAL</b> .....		27.188,75 €	2.813,70 €		
Adquisiciones		669,29 €	4.739,82 €		
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Transferencias o trasposos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
<b>SALDO FINAL</b> .....	0,00 €	27.858,04 €	7.553,52 €	0,00 €	0,00 €
<b>AMORTIZACIONES</b>					
<b>SALDO INICIAL</b> .....		7.920,66 €	1.409,01 €		
Entradas		2.718,88 €	1.106,05 €		
Salidas					
<b>SALDO FINAL</b> .....	0,00 €	10.639,54 €	2.515,06 €	0,00 €	0,00 €
<b>VALOR NETO</b> .....	0,00 €	17.218,50 €	5.038,46 €	0,00 €	0,00 €
<b>Coefficiente de amortización utilizado</b>		10%	20%		
<b>Método de amortización aplicado</b>		Lineal	Lineal		

DENOMINACIÓN DEL BIEN	230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	232 INTALACIONES EN MONTAJE	233 MAQUINARIA EN MONTAJE	237 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN MONTAJE	239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACION ES MATERIALES
<b>SALDO INICIAL.</b>						
Adquisiciones						
Bajas						
<b>SALDO FINAL</b>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

***I. Detalle de las inversiones en inmovilizado material, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.***

En el ejercicio 2022, se han realizado diversas inversiones en inmovilizado material, tanto tecnológicas como de mobiliario.

En referencia a las adquisiciones de mobiliario, se han comprado cuatro sillones con la intención de que los mismos sean cedidos al Ayuntamiento de Alcobendas para su posterior entrega al Centro Social de día de personas sin hogar (acuerdo actualmente pendiente de formalizar). El importe de la adquisición realizadas asciende a 669,29 euros.

En cuanto a las inversiones tecnológicas, se han adquirido nuevos equipos informáticos, así como sus accesorios necesarios, destinados a los empleados de la Fundación para el desarrollo de una ágil planificación, gestión, control y organización de las actividades fundacionales planificadas. Se han reconocido como inmovilizado material cuyo valor asciende a 2.895,83 euros.

Dentro de esta misma partida, se recoge la adquisición de un televisor y una *web cam*, los cuales, son elementos que también se tiene previsión de que sean cedidos al Ayuntamiento de Alcobendas para su posterior entrega al Centro Social de día de personas sin hogar (acuerdo actualmente pendiente de formalizar). El valor de los elementos adquiridos asciende a 1.843,99 euros.

En el ejercicio 2021, no se realizó ninguna adquisición de inmovilizado material. A fecha de cierre del ejercicio 2021 se realizó la amortización correspondiente conforme al coeficiente establecido en años anteriores.

***II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Material***

El detalle de los movimientos realizados en el ejercicio 2022 con relación al inmovilizado material ha sido el siguiente:

<b>Denominación del bien</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
211. Construcciones	27.072,42 €			27.072,42 €
216. Mobiliario	27.188,75 €	669,29 €		27.858,04 €
217. Equipos para procesos de información	2.813,70 €	4.739,82 €		7.553,52 €
<b>Total.....</b>	<b>57.074,87 €</b>	<b>5.409,11 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>62.483,98 €</b>
<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
280. Amortización acumulada Construcciones	3.919,94 €	1.353,62 €		5.273,56 €
280. Amortización acumulada mobiliario	7.920,66 €	2.718,88 €		10.639,54 €
280. Amortización acumulada equipos para procesos de información	1.409,01 €	1.106,05 €		2.515,06 €
<b>Total.....</b>	<b>13.249,61 €</b>	<b>5.178,55 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>18.428,16 €</b>

En el ejercicio 2021 el detalle de los movimientos realizados con relación al inmovilizado material fue el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
211. Construcciones	27.072,42 €			27.072,42 €
216. Mobiliario	27.188,75 €			27.188,75 €
217. Equipos para procesos de información	2.813,70 €			2.813,70 €
<b>Total</b>	<b>57.074,87 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>57.074,87 €</b>
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
280. Amortización acumulada construcciones	2.566,32 €	1.353,62 €		3.919,94 €
280. Amortización acumulada mobiliario	5.201,78 €	2.718,88 €		7.920,66 €
280. Amortización acumulada equipos para procesos de información	846,27 €	562,74 €		1.409,01 €
<b>Total</b>	<b>8.614,37 €</b>	<b>4.635,24 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>13.249,61 €</b>

**b) Inversiones Inmobiliarias**

La Fundación no tiene registrado en su Balance de Situación "Inversiones Inmobiliarias", por lo que no hay información a detallar en este epígrafe.

**c) Inmovilizado Intangible**

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
DENOMINACIÓN DEL BIEN	200 INVESTIGACIÓN	201 DESARROLLO	202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	203 PROPIEDAD INDUSTRIAL
<b>SALDO INICIAL .....</b>				
Adquisiciones				
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				
<b>SALDO INICIAL .....</b>				
Entradas				
Salidas				
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>VALOR NETO.....</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Coefficiente de amortización utilizado</b>				
<b>Método de amortización aplicado</b>				

DENOMINACIÓN DEL BIEN	205 DERECHOS DE TRASPASO	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	207 DERECHOS S/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO	209 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
<b>SALDO INICIAL .....</b>		<b>34.953,81 €</b>	<b>567.249,57 €</b>	
Adquisiciones		4.099,41 €		
Reversión de correcciones valorativas por deterior				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00 €</b>	<b>39.053,22 €</b>	<b>567.249,57 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				
<b>SALDO INICIAL .....</b>		<b>26.035,23 €</b>	<b>82.134,63 €</b>	
Entradas		5.077,71 €	28.362,48 €	
Salidas				
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00 €</b>	<b>31.112,94 €</b>	<b>110.497,11 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>VALOR NETO.....</b>	<b>0,00 €</b>	<b>7.940,28 €</b>	<b>456.752,46 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Coefficiente de amortización utilizado</b>		25%	5%	
<b>Método de amortización aplicado</b>		Lineal	Lineal	

***I. Detalle de las inversiones en inmovilizado intangible, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.***

En el ejercicio 2022, se han adquirido aplicaciones informáticas al proveedor de software, Microsoft, vinculadas a los equipos informáticos descritos en el apartado 5.a), l) de esta memoria; dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por importe de 892.92 euros.

También, con el fin de promocionar la marca “Alcobendas Hub” se ha realizado la elaboración de un video corporativo (¿qué es Alcobendas Hub?) el cual está disponible en la página web de Alcobendas HUB. El desembolso de este proyecto ha ascendido a 3.206,50 euros, importe reconocido como nuevo inmovilizado intangible en el Balance de Situación.

Durante el ejercicio 2021 se crearon tres nuevas páginas web.

- La página web del Centro de Innovación Digital (CID); dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por valor de 2.879,80 euros.

- La página web, Descubre Alcobendas, desde la cual se promueve el turismo sostenible y responsable en la ciudad de Alcobendas; dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por valor de 1.452,00 euros.

- La página web, Es Alcobendas, plataforma tecnológica desde la que promocionar y dinamizar la ciudad, especialmente a las vecinas y vecinos de Alcobendas que son líderes en su ámbito; dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por valor de 2.710,40 euros.

Además, de las adquisiciones realizadas en el presente ejercicio, se ha procedido a imputar la amortización correspondiente de las dos páginas ya existentes (página web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y página web Reactiva Alcobendas), así como del derecho de uso cedido del local adscrito a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

El resto de inmovilizado intangible (correspondiente a la página web de la Fundación Ciudad de Alcobendas y mejoras realizadas) se encuentra totalmente amortizado.

## II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Intangible

El detalle de los movimientos realizados en el ejercicio 2022 con relación al inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206. Página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
206. Mejora página web 2013	900,00 €			900,00 €
206. Mejora página web 2014	650,00 €			650,00 €
206. Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	19.185,61 €			19.185,61 €
206. Página web Reactiva 2020	2.420,00 €			2.420,00 €
206. Página web 2021 (CID)	2.879,80 €			2.879,80 €
206. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	1.452,00 €			1.452,00 €
206. Página web 2021 (Es Alcobendas)	2.710,40 €			2.710,40 €
206. Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office	- €	892,91 €		892,91 €
206. Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?	- €	3.206,50 €		3.206,50 €
207. Derechos de activos cedidos en uso	567.249,57 €			567.249,57 €
<b>Total.....</b>	<b>602.203,38 €</b>	<b>4.099,41 €</b>		<b>606.302,79 €</b>
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
280. Amortización acumulada. Página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web 2013	900,00 €			900,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web 2014	650,00 €			650,00 €
280. Amortización acumulada. Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	17.500,30 €	1.484,17 €		18.984,47 €
280. Amortización acumulada. Página web Reactiva 2020	1.397,56 €	798,60 €		2.196,16 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (CID)	442,72 €	950,33 €		1.393,05 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	239,58 €	479,16 €		718,74 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (Es Alcobendas)	149,07 €	894,43 €		1.043,50 €
280. Amortización acumulada. Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office		294,66 €		294,66 €
280. Amortización acumulada. Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?		176,36 €		176,36 €
280. Amortización acumulada. Derechos cesión de uso	82.134,63 €	28.362,48 €		110.497,11 €
<b>Total.....</b>	<b>108.169,86 €</b>	<b>33.440,19 €</b>		<b>141.610,05 €</b>

En el ejercicio 2021 el detalle de los movimientos realizados con relación al inmovilizado intangible fue el siguiente:

<b>Denominación del bien</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
206. Aplicaciones informáticas. Página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
206. Mejora página web 2013	900,00 €			900,00 €
206. Mejora página web 2014	650,00 €			650,00 €
206. Página web Oficina Promoción de la Ciudad 2016	19.185,61 €			19.185,61 €
206. Página web Reactiva 2020	2.420,00 €			2.420,00 €
206. Página web 2021 (CID)	0,00 €	2.879,80 €		2.879,80 €
206. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	0,00 €	1.452,00 €		1.452,00 €
206. Página web 2021 (Es Alcobendas)	0,00 €	2.710,40 €		2.710,40 €
207. Derechos de activos cedidos en uso	567.249,57 €			567.249,57 €
<b>Total</b>	<b>595.161,18 €</b>	<b>7.042,20 €</b>		<b>602.203,38 €</b>
<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
280. Amortización acumulada. Aplicaciones informáticas. Página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web 2013	900,00 €			900,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web 2014	650,00 €			650,00 €
280. Amortización acumulada. Página web Oficina Promoción de la Ciudad 2016	15.078,38 €	2.421,91 €		17.500,30 €
280. Amortización acumulada. Página web Reactiva 2020	598,96 €	798,60 €		1.397,56 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (CID)	0,00 €	442,72 €		442,72 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	0,00 €	239,58 €		239,58 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (Es Alcobendas)	0,00 €	149,07 €		149,07 €
280. Amortización acumulada. Derechos cesión de uso	53.772,15 €	28.362,48 €		82.134,63 €
<b>Total</b>	<b>75.755,49 €</b>	<b>32.414,36 €</b>		<b>108.169,86 €</b>

## **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no tiene registrado en su balance de situación "Bienes del Patrimonio Histórico", por lo que no hay información a detallar en este epígrafe.

## 7. USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Esta partida tiene un saldo final de 0,00 euros, detallándose a continuación las entradas y salidas producidas durante el ejercicio 2022

MOVIMIENTO DE USUARIOS Y OTROS DEUDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	0,00 €	3.802,50 €	3.802,50 €	0,00 €
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00 €	15.730,63 €	15.730,63 €	0,00 €
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>0,00 €</b>	<b>19.533,13 €</b>	<b>19.533,13 €</b>	<b>0,00 €</b>

El detalle de los movimientos producidos en el ejercicio 2021 se detalla a continuación:

MOVIMIENTO DE USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES/AS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios/as deudores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00 €	26.111,03 €	26.111,03 €	0,00 €
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>26.111,03 €</b>	<b>26.111,03 €</b>	<b>0,00 €</b>

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

## 8. BENEFICIARIOS/AS ACREEDORES/AS

Esta partida recoge un saldo final por importe de 38.703,69 euros.

El importe de 27.930,69 euros corresponde al pago del 4º trimestre del convenio de colaboración firmado con la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), cuya justificación se recibe en el primer trimestre de 2023, estando previsto el pago una vez revisada y establecida la correcta justificación.

Los restantes 10.773,00 euros, que se arrastran del ejercicio 2021, corresponden al importe comprometido a través del convenio firmado con Plan International para el desarrollo del proyecto Safer Cities for Girls Alcobendas, y que se hará efectivo una vez finalizado el proyecto y presentada la correspondiente justificación. Sé indicó en la memoria pasada que el pago efectivo se realizaría en el ejercicio 2022, pero se quiere indicar, que, debido a la demora de su correcta justificación, el importe finalmente ha sido abonado en los primeros días de enero de 2023.

Las entradas y salidas producidas durante el ejercicio han sido:

MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS-ACREEDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	29.206,49	63.008,84	72.506,04	38.703,69
Otros acreedores de la actividad propia	0,00			0,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>29.206,49</b>	<b>63.008,84</b>	<b>72.506,04</b>	<b>38.703,69</b>

A efectos de comparación, el saldo final de esta partida en el año 2021 fue de 29.206,49 euros, pertenecientes a

El importe de 18.433,49 euros correspondía al pago del 4º trimestre del convenio de colaboración firmado con la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), firmado en el ejercicio 2021, cuya justificación se recibió en enero de 2022, y el pago se realizó con fecha efectiva el 1 de marzo de 2022.

Los restantes 10.773,00 euros corresponden al importe comprometido a través del convenio firmado con Plan International para el desarrollo del proyecto Safer Cities for Girls Alcobendas. Tal y como se ha indicado en lo referente al ejercicio 2022, el saldo finalmente ha quedado liquidado a primeros de enero de 2023. Como información adicional, se quiere indicar que este último importe quedó registrado en el ejercicio 2021 como un gasto anticipado para que fuese imputado en el presente ejercicio, 2022, tal y como se ha realizado, una vez se hubiese obtenido la documentación justificativa de su destino. (\* véase apartado "9. Activos financieros. Periodificaciones a corto plazo").

Las entradas y salidas producidas durante el ejercicio fueron:

MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS/AS-ACREEDORES/AS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	720,00 €	61.981,00 €	90.467,49 €	29.206,49 €
Otros acreedores de la actividad propia	0,00 €			0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>720,00 €</b>	<b>61.981,00 €</b>	<b>90.467,49 €</b>	<b>29.206,49 €</b>

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

### ❖ *Efectivo y otros activos líquidos:*

En el ejercicio 2022 esta partida recoge las siguientes cuentas bancarias por un importe total de 242.289,14 euros:

- Cuenta bancaria Unicaja (Liberbank): 65.434,27 euros.
- Cuenta bancaria Ibercaja: 14.154,58 euros.



- Cuenta bancaria La Caixa: 87.654,57 euros.
- Cuenta bancaria La Caixa (Alcobendas HUB): 75.045,72 euros.

En esta partida, al finalizar el ejercicio 2021, se incluían las siguientes cuentas bancarias y efectivo por un total de 195.582,05 euros:

- Cuenta bancaria Liberbank: 148.248,58 euros.
- Cuenta bancaria Ibercaja: 14.229,54 euros.
- Cuenta bancaria La Caixa: 33.103,93 euros.

Además, se incluyen dentro del Activo Corriente de la Fundación:

❖ **Periodificaciones a corto plazo:**

En el ejercicio 2022 no se han producido periodificaciones a corto plazo.

En el ejercicio 2021 esta partida recoge un importe de 11.273,00 euros.

El importe de 10.773,00 euros corresponde al importe comprometido a través del convenio firmado con Plan International para el desarrollo del proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas”, y que se hace efectivo una vez finalizado el proyecto y presentada la correspondiente justificación, habiéndose hecho efectivo en enero de 2023.

El importe restante, 500,00 euros, corresponde al servicio prestado por el diseño gráfico y digital destinado a los artículos que se venderán en la “Tienda Alcobendas”. En el ejercicio 2021 la “Tienda Alcobendas” se encontraba todavía en fase de desarrollo y puesto que se esperaba que en el ejercicio 2022 se pudiese poner la actividad prevista en marcha, se realizó una periodificación de dicho gasto con el fin de imputarlo en su ejercicio correspondiente. Finalmente, la actividad no ha sido llevada a cabo, por lo que el importe de 500,00 euros ha quedado liquidado, trasladando dicho saldo inmaterial a la partida de gastos de “otros resultados extraordinarios”.

A modo de resumen se recogen en el cuadro siguiente los activos financieros de los ejercicios 2021 y 2022.

ACTIVOS FINANCIEROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2022	2021
Efectivo y otros activos líquidos	242.289,14 €	195.582,05 €
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
Periodificaciones a C/P	0,00 €	11.273,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>242.289,14 €</b>	<b>206.855,05 €</b>

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

❖ **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

En esta partida se recoge el punto “2. Otros/as acreedores/as del Pasivo Corriente” por importe de 47.272,82, correspondiente a las partidas a continuación detalladas:

- **Acreeedores por prestación de servicios** por un importe total de 25.873,36 euros correspondiente a los/as siguientes proveedores/as:
  - 29,28 euros corresponden al pago de un recibo de taxi cuya cantidad había sido abonada por el director de Alcobendas HUB, y queda pendiente de cobro al finalizar el ejercicio.
  - 16.335,00 euros corresponden al pago a ELEVEN FORCE TECHNICAL TRADING, SL por la inserción de publicidad en los Monopolys Alcobendas, cuya fecha de factura es 30/11/2022.
  - 931,70 euros corresponden al pago a NUCLEO DISEÑO Y PUBLICIDAD, SL por la impresión de papeletas y cartelería para el sorteo de la campaña relativa a los Monopolys Alcobendas, cuya fecha de factura es 20/12/2022.
  - 468,60 euros corresponden al pago a MILY SERVICIO Y RESTAURACIÓN S.L de cinco facturas por concepto de catering, cuya fecha de facturas e importes son los siguientes:
    - Factura nº 22705 de fecha 26/10/2022 por importe de 105,60 euros.
    - Factura nº 22739 de fecha 19/11/2022 por importe de 60,50 euros.
    - Factura nº 22746 de fecha 26/11/2022 por importe de 90,75 euros.
    - Factura nº 22772 de fecha 03/12/2022 por importe de 121,00 euros.
    - Factura nº 22790 de fecha 16/12/2022 por importe de 90,75 euros.
  - 584,35 euros corresponden al pago a la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA) de la tasa por el sorteo realizado de Monopolys Alcobendas (modelo 042) y que fue tramitada y pagada por la entidad, cuya previsión de pago es enero de 2023.
  - 5.626,50 euros corresponden a la provisión del gasto de auditoria para el ejercicio 2022. Dicho importe, será satisfecho a la entidad CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA, SLP por la realización de la auditoría de las cuentas anuales 2022, y cuyo importe será satisfecho una vez realizado el trabajo y se reciba la correspondiente factura final.
  - 1.452,00 euros corresponden a la provisión del gasto de los servicios prestados en diciembre de 2022 en concepto de redes sociales. Dicho importe, será satisfecho a la empresa GRANDSON NIUS, SL una vez recibida la correspondiente factura en enero de 2023.
  - 724,79 euros corresponden a la provisión del gasto de los servicios prestados en diciembre de 2022 en concepto de comunicación. Dicho importe, será satisfecho a la empresa NOCHE

COMUNICACIÓN, SL una vez recibida la correspondiente factura en enero de 2023.

- -208,99 euros corresponden al pago realizado por la compra de una tablet para el Centro de personas sin hogar de Alcobendas a la empresa MEDIA MARKT TARRAGONA VIDEO-TV-HIFI-ELEKTRO-COMPUTER-FOTO, SA. El pago se realiza con fecha 29/12/2022, día en que se realiza el pedido, no siendo efectiva la emisión de la factura hasta el 02/01/2023; por ello aparece con saldo negativo.
- -69,87 euros corresponden al pago realizado por la compra de una cafetera para el Centro de personas sin hogar de Alcobendas a la empresa EUROVIDEO EXTREMADURA, SL. El pago se realiza con fecha 29/12/2022, día en que se realiza el pedido, no siendo efectiva la emisión de la factura hasta el 02/01/2023; por ello aparece con saldo negativo.

Además, incluyen los siguientes saldos con la Administración Pública que no forman parte de los Pasivos Financieros:

- **Hacienda Pública acreedora** por importe de 17.291,27 euros. En esta partida se recogen tanto la deuda de IVA intracomunitario así como de la deuda de IRPF del equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas y del IRPF retenido a profesionales, así como de la retención realizada por el arrendamiento de inmuebles urbanos, cuya liquidación se realiza en enero de 2022.
  - IVA Intracomunitario por importe de 1.433,79 euros.
  - IRPF equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas por importe de 14.618,48 euros.
  - IRPF profesionales independientes por importe de 1.210,50 euros.
  - Importe retenido por el ingreso a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos por importe de 28,50 euros.
- **Organismos seguridad social acreedores** por importe de 4.108,19 euros a liquidar en enero de 2023. Dicha cantidad corresponde a los seguros sociales de las/os empleadas/os del mes de diciembre de 2022.

A efectos de comparación, el saldo final de esta partida en el año 2021 fue de 31.734,68 euros, correspondiente a las partidas a continuación detalladas:

- **Acreedores por prestación de servicios** por un importe total de 7.652,77 euros correspondiente a los/as siguientes proveedores/as:
  - 26,23 euros corresponden al pago de un recibo de taxi cuya cantidad había sido abonada por el director de Alcobendas HUB, y queda pendiente de cobro al finalizar el ejercicio.
  - 2.000,01 euros corresponden al pago a COMERCIALIZADORA MEDIOS ANDALUCÍA, SL por el patrocinio y asistencia a la feria

Alhambra Ventura en Granada, cuya fecha de factura es 31/07/2021, pero que al finalizar el año no había sido recibida.

- 5.626,50 euros corresponden a la provisión del gasto de auditoría para el ejercicio 2021. Dicho importe, será satisfecho a la entidad CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA, SLP por la realización de la auditoría de las cuentas anuales 2021, y cuyo importe será satisfecho una vez realizado el trabajo y se reciba la correspondiente factura final.

Además, incluyen los siguientes saldos con la Administración Pública que no forman parte de los Pasivos Financieros:

- **Hacienda Pública acreedora** por importe de 17.976,94 euros. En esta partida se recogen tanto la deuda de IVA intracomunitario así como de la deuda de IRPF del equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas, como el IRPF retenido a profesionales, cuya liquidación se realiza en enero de 2022.
  - IVA Intracomunitario por importe de 53,99 euros.
  - IRPF equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas por importe de 15.378,90 euros.
  - IRPF profesionales independientes por importe de 2,544,05 euros.
- **Organismos seguridad social acreedores** por importe de 6.104,97 euros a liquidar en enero de 2022. Dicha cantidad corresponde a los seguros sociales de las/os empleadas/os del mes de diciembre de 2021.

A modo de resumen se recoge en el cuadro siguiente los pasivos financieros de los ejercicios 2021 y 2022.

PASIVOS FINANCIEROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2022	2021
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>47.272,82 €</b>	<b>31.734,68 €</b>
<i>Acreedores por prestación de servicios</i>	25.873,36 €	7.652,77 €
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
<i>Hacienda Pública acreedora (Ver nota 12)</i>	17.291,27 €	17.976,94 €
<i>Organismos seguridad social acreedores (Ver nota 12)</i>	4.108,19 €	6.104,97 €
<b>TOTAL</b>	<b>47.272,82 €</b>	<b>31.734,68 €</b>

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

## 11. FONDOS PROPIOS

- a. A continuación, se detallan las partidas que componen el epígrafe “A.1) Fondos propios” del pasivo del balance de situación:

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00 €			30.000,00 €
II. Reservas	310.228,84 €			370.532,08 €
112. Reserva legal	3.172,96 €			3.172,96 €
114. Reservas voluntarias	307.055,88 €	60.303,24 €		367.359,12 €
III. Excedente de ejercicios anteriores	-205.054,10 €			-205.054,10 €
IV. Excedente del ejercicio	60.303,24 €	11.480,63 €	60.303,24 €	11.480,63 €
<b>FONDOS PROPIOS .....</b>	<b>195.477,98 €</b>	<b>71.783,87 €</b>	<b>60.303,24 €</b>	<b>206.958,61 €</b>

A efecto de comparación, las partidas y movimientos recogidos como fondos propios en el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00 €			30.000,00 €
II. Reservas	205.976,97 €			310.228,84 €
112. Reserva legal	3.172,96 €			3.172,96 €
114. Reservas voluntarias	202.804,01 €	104.251,87 €		307.055,88 €
III. Excedente de ejercicios anteriores	-205.054,10 €			-205.054,10 €
IV. Excedente del ejercicio	104.251,87 €	60.303,24 €	104.251,87 €	60.303,24 €
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>135.174,74 €</b>	<b>164.555,11 €</b>	<b>104.251,87 €</b>	<b>195.477,98 €</b>

**b. Dotación fundacional**

La dotación fundacional, por un total de 30.000 euros, se encuentra recogida en el "Pasivo" de la Fundación Ciudad de Alcobendas; y de forma más específica en el "Patrimonio Neto", en el apartado "Fondos Propios".

Dicha dotación fundacional está distribuida en el "Activo", más en concreto en el "Activo Corriente, en el apartado VII, efectivo y otros activos líquidos equivalentes", es decir, en las cuentas bancarias de la Fundación.

**c. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias de las no dinerarias, indicando en este caso los criterios de valoración utilizados**

No aplica.

**d. Desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad**

No aplica.

**e. Consideraciones específicas que afectan a las reservas**

En el ejercicio 2022 se han aumentado las Reservas voluntarias por un importe de 60.303,24 euros, correspondientes al resultado económico positivo del ejercicio 2021, aumentando las Reservas totales a 367.359,12 euros.

No se han producido modificaciones adicionales que afecten a la partida "II. Reservas".

En el ejercicio 2021 las Reservas voluntarias aumentaron por un importe de 104.251,87 euros, correspondientes al resultado económico positivo del ejercicio 2020, aumentando las Reservas totales a 307.055,88 euros.

En el ejercicio 2021, tampoco se produjeron modificaciones en la partida "II. Reservas".

**12. SITUACIÓN FISCAL**

**I. Impuestos sobre beneficios**

La Fundación Ciudad de Alcobendas está acogida a la opción de aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, para todo el periodo impositivo.

**II. Activos y pasivos por impuesto diferido**

Resultado contable del ejercicio: ...					11.480,63 €	60.303,24 €	
AÑO	Aumentos		Disminuciones		2022	2021	
	2022	2021	2022	2021			
Impuesto sobre sociedades...							
<b>Diferencias permanentes:</b>							
Resultados exentos...	650.813,55 €	612.067,67 €	662.294,18 €	672.370,91 €			
Otras diferencias...							
<b>Diferencias temporales:</b>							
Con origen en el ejercicio...							
Con origen en ejercicios anteriores...							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores...							
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>						<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

A continuación, se brinda una breve explicación de la diferencia que pudiera existir, o pueda haber existido en el ejercicio precedente, entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). El objeto de esta explicación trata de esclarecer la conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

- En el ejercicio 2022, el detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el impuesto de sociedades de dicho ejercicio deriva de las siguientes partidas:
  - Aumento como diferencia permanente positiva vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 650.813,55 euros, correspondientes a los gastos exentos de la actividad fundacional.
  - Disminución como diferencia permanente negativa vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 662.294,18 euros, correspondientes a los ingresos exentos de la actividad fundacional.
  
- En el ejercicio 2021, el detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el impuesto de sociedades de dicho ejercicio deriva de las siguientes partidas:
  - Aumento como diferencia permanente positiva vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 612.067,67 euros, correspondientes a los gastos exentos de la actividad fundacional.
  - Disminución como diferencia permanente negativa vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 672.370,91 euros, correspondientes a los ingresos exentos de la actividad fundacional.

No existen registrados en el balance, en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior, activos o pasivos por diferencias temporarias.

A continuación, se muestran los cuadros comparativos de distribución de gastos e ingresos exentos de los ejercicios 2021 y 2022:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXENTOS	GASTOS TOTALES FUNDACIONALES	
	2022	2021
650. Ayudas Monetarias	80.729,21 €	74.657,72 €
651. Ayudas no monetarias	2.549,83 €	5.036,77 €
654. Gastos colaboraciones y órgano gobierno	0,00 €	7.100,00 €
658. Reintegro subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	10.285,97 €
600. Compra de mercaderías	2.549,83 €	5.036,77 €
607. Trabajos realizados por otras empresas	48.797,74 €	61.676,15 €
640. Sueldos y Salarios	231.072,81 €	219.776,49 €
641. Indemnizaciones	26.460,00 €	0,00 €
642. Seguridad Social	62.640,51 €	59.341,37 €
649. Otros gastos sociales	0,00 €	1.200,00 €
621. Arrendamientos y cánones	11.612,13 €	23.111,03 €
622. Reparaciones y Conservación	960,23 €	6.163,18 €
623. Servicios profesionales independientes	61.485,16 €	56.288,39 €
625. Primas Seguros	864,84 €	864,84 €
626. Servicios bancarios y operaciones similares	794,03 €	280,40 €
627. Publicidad	61.262,78 €	33.608,95 €
628. Suministros	630,43 €	277,56 €
629. Otros servicios	18.642,81 €	4.825,59 €
631. Otros tributos	642,47 €	120,00 €
680-681. Amortización Inmovilizado	38.618,74 €	37.049,61 €
662. Intereses de deudas	0,00 €	5.366,88 €
678. Gastos excepcionales	500,00 €	0,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>650.813,55 €</b>	<b>612.067,67 €</b>

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXENTOS	INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES		Ley 49/2002, de 23 de diciembre
	2022	2021	
700. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.549,83 €	5.036,77 €	Art. 6.1º. a) L49/2002
721. Cuotas de usuarios – Venta de entradas	3.802,50 €	0,00 €	Art. 7.5º L 49/2002
740. Subvenciones y donaciones	625.730,63 €	636.111,03 €	Art. 6.1º. c) L49/2002
745. Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	30.192,10 €	31.223,11 €	Art. 6.1º. c) L49/2002
769. Otros ingresos financieros	18,18 €	0,00 €	Art. 6.2º L49/2002
778. Ingresos extraordinarios	0,94 €	0,00 €	Art. 6.2º L49/2002
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>662.294,18 €</b>	<b>672.370,91 €</b>	

### III. Base imponible negativas

- La situación de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en el ejercicio es la siguiente:

			Aplicado					Pendiente
	Año límite	B.I. Negativa	2009	2010	2011	2013	2014	
<b>Comp. Base 2008</b>		7.675,59 €					218,66€	7.456,93 €
<b>Base imponible negativas</b>		<b>7.675,59 €</b>						<b>7.456,93 €</b>

- Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.

No hay información a detallar.

- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

No hay información a detallar.

### IV. Otros tributos

#### - Impuesto sobre la renta de las personas físicas

La Fundación tiene personal asalariado, como consecuencia, se satisfacen rendimientos del trabajo. Estos rendimientos se encuentran sometidos a retención de acuerdo con la legislación vigente. Las retenciones son ingresadas por la Fundación de forma trimestral.

La Fundación satisface también rendimientos de actividades económicas con profesionales que están sometidas a retención. Dichas retenciones son también ingresadas por la Fundación de forma trimestral.

El saldo adeudado a la Hacienda Pública a la fecha de cierre del ejercicio por ambos conceptos es de 15.828,98 euros. El ejercicio 2021 finalizó con un saldo adeudado en este impuesto de 17.922,95 euros.



**- Impuesto correspondiente a retenciones e ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos.**

La Fundación en el ejercicio 2022, ha efectuado el alta mediante el modelo 036, en "Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)", derivado del alquiler de un espacio para el desarrollo de una de las actividades programadas en el presente ejercicio, concretamente el evento "Welcome Meeting", programado por la Oficina de promoción de la ciudad-Alcobendas HUB.

La retención a cuenta realizada por el alquiler de este espacio asciende a 28,50 euros. El saldo adeudado a la Hacienda Pública a la fecha de cierre del ejercicio por este concepto es de 28,50 euros.

**- Impuesto sobre el valor añadido**

La Fundación tiene reconocida la condición de entidad o establecimiento de carácter social.

Además, la Fundación en el presente ejercicio ha realizado varias actividades económicas con empresas intracomunitarias, por lo que ha tenido que satisfacer a la administración un importe total correspondiente al IVA intracomunitario de 2.023,83 euros, finalizando el ejercicio con un saldo adeudado en este impuesto de 1.433,79 euros. En el ejercicio 2021 tuvo que satisfacer un importe total por dicho impuesto de 377,13 euros, finalizando el mismo con un importe adeudado por este impuesto de 53,99 euros.

**- Organismos de la Seguridad Social**

El importe de las deudas pendientes con Organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que éstos realizan asciende a 4.108,19 euros en el ejercicio 2022. Dicha deuda a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 6.104,97 euros.

**- Tasas**

La Fundación habitualmente tiene que realizar el pago de tasas para diferentes solicitudes de certificados o inscripciones en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

Excepcionalmente, en el presente ejercicio 2022, también se ha procedido al abono de una "Tasa fiscal sobre el Juego", modelo 042, a la Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid, por la actividad realizada "Monopolys Alcobendas".

En el ejercicio 2022, la Fundación ha tenido que satisfacer un importe total de 642,47 euros por este concepto. En el ejercicio 2021 el importe a satisfacer fue de 120,00 euros.

### **13. INGRESOS Y GASTOS**

#### **I. GASTOS**

- a) Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados "3.a) Ayudas monetarias" y "3.b) Ayudas no monetarias" de la cuenta de resultados; y de los apartados "3.c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno" y "3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones"**

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2022	2021
Ayudas monetarias	80.729,21 €	74.657,72 €
Ayudas no monetarias	2.549,83 €	5.036,77 €
Reintegro de subvenciones y donaciones		10.285,97 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>83.279,04 €</b>	<b>89.980,46 €</b>

La información de las mismas se detalla a continuación:

❖ **(650) Ayudas monetarias a entidades. Importe total:** 80.729,21 euros

➤ **CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio firmado el 29 de marzo de 2022 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) con CIF G79611281 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para continuar con la ejecución del proyecto “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”.
- **Importe concedido.** 69.956,21 euros.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objetivo es la colaboración conjunta de AICA y la Fundación Ciudad de Alcobendas para dar soporte a algunas de las actuaciones a realizar por la “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”, dentro de su objetivo de favorecer la atracción de inversiones, del fortalecimiento del tejido empresarial, de la promoción, de la innovación, del turismo, de la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.

➤ **CONVENIO CON FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio firmado el 1 de julio de 2021 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Fundación Plan Internacional España con CIF G82895475 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para el desarrollo del proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas”.
- **Importe concedido.** La financiación del convenio pactado por parte de la Fundación Ciudad de Alcobendas se fijó por en un importe de 14.040,00 euros. En el ejercicio 2021 se hizo un primer pago de 3.267,00 euros, tras la justificación de una primera fase del proyecto. La cantidad restante, un importe de 10.773,00 euros queda pendiente de aplicación una vez cumplidos durante el año 2022 los objetivos e indicadores de la actividad programada y quedando pendiente recibir la debida justificación completa, previéndose el pago del mismo en enero de 2023.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objeto de este convenio es el desarrollo del proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas”, que busca dinamizar y promocionar la ciudad a partir de su compromiso con las mujeres en general, y con la juventud, en particular, mediante su mayor valor, su gente; A partir de la implicación de todos los agentes que la

conforman, Ayuntamiento, tejido social y empresarial, que contribuyen a hacer de Alcobendas la mejor ciudad para vivir (por su inclusión, tolerancia y oportunidades). Especialmente a las y los adolescentes y jóvenes del municipio, como motor de cambio de su ciudad.

❖ **(651) Ayudas no monetarias a entidades. Importe total: 2.549,83 euros.**

➤ **ENTREGA DE PULSERAS IDENTIFICATIVAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de pulseras identificativas a las y los niños de Alcobendas.
- **Importe concedido.** El valor de las pulseras entregadas asciende a 43,49 euros, importe del coste de los mismas.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de pulseras identificativas a las niñas y niños de Alcobendas, donde poder incluir su nombre, apellidos y número de contacto de la persona responsable de la o del menor, para la identificación en caso de pérdida durante las fiestas de San Isidro de Alcobendas.

➤ **ENTREGA DE CALCAMONÍAS DE ALCOBENDAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de calcamonías con la palabra Alcobendas a las niñas y niños de Alcobendas.
- **Importe concedido.** El valor de las calcamonías entregadas asciende a 808,04 euros, importe del coste de los mismas.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de calcamonías con la palabra Alcobendas a las niñas y niños que acuden a la caseta de la Fundación instalada en las fiestas de San Isidro de Alcobendas, con el objetivo de crear un vínculo de pertenencia de los pequeños y pequeñas a su ciudad.

➤ **ENTREGA DE LAPICEROS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de lapiceros de colores a los y las vecinas de Alcobendas que firmen el Pacto por la Ciencia.
- **Importe concedido.** El valor de los lapiceros de colores entregados asciende a 153,86 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de lapiceros con diferentes colores a los vecinos y vecinas de Alcobendas que entren a la caseta de la Fundación, a firmar el Pacto por la Ciencia, durante las fiestas patronales. Este pacto ha sido promovido por la Fundación con importantes entidades como la Universidad Autónoma de Madrid, el Museo de Ciencia y Tecnología de Alcobendas o el HUB farmacéutico de la ciudad, entre otros.

➤ **ENTREGA DE MACETAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de macetas a ciudadanos y ciudadanas de Alcobendas.
- **Importe concedido.** El valor de las macetas de terracota entregadas asciende a 330,33 euros, importe del coste de las mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de macetas a las personas que acuden al acto del sorteo de Huertos Urbanos de la ciudad y que se acercan al Stand instalado por la Fundación en ese acto para darse a conocer y prestar información sobre sus actividades.

➤ **ENTREGA DE PARAGUAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de paraguas con el logo de Alcobendas HUB en diferentes visitas institucionales.
- **Importe concedido.** El valor de los paraguas entregados asciende a 609,11 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de paraguas corporativos con el logo de Alcobendas HUB en las diferentes visitas institucionales que recibe la entidad.

➤ **ENTREGA DE REGALOS CORPORATIVOS ALCOBENDAS HUB**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de regalos corporativos con el logo de Alcobendas HUB a las personas participantes en el congreso “Green Mobility Summit”.
- **Importe concedido.** El valor de los regalos corporativos entregados asciende a 605,00 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de regalos corporativos con el logo de Alcobendas HUB a los participantes en el congreso “Green Mobility Summit” celebrado en el Centro de Arte Alcobendas, donde se abordó la problemática de la movilidad sostenible desde diferentes ámbitos.

Las ayudas que fueron entregadas en el año 2021, a efectos de información y comparación fueron las siguientes:

❖ **(650) Ayudas monetarias a entidades. Importe total: 74.657,72 euros**

➤ **CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Prórroga de fecha 4 de marzo de 2021 del convenio por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) con CIF

G79611281 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para continuar con la ejecución del proyecto “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”.

- **Importe concedido.** 71.390,72 euros.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objetivo es la colaboración conjunta de AICA y la Fundación Ciudad de Alcobendas para continuar con la ejecución del proyecto “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”; y más concretamente, para la captación y prestación de servicios a empresas, inversores y trabajadores; para la gestión interna de la Oficina de Promoción de la Ciudad; para organizar encuentros con Embajadas y otras instituciones internacionales; para gestionar la red de Embajadores Empresariales de Alcobendas; para realizar encuentros empresariales sectoriales; para realizar un servicio integral de *soft landing* a través del Espacio Internacional Alcobendas HUB; para coordinar la presencia internacional de Alcobendas HUB y para la creación de la Oficina de atención al empresario y reactivación de la actividad.

➤ **CONVENIO CON FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio firmado el 1 de julio de 2021 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Fundación Plan Internacional España con CIF G82895475 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para el desarrollo del proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas”.
- **Importe concedido.** La financiación del convenio pactado por parte de la Fundación Ciudad de Alcobendas se ha fijado en un importe de 14.040,00€. Sin embargo, los objetivos cumplidos y fijados en el ejercicio 2021, corresponden al valor monetario de 3.267,00€, cantidad que ha sido computada como ayuda monetaria dentro del presente ejercicio. La cantidad restante, un importe de 10,773,00€ queda pendiente de aplicación conforme a su debida justificación en el siguiente ejercicio cuando los objetivos e indicadores de la actividad programada se cumplan. (\* Véase apartado “9. Activos financieros. Periodificaciones a corto plazo”).
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objeto de este convenio es el desarrollo del proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas”, que busca dinamizar y promocionar la ciudad a partir de su compromiso con las mujeres en general, y con la juventud, en particular, mediante su mayor valor, su gente; A partir de la implicación de todos los agentes que la conforman, Ayuntamiento, tejido social y empresarial, que contribuyen a hacer de Alcobendas la mejor ciudad para vivir (por su inclusión, tolerancia y oportunidades). Especialmente a las y los adolescentes y jóvenes del municipio, como motor de cambio de su ciudad.

❖ **(651) Ayudas no monetarias a entidades. Importe total:** 5.036,77 euros.

➤ **ENTREGA DE BOTELLAS CON EL LEMA DEL PROYECTO “SAFER CITIES FOR GIRLS ALCOBENDAS”**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Entrega de 1.050 botellas a jóvenes de Alcobendas.

- **Importe concedido.** El valor de las botellas entregadas asciende a 4.846,05 euros, importe del coste de las mismas.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de botellas con el lema del proyecto “Safer Cities for Girls” a las y los jóvenes de Alcobendas que acudieron a la jornada celebrada para institutos en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas con motivo de la celebración del 8 de marzo. Con esta entrega se pretendía dar a conocer el proyecto y que las y los jóvenes participaran de forma activa en las diferentes fases del mismo.
  - **ENTREGA DE LANYERS DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL GREEN MOBILITY SUMMIT.**
- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de Lanyers identificativos a las personas participantes en el congreso “Green Mobility Summit” promovido por Alcobendas HUB.
- **Importe concedido.** El valor de las lanyers (colgadores) entregados asciende a 190,72 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Identificación de los participantes durante el congreso “Green Mobility Summit” celebrado en el Centro de Arte Alcobendas, donde se abordó la problemática de la movilidad sostenible desde diferentes ámbitos.
  - ❖ **(658) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos, afectos a la actividad propia de la entidad. Importe total: 10.285,97 euros.**

En el ejercicio 2021, concretamente, con fecha 14 de abril de 2021, se recibe requerimiento solicitando la devolución de reintegro de la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas.

Tal como puede verse en el punto 14 de esta memoria “*Subvenciones, donaciones y legados*”, finalmente se solicitaba un reintegro parcial de dicha subvención por importe de 56.617,67 euros, más los intereses de demora legalmente establecidos en su normativa correspondiente.

La Fundación Ciudad de Alcobendas tras ser conocedora de la resolución final del órgano ejecutivo competente, procedió a registrar el mismo.

El importe de reintegro de la subvención que había sido imputado a resultados y que es exigible como consecuente del incumplimiento por parte de esta Fundación asciende a 10.285,97 euros, correspondientes al siguiente detalle:

- El importe de 2.544,50 euros correspondientes a los gastos contabilizados en el ejercicio 2018 por el asesoramiento contable, laboral y jurídico de los profesionales externos que finalmente no están vinculados a la subvención recibida.
- El importe de 7.741,47 euros correspondiente a la amortización de inmovilizado material propios del “Acondicionamiento del Local” de los ejercicios 2019 y 2020, fechas en las cuales

el local se encontraba en condiciones de funcionamiento, y los cuales tampoco se encuentran condicionados a la subvención recibida.

El importe restante que asciende a 46.331,70 euros, no se computa dentro de esta partida de gasto, ya que no se llegó a imputar a resultados a la fecha en la que se recibió el requerimiento y la resolución del presente reintegro.

**b) Desglose de la partida 6 (aprovisionamientos) de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles, y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.**

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

APROVISIONAMIENTOS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2022	2021
600. Compra de mercaderías	2.549,83 €	5.036,77 €
607. Trabajos realizados por otras empresas	48.797,74 €	61.676,15 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>51.347,57 €</b>	<b>66.712,92 €</b>

La información de las mismas se detalla a continuación:

○ **(600) Compra de mercaderías: 2.549,83 euros**

En el ejercicio 2022 esta cuenta presenta un saldo por importe de 2.549,83 euros, correspondientes a la compra de diferentes regalos corporativos de la marca Alcobendas HUB y a la compra de pulseras identificativas y calcamonías de Alcobendas repartidas en la caseta de la Fundación instalada en las fiestas de San Isidro de Alcobendas. También se incluye la compra de macetas repartidas en el sorteo realizado de los huertos urbanos municipales donde la Fundación instaló un stand de información. Estas mercaderías han sido comentadas anteriormente en el apartado “Ayudas no monetarias”.

Estas mercaderías adquiridas son repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no queda stock de estas al final del ejercicio.

En el ejercicio 2021, la cuenta presentaba un saldo por importe de 5.036,77 euros, correspondientes a la compra de botellas y lanyers (colgadores) ya comentados en el apartado anterior “Ayudas no monetarias”.

Estas mercaderías adquiridas fueron repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no quedó stock de éstas al final del ejercicio.

○ **(607) Trabajos realizados por otras empresas: 48.797,74 euros**

A continuación, se detallan las y los proveedores que integran la partida de “Trabajos realizados por otras empresas” en el año 2022. Estos importes corresponden a gastos generados por la Fundación Ciudad de Alcobendas en relación a sus actividades, incluidas las de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

Todas las y los proveedores que corresponden a compras nacionales han sido las y los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
AGUSTÍN MARTÍN TORRES	53008466K	3.025,00 €	Consultoría Proyecto Alcobendas Huella Cero
ALEJANDRO SANTIAGO ZAMBRANO	02896282F	453,75 €	Sesión Fotográfica Photocall San Valentín
BEATRIZ CASTILLA GARCÍA	53410734L	1.198,41 €	Identidad Alcobendas Huella cero
BEATRIZ FESTA SECANELLA	47297504M	1.802,90 €	Diseños carteles
CHOFERENDRIVER, SL	B84489293	496,10 €	Personal de sala para auditorio GMS
DAYENU GRUPO DE COMUNICACIÓN, SL	B85667798	254,10 €	Programación Pacto por la Ciencia en web EsAlcobendas
EL ACUARIO DE ZON, SL	B85203073	1.793,22 €	Alquiler mobiliario Feria Movilidad
FRIENDS GROUP, SLU	B81913204	2.565,20 €	Alquiler escenario y sonido Maratón de Zumba
GIGLON, SL	B86410198	229,32 €	Comisión venta de entradas concierto David Otero
IDEAS DE IMPRESIÓN, SL	B81723983	2.714,64 €	Impresión carteles y merchandising
IMPRESA ONLINE, SL	B99374266	159,72 €	Impresión merchandising HUB
JASTAG COMUNICACIÓN, SL	B120599652	302,50 €	Cobertura fotográfica GMS
JAVIER ARCENILLAS PEREZ	53001163D	1.452,00 €	Trabajo Fotográfico Imágenes Ciudad Turismo HUB
JOSÉ MARÍA NIETO SAN JOSÉ	51453791P	1.210,00 €	Programa en directo Nación Innovación
JOSÉ MARÍA ROPERO	50080101Q	5.933,84 €	Trabajos creaciones
LAURA OPAZO VISO	44476693Y	900,00 €	Ponencia "Empoderadas cambio climático"
MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES	B47535448	1.295,87 €	Personal auxiliar en eventos
NUCLEO, DISEÑO Y PUBLICIDAD, SL	B-81124463	931,70 €	Papeletas sorteo monopolys
PABLO OJEA CERRADELO (BINK AND PLUE)	76726794J	72,00 €	Camisetas científicas vídeo pacto (REGALO)
PEDRO ÁNGEL TORREGROSA MARTINEZ	2907163D	4.331,80 €	Organizador de eventos
PLATÓ 2000, SL	B82788639	302,50 €	Programa en directo tv GMS
PRODUCCIONES MULTIPLE, SLL	B45674132	1.011,56 €	Alquiler mobiliario GMS
PRODUCTOR DE MAQUETAS, SLU	B83703363	6.655,00 €	Caché concierto David Otero
SÉPTIMO PICO	E16830143	2.746,70 €	Grabaciones videos y eventos
SERGIO NARROS ACERO	52872790E	447,70 €	Montaje y desmontaje de foodtruck
SIGNAR SOCIEDAD COOPERATIVA	F81818437	163,50 €	Interpretación lengua de signos Empoderadas Cambio Climático
TECNOCOPY SANSE, SL	B81864084	4.470,26 €	Impresiones cartelería
TRANSLATED, SRL	IT07173521001	238,22 €	Traducción dosieres atracción de inversiones HUB
TRISTÁN ELÓSEGUI FIGUEROA	52987843Y	1.452,00 €	Consultoría Marketing
WORKCENTER SERVICIOS GLOBALES DE DOCUMENTACION, SA	A81331951	188,23 €	Evento Talent Show
<b>Total</b>		<b>48.797,74 €</b>	



En el ejercicio 2021 esta partida tenía un importe de 61.676,15 euros, integrada la misma por las y los siguientes proveedores, correspondientes todos a compras nacionales:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
AEGAL	G84044700	12.100,00 €	Organización evento "Orgullo Alcobendas"
ALEJANDRO RODRIGUEZ LÓPEZ	53747090T	2.865,34 €	Servicios audiovisuales
BEATRIZ FESTA SECANELLA	47297504M	834,90 €	Diseño cartelería
CREATIVE MARKET LABS, INC	300013607965	36,32 €	Recursos gráficos social media
CRISTINA JORDÁN	33529993H	217,80 €	Felicitación navideña animada
DIAGONAL 80, SL	B79280376	301,00 €	2 <i>roll-up</i> "Alcobendas Eres Tú"
FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS	G84367168	500,00 €	Ponente evento "La magia de ser mayor"
FUNDACIÓN OXFAM INTERMON	G58236803	21,68 €	Agendas 2022
GABRIEL BELLOMUSTO (ENFOCA-2)	52004515C	12.100,00 €	Organización de jornadas de innovación
HAWORK STUDIO ART, SL	B84958305	1.258,40 €	Diseño "Marca Orgullo Alcobendas"
IDEAS DE IMPRESIÓN, SL	B81723983	737,55 €	Impresión catálogos y <i>roll up</i> turismo
INMA FRANCO FRANCO	20539889S	235,29 €	Ponente Inma Franco evento "Me quiero en redes sociales"
JOSE MARÍA NIETO SAN JOSÉ	51453791P	484,00 €	Presentación evento Alcobendas-HUB GMS
JOSÉ MARÍA ROPERO	50080101Q	3.697,76 €	Trabajos de creaciones y diseños para Alcobendas-HUB
LA TROPA PRODUCE, SLL	B87086849	5.390,55 €	Elaboración de un catálogo de localizaciones
MANUEL GONZÁLEZ MARIN (MRW)	B80315666	104,37 €	Envío trípticos
MARÍA TERESA PÉREZ CIDONCHA	47033673F	250,00 €	Ponente Maite Pérez evento "Eres ciencia"
MARTA TORRÓN VILLALTA	46364396F	1.149,50 €	Ponente Marta Torrón evento "Ser mujer es un placer"
MOISES BELILTY (DIGITAL PRINTY)	06020082Q	164,98 €	Trabajos de impresión
MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES	B47535448	282,70 €	Personal de sala GMS
NAVARRÉTINTO PRODUCTOS CURADOS, SL	B87591251	514,25 €	Carteritas <i>merchandising</i> evento turismo
NUCLEO DISEÑO Y PUBLICIDAD, SL	B81124463	3.764,19 €	Impresión dosieres, cartelería y reparto de la misma
PRODUCCIONES MÚLTIPLE, SLL	B45674132	822,80 €	Alquiler material y mobiliario GMS
SÉPTIMO PICO	E16830143	1.591,15 €	Grabación y <i>streaming</i> evento redes sociales y zumba solidaria
SERGIO DE LA FUENTE CADIerno (EVENTODO)	52993040M	799,08 €	<i>Streaming</i> GMS
SIGNAR COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	F81818437	654,00 €	Interpretación lengua de signos eventos "Es Alcobendas"
SPAIN INVEST PROFESSIONAL SERVICES, SL	B86899283	3.025,00 €	Informe de resultados Alcobendas- Hub 2018/2020
TECNOCOPY SANSE, SL	B81864084	627,40 €	Impresión cartelería, <i>flyers</i> y material publicitario
TRISTÁN ELÓSEGUI FIGUEROA	52987843Y	2.178,00 €	Consultoría de marketing digital
VIANNEY GOMEZ DE ÁVILA LLESTA	51125027Y	500,00 €	Evento "Talent Show"
VIVLIUM CORPORATE, SL	B87574117	4.421,34 €	<i>Streaming</i> y grabación eventos "Es Alcobendas"
WORKCENTER SERVICIOS GLOBALES DE DOCUMENTACIÓN, SA	A81331951	46,80 €	Impresión y encuadernado
<b>Total</b>		<b>61.676,15 €</b>	

**c) Desglose de la partida 8 (Gastos de personal) de la cuenta de resultados distinguiendo las aportaciones y dotaciones para pensiones y las otras cargas sociales.**

El desglose de las diferentes partidas incluidas en este apartado comparada con el ejercicio anterior ha sido:

GASTOS PERSONAL		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2022	2021
640. Sueldos y Salarios	231.072,81 €	219.776,49 €
641. Indemnizaciones	26.460,00 €	
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	62.640,51 €	59.341,37 €
649. Otros gastos sociales		1.200,00 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>320.173,32 €</b>	<b>280.317,86 €</b>

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(640) Sueldos y salarios:** 231.072,81 euros

En el ejercicio 2022, el importe de esta partida ha correspondido a los diferentes puestos desarrollados en la Fundación:

- Directora-Gerenta (salario bruto 2022): 61.230,50 euros.
- Director Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto 2022): 55.811,01 euros.
- Subdirectora Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto enero-marzo 2022): 12.474,26 euros.
- Jefa coordinadora de Alcobendas HUB (salario bruto marzo-diciembre 2022): 36.571,47 euros.
- Responsable de administración (salario bruto 2022): 44.085,54 euros.
- Técnica de proyectos (salario bruto junio-diciembre 2022): 20.900,03 euros.

En el ejercicio 2021, el importe de esta partida fue de 219.776,49 euros correspondiente a los siguientes puestos:

- Directora-Gerenta (salario bruto 2021): 60.029,25 euros.
- Director Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto 2021): 59.579,07 euros.
- Subdirectora Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto 2021): 57.573,48 euros.
- Administrativa (salario bruto 2021): 42.594,69 euros.

- **(641) Indemnizaciones: 26.460,00 euros.**

El saldo de esta partida es de 26.460,00 euros en el ejercicio 2022. Esta indemnización corresponde al gasto por el despido de la subdirectora de la Oficina de Promoción de la Ciudad – Alcobendas HUB en marzo de 2022.

El en ejercicio 2021 no hubo gasto por indemnizaciones.

- **(642) Seguridad social a cargo de la empresa:** 62.640,51 euros

El saldo de esta partida es de 62.640,51 euros en el ejercicio 2022, correspondiente a la Seguridad Social de las cinco personas contratadas en la Fundación.

El importe de esta partida en el ejercicio 2021 fue de 59.341,37 euros, estando contratadas en la Fundación cuatro personas.

- **(649) Otros gastos sociales:** 1.200,00 euros

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún otro gasto social.

El importe esta partida en el ejercicio 2021 corresponde a la realización del curso de Especialización en Dirección de Fundaciones impartido por la Asociación Española de Fundaciones, realizado por la Directora-Gerenta, y cuyo coste fue de 1.200,00 euros.

**d) Desglose de la partida 9 (otros gastos de la actividad), especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.**

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

OTROS SERVICIOS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2022	2021
<b>(621) Arrendamientos y cánones</b>	11.612,13 €	23.111,03 €
<b>(622) Reparaciones y conservación</b>	960,23 €	6.163,18 €
<b>(623) Servicios de profesionales independientes</b>	61.485,16 €	63.388,39 €
<b>(625) Primas de seguros</b>	864,84 €	864,84 €
<b>(626) Servicios bancarios y similares</b>	836,38 €	280,40 €
<b>(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas</b>	61.262,78 €	33.608,95 €
<b>(628) Suministros</b>	630,43 €	277,56 €
<b>(629) Otros servicios</b>	18.600,46 €	4.825,59 €
<b>(631) Otros tributos</b>	642,47 €	120,00 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>156.894,88 €</b>	<b>132.639,94 €</b>

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(621) Arrendamientos y cánones:** 11.612,13 euros

El importe de esta partida corresponde al alquiler de espacios para la realización de diferentes eventos y a la cesión gratuita de los espacios municipales por parte del Ayuntamiento de Alcobendas y a su correspondiente valoración.

- El importe de 181,50 euros corresponde al alquiler de un espacio para la realización del evento "Welcome Meeting" el 8 de noviembre de 2022 promovido por Alcobendas HUB.
- El importe de 5.351,88 euros corresponde a la cesión gratuita del Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas para realizar el encuentro de la actividad "Es Alcobendas" titulado "Empoderadas contra el cambio climático", celebrado el 26 de marzo de 2022. Además, también ha sido cedido para la celebración de "Green Mobility Summit" el 10 de noviembre de 2022, promovido por Alcobendas HUB. El Auditorio Paco de Lucía es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es

cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

- El importe de 1.506,00 euros corresponde a la cesión gratuita del espacio La Esfera para la realización del concierto “David Otero en Alcobendas” celebrado el 21 de enero de 2022. Éste es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es cedido gratuitamente a través del decreto que se recogen en el apartado 18.c) de esta memoria. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 4.572,75 euros corresponde a la cesión de puestos de trabajo para la actividad administrativa de la Fundación. En el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

En el ejercicio 2021 el importe de esta partida fue de 23.111,03 euros correspondiendo también a la cesión gratuita de los espacios municipales por parte del Ayuntamiento de Alcobendas.

En concreto:

- El importe de 10.680,78 euros correspondía a la cesión gratuita del Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas para realizar los diferentes encuentros de la actividad “Es Alcobendas”. Además, también fue cedido para la celebración de “Green Mobility Summit” el 27 de octubre de 2021, promovido por Alcobendas-HUB. El Auditorio Paco de Lucía es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 6.186,50 euros correspondía a la cesión gratuita del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la realización del concierto “Alcobendas con la Palma” celebrado el 19 de noviembre de 2021. Éste es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es cedido gratuitamente a través del decreto que se recogen en el apartado 18.c) de esta memoria. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 1.671,00 euros correspondía a la cesión gratuita del espacio La Esfera para la realización de un concierto acústico con Funambulista el 11 de noviembre de 2021. Este es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 4.572,75 euros correspondía a la cesión de puestos de trabajo para la actividad administrativa de la Fundación. En el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
  - **(622) Reparaciones y conservación:** 960,23 euros

El importe de esta partida corresponde a los gastos relacionados con el alojamiento y dominio de la plataforma EsAlcobendas, así como de los alojamientos y dominios de las diferentes páginas web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Además, también se incluyen los gastos para el mantenimiento del inmovilizado de la Fundación, en concreto para el arreglo de la puerta de acceso al local cedido a la Fundación para el desarrollo de las actividades de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
DINAHOSTING, SL	B15805419	18,14 €	Renovación dominio EsAlcobendas
HOSTINET, SL	B95294757	333,51 €	Registro de Dominios
LEROY MERLIN ESPAÑA, SLU	B84818442	293,98 €	Recambios reparación oficina Alcobendas
NORBERTO ZURITA	2908261A	314,60 €	Alojamiento web EsAlcobendas
<b>TOTAL</b>		<b>960,23 €</b>	

En 2021, el importe de esta partida fue de 6.163,18 euros, correspondiente a los gastos relacionados con la plataforma EsAlcobendas, tanto de mantenimiento como actualizaciones de la misma, así como de su nuevo alojamiento web, y a los alojamientos y dominios de las diferentes páginas web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
DINAHOSTING, SL	B15805419	10,59 €	Traslado dominio www.esalcobendas.com
FUNDESTIC	G39645338	5.400,00 €	Mantenimiento plataforma www.esalcobendas.com
HOSTINET, SL	B95294757	462,19 €	Alojamiento y dominios web
NORBERTO ZURITA	02908261A	290,40 €	Alojamiento web www.esalcobendas.com
<b>TOTAL</b>		<b>6.163,18 €</b>	

- **(623) Servicios de profesionales independientes:** 61.485,16 euros

A continuación, se detallan los y las profesionales que integran la partida de **servicios de profesionales independientes**. Estos importes corresponden a gastos generados para el desarrollo y preparación de las actividades realizadas por la Fundación y de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. También dentro de esta partida se incluyen aquellos gastos necesarios para la administración general de la entidad, así como los honorarios pagados al Secretario de la Fundación por la asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
2020 CONSULTING RELACIONES LABORALES, SLL	B87548483	2.492,60 €	Consultoría y gestión laboral 2022
2020 CONSULTING TRIBUTARIO Y CONTABLE, SL	B83071944	3.217,40 €	Consultoría y gestión contable y tributaria 2022
ADVISORING 3ER SECTOR, SL	B86461514	7.986,00 €	Consultoría y Asesoramiento jurídico 2022
BÁRBARO ALL STARS, SL	B88434394	8.131,20 €	Servicio de redes sociales FCDA (mayo a diciembre 2022)
CARLOS FERNANDEZ GUTIERREZ	02539214Z	2.480,50 €	Auditoria SEO
CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA, SLP	B83887125	5.626,49 €	Provisión gasto auditoria 2022
GRANDSON NIUS, SL	B86814571	11.616,00 €	Gestión redes sociales HUB 2022 (mayo a diciembre 2022)
LA MANADA INNOVACIÓN SOCIAL COLECTIVA, SL	B87712394	2.904,00 €	Gestión redes sociales FCDA 2022 (enero a abril 2022)
LAURA GARCÍA ARIAS	53500800V	6.025,80 €	Gestión Redes Sociales HUB 2022 (enero a abril 2022)
NOCHE COMUNICACIÓN, SL	B87945101	7.255,16 €	Servicios de comunicación HUB 2022
SECRETARIO FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS		3.750,00 €	Asistencia a sesiones de patronato y comité ejecutivo
<b>TOTAL</b>		<b>61.485,15 €</b>	

En el ejercicio 2021, el importe de esta partida fue de 63.388,39 euros, detallándose los y las profesionales que integraban la misma a continuación:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
2020 CONSULTING RELACIONES LABORALES, SLL	B87548483	2.178,00 €	Consultoría y gestión laboral 2021
2020 CONSULTING TRIBUTARIO Y CONTABLE, SL	B83071944	3.113,64 €	Consultoría y gestión contable y tributaria 2021
ADVISORING 3SER SECTOR, SL	B86461514	8.651,50 €	Consultoría y asesoramiento jurídico 2021
CROWE SERVICIOS DE AUDITORIA, SLP	B83887125	5.626,50 €	Auditoría cuentas anuales 2021
DAYENU GRUPO DE COMUNICACIÓN, SL	B85667798	2.904,00 €	Gestión redes sociales Fundación (enero-abril 2021)
GRANDSON NUIS, SL	B86814571	4.809,75 €	Gestión redes sociales Alcobendas-HUB (enero-marzo 2021)
GUILLERMO BENDALA ÁLVAREZ DE TOLEDO	00402324P	3.121,80 €	Gestión plan de medios Alcobendas-HUB 2021
LA MANADA INNOVACIÓN SOCIAL COLECTIVA, SL	B87712394	5.808,00 €	Gestión redes sociales Fundación (mayo-diciembre 2021)
LAURA GARCÍA ARIAS	53500800V	11.997,15 €	Gestión redes sociales Alcobendas-HUB (mayo-diciembre 2021)
MARTA GARCÍA GIL	53003969D	1.598,00 €	Gestión redes sociales Alcobendas-HUB (abril 2021)
NOCHE COMUNICACIÓN SL	B87945101	4.356,00 €	Servicios de comunicación Alcobendas-HUB (julio-diciembre 2021)
ORTEGA-MARTIN ALCALDE NOTARIOS CB	E86379807	444,05 €	Escrituras públicas de nombramientos, apoderamientos y modificaciones estatutarias
SAEZ&BENITO ASOCIADOS, SL	B85347110	1.680,00 €	Registro de marcas y logotipos
SECRETARIO FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS		7.100,00 €	Asistencia a sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo
<b>TOTAL</b>		<b>63.388,39 €</b>	

○ **(625) Primas de seguros:** 864,84 euros

El importe de esta partida corresponde al pago del seguro contratado de responsabilidad civil con SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros y Reaseguros (CIF A28011864), para todas las actividades que realiza la Fundación.

El importe del mismo en el ejercicio 2021 fue de 864,84 euros, manteniéndose el mismo coste en el ejercicio 2022.

○ **(626) Servicios bancarios y similares:** 836,38 euros

El importe de esta partida corresponde a comisiones bancarias de las siguientes cuentas corrientes con las que opera la Fundación.

- ◆ Cuenta bancaria Liberbank (desde mayo Unicaja): 519,07 euros
- ◆ Cuenta bancaria La Caixa (7933): 200,00 euros
- ◆ Cuenta bancaria La Caixa (8658) 42,35 euros
- ◆ Cuenta bancaria Ibercaja: 74,96 euros

En el ejercicio 2021, el importe de esta partida fue de 280,40 euros, correspondiente a las siguientes cuentas corrientes con las que operaba la Fundación.

- ◆ Cuenta bancaria Liberbank: 121,92 euros

- ◆ Cuenta bancaria La Caixa: 78,39 euros
- ◆ Cuenta bancaria Ibercaja: 80,09 euros
- **(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas:** 61.262,78 euros

El importe de esta partida corresponde al pago de publicidad realizado por el proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

A continuación, se detallan los acreedores e importes satisfechos que integran la partida.

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores nacionales han sido las y los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
EL LEÓN DE EL ESPAÑOL PUBLICACIONES, SA	A87115226	2.420,00 €
MADRID NOTICIAS E INFORMACION, SL	B02671675	2.420,00 €
GODO STRATEGIES, SLU	B08936643	4.235,00 €
TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL, SL	B82938572	8.470,00 €
EXPOSICIONES Y EVENTOS, SL	B84633254	3.630,00 €
OKA COMUNICACIONES, SL	B85925675	1.210,00 €
NOVUS INNOVACION DIGITAL, SL	B86225968	4.114,00 €
ELEVEN FORCE TECHNICAL TRADING, SL	B86597788	16.335,00 €
LA VOZ NORTE REVISTA LOCAL, SL	B88449285	1.089,00 €
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	G37338118	4.840,00 €
WAVE ON MEDIA 360, SL	B88335211	4.283,40 €
	<b>TOTAL</b>	<b>53.046,40 €</b>

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores intracomunitarios han sido las y los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
META PLATFORMS ARELANDO LIMITED	IE9692928F	4.365,22 €
LINKEDIN IRELAND UNLIMITED	IE9740425P	3.576,97 €
TWITTER INTERNATIONAL COMPANY	IE9803175Q	274,17 €
	<b>TOTAL</b>	<b>8.216,36 €</b>

En el ejercicio 2021, el importe de esta partida fue de 33.608,95 euros. Las y los proveedores e importes satisfechos que integraban esta partida fueron:

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores nacionales han sido las y los siguientes:



EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
COMERCIALIZADORA MEDIOS ANDALUCÍA, SLU	B18580449	2.000,01 €
EXPOSICIONES Y EVENTOS, SL	B84633254	3.025,00 €
FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	G37338118	3.630,00 €
GODÓ STRATEGIES, SLU	B08936643	4.235,00 €
HBS OFFENSIVE, SL	B19697358	1.089,00 €
MERCADOS Y ESTILOS DE VIDA, SL	B87644902	6.776,00 €
NEXT BUSINESS EXHIBITIONS, SL	B87396818	3.300,00 €
NOVUS INNOVACIÓN DIGITAL, SL	B86225968	3.146,00 €
TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL, SL	B82938572	4.235,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>31.436,01 €</b>

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores intracomunitarios han sido las y los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
FACEBOOK IRELAND LIMITED	IE9692928F	1.036,28 €
LINKEDIN IRELAND LIMITED	IE9740425P	180,78 €
TWITTER INTERNATIONAL COMPANY	IE9803175Q	955,88 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.172,94 €</b>

- **(628) Suministros:** 630,43 euros

En el ejercicio 2022 el importe de esta partida corresponde al servicio de internet contratado para la local de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, y de la línea móvil vinculada a la Fundación. Los proveedores y cuantías de los suministros han sido las siguientes:

EMPRESA	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
TELEFÓNICA ESPAÑA, SAU	A82018474	Línea Internet Local Alcobendas HUB	526,80 €
TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA, SAU	A78923125	Cuota mensual Móvil FCDA	103,63 €
<b>TOTAL</b>			<b>630,43 €</b>

En el ejercicio 2021 el importe de esta partida fue de 277,46 euros correspondientes al servicio de internet contratado para el local de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, suministrando el servicio Telefónica de España, SAU.

- **(629) Otros servicios:** 18,600,46 euros

El importe de esta partida se corresponde al gasto de los siguientes conceptos y cantidades:

- Cuota por ser miembro de la Asociación Española de Fundaciones. Importe total anual: 900,00 euros.
- Emisión de certificados digitales de representación: 50,82 euros.
- Suscripción anual a la herramienta de diseño Canva. Importe total anual: 109,99 euros

- Transporte de la ponente asistente al encuentro celebrado de la actividad “Es Alcobendas”. Importe total: 71,10 euros.
- Compra de material de oficina. Importe total: 19,14 euros.
- Tests de antígenos necesarios para la asistencia de Alcobendas-HUB a diferentes ferias y misiones comerciales enmarcadas en su objetivo de Atracción de inversión. Importe total 58,97 euros.
- Pago parking Centro de Arte Alcobendas de los asistentes al Green Mobility Summit organizado por Alcobendas-HUB. Importe total: 56,25 euros.
- Catering de diferentes jornadas y reuniones de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 10.498,96 euros.
- Material utilizado para la decoración y actividades realizadas en la caseta instalada por la Fundación en las fiestas de San Isidro de Alcobendas. Importe total: 156,32 euros.
- Hospedaje y transporte relacionado con la asistencia a diferentes misiones comerciales, tanto nacionales como internacionales, por parte de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 5.055,79 euros.
- Gastos en desplazamientos para la asistencia a diferentes reuniones y ferias de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 790,10 euros.
- Dietas satisfechas durante la asistencia a diferentes misiones comerciales y comidas de relaciones públicas por parte de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 346,91 euros.
- Otros gastos originados relacionados con la asistencia a diferentes misiones comerciales del proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 19,00 euros
- Pago derechos de autor (SGAE) del concierto “David Otero en Alcobendas”, celebrado el 21 de enero de 2022. Importe total: 302,21 euros.
- Pago por envíos realizados con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. Importe total: 164,90 euros.

En el ejercicio 2021, el importe de esta partida fue de 4.825,59 euros. El importe anterior correspondió al pago de los siguientes conceptos y cantidades:

- Cuota por ser miembro de la Asociación Española de Fundaciones. Importe total anual: 900,00 euros.
- Transporte y dietas de los ponentes asistentes a los encuentros de la actividad “Es Alcobendas”. Importe total: 357,75 euros.

- Gastos de jornada de grabación “Safer Cities for Girls Alcobendas” y de asistencia al “Safer Cities for Girls Summit”. Importe total: 132,60 euros.
- Test de antígeno necesario para la asistencia de Alcobendas-HUB a una feria enmarcada en su objetivo de Atracción de inversión. Importe total 39,00 euros.
- Pago parking Centro de Arte Alcobendas de los asistentes al Green Mobility Summit organizado por Alcobendas-HUB. Importe total: 143,42 euros.
- Catering de diferentes jornadas y reuniones de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 2.189,00 euros.
- Material para la celebración del “Green Mobility Summit” organizado por Alcobendas HUB. Importe total: 82,35 euros.
- Hospedaje relacionado con diferentes misiones comerciales del proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y diferentes eventos. Importe total: 714,33 euros.
- Gastos en transporte para la asistencia a diferentes misiones comerciales del proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y diferentes eventos. Importe total: 264,14 euros.

- **(631) Otros tributos: 642,47 euros**

En el ejercicio 2022 la Fundación ha tenido que realizar el pago de tres tipos diferentes de tasas, cuya descripción e importes han sido los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
Tasas inscripciones registro de fundaciones	40,00 €
Tasas renovación certificados electrónicos	18,12 €
Tasas sobre el juego "Monopoly"	584,35 €
<b>TOTAL</b>	<b>642,47 €</b>

En el ejercicio 2021 la Fundación tuvo que realizar el pago de tres tasas para diferentes inscripciones en el Registro de Fundaciones, por un importe total de 120,00 euros.

- **(662) Intereses de deudas: 0,00 euros**

En el ejercicio 2022 no existen gastos por intereses de deudas.

En el ejercicio 2021 el importe de esta partida fue de 5.366,88 euros, correspondiente a los intereses de demora derivados del reintegro parcial de la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas.

El cálculo de dichos intereses fue el siguiente:

Fecha desde	Fecha hasta	Nº días	Importe interés período (€)
20/12/2018	31/12/2018	12	70,77
01/01/2019	31/12/2019	365	2.152,65
01/01/2020	31/02/2020	366	2.158,55
01/01/2021	16/06/2021	167	984,91
<b>Importe total intereses</b>			<b>5.366,88</b>

**e) Detalle de los gastos de administración.**

No hay información a detallar, ya que en el ejercicio 2022, los patronos no tienen ningún tipo de gasto para el desempeño de sus cargos. Tampoco se produjo ningún gasto relacionado en el ejercicio 2021.

**f) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.**

En el ejercicio 2022, no se han computado resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación que haya supuesto un fuerte impacto en la Cuenta de Resultados de la Fundación.

En el ejercicio 2021, tal y como se explica más detalladamente en el punto 14 de esta memoria “Subvenciones, donaciones y legados”, fue solicitado el reintegro parcial de la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas. El importe de reintegro que fue solicitado ascendía a 56.617,67 euros, más los intereses de demora legalmente establecidos en su normativa correspondiente, que finalmente ascendieron a 5.366,88 euros.

Dicho acontecimiento para la Fundación supuso en el ejercicio 2021 dos impactos económicos. Uno de ellos correspondiente al incremento del gasto que se originó fuera de la actividad normal de la fundación correspondiente al ejercicio 2021. El impacto en el ejercicio causado por este hecho fue de 15.652,85 euros. El segundo impacto fue que la corriente financiera se vio afectada al tener que abonar la fundación un importe monetario de 61.984,55 euros.

## II. INGRESOS

El artículo 28 de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas señala que “entre otros cualesquiera admitidos en derecho, los ingresos de la Fundación podrán provenir de:

- a) Los rendimientos del patrimonio propio.
- b) El producto de la venta de las acciones, obligaciones y además títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.
- c) Las subvenciones, donaciones, herencias y legados
- d) Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades.
- e) Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.
- f) Los fondos que se alleguen y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.

- g) *Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial, u otros semejantes*”.

Actualmente la Fundación tiene ingresos por cuotas de usuarios, subvenciones y donaciones.

El desglose de las diferentes partidas de ingresos comparada con el ejercicio anterior ha sido:

- **700: Venta de mercaderías.**

Al igual que se ha hecho constar en el apartado referente a compra de mercaderías en el apartado “**I. Gastos**”; se quiere hacer mención del importe que figura en la cuenta (700) Venta de mercaderías por importe de 2.549,83 euros en el ejercicio 2022. Este saldo viene derivado de la compra de diferentes regalos corporativos de la marca Alcobendas Hub. Los elementos han sido entregados en las diferentes actividades que ha realizado la Fundación en el presente ejercicio, entre las que se encuentran las fiestas de San Isidro de Alcobendas, y el sorteo enfocado al medioambiente y ecología de los huertos urbanos municipales, en el cual la Fundación poseía un stand de información.

Estas mercaderías adquiridas son repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no queda stock de estas al final del ejercicio, tal como se ha comentado en el apartado “Ayudas no monetarias”.

En el ejercicio 2021, la cuenta presentaba un saldo por importe de 5.036,77 euros. Este saldo correspondía a la compra de botellas y lanyers (colgadores de identificación) entregados en los eventos celebrados de “Safer Cities for Girls” y el congreso “Safer Cities for Girls”.

Estas mercaderías adquiridas también fueron repartidas en su totalidad de forma simultánea a sus destinatarios.

- **721. Ingresos por cuotas de usuarios/as.**

En el ejercicio 2022 esta partida tiene un importe total de 3.802,50 euros. El importe se corresponde con la recaudación por la venta de localizadas del concierto realizado con el artista David Otero el día 21 de enero de 2022, con motivo de las fiestas de la Virgen de la Paz de Alcobendas. El concierto tuvo lugar en el Centro La Esfera de Alcobendas.

En el ejercicio 2021 no se tienen ingresos por cuotas de usuarios/as.

El detalle de los espectáculos realizados y la recaudación de cada uno de ellos fue el siguiente:

FECHA	ESPECTACULOS 2022	RECAUDACIÓN	OCUPACIÓN
21/01/2022	CONCIERTO DAVID OTERO (fiestas de la Virgen de la Paz de Alcobendas)	3.802,50 €	311
<b>TOTAL</b>		<b>3.802,50 €</b>	<b>311</b>

- **740 y 745 Subvenciones y donaciones**

En el apartado 14. “Subvenciones, donaciones y legados”, puede verse con detalle las diferentes subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas en el ejercicio 2022 y su comparativa con el ejercicio 2021.

Ni en el ejercicio 2021, ni tampoco en el 2022 existe hecho alguno a destacar en esta cuenta contable.

○ **769. Otros ingresos financieros**

Se ha recibido el importe de 18,18 euros en concepto de intereses de demora por el ingreso indebido y efectuado a la Agencia Tributaria el día 21 de julio de 2022 por importe de 4.423,06 euros, en concepto de pago del embargo de sueldos y salarios de la empleada Litzzi Bianca Rojas Jaldin.

El importe ingresado indebidamente fue reintegrado el día 30 de agosto de 2022 con los intereses de demora anteriormente mencionados.

○ **778. Ingresos extraordinarios**

El importe de 0,94 céntimos únicamente se trata de un ajuste de saldo de cuentas de balance, con el fin de liquidar los saldos de céntimos que se arrastraban por diferencias en pagos realizados.

**a) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.**

No hay información a detallar.

**b) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.**

No hay información a detallar.

#### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Se informará sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los importes en la cuenta de resultados. Se informará sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados. Para el caso de las primeras se indicará el Ente público que las concede y para el resto se deberá distinguir entre personas físicas y jurídicas.

CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS								
CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
1300.0200	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2029	3.001,70 €	1.454,44 €	581,54 €	2.035,98 €	965,72 €
1300.0300	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2023	6.050,00 €	4.991,25 €	1.058,75 €	6.050,00 €	0,00 €
1300.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2018	2019-2039	567.249,57 €	82.134,63 €	28.362,48 €	110.497,11 €	456.752,46 €
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Transferencia nominativa para actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento de la Fundación.	2022	2022	610.000,00 €	0,00 €	610.000,00 €	610.000,00 €	0,00 €
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la puesta en marcha de Oficina de Promoción de la Ciudad, y en concreto para el diseño de la página web Alcobendas HUB.	2016	2049	4.249,50 €	3.675,77 €	189,33 €	3.865,10 €	384,40 €

<b>1320.0099</b>	KMIB RETAIL MADRID, S.L - Donación para la realización del Green Mobility Summit.	2022	2022	300,00 €	0,00 €	300,00 €	<b>300,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>1320.0099</b>	GDV GESTION Y DISTRIBUCION, S.L - Donación para la realización de actividades en el Día de la Movilidad.	2022	2022	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	<b>1.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>1320.0099</b>	ITERCON - Donación para la compra de mobiliario y equipos para el Centro de personas sin hogar de Alcobendas.	2022	2022	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	<b>3.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>1320.1000</b>	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Donación Cesión Gratuita Espacio Auditorio Paco de Lucía para la realización de las ponencias del proyecto EsAlcobendas y del congreso GMS, relacionadas con el fin fundacional.	2022	2022	5.351,88 €	0,00 €	5.351,88 €	<b>5.351,88 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>13200.4000</b>	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Cesión Gratuita Espacio La Esfera para la realización del concierto David Otero en Alcobendas el 21 de enero de 2022.	2022	2022	1.506,00 €	0,00 €	1.506,00 €	<b>1.506,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>1320.3000</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Cesión Gratuita de puestos de trabajo en el edificio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la actividad administrativa de la Fundación.	2022	2022	4.572,75 €	0,00 €	4.572,75 €	<b>4.572,75 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL .....</b>				<b>1.206.281,40 €</b>	<b>92.256,09</b>	<b>655.922,73 €</b>	<b>748.178,82 €</b>	<b>458.102,58 €</b>



A modo de comparación, el cuadro informativo sobre subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2021 fue:

<b>CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS AÑO 2021</b>								
<b>CUENTA</b>	<b>ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD</b>	<b>AÑO DE CONCESIÓN</b>	<b>PERÍODO DE APLICACIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>	<b>IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS</b>	<b>IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS</b>
<b>1300.0100</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº5 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2018	2018-2021	54.073,17 €	7.741,47 €	46.331,70 €	<b>54.073,17 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>1300.0200</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2029	3.001,70 €	872,90 €	581,54 €	<b>1.454,44 €</b>	<b>1.547,26 €</b>
<b>1300.0300</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2023	6.050,00 €	2.994,75 €	1.996,50 €	<b>4.991,25 €</b>	<b>1.058,75 €</b>
<b>1300.4000</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2018	2019-2039	567.249,57 €	53.772,15 €	28.362,48 €	<b>82.134,63 €</b>	<b>485.114,94 €</b>
<b>1301.0000</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Transferencia nominativa para actividades	2021	2021	610.000,00 €	0,00 €	610.000,00 €	<b>610.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

	relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento de la Fundación.								
<b>1301.0000</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la puesta en marcha de Oficina de Promoción de la Ciudad, y en concreto para el diseño de la página web Alcobendas-HUB.	2016	2020	4.249,50 €	3.393,18 €	282,59 €	<b>3.675,77 €</b>	<b>573,73 €</b>	
<b>1320.0099</b>	KIA IBERIA, SLU - Donación para la realización del Green Mobility Summit.	2021	2021	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	<b>3.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	
<b>1320.1000</b>	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Donación Cesión Gratuita Espacio Auditorio Paco de Lucía para la realización de las ponencias del proyecto “Es Alcobendas” y del congreso GMS, relacionadas con el fin fundacional.	2021	2021	10.680,78 €	0,00 €	10.680,78 €	<b>10.680,78 €</b>	<b>0,00 €</b>	
<b>1320.2000</b>	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Cesión Gratuita Espacio Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la realización del concierto “Alcobendas con La Palma” el 19 de noviembre de 2021.	2021	2021	6.186,50 €	0,00 €	6.186,50 €	<b>6.186,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	
<b>1320.4000</b>	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS-Cesión gratuita Espacio La Esfera para la realización del concierto con	2021	2021	1.671,00 €	0,00 €	1.671,00 €	<b>1.671,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	

	Cadena Dial de Funambulista el 11 de noviembre de 2021.							
<b>1320.3000</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la actividad administrativa de la Fundación.	2021	2021	4.572,75 €	0,00 €	4.572,75 €	<b>4.572,75 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>				<b>1.270.734,97 €</b>	<b>68.774,45 €</b>	<b>713.665,84 €</b>	<b>782.440,29 €</b>	<b>488.294,68 €</b>

(\*) Véase apartado "13. II. Ingresos. 740. Subvenciones y donaciones".

- **REINTEGROS REALIZADOS EJERCICIO 2022:**

La Fundación en el presente ejercicio no tiene conocimiento de que tenga que proceder al reintegro de las cantidades percibidas, ni tampoco que debe reintegrar cantidades recibidas en ejercicios posteriores más allá de las reintegradas anteriormente.

- **REINTEGROS REALIZADOS EJERCICIO 2021:**

En el ejercicio 2021, concretamente, con fecha 14 de abril de 2021, se notificó mediante requerimiento a esta Fundación, la solicitud de devolución de reintegro de la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas.

La subvención entregada se encontraba condicionada al “Funcionamiento y Desarrollo de la Oficina de Promoción de la Ciudad”. El importe objeto de reclamación asciende a 330.000 euros.

Tras el periodo de alegaciones de este procedimiento, el centro gestor acordó estimar parcialmente las alegaciones y documentos presentados por la Fundación Ciudad de Alcobendas, proponiendo finalmente solicitar únicamente el reintegro parcial de la subvención previamente concedida en el ejercicio 2018. El importe parcial de reintegro solicitado ascendió a 56.617,67 euros, más los intereses de demora legalmente establecidos según lo estipulado en el artículo 38.2 de la Ley General de Subvenciones calculados desde el 20 de diciembre de 2018, y hasta el 16 de junio de 2021, fecha en la que fue dictada la resolución del procedimiento.

El importe correspondiente al reintegro parcial solicitado por importe de 56.617,67 euros, se basó en las siguientes motivaciones que propuso el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, como órgano ejecutivo, al encontrarse:

1. Diferencias entre los gastos imputados a la subvención correspondientes al asesoramiento contable, laboral y jurídico en el ejercicio, y el porcentaje real de gastos que entienden oportuno vincular a dicha subvención;
2. y la anulación de la totalidad del importe destinado a la partida “Acondicionamiento del Local” entre los que se encuentra el importe correspondiente a los gastos de adquisición de mobiliario y acondicionamiento de las oficinas y proyecto de obra que se acometieron con el fin de la puesta en funcionamiento de este espacio para el uso de sus instalaciones por el personal de la fundación.

Las partidas afectadas en el ejercicio 2021 como consecuencia del reintegro acontecido fueron las siguientes:

- La partida d) “Reintegro de subvenciones, donaciones y legados” del apartado 3. “Gastos por ayudas y otros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuenta contable 658) se han incorporado los importes de: 2.544,50 euros correspondientes a los gastos contabilizados en el ejercicio 2018 por el asesoramiento contable, laboral y jurídico de los profesionales externos que finalmente no estaban vinculados a la subvención recibida, y el importe de 7.741,47 euros correspondiente a la amortización de inmovilizado material propios del “Acondicionamiento del Local” de los ejercicios 2019 y 2020, fechas en las cuales el local se encontraba en condiciones de funcionamiento, y los cuales tampoco se encontraban condicionados a la subvención recibida.
- La partida A-2 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto, del Balance de Situación (cuenta contable 130.100), se vio minorada por importe de 46.331,70 euros correspondiente al importe de la subvención que previamente se tenía reconocida al comienzo del ejercicio 2021, y que finalmente debió de ser reintegrada.

Debido a su reintegro, no será de aplicación para ejercicios futuros, por lo que se procede a anular su registro a nivel contable.”

**b) Análisis del movimiento de la partida “A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación.**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	-488.294,68 €	640.192,10 €	610.000,00 €	-458.102,58 €
131 - Subvenciones y donaciones de capital	- €	- €	- €	- €
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	- €	15.730,63 €	15.730,63 €	- €
<b>FONDOS PROPIOS .....</b>	<b>-488.294,68 €</b>	<b>655.922,73 €</b>	<b>625.730,63 €</b>	<b>-458.102,58 €</b>

**Total de movimientos del ejercicio 2022 pendientes de imputar: 458.102,58 euros.**

A modo de comparación, el detalle de los movimientos producidos en el ejercicio 2021 se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	-565.849,49 €	687.554,81 €	610.000,00 €	-488.294,68 €
131 - Subvenciones y donaciones de capital	- €	- €	- €	- €
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	- €	26.111,03 €	26.111,03 €	- €
<b>FONDOS PROPIOS .....</b>	<b>-565.849,49 €</b>	<b>713.665,84 €</b>	<b>636.111,03 €</b>	<b>-488.294,68 €</b>

**Total de movimientos del ejercicio 2021 pendientes de imputar: 488.294,68 euros.**

**- ANÁLISIS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2022.**

En cuanto a las siguientes subvenciones recibidas en 2022 se especifica que:

No hay ningún hecho a destacar con referencia a las ya comentadas en ejercicios anteriores.

- ❖ La subvención imputada en la cuenta 1301.0000 se corresponde a la subvención recibida (transferencia nominativa) del Ayuntamiento de Alcobendas destinada al desarrollo de las actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento y gestión de la Fundación. El importe de la subvención recibida asciende a 610.000 euros.
- ❖ Se continua con el reconocimiento contable en la cuenta 130.4000 de la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la Ciudad “Alcobendas HUB”, se realizó en el ejercicio 2019, concretamente el 8 de febrero de 2019.

Para su valoración, se solicitó al Ayuntamiento de Alcobendas el valor de dicho local, y los datos aportados por el departamento de Patrimonio de dicha entidad fueron los siguientes:

- El coste de construcción del local ha sido de 516.754,00 euros, teniendo el mismo una superficie de 328,72 m<sup>2</sup>.
- El precio de mercado del alquiler del local en la zona en la que se encuentra es de 7,50 euros / m<sup>2</sup>.

Para el cálculo del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, se ha tomado como referencia el valor a precio de construcción del bien inmueble y el valor a precio de mercado facilitado por el Ayuntamiento de Alcobendas. Se ha establecido dicho valor conforme al destino que se le da a la superficie del inmueble cedido.

En el acuerdo de cesión se recoge que de los 328,72 m<sup>2</sup> de superficie que tiene el local, 107,23 m<sup>2</sup> corresponden a dos salas de formación que se encuentran a disposición de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) y, por tanto, no están en exclusiva a disposición de la Fundación.

Teniendo en cuenta esta restricción de uso de parte de la superficie cedida, y de los requerimientos de disposición del mismo (tan solo para la realización de la actividad de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB), y dada la necesidad de establecer un valor razonable del mismo, se ha establecido la valoración de acuerdo a los metros de superficie dedicados a la actividad de la Fundación, a precio de mercado, y los metros de superficie dedicados a las salas de formación, a precio de construcción.

El cálculo de la valoración se indica en la siguiente tabla:

<b>CÁLCULO VALOR RAZONABLE</b>	
<b>M<sup>2</sup> por uso</b>	
Uso exclusivo	221,49
Uso compartido	107,23
<b>Precio mensual por m<sup>2</sup></b>	
Uso exclusivo	7,50 € Precio de mercado
Uso compartido	6,55 € Precio de coste
<b>Valoración mensual por uso</b>	
Uso exclusivo	1.661,18 €
Uso compartido	702,36 €
<b>Total mes</b>	<b>2.363,54 €</b>
<b>Valoración anual por uso</b>	
Uso exclusivo	19.934,10 €
Uso compartido	8.428,38 €
<b>Total año</b>	<b>28.362,48 €</b>
<b>VALOR CESION 20 AÑOS</b>	<b>567.249,57 €</b>

- ❖ La donación recogida en la cuenta 1320.3000 realizada por el Ayuntamiento de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio del Ayuntamiento de Alcobendas para la realización de la actividad administrativa de la Fundación. Esta cesión es contabilizada como una donación.

Para su valoración se ha solicitado el coste el Ayuntamiento de Alcobendas, y al no tener contabilizado el mismo, se ha realizado la siguiente valoración de acuerdo con los precios públicos recogidos en las “ordenanzas fiscales y precios públicos 2022” del Ayuntamiento de Alcobendas.

El valor de la cesión en el año 2022 ha sido de 4.572,75 euros. Los espacios cedidos y su valoración ha sido la siguiente:

	<b>Espacio m2</b>
Despacho Director Oficina de Promoción de la Ciudad	14
Despacho Fundación Ciudad de Alcobendas	23,8
Sala de reuniones (Uso 50%) 11,5 metros	5,75
<b>Total m2</b>	<b>43,55</b>

La valoración de acuerdo con las “Ordenanzas fiscales y precios públicos 2022” ha sido la siguiente:

Precio público 2022 alquiler m2 oficina/mes: 8,75 euros.

- Valoración coste mensual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 381,06 euros.
- Valoración coste anual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 4.572,75 euros.

En cuanto al coste del mobiliario se informa desde el Ayuntamiento de Alcobendas que todo el mobiliario ha sido adquirido en el año 1993 por lo que ya se encuentra totalmente amortizado y su valor es mínimo. También se encuentran amortizados los equipos informáticos titularidad del Ayuntamiento que están siendo utilizados por la Fundación, por lo que tampoco se incluyen en la valoración.

En cuanto al coste de suministros de luz, teléfono y agua, se informa que el Ayuntamiento no tiene forma de contabilizar el mismo.

Por tanto,

**TOTAL VALORACIÓN CESIÓN OFICINAS: 4.572,75 euros**

El valor de la cesión en el año 2021 fue el mismo, y ascendió a un total de 4.572,75 euros. Los espacios cedidos y su valoración fue la siguiente:

	<b>Espacio m2</b>
Despacho Director Oficina de Promoción de la Ciudad	14
Despacho Fundación Ciudad de Alcobendas	23,8
Sala de reuniones (Uso 50%) 11,5 metros	5,75
<b>Total m2</b>	<b>43,55</b>

La valoración de acuerdo con las “Ordenanzas fiscales y precios públicos 2021” ha sido la siguiente:

Precio público 2021 alquiler m2 oficina/mes: 8,75 euros.

- Valoración coste mensual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 381,06 euros.
- Valoración coste anual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 4.572,75 euros.

En cuanto al coste del mobiliario se informa desde el Ayuntamiento de Alcobendas que todo el mobiliario ha sido adquirido en el año 1993 por lo que ya se encuentra totalmente amortizado y su valor es mínimo. También se encuentran amortizados los equipos informáticos titularidad del Ayuntamiento que están siendo utilizados por la Fundación, por lo que tampoco se incluyen en la valoración.

En cuanto al coste de suministros de luz, teléfono y agua, se informa que el Ayuntamiento no tiene forma de contabilizar el mismo.

Por tanto,

**TOTAL VALORACIÓN CESIÓN OFICINAS: 4.572,75 euros**

- ❖ Las donaciones recogidas en las cuentas 1320.1000 1320.3000 y 1320.4000 realizadas por el Patronato Sociocultural de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita del espacio municipal Auditorio Paco de Lucía del Centro de Arte Alcobendas, y del Centro Municipal La Esfera, para la realización de diferentes actividades incluidas en el Plan de Actuación de la Fundación en el ejercicio 2022.

Esta cesión es contabilizada como una donación, valorándose según los precios públicos recogidos en las “ordenanzas fiscales y precios públicos 2022” del Ayuntamiento de Alcobendas.

La valoración establecida conforme a las ordenanzas señaladas en el año 2022 es la siguiente:

- **Cesión ESPACIO MUNICIPAL LA ESPEFA para la celebración del “Concierto con David Otero”.**

	<b>DÍA LABORABLE</b>
TOTAL Nº DE HORAS	3 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	312,50 €
<b>TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO</b>	<b>937,50 €</b>
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
<b>TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN</b>	<b>241,50 €</b>
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
<b>TOTAL COSTE 1 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO</b>	<b>327,00 €</b>
Precio hora Acomodador/a	0,00 €
<b>TOTAL COSTE 0 ACOMODADOR/A</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS</b>	<b>1.506,00 €</b>

**Total Cesión Espacio Municipal “La Esfera”: 1.506,00 euros.**

- **Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración de la conferencia “Empoderadas contra el cambio climático”.**



	DÍA LABORABLE
TOTAL Nº DE HORAS	3 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	335,63 €
<b>TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO</b>	<b>1.006,88 €</b>
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
<b>TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN</b>	<b>241,50 €</b>
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
<b>TOTAL COSTE 1 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO</b>	<b>163,50 €</b>
Precio hora Acomodador/a	27,50 €
<b>TOTAL COSTE 1 ACOMODADOR/A</b>	<b>82,50 €</b>
<b>TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS</b>	<b>1.494,38 €</b>

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración del “Green Mobility Summit”.

	DÍA LABORABLE
<b>TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR DÍA</b>	<b>2.152,00 €</b>
Precio hora Responsable de producción – 9 horas	80,50 €
<b>TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN</b>	<b>724,50 €</b>
Precio hora Técnico/a de luces o sonido – 9 horas	54,50 €
<b>TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO</b>	<b>981,00 €</b>
<b>TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS</b>	<b>3.857,50 €</b>

**Total Cesión Auditorio Paco de Lucía: 5.351,88 euros**

La valoración establecida en el ejercicio 2021 conforme las “Ordenanzas fiscales y precios públicos 2021” fue la siguiente:

- Cesión TEATRO AUDITORIO CIUDAD DE ALCOBENDAS para la celebración del concierto “Alcobendas con la Palma”

	DÍA LABORABLE
<b>TOTAL Nº DE DÍAS</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL PRECIO ALQUILER TEATRO POR DÍA</b>	<b>6.186,50 €</b>
<b>TOTAL PRECIO AUDITORIO</b>	<b>6.186,50 €</b>

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración de los encuentros organizados “Es Alcobendas”.

	<b>DÍA NO LABORABLE</b>
TOTAL Nº DE HORAS	12 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	406,11 €
<b>TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO</b>	<b>4.873,28 €</b>
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
<b>TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN</b>	<b>966,00 €</b>
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
<b>TOTAL COSTE 1 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO</b>	<b>654,00 €</b>
Precio hora Acomodador/a	27,50 €
<b>TOTAL COSTE 1 ACOMODADOR/A</b>	<b>330,00 €</b>
<b>TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS</b>	<b>6.823,28 €</b>

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración del “Green Mobility Summit”.

	<b>DÍA LABORABLE</b>
<b>TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR DÍA</b>	<b>2.152,00 €</b>
Precio hora Responsable de producción – 9 horas	80,50 €
<b>TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN</b>	<b>724,50 €</b>
Precio hora Técnico/a de luces o sonido – 9 horas	54,50 €
<b>TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO</b>	<b>981,00 €</b>
<b>TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS</b>	<b>3.857,50 €</b>

Total Cesión Auditorio Paco de Lucía: 10.680,78 euros

- Cesión ESPACIO MUNICIPAL LA ESPEFA para la celebración del “Concierto Dial con Funambulista”.

	<b>DÍA LABORABLE</b>
TOTAL Nº DE HORAS	3 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	312,50 €
<b>TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO</b>	<b>937,50 €</b>
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
<b>TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN</b>	<b>241,50 €</b>
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
<b>TOTAL COSTE 1 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO</b>	<b>327,00 €</b>
Precio hora Acomodador/a	27,50 €
<b>TOTAL COSTE 2 ACOMODADOR/A</b>	<b>165,00 €</b>
<b>TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS</b>	<b>1.671,00 €</b>

- **ANÁLISIS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2021.**

- ❖ En el ejercicio 2021, hay que destacar que la subvención que tenía la Fundación registrada en la cuenta 1300.0100 por importe de 54.073,17 euros, y con importe pendiente de imputación de 46.331,70 euros, correspondiente a la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas, destinada a la actividad nº5 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado, quedó anulada debido al reintegro que se efectuó. **(Véase para más información: punto 14. “Subvenciones, donaciones y legados”).**

La subvención recogida en la cuenta 1300.4000 por importe en su inicio de 567.249,57 euros corresponde al derecho de uso adquirido de acuerdo con la cesión de un local municipal por parte del Ayuntamiento de Alcobendas para su adscripción a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Esta cesión es producida por un periodo de 20 años, aplicándose a resultados en cada ejercicio la parte correspondiente a su amortización.

**15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

**I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

**1ª Actividad: "Es Alcobendas"**

**A. Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>"Es Alcobendas" (ODS 16 y 17)</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	- Plataforma <a href="http://www.esalcobendas.com">www.esalcobendas.com</a> - Auditorio Paco de Lucía (Centro de Arte) de Alcobendas

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

En 2022, "es Alcobendas" se vuelve un proyecto más ambicioso (impulsado en 2020). Además de la unión de la plataforma interactiva [www.esalcobendas.com](http://www.esalcobendas.com) y de los patios de encuentro (que la Fundación Ciudad de Alcobendas inició en 2021, bajo la denominación de "Líderes del Cambio Ciudadano"), esta actividad incluye acciones de dinamización social en la calle con la misma finalidad de promocionar la ciudad, implicando al mejor aval y escaparate que tiene Alcobendas, su tribu (vecinas y vecinos con talento).

Desde su creación en 2020, la plataforma "[www.esalcobendas.com](http://www.esalcobendas.com)", ha ido introduciendo mejoras, para que las 1.011 personas que la visitaron en 2022 pudieran:

- a) Proponerse como ponente, como fuente de inspiración para otras/otros ("Líderes sociales"). Ese año, 2 personas lo hicieron:
  - a. Marta Fernández Casado, Profesora de Educación Secundaria en el Centro Juan XXIII de Alcobendas, que ha impulsado un proyecto de educación ambiental con su alumnado y;
  - b. Carolina Fernández Cobisa, CEO del herbolario "Bio Alcobendas".
- b) Aportar un tema de interés para la ciudad o de la ciudad. O incluso, para compartir con otras personas de Alcobendas. En 2022, 8 han sido los temas propuestos por 8 vecinas y vecinos:
  1. Tradiciones y orgullo de pertenencia.
  2. Diversidad.
  3. Crisis climática.
  4. Consumo responsable.
  5. Deporte y salud.
  6. Urbanismo sostenible.
  7. Espacios públicos y libres.
  8. Movilidad sostenible.

De estos 8 temas, los 5 primeros han sido llevados a cabo a través de distintas acciones, algunas con el objetivo de salir a la calle y tener un mayor alcance,

más allá de las posibilidades que ofrece la tecnología (“esalcobendas.com” y las redes sociales de la Fundación Ciudad de Alcobendas):

- Reconocimiento en la celebración de la fiesta patronal “Virgen de la Paz”: “Tu nombre pone cara La Paz”.
- Concurso por el “Día de los Enamorados”: “Alcobendas, te como de amor”.
- Encuentro ciudadano “Empoderadas contra el cambio climático” (recogió 2 de los temas propuestos, crisis climática/consumo responsable).
- Promoción de la “Fiesta del Deporte de Alcobendas”.

Los temas “urbanismo sostenible” y “espacios públicos y libres” ya se trataron en 2020, a través de otro encuentro ciudadano: “Alcobendas es: Una ciudad para nosotras”. Por lo que la Fundación Ciudad de Alcobendas desestimó esta propuesta.

Y el resto de propuestas, se abordaron desde el proyecto Alcobendas HUB (ver actividad 5 de esta memoria económica), dada la relación que guarda con sus objetivos y actuaciones.

c) Participar en los “patios de encuentro”, de manera presencial o de manera virtual (en directo). En el encuentro celebrado en 2022, “Empoderadas contra el cambio climático” la participación fue:

- 348 asistentes locales, presenciales.
- 321 asistentes, *on line*. De los cuáles:  
91% eran de fuera de la ciudad.  
9% eran de Alcobendas.

d) Compartiendo la plataforma, dándola a conocer. Y difundiendo su contenido. En 2022, la compartieron, 416 personas, a través de sus redes sociales (un 41% de todas las personas que visitaron “esalcobendas.com”).

Esta actividad, además, complementa la gestión municipal del Ayuntamiento de Alcobendas, colaborando con la mayor parte de los agentes sociales que conforman la ciudad.

Tratando de cumplir con ella los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 3, 5, 11, 12, 13, 16 y 17.

El 100% de su financiación procede del Ayuntamiento de Alcobendas.

## B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	2,5	1.032	1.720,5
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	492	7.542
Personas Jurídicas	0	2

### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		1.174,87 €
<b>a) Ayudas monetarias</b>		
<b>b) Ayudas no monetarias</b>		1.174,87 €
<b>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	10.000,00 €	11.930,71 €
Gastos de personal	41.004,11 €	51.232,61 €
Otros gastos de la actividad	10.365,51 €	11.939,56 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado	705,57 €	1.361,34 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>62.075,19 €</b>	<b>77.639,09 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.000,00 €	1.236,77 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>1.236,77 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>68.075,19 €</b>	<b>78.875,86 €</b>

### E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.000,00 €	1.174,87 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	66.075,19 €	76.464,22 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)		
Otros ingresos financieros		
Ingresos extraordinarios		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>68.075,19 €</b>	<b>77.639,09 €</b>

### F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN		
		Previsto	Realizado	
1.- Ser un escaparate de promoción de la ciudad	1.1.- Nº de líderes sociales locales nuevos/as (www.esalcobendas.com)	1.1.1.- 12 nuevos/as líderes sociales locales	1.1.2.- 8 nuevos/as líderes sociales locales	
	1.2.- Nº de propuestas recibidas (www.esalcobendas.com)	1.2.1.- 8 propuestas de temáticas/ponentes nuevas	1.2.2.- 8 propuestas de temáticas/ponentes nuevas	
		1.3.- Nº de visitas nuevas (www.esalcobendas.com)	1.3.1.- 100 visitas nuevas	1.3.2.- 114 visitas nuevas
	1.4.- Tiempo medio de permanencia (www.esalcobendas.com)	1.4.1.- 30 minutos	1.4.2.1.- 22 minutos en general	1.4.2.2.- 1h y 41 minutos en el patio de encuentro
			1.5.- Nº de personas que han compartido (www.esalcobendas.com)	1.5.1.- NO CUANTIFICADO
	1.6.- Nº de líderes sociales en "patios de encuentro"	1.6.1.- 8 vecinas/vecinos	1.6.2.- 2 vecinas/vecinos	
	1.7.- Nº de personas inscritas de manera presencial en los "patios de encuentro"	1.7.1.- 400 personas inscritas presencialmente	1.7.2.1.- 532 personas inscritas presencialmente	1.7.2.2.- 348 asistentes (capacidad del teatro)
			1.8.- Nº de personas inscritas de manera <i>on line</i> en los "patios de encuentro"	1.8.1.- 80 personas inscritas <i>on line</i>
	1.8.2.2.- 292 personas no empadronadas			
	1.8.2.3.- 29 personas empadronadas			

## **G. Actividades concretas realizadas**

### **1.- “Tu nombre pone cara a La Paz”**

#### *Objetivos operativos:*

- Canalizar la propuesta de una “líder social”, dentro de la plataforma “esalcobendas.com”.
- Reconocer a las personas que contribuyen con su nombre a reforzar las tradiciones de Alcobendas (fiestas patronales: Día de la Virgen de la Paz), las cuáles favorecen el conocimiento y promoción de nuestra ciudad.

#### *Fecha:*

24 de enero de 2022

#### *Responsables:*

- Directora-Gerenta
- Responsable de Administración y Contabilidad

#### *Recursos:*

- 20,00 euros en 20 diplomas de reconocimiento (el resto, hasta 26, los imprimió la Fundación Ciudad de Alcobendas con sus medios técnicos).
- 90,75 euros diseño de diplomas de reconocimiento
- 7.200 euros contrato empresa de gestión de redes sociales.
- 650 seguidores en Instagram.
- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.
- 1.011 suscriptores plataforma “esalcobendas.com”.

#### *Descripción:*

Una iniciativa de reconocimiento a las vecinas/vecinos de Alcobendas que en su nombre llevan la palabra “PAZ”. Enmarcada en las fiestas patronales de la ciudad, “Virgen de La Paz” (24 de enero), que tanto despiertan el interés de visitantes y vecinas/vecinos. A propuesta de una “líder social” (ciudadana), a través de la plataforma “esalcobendas.com”.

Para poder encontrar a las personas que cumplieran con este requisito de tener el nombre de “Paz”, la Fundación Ciudad de Alcobendas lanza una campaña en las redes sociales:

- Instagram.
- Facebook.
- Twitter.

En total se identifican 26 mujeres:

- Un 73%, lo hacen por Instagram.
- Un 26%, por Facebook.
- Y un 11%, por Twitter.

Todas recibieron un diploma de reconocimiento y recuerdo, diseñado por la Fundación Ciudad de Alcobendas.

#### *Impacto:*



- 1,5 personas del equipo gestionando la actividad. - 1 empresa de servicios, llevando a cabo la campaña en redes.	- Campaña en redes sociales. - Entrega de diplomas.	- 26 diplomas. - Redes sociales: Instagram, Twitter y Facebook.	- 26 mujeres con el nombre de "Paz". - 1 líder social ("esalcobendas.com").	- Recogida propuestas, 1.011 suscriptores plataforma "esalcobendas.com". - 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación. - 39.600 ejemplares revista local "Sietedías" (programación fiestas del Ayuntamiento de Alcobendas). - 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas (difusión programa fiestas). - ODS: 16
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

## 2.- "Alcobendas, te como de amor"

### Objetivos operativos:

- Canalizar la propuesta de una "líder social", dentro de la plataforma "esalcobendas.com".
- Poner en valor las diferentes formas de entender el amor, promocionando Alcobendas como ciudad diversa.

### Fechas:

13 y 14 de febrero de 2022

### Responsables:

- Directora-Gerenta
- Responsable de Administración y Contabilidad

### Recursos:

- 1 restaurante en colaboración con AICA.
- 453,75 euros contrato fotógrafo.
- 7.200 euros contrato empresa de gestión de redes sociales.
- 650 seguidores en Instagram.
- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.
- 1.011 suscriptores plataforma "esalcobendas.com".

### Descripción:

Un concurso con el que promocionar y posicionar a la ciudad en la diversidad y el respeto, aprovechando una fiesta tan señalada y con tanta repercusión, como es el "Día de los Enamorados" (14 de febrero). A propuesta de una "líder social" (ciudadana), a través de la plataforma "esalcobendas.com".

La Fundación Ciudad de Alcobendas sale a la calle, el mismo día 14, para inmortalizar con una fotografía, a todas las vecinas y vecinos que quieren mostrar y demostrar cómo se entiende/es el amor en la localidad.

Con un *photocall* diseñado especialmente para la ocasión, a partir de las letras con la palabra “AMOR” del Ayuntamiento de Alcobendas.

Entregando como regalo su fotografía digital y entrando en un sorteo de una cena para dos personas, en uno de los restaurantes de Alcobendas asociado a la asociación de empresarios de la ciudad, AICA.

Previamente, el día 13, y el mismo día 14 de febrero, la Fundación anunciaba dicha iniciativa a través de sus redes sociales:

- Instagram.
- Twitter.
- Facebook.

E invitaba a participar a las vecinas y vecinos también a través de estos canales de comunicación.

Con las siguientes bases, para poder interactuar:

- Compartir una foto de celebración del “Día de los Enamorados”, a través del *hashtag* #tecomodeamor y mencionando a @fcd\_alcobendas.
- Seguir a la Fundación Ciudad de Alcobendas en cualquiera de sus redes sociales.
- Residir en la ciudad de Alcobendas.

En total participaron 79 personas en la calle y 21 a través de las redes sociales:

- Un 60%, por Instagram.
- Un 20%, por Facebook.
- Y un 20%, por Twitter.

Que posibilitaron el mismo crecimiento de seguidores en las redes sociales de la Fundación:

- 12 en Instagram.
- 4 en Twitter.
- 4 en Facebook.

*Impacto:*

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1,5 personas del equipo gestionando la actividad.</li> <li>- 1 empresa de servicios, llevando a cabo la campaña en redes.</li> <li>- 1 <i>photocall</i> (palabra AMOR) del Ayuntamiento de Alcobendas.</li> <li>- 1 fotógrafo.</li> <li>- 1 colaboración con restaurante/AICA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña en la calle: Montaje <i>photocall</i>/invitación a posar/entrega fotografía digital.</li> <li>- Campaña en redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 79 fotos digitales.</li> <li>- 1 cena para dos (colaboración restaurante/AICA).</li> <li>- Redes sociales: Instagram, Twitter y Facebook.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 79 participantes en la calle.</li> <li>- 21 participantes en las redes sociales.</li> <li>- 1 líder social ("esalcobendas.com").</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida propuestas, 1.011 suscriptores plataforma "esalcobendas.com".</li> <li>- 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación (21 más que antes de este concurso).</li> <li>- Creatividad, 39.600 ejemplares revista local "Sietedías" (Ayuntamiento de Alcobendas).</li> <li>- Creatividad, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas.</li> <li>- ODS: 3</li> </ul>
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

### 3.- Encuentro "Empoderadas contra el cambio climático"

#### Objetivos operativos:

- Canalizar dos propuestas de dos "líderes sociales", dentro de la plataforma "esalcobendas.com".
- Dar a conocer e impulsar como imagen de una Alcobendas comprometida con la sostenibilidad y el medio ambiente, el talento femenino.
- Promocionar las políticas públicas de Alcobendas como contribución a paliar la crisis climática.

#### Fecha:

26 de marzo de 2022

#### Responsables:

- Directora-Gerenta
- Responsable de Administración y Contabilidad

#### Recursos:

- 900,00 euros contrato Laura Opazo.
- 71,10 euros traslados Laura Opazo
- 1.082,95 euros contrato empresa grabación/emisión en directo.
- 163,50 euros contrato empresa lengua de signos.
- 217,80 euros diseño cartel evento
- 37,50 euros impresión de 25 carteles del evento
- 217,80 euros impresión de 1.200 *flyers*.
- 7.200 euros contrato empresa de gestión de redes sociales.
- 650 seguidores en Instagram.

- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.
- 1.011 suscriptores plataforma “esalcobendas.com”

*Descripción:*

Un espacio de reflexión y debate, de la mano de una persona de reconocido prestigio como es Laura Opazo, como conferenciante (autora de “Armario sostenible” y “La moda es revolución”, en el que habla de la importancia del consumo inteligente y consciente, con más de 30 mil seguidores en Instagram), con el objetivo de inspirar y promover otra mirada a los retos del futuro a los que se enfrenta Alcobendas; Ciudad que es pionera por su compromiso medioambiental (tiene una superficie arbórea con más de 36.000 árboles de 168 especies diferentes, por ejemplo).

Y de promocionar la ciudad proyectando el talento vecinal en primera persona, cuyo punto de vista más cercano y local, lo pusieron Marta Fernández Casado (profesora de Educación Secundaria en el Centro Juan XXIII de Alcobendas, que ha impulsado un proyecto de educación ambiental con su alumnado) y Carolina Fernández Cobisa (CEO del herbolario “Bio Alcobendas”) como líderes sociales de la ciudad.

Se celebró el sábado 26 de marzo (en el marco de la programación del 8M/Día de la Mujer del Ayuntamiento de Alcobendas), a las 18 horas, en el Centro de Arte de la Ciudad (Teatro Auditorio “Paco de Lucía”), y se emitió en directo a través de la plataforma interactiva “esalcobendas.com”. Dónde las y los internautas también pudieron hacer preguntas a las ponentes.

La estructura del patio de encuentros fue como sigue:

- 17:30 horas, apertura de puertas.
- 18:00 horas, bienvenida por parte de la Directora-Gerenta de la Fundación.
- 18:03 horas, agradecimientos y presentación por parte de Cristina Martínez Concejo, patrona de la Fundación Ciudad de Alcobendas y concejala de Medio Ambiente.
- 18:08 horas, vídeo introductorio de la jornada.
- 18:10 horas, experiencia local, Marta Fernández Casado.
- 18:15 horas, experiencia local, Carolina Fernández Cobisa.
- 18:20 horas, ponencia “marco” Laura Opazo.
- 19:00 horas, preguntas/debate entre todas y todos los ponentes.
- 19:30 horas, cierre.

Y estuvo apoyado por intérpretes de signos para que fuera inclusivo.

La plataforma “esalcobendas.com” recoge una foto/descripción del evento, el corte de la intervención de las dos ponentes locales, su currículum, más su localización tecnológica, redes sociales fundamentalmente, para contactar con ellas.

Para participar de forma presencial, era necesario inscribirse en [fundacion@aytoalcobendas.org](mailto:fundacion@aytoalcobendas.org) y, para hacerlo de forma virtual, había que darse de alta en la misma plataforma (desde la que se emitía).

Este patio de encuentro fue anunciado en todos los canales de comunicación de la ciudad:

- Revista local Sietedías, del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Redes sociales, del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Prensa local (prensa y radio).

Además, de los medios propios de la Fundación Ciudad de Alcobendas:

- Página web.
- Redes sociales.

Todas las personas que disfrutaron del encuentro lo hicieron de forma gratuita:

- 348 asistentes, presenciales (es la capacidad del centro, pero había 532 personas inscritas).
- 321 personas inscritas, *on line*. De las cuáles:
  - o 75% eran de fuera de la ciudad (292 no empadronadas).
  - o 25% eran de Alcobendas (29 empadronadas).

*Impacto:*

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1,5 personas del equipo gestionando la actividad.</li> <li>- 1 solicitud cesión "Auditorio Paco de Lucía" (Centro de Arte).</li> <li>- 1 contrato ponente.</li> <li>- 1 contrato empresa diseño de cartel.</li> <li>- 1 contrato empresa impresión.</li> <li>- 1 contrato empresa grabación/emisión.</li> <li>- 1 contrato lengua de signos.</li> <li>- 1 empresa de servicios, llevando a cabo la campaña en redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del evento presencial.</li> <li>- Organización del evento en modo virtual.</li> <li>- Firma de contrato con Laura Opazo.</li> <li>- Difusión del evento en página web, redes sociales, cartelería y con nota de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.225 carteles/folletos.</li> <li>- 1 patio de encuentro.</li> <li>- 1 nota de prensa.</li> <li>- 1 "entrada" / "publicación" nueva en "esalcobendas.com".</li> <li>- 2 vídeos de las ponencias locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 líderes sociales.</li> <li>- 348 asistentes, presenciales (de las 532 inicialmente inscritas).</li> <li>- 321 personas <i>on line</i>.</li> <li>- 114 visitas más en "esalcobendas.com" que en 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.011 suscriptores plataforma "esalcobendas.com".</li> <li>- Creatividad, 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación.</li> <li>- Publicación, 39.600 ejemplares revista local "Sietedías" (Ayuntamiento de Alcobendas).</li> <li>- Creatividad, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas.</li> <li>- ODS: 5, 11, 12 y 13</li> </ul>
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

#### 4.- Recetario colectivo "De la tierra para Alcobendas"

*Objetivos operativos:*

- Canalizar la propuesta de una "líder social", dentro de la plataforma "esalcobendas.com".
- Impulsar el recetario de la ciudad, desde un punto de vista colectivo, que ponga en valor que Alcobendas tiene hábitos de alimentación y consumo saludables y respetuosos con la tierra.
- Promocionar la guía "Dieta Mediterránea, NATURALMENTE. Pautas para una alimentación saludable" como un compromiso más que Alcobendas ha adquirido con la salud.

*Fecha:*

21 de abril de 2022

*Responsables:*

- Directora-Gerenta

- Responsable de Administración y Contabilidad

*Recursos:*

- 330,33 euros contrato macetas con semillas.
- 69,50 euros contrato personal de sala.
- 217,80 euros contrato diseño cartel.
- 40,00 euros impresión cartel en vinilo con peana.
- 1.404 personas inscritas "huertos urbanos" municipales.

*Descripción:*

En 2020, con la pandemia por Covid-19, la Fundación Ciudad de Alcobendas colabora con el Ayuntamiento de la localidad para dar respuesta a las personas que peor lo estaban pasando en ese momento. A partir del programa del consistorio "Llenamos la Despensa", la Fundación impulsa la guía, "Dieta Mediterránea, NATURALMENTE. Pautas para una alimentación saludable", que pone en valor los beneficios de la Dieta Mediterránea, con un menú semanal con recetas, como complemento a la donación de alimentos saludables y de temporada, por parte de un hipermercado ubicado en Alcobendas. De esta donación se beneficiaron 270 familias.

Esta guía se elabora aunando los esfuerzos de las empresas "Nutrición Deportiva y Alto Rendimiento" y "CaixaBank", así como de las casas regionales de la ciudad.

En 2021, la Fundación Ciudad de Alcobendas hace extensible la guía al resto del municipio, complementándola con nuevas recetas, a partir de un "recetario colectivo". Un recetario con los platos que se cocinan en las casas de las vecinas y vecinos de la ciudad, y que se da a conocer a través del concurso "De la tierra, para Alcobendas".

En 2022, la Fundación Ciudad de Alcobendas con la intención de seguir ampliando este recetario colectivo, aprovecha el proyecto municipal "Huertos Urbanos", en el que la ciudadanía que solicita y adquiere una parcela, puede llevar a cabo su propio proyecto horticultor. Participando "in situ" en el sorteo de los 222 huertos entre las 1.404 personas inscritas, para dar a conocer el recetario y recoger las recetas de las vecinas/vecinos.

Durante la tarde del 21 de abril de 2022 en el centro municipal "La Esfera", la Fundación Ciudad de Alcobendas estuvo explicando la actividad a todas las personas que asistían al sorteo, mediante una mesa informativa, apoyada por dos personas contratadas específicamente para ello; Recogiendo las recetas y entregando macetas con semillas como agradecimiento a su participación en dicho recetario, y además, para que les sirviera como inicio de su propio huerto urbano.

La Fundación recogió 113 recetas y repartió 210 macetas con semillas entre las personas asistentes.

Actualmente el recetario tiene 137 recetas colectivas, aportadas por las vecinas y vecinos de Alcobendas.

*Impacto:*

- 1,5 personas del equipo gestionando la actividad. - 1 solicitud de participación en el sorteo de huertos urbanos. - 1 contrato de 2 personas de sala. - 1 contrato de empresa de impresión.	- Organización del evento. - Formación personal de sala contratado para dicho evento. - Difusión del evento en página web, redes sociales y nota de prensa.	- 1 cartel en vinilo con peana. - 1 mesa informativa. - 1 nota de prensa. - 1 "recetario colectivo".	- 113 recetas más que en 2022. - 137 recetas en total ("recetario colectivo").	- Creatividad, 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación. - Noticia, 39.600 ejemplares revista local "Sietedías" (Ayuntamiento de Alcobendas). - Publicación, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. - ODS: 3, 12 y 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

### **5.- Promoción "Fiesta del Deporte"**

*Objetivo operativo:*

- Canalizar la propuesta de una "líder social", dentro de la plataforma "esalcobendas.com".
- Dar a conocer la plataforma "esalcobendas.com" favoreciendo la participación de las vecinas y vecinos en ella.

*Fecha:*

6 de mayo de 2022

*Responsables:*

- Directora-Gerenta
- Responsable de Administración y Contabilidad.

*Recursos:*

- 139,00 euros contrato personal de sala.
- 157,30 euros contrato diseño cartel.
- 40,00 euros impresión cartel en vinilo con peana.
- 650 seguidores en Instagram.
- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.
- 1.011 suscriptores plataforma "esalcobendas.com".

*Descripción:*

La Fundación Ciudad de Alcobendas asume la propuesta que hace una "líder social", vecina de Alcobendas, en la plataforma "esalcobendas.com".

Con el objetivo de seguir impulsando la plataforma "esalcobendas.com", saliendo a la calle e identificando a más "líderes sociales" que contribuyen a hacer ciudad. Es por ello, que la Fundación participó en la "I Fiesta del Deporte" que organizaba el Ayuntamiento de Alcobendas, a través de su concejalía de Deportes.

Pretendiendo dar a conocer la plataforma y animar a su participación, a las más de 5.000 personas, vecinas y vecinos de la localidad, que participaron simultáneamente en las más de 30 actividades deportivas organizadas; Tratando de identificar a aquellas personas que son referencia en cualquiera de las modalidades deportivas que practican en la ciudad, más allá de los premios/galardones del deporte de competición.

A todas las personas que se acercaban a la carpa que la Fundación Ciudad de Alcobendas había montado para tal fin (cedida por el Ayuntamiento de Alcobendas para ese día), en el parking de la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes, además, se les invitaba al sorteo de tres monopatinés eléctricos. Donados por “Decathlon”, fruto de las negociaciones de la Fundación con la empresa comercializadora de material deportivo.

En total se atendió a 1.027 personas, que compartieron anécdotas, experiencias y mejores momentos de su práctica deportiva.

*Impacto:*

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1,5 personas del equipo gestionando la actividad.</li> <li>- 1 solicitud de participación en la “I Fiesta del Deporte”.</li> <li>- 1 contrato de 2 personas de sala.</li> <li>- 1 contrato empresa de diseño.</li> <li>- 1 contrato empresa impresión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de la participación en el evento.</li> <li>- Negociaciones con Decathlon.</li> <li>- Formación personal de sala contratado.</li> <li>- Difusión del evento en página web, redes sociales y nota de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 cartel en “foam”.</li> <li>- 1 carpa.</li> <li>- 1 nota de prensa.</li> <li>- 3 monopatinés eléctricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.027 personas conocieron “esalcobendas.com”.</li> <li>- 114 visitas más en “esalcobendas.com”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualización, 1.011 suscriptores plataforma “www.esalcobendas.com”.</li> <li>- Creatividad, 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación.</li> <li>- Noticia, 39.600 ejemplares revista local “Sietedías” (Ayuntamiento de Alcobendas).</li> <li>- Publicación, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas.</li> <li>- ODS: 3.</li> </ul>
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

**6.- Fiestas de San Isidro**

*Objetivos operativos:*

- Dar a conocer la plataforma “esalcobendas.com” para favorecer la participación de las vecinas y vecinos en ella.
- Promocionar el compromiso que tiene Alcobendas con sus fiestas y tradiciones, y contribuir a posicionarla como una de las ciudades con más oferta cultural de la Comunidad de Madrid.

*Fecha:*

12 al 16 de mayo de 2022

*Responsables:*

- Directora-Gerenta
- Responsable de Administración y Contabilidad.



*Recursos:*

- 834,03 euros contrato personal de sala.
- 351,00 euros impresión de “flyers” con información de programación
- 933,60 euros impresión de cartelera, lona para la caseta y camisetas para el personal.
- 95,30 euros en material de decoración.
- 35,69 euros material montaje caseta.
- 961,90 euros en “tatoos”.
- 61,83 euros material para el desarrollo de las actividades (rotuladores y pulseras identificativas).
- 3.980,90 euros en contrato de toda la programación lúdica.
- 650 seguidores en Instagram.
- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.
- 1.011 suscriptores plataforma “esalcobendas.com”.

*Descripción:*

La Fundación Ciudad de Alcobendas ve en la celebración de las “Fiestas de San Isidro” una oportunidad de seguir impulsando la plataforma “esalcobendas.com”, por la capacidad que tienen estas fiestas patronales de congregar gente, y de promocionar la ciudad, con su mejor tarjeta de visita: Su tribu, su gente.

En 2022 solicita al Ayuntamiento de Alcobendas una caseta informativa que dé a conocer la plataforma “esalcobendas.com” a las más de 85.000 personas que pasaron por allí.

Para dinamizar el recinto solicitado, y atraer el interés de la gente, se decoró y montó una exposición fotográfica con todos los proyectos que lleva a cabo la Fundación, más todos los datos relevantes que ponen en valor a la ciudad.

Esta exposición se complementó con distintas actividades lúdicas más acordes al espíritu festivo de esos días, contratando para la ocasión a una empresa especializada en:

- Fiesta de la espuma:
  - o Día 14, con una participación de 117 personas.
  - o Día 15, con una participación de 119 personas.
- Fiesta de los polvos de colores (Fiesta “Holly”):
  - o Día 14, con una participación de 92 personas.
- Gymkana de agua:
  - o Día 15, con una participación de 64 personas.

Todas las personas que participaron, tuvieron que inscribirse previamente, para que el seguro de responsabilidad civil que la Fundación Ciudad de Alcobendas tiene contratado, las protegiera.

Se repartieron 1.000 pulseras identificativas para facilitar la participación en dichas actividades, así como “merchandising” de recuerdo por su paso por la caseta de la Fundación Ciudad de Alcobendas:

- 420 lapiceros de colores, para las y los más pequeños.
- 1.000 “tatoos” para todas y todos.

Toda la programación que ofrecía la Fundación fue promocionada días antes en sus redes sociales y plataforma “esalcobendas.com”, así como los mismos días de fiesta, con el apoyo de 2 personas contratadas especialmente para esos días. Dichas personas repartieron 3.000

folletos, e iban identificadas con camisetas con el nombre de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

En total se atendió a 5.506 personas:

- 3.000 personas, a las que se les informó de las posibilidades de la caseta de la Fundación.
- 2.114 personas, a las que se les explicó los proyectos que gestiona la Fundación (especialmente la plataforma “esalcobendas.com”).
- 392, que participaron en todas las actividades más lúdicas.

*Impacto:*

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1,5 personas del equipo gestionando la actividad.</li> <li>- 1 solicitud de participación en las “Fiesta de San Isidro”.</li> <li>- 1 contrato de 2 personas de sala.</li> <li>- 1 contrato empresa dinamizadora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de la participación en el evento.</li> <li>- Formación personal de sala contratado.</li> <li>- Difusión del evento en página web, redes sociales y nota de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 carteles en lona.</li> <li>- 1 carpa.</li> <li>- 1 programación de fiestas (3.000 ejemplares).</li> <li>- 1 exposición.</li> <li>- 4 actividades lúdicas.</li> <li>- 1.000 pulseras.</li> <li>- 420 lapiceros de colores.</li> <li>- 1.000 “tatoos”.</li> <li>- 6 camisetas identificativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.000 personas informadas de la programación de fiestas.</li> <li>- 2.114 personas informadas de los proyectos de la Fundación.</li> <li>- 392 participantes en las actividades lúdicas.</li> <li>- 114 visitas más en “esalcobendas.com”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualización, 1.011 suscriptores plataforma “esalcobendas.com”.</li> <li>- Creatividad, 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación.</li> <li>- Programa fiestas, 39.600 ejemplares revista local “Sietedías” (Ayuntamiento de Alcobendas).</li> <li>- Publicación, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas.</li> <li>- ODS: 17.</li> </ul>
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

## **2ª Actividad: Alcobendas responsable**

### **A. Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Alcobendas responsable (ODS 16 y 17)</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Alcobendas

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha seguido canalizando la Responsabilidad Social Ciudadana (RSC) durante 2022, entre las empresas (multinacionales, PYMES y medios de comunicación) que han querido seguir apostando decididamente por el municipio y las

instituciones y entidades sociales que trabajan en él (el propio Ayuntamiento de Alcobendas y su tejido asociativo).

Como han sido:

- Empresa Decathlon, con la donación de tres patinetes en favor de los clubes deportivos y deportistas, en la Fiesta del Deporte (ver actividad nº1, actividad concreta nº5 de esta memoria económica).
- Empresa local, Radio Estudio SA, para la celebración de un miniconcierto Dial, con Álvaro de Luna.
- Empresa local, Más Fitness, para la organización de una maratón de Zumba®.

Pero además, la Fundación Ciudad de Alcobendas ha impulsado iniciativas específicas que han posibilitado aunar esfuerzos ante temas estratégicos para la ciudad.

1.- Como es la ciencia. A partir de un Pacto que reúne a todos los agentes implicados en la promoción del talento científico e innovador. Que coordinan:

- Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT).
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Net Pharma, primer HUB Farmacéutico de España, que reúne a las 26 empresas farmacéuticas que son líderes en su mercado.
- IES Severo Ochoa de Alcobendas.

Y suscriben 723 personas.

2.- Como son los conflictos o situaciones de emergencia, locales, estatales o mundiales (guerra de Ucrania o seísmos en Turquía y Siria). Que conforman:

- Hermandad de la Virgen de la Paz.
- Asociación de Empresarios de Alcobendas AICA.
- UGT Norte.
- CCOO Norte.
- Asociación de Padres y Alumnos con Discapacidad de Alcobendas (APAMA).
- Delegación Norte Cruz Roja Española.
- Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alcobendas (FAPA).

Y que ha contribuido, a través de la coordinación de la Fundación Ciudad de Alcobendas, a canalizar la solidaridad de 109 peticiones solidarios.

La Fundación Ciudad de Alcobendas con esta actividad trata de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1, 3, 10 y 17.

El 100% de su financiación procede del Ayuntamiento de Alcobendas.

**B. Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	2,5	820	1.368
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

**C. Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	1.085
Personas Jurídicas	14	16

**D. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		160,85 €
<b>a) Ayudas monetarias</b>		
<b>b) Ayudas no monetarias</b>		160,85 €
<b>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.000,00 €	5.411,95 €
Gastos de personal	32.580,79 €	40.723,35 €
Otros gastos de la actividad	8.236,16 €	7.930,79 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado	92,90 €	466,91 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>47.909,85 €</b>	<b>54.693,84 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		3.750,05 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.750,05 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47.909,85 €</b>	<b>58.443,89 €</b>

**E. Ingresos para la realización de esta actividad.**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		160,85 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	47.909,85 €	54.532,99 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)		
Otros ingresos financieros		
Ingresos extraordinarios		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>47.909,85 €</b>	<b>54.693,84 €</b>

**F. Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Comprometer a las empresas con el tejido social de Alcobendas, para el desarrollo de actuaciones conjuntas que generen valor para la ciudad y la promocionen como ciudad responsable y solidaria	1.1.- Empresas implicadas	1.1.1.- 8 empresas	1.1.2.- 4 empresas (una de ellas aglutina a 26)
	1.2.- Entidades sociales implicadas	1.2.1.- 3 entidades sociales	1.2.2.- 7 entidades sociales
	1.3.- Instituciones colaboradoras	1.3.1.- 3 instituciones	1.3.2.- 4 instituciones
	1.4.- Acuerdos comprometidos entre las empresas y el tejido social	1.4.1.- 3 acuerdos	1.4.2.- 4 acuerdos

**G. Actividades concretas realizadas**

**1.- “Escenario Dial: Álvaro de Luna”**

*Objetivos operativos:*

- Implicar a las empresas en general, y a Radio Estudio SA para que su RSC incida en Alcobendas y por tanto, beneficie a su tejido social.
- Promocionar y dinamizar Alcobendas, como ciudad que apuesta por la música, dada la repercusión mediática que tiene la emisora Cadena Dial y dada la relevancia de poder

escuchar música española de actualidad en directo.

*Fecha:*

7 de junio de 2022

*Responsables:*

- Directora-Gerenta
- Responsable de Administración y Contabilidad

*Recursos:*

- Acuerdo con Radio Estudio SA (SER Madrid norte, DIAL Madrid norte y Cadena Dial Madrid).
- 650 seguidores en Instagram.
- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.

*Descripción:*

La Fundación Ciudad de Alcobendas firma un acuerdo con la empresa local Radio Estudio, SA, para organizar un miniconcierto “Escenario Dial”, a través de la emisora de radio Cadena Dial.

Concierto limitado a un máximo de 250 vecinas y vecinos de Alcobendas, para fomentar la música española en directo. Y que el día 7 de junio de 2022, pudieron disfrutar de Álvaro de Luna en concierto acústico, en el centro municipal La Esfera de Alcobendas.

Su asistencia fue por invitación y las entradas se repartieron mediante sorteo a través de los canales de comunicación de Radio Estudio, SA: Ser Madrid Norte, Dial Madrid Norte, Cadena Dial Madrid, sermadridnorte.com y redes sociales de las emisoras de radio.

La Fundación Ciudad de Alcobendas sorteó las 100 entradas (50 dobles) r que le correspondían a través de sus redes sociales:

- 650 seguidores en Instagram.
- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.

De las cuales:

- 34 fueron por Instagram.
- 8 por Twitter.
- 8 por Facebook.

Todas las personas agraciadas tenían que ser de Alcobendas y se iban beneficiando de una entrada doble según orden de petición.

*Impacto:*

- 1,5 personas del equipo gestionando la actividad. - 1 acuerdo. - 1 solicitud de uso de espacio.	- Difusión y gestión del reparto de entradas para el concierto en redes sociales.	- 1 concierto acústico. - 100 entradas.	- 50 vecinas y vecinos de Alcobendas.	- Campaña, 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación. - Anuncio, 39.600 ejemplares revista local "Sietedías" (Ayuntamiento de Alcobendas). - Publicación, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. - ODS: 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

## **2.- "Pacto por la Ciencia"**

### *Objetivos operativos:*

- Dar respuesta a uno de los retos a los que se enfrenta la ciudad, aunando sinergias entre los agentes público-privados del sector científico de Alcobendas.
- Posicionar a la ciudad por su enclave estratégico en materia científica.

### *Fecha:*

A partir del 7 de marzo de 2022

### *Responsables:*

- Directora-Gerenta
- Responsable de Administración y Contabilidad
- Técnica de proyectos (a partir de julio de 2022)

### *Recursos:*

- 1.663,75 euros grabación y edición vídeo.
- 67,50 euros comida rodaje vídeo.
- 254,10 euros programación formulario suscripción Pacto ("esalcobendas.com").
- 157,30 euros diseño cartel.
- 650 seguidores en Instagram.
- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.
- 1.011 suscriptores plataforma "esalcobendas.com".

### *Descripción:*

El Pacto por la Ciencia es un acuerdo de ciudad que articula la colaboración entre la ciudadanía, el movimiento asociativo, los centros de enseñanza reglados, los centros de investigación, el tejido productivo y emprendedor y la administración local.

Con el objetivo de promover iniciativas conjuntas que favorezcan el talento científico e innovador en el municipio, dando respuesta a los retos a los que se enfrenta Alcobendas.

El Pacto incluye los siguientes compromisos:

1. Constituir una mesa de trabajo entre todas las entidades y personas que impulsan el Pacto y que son una clara representación de la ciencia en la ciudad.
2. Promover iniciativas conjuntas que favorezcan el talento científico e innovador.
3. Impulsar programas STEAM para despertar vocaciones científicas en las escuelas e institutos de Alcobendas, y muy especialmente entre las y los jóvenes.
4. Impulsar una oferta o programación de actividades “después del cole” o en periodos vacacionales, cuya temática sea la ciencia.
5. Facilitar las prácticas de estudiantes de carreras STEAM y contratar perfiles científicos que sean de Alcobendas en empresas del municipio.
6. Poner en valor a las personas que son científicas en nuestra ciudad, para que puedan servir de modelo y ejemplo para otras, dando a conocer sus investigaciones y facilitando la obtención de recursos económicos que garanticen su viabilidad.
7. Difundir este pacto para que la ciudadanía de Alcobendas sea conocedora y lo pueda suscribir también.

Que han acordado, 6 organizaciones públicas y privadas:

- Ayuntamiento de Alcobendas, a través de sus concejalías de Mujer, Juventud y Educación.
- Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT).
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Net Pharma, primer HUB Farmacéutico de España, que reúne a las 26 empresas farmacéuticas que son líderes en su mercado (ubicado en Alcobendas).
- IES Severo Ochoa de Alcobendas (a partir del 13 de diciembre de 2022).

Más tres vecinas de la localidad:

- Marina Guillén Yunta, investigadora predoctoral en el IIBM (CSIC).
- Marta Fierro Fernández, investigadora postdoctoral CBMSO (CSIC).
- Ana Guadaño Ferraz, investigadora en el IIBM (CSIC).

Siendo la Fundación Ciudad de Alcobendas su impulsora y coordinadora del Pacto.

Y que han suscrito más de 723 personas desde que se promovió. Gracias a las siguientes acciones llevadas a cabo:

- 7 de marzo de 2022, firma del Pacto por la Ciencia, en el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT).

Lanzamiento del Pacto con un vídeo promocional difundido en redes sociales de la Fundación Ciudad de Alcobendas y del resto de las entidades que lo hacen posible. Esto permitió que se suscribieran 217 personas.

- 8 de mayo de 2022, difusión del Pacto por la Ciencia en la “Yincana Stem 2022” organizada por el Ayuntamiento de Alcobendas. Mediante una carpa cedida por la concejalía de Participación Ciudadana del consistorio y con el apoyo de dos personas contratadas para informar a las madres, padres y maestros/as de las y los escolares de primaria y secundaria representados en 96 equipos (82 de Alcobendas y 14 de otros municipios de la zona norte).



De este evento 314 personas se sumaron al Pacto.

- 9 de noviembre de 2022, en el marco de la celebración de “XXII Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid”; El Ayuntamiento de Alcobendas organiza la conferencia “Ramón y Cajal: El hombre que dibujó las neuronas” en “El Cubo” de la Universidad Popular Miguel Delibes (“Miércoles en Abierto”). A cargo de Marta Fierro Fernández, que aprovecha para hablar del Pacto por la Ciencia a las y los asistentes.

De este evento 71 personas se sumaron al Pacto.

- 13 de diciembre de 2022, primera reunión del grupo promotor del Pacto por la Ciencia. En el IES Severo Ochoa, en la que se aprovecha para formalizar su adhesión dado el compromiso de este centro de enseñanza con los proyectos científicos (centro STEM de la Comunidad de Madrid, Bachillerato de Investigación, Club de Ciencias, “Chiringuito Cuántico” y colaboración con “Inspiring Girls”). Y se invita a otras 2 entidades candidatas a formar parte del Pacto: La empresa Italfarmaco y la Asociación Ciencia A Banda.

Del anuncio de esta adhesión, 94 personas se sumaron al Pacto.

*Impacto:*

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 personas del equipo gestionando la actividad.</li> <li>- 1 solicitud de participación en la “Yincana Stem 2022”.</li> <li>- 1 solicitud de participación en la conferencia sobre Ramón y Cajal.</li> <li>- 1 contrato de 2 personas de sala.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y coordinación del Pacto.</li> <li>- Formación personal de sala contratado.</li> <li>- Difusión del Pacto en página web, redes sociales y notas de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 vídeo promocional.</li> <li>- 1 cartel.</li> <li>- 1 sección web en “esalcobendas.com”.</li> <li>- 1 documento marco de compromisos y adhesiones.</li> <li>- 1 carpa.</li> <li>- 2 notas de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 entidades promotoras del Pacto.</li> <li>- 3 vecinas científicas promotoras del Pacto.</li> <li>- 2 entidades pendientes de adherirse.</li> <li>- 723 personas adheridas al Pacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualización, 1.011 suscriptores plataforma “esalcobendas.com”.</li> <li>- Vídeo, 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación.</li> <li>- Noticia inicio Pacto, 39.600 ejemplares revista local “Sietedías” (Ayuntamiento de Alcobendas).</li> <li>- Vídeo, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas.</li> <li>- Noticia adhesión Pacto, 39.600 ejemplares revista local “Sietedías” (Ayuntamiento de Alcobendas).</li> <li>- Publicación, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas.</li> <li>- ODS: 3 y 17.</li> </ul>
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

### **3.- “Comité de Emergencia”**

#### *Objetivos operativos:*

- Canalizar la solidaridad de las vecinas y vecinos de Alcobendas, de manera organizada, aunando los esfuerzos de todos los agentes sociales de la localidad.
- Posicionar a la ciudad por su compromiso y solidaridad.

#### *Fecha:*

A partir del 7 de marzo de 2022

#### *Responsables:*

- Directora-Gerenta
- Responsable de Administración y Contabilidad
- Técnica de proyectos (a partir de julio de 2022).

#### *Recursos:*

- 375,1 euros carteles.
- 650 seguidores en Instagram.
- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.

#### *Descripción:*

El Comité de Emergencia engloba a ONG y agentes sociales de la ciudad, y su labor es la de coordinar las posibles acciones a acometer ante conflictos; Como han sido la guerra de Ucrania en 2022 y el terremoto entre Turquía y Siria en 2023. E informar a las vecinas y vecinos de cómo deben canalizar sus ayudas/solidaridad, en función de las necesidades anteriormente detectadas.

Este Comité de Emergencia está formado por las siguientes ONG, agentes sociales y sociedad civil de Alcobendas:

- Hermandad de la Virgen de la Paz,
- Asociación de Empresarios de Alcobendas AICA,
- UGT Norte,
- CCOO Norte,
- Asociación de Padres y Alumnos con Discapacidad de Alcobendas (APAMA),
- Delegación Norte Cruz Roja Española,
- Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alcobendas (FAPA) y,
- Ayuntamiento de Alcobendas (a través de su concejalía de Servicios Sociales).

Siendo la Fundación Ciudad de Alcobendas quién asume las labores de dirección y coordinación, una vez ha constituido el Comité de Emergencia.

El 9 de marzo de 2022, el Comité de Emergencia se reunió en una de las salas de la Universidad Popular Miguel Delibes, para su constitución y coordinar las acciones a acometer por la guerra de Ucrania.

Se decide hacer públicas las siguientes recomendaciones para que la ayuda a la población ucraniana sea lo más efectiva posible:

## **Donaciones económicas**

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desaconseja las donaciones en especie en los primeros momentos de la emergencia al ser susceptible de saturar las capacidades logísticas de los actores humanitarios.

La AECID recomienda canalizar la ayuda de la ciudadanía a través de las diferentes Organizaciones No gubernamentales (ONG) Humanitarias que trabajan en la zona, así como a través de organismos humanitarios especializados.

Las siguientes organizaciones tienen sede en Alcobendas:

- Cruz Roja Española (Comité Local de Alcobendas-Sanse: 91 360 95 81)
- UNICEF (Alcobendas: 91 378 95 55)
- Cáritas (Alcobendas: 91 623 87 86)
- Entreculturas (Alcobendas: 91 590 26 73)
- Médicos del Mundo (Alcobendas: 91 315 60 94)
- Plan Internacional (Alcobendas: 91 524 12 28)
- World Vision (Alcobendas: 91 354 50 20)
- Mary Ward (Alcobendas: 618 05 62 42)

### ***Si se es una empresa y quiere ayudar***

Desde la Red de Cámaras de Comercio de España se ha abierto un canal específico con el Comité Español de ACNUR, a través del cual todo el sistema cameral pueda canalizar sus ayudas a Ucrania.

Además, pueden contribuir a cualquiera de los llamamientos/fondos de las ONG mencionadas anteriormente.

El gobierno polaco mantiene una página web en la que informa a empresas, ciudadanía y organizaciones de cómo ayudar tanto a población refugiada en Polonia, como a población en Ucrania #PomagamUkraine.

### ***Si se quiere hacer labores de voluntariado***

Deben tener conocimientos del idioma ucraniano para que puedan servir de intérpretes.

Las personas que quieran prestar servicios de voluntariado pueden dirigirse al PIV-Punto de Información de Voluntariado de Alcobendas (calle Cáceres, 18 - piv@aytoalcobendas.org).

### ***Si se quiere acoger población de Ucrania***

Las competencias son exclusivas del Estado (extranjería, personas refugiadas e inmigración).

Las vecinas y vecinos de Alcobendas interesados en acoger población de Ucrania pueden ponerse en contacto con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a través de este correo: apoyo.ucrania@inclusion.gob.es.

La Comunidad de Madrid ha activado un "Protocolo de actuación inmediata frente a la llegada de desplazados procedentes de Ucrania a la Comunidad de Madrid".

Y que para otro tipo de colaboraciones y consultas pueden dirigirse a la Fundación Ciudad de Alcobendas a través de su correo [fundacion@aytoalcobendas.org](mailto:fundacion@aytoalcobendas.org).

La Fundación atiende 109 peticiones directas por la dirección de correo electrónico habilitada para tal fin.

*Impacto:*

- 2,5 personas del equipo gestionando la actividad (a partir de julio de 2022). - 1 solicitud de uso de espacio.	- Gestión y coordinación del Comité de Emergencias. - Canalización de la solidaridad vecinal. - Difusión del Comité en página web, redes sociales y notas de prensa.	- 1 sección en la página web corporativa de la Fundación. - 1 nota de prensa.	- 8 entidades en el Comité. - 109 peticiones gestionadas (solidaridad)	- Publicación, 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación. - Noticia Ucrania, 39.600 ejemplares revista local "Sietedías" (Ayuntamiento de Alcobendas). - Publicación, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. - ODS: 1, 10 y 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

### **3ª Actividad: Safer Cities for Girls Alcobendas**

#### **A. Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Safer Cities for Girls Alcobendas (ODS 4, 5, 10, 11 y 16)</b>
Tipo de actividad	Actividad en colaboración con Plan Internacional España
Lugar de desarrollo de la actividad	- Casa de la Mujer - Calles de Alcobendas - <a href="http://safercities.poimapper.com">http://safercities.poimapper.com</a> (mapa interactivo)

#### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

El proyecto Safer Cities for Girls Alcobendas lo impulsa la Fundación Ciudad de Alcobendas en 2021, a partir de una propuesta que realiza una "líder social" (vecina de Alcobendas que es ponente) en uno de los "patios de encuentro" celebrados en 2020 bajo la denominación "Una ciudad proyectada para nosotras".

Y lo hace en colaboración con Plan Internacional España, con el que pretenden que las chicas jóvenes de la ciudad de 14 a 25 años (más de 6.368 censadas en Alcobendas) sean el motor de cambio sobre una realidad que les afecta directamente: El acoso callejero.

Se estructura en cuatro ejes:

- Investigación, mediante un mapa interactivo de la ciudad (lanzado en 2021 y que se completa a lo largo de 2022) en el que las chicas pueden señalar los puntos en los que se sienten inseguras (<http://safercities.poimapper.com>).

Siendo 345 los puntos registrados (342 válidos).

- Participación, a partir de un equipo conformado por 12 chicas “Campeonas del Cambio”, que contribuyeron a complementar los resultados e identificar soluciones tras el análisis del mapa, como representación de sus iguales.
- Incidencia, mediante un grupo de trabajo dentro del Pacto de la Violencia Contra las Mujeres conformado por 17 profesionales del Ayuntamiento de Alcobendas (9 servicios/áreas), y dirigido por la Casa de la Mujer (2022).
- Sensibilización, campaña mediática para las vecinas y vecinos con la que informar y corresponsabilizar a toda la población de Alcobendas (2021/2022).

Safer Cities for Girls Alcobendas forma parte de Safer Cities for Girls, en el que también han participado otras ciudades de referencia como Madrid, Sevilla, Barcelona, Bruselas, Amberes y Charleroi. Posicionando a Alcobendas en el mapa europeo con un discurso de ciudad inclusiva y segura para las chicas.

La Fundación Ciudad de Alcobendas con esta actividad trata de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 5 y 17.

El 100% de su financiación procede del Ayuntamiento de Alcobendas.

#### B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	2,5	450	1.324
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	25	25	---	---

#### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.368	15.359
Personas Jurídicas	1	9

#### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		10.773,00 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>		10.773,00 €
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	10.773,00 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.529,48 €	131,50 €
Gastos de personal	17.879,70 €	39.409,69 €
Otros gastos de la actividad	4.519,84 €	7.580,51 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado	50,98 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>40.753,00 €</b>	<b>57.894,71 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40.753,00 €</b>	<b>57.894,71 €</b>

#### E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	40.753,01 €	57.894,71 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)		
Otros ingresos financieros		
Ingresos extraordinarios		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>40.753,01 €</b>	<b>57.894,71 €</b>

## F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Implicar a todas las chicas de entre 14 y 25 años que viven en Alcobendas contra el acoso callejero	1.1.- Nº de chicas participantes en el mapa interactivo	1.1.1.- 6.368 chicas	1.1.2.-345 chicas
	1.2.-Nº de personas usuarias que han visto el proyecto en redes sociales	1.2.1.- NUEVO	1.2.2.- 14.985 personas
	1.3.- Nº de chicas participantes en el grupo de trabajo “Campeonas del Cambio”	1.3.1.- 25 chicas	1.3.2.- 12 chicas
	1.4.- Nº de profesionales del Ayuntamiento de Alcobendas implicadas/os en el Pacto de la Violencia Contra las Mujeres	1.4.1.- 11 profesionales	1.4.2.- 17 profesionales

## G. Fases del proyecto

### 1.- Investigación:

Estudio/diagnóstico colectivo a través de las vivencias de los y las jóvenes de la ciudad. Aplicando una metodología cualitativa y cuantitativa.

*La metodología cuantitativa* consistió en un mapa-encuesta *online*, que debían completar jóvenes de entre 15 y 24 años de la ciudad. En este mapa, las jóvenes podían seleccionar el lugar del municipio donde habían experimentado sensaciones de inseguridad o de acoso, o sensaciones positivas. Además, respondían una encuesta breve sobre su experiencia al respecto. Las preguntas de la encuesta hacían referencia al tipo de experiencia que habían vivido (si era de acoso/inseguridad o si era agradable), la hora del día, el lugar, qué consecuencias había tenido para ellas en su vida cotidiana o qué elementos hacen de un lugar un sitio seguro o inseguro.

Se recogieron 345 experiencias, de las cuales 342 se consideraron como “válidas” (se eliminaron 3 por contener información falsa). Las encuestas a través del mapa *online* se completaron en un período de cuatro meses (enero a abril de 2022) en los que estuvo disponible la plataforma. Se realizó una campaña de lanzamiento y difusión de la misma en redes sociales y se tuvieron en cuenta fechas señaladas para promover la participación de la juventud (por ejemplo, el 8 de marzo).

*La metodología cualitativa* consistió en la realización de un grupo de discusión “Campeonas del Cambio-Safer Cities For Girls”. Se celebró el 14 de febrero, a las 17 horas y tuvo una hora de duración, en la Casa de la Mujer de Alcobendas. En el grupo de discusión, se presentaron los primeros resultados preliminares de la encuesta y se debatió sobre estos, además de comentar otras experiencias en torno a la seguridad/inseguridad en el espacio público. Finalmente, las jóvenes plantearon sus propuestas y recomendaciones, que se incluyeron en el informe final de resultados.

Igualmente, en la metodología cualitativa se entrevistaron a agentes sociales relevantes de la ciudad de Alcobendas. Se realizaron 10 entrevistas con un total de 19 agentes sociales municipales. Cuando fue posible, se agruparon las entrevistas según perfiles, para que el resultado del debate fuese más enriquecedor y pudieran compartir puntos de opinión y experiencias. Se realizaron contactos con otros 14 agentes sociales más con los que no se llegó a realizar entrevista (no respondieron a la convocatoria, falta de disponibilidad, etc.). Fue así, especialmente, entre las asociaciones contactadas, los centros educativos y los medios de comunicación. El listado de las 10 instituciones y 19 personas a entrevistar fue a propuesta de la Fundación Ciudad de Alcobendas:

- 1 orientadora, IES Ágora.
- 3 educadores, IES Virgen de la Paz.
- 3 técnicas, Casa de la mujer “Clara Campoamor”.
- 2 técnicos, Casa de la juventud “Imagina”.
- Presidente de la Fundación Ciudad de Alcobendas (vicealcalde).
- Patrona de la Fundación Ciudad de Alcobendas (concejala de Mujer, Infancia y Juventud).
- 2 policías, “Grupo Luna” de la policía local.
- 1 agente tutor, de la policía local.
- 1 socio, Asociación Scimmie Volanti.
- 1 coordinadora de Comunicación, Ayuntamiento de Alcobendas.
- 1 profesional, bar El Canto Cóctel.
- 1 profesional, Fundación Woman Forward.
- 1 historiadora, experta en urbanismo y género.

El resultado de la fase de investigación ha sido la elaboración de un informe, que presenta los resultados y añade 8 recomendaciones que se extraen de las peticiones de las jóvenes, las opiniones de los agentes sociales entrevistados y del propio proceso de reflexión del equipo de investigación.

## 2.- “Campeonas del Cambio”

En total se celebraron 10 sesiones de “Campeonas del Cambio” con la participación regular de 12 jóvenes. Las sesiones se celebraron de diciembre de 2021 a marzo de 2022 en la Casa de la Mujer de Alcobendas.

El objetivo de estas sesiones ha sido “transformar Alcobendas en un lugar más seguro e inclusivo, libre de violencia y miedo, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género y del fomento de la participación”.

Las “Campeonas del Cambio” han organizado y participado en varias actividades y campañas de difusión durante 2022:

- 2 “*safety walk*” por la ciudad, entrevistando a jóvenes de entre 14 y 19 años por las siguientes 8 calles o puntos de encuentro de Alcobendas:
  - o Orense,
  - o Constitución,
  - o Marqués de la Valdavia (parada Metro),
  - o Parque de la Comunidad,
  - o Cruce cerca de la Vega,
  - o Colegio Miguel Hernández,
  - o Parque de la Vega y,
  - o Centro de Arte.



- Evento “Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Organizado por el Ayuntamiento de Alcobendas y celebrado en el Centro Municipal La Esfera de Alcobendas. Las “Campeonas del Cambio” dispusieron de un “estand” donde las jóvenes difundieron información sobre el proyecto, consiguieron puntos para el mapa de la investigación y leyeron un manifiesto que elaboraron contando su experiencia en el proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas”.
- Exposición itinerante “Nuestras calles de Alcobendas”. Con esta exposición quisieron reflejar la vivencia de las mujeres y niñas en el disfrute de las zonas públicas de Alcobendas. La exposición permitía a las y los 112 visitantes participar, dibujando en los últimos paneles, cómo reimaginarían esos espacios para construir una ciudad más inclusiva. La exposición se acompañó de un video explicativo.

Se inauguró en la Casa de la Juventud Imagina y ha estado expuesta en 3 centros municipales:

- o Mediateca Pablo Iglesias.
- o Mediateca de Miguel Delibes.
- o Mediateca Centro de Arte.

### **3.- Incidencia**

El informe de resultados fruto de las dos actividades anteriores, fase de investigación (“mapeo”) y “Campeonas del Cambio”, se presentó el 14 de junio de 2022 en la Casa de la Mujer de Alcobendas. Coincidiendo con la celebración de una de las sesiones dentro del “Pacto de la Violencia contra las Mujeres” del Ayuntamiento de Alcobendas. Contó con la participación de 4 de las “Campeonas del Cambio” que contaron su experiencia y leyeron sus recomendaciones, y con la participación de 17 profesionales/técnicos municipales de 9 servicios/áreas.

### **4.- Sensibilización**

Para dar a conocer el proyecto, invitar a la participación (mapeo) y sensibilizar sobre los resultados, y dado que las jóvenes se informan y comunican a través de las redes sociales; La Fundación Ciudad de Alcobendas y Plan Internacional España han llevado a cabo una campaña en redes sociales, que ha incluido:

- 25 “posts” promocionales de la plataforma a través de redes sociales.
- 2 vídeos y 1 píldora informativas.

Que ha posibilitado que 14.985 personas hayan visto el proyecto.

### **Recursos (4 fases):**

- 1 acuerdo.
- 40,00 euros impresión de 100 tarjetas doble cara.
- 75,50 euros impresión paneles exposición fotográfica.
- 650 seguidores en Instagram.
- 550 seguidores en Twitter.
- 344 seguidores en Facebook.

*Impacto (4 fases):*

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2,5 personas del equipo gestionando la actividad (a partir de julio de 2022).</li> <li>- 1 acuerdo.</li> <li>- 14 solicitudes de uso de espacio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento del proyecto.</li> <li>- Difusión en página web corporativa, redes sociales y notas de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 sección en la página web corporativa de la Fundación.</li> <li>- 100 tarjetas doble cara.</li> <li>- 1 informe con diagnóstico y 8 soluciones.</li> <li>- 2 vídeos y 1 píldora informativa.</li> <li>- 10 entrevistas (19 agentes sociales).</li> <li>- 10 sesiones (“Campeonas del Cambio”).</li> <li>- 2 “safety walk” por 8 calles.</li> <li>- 1 exposición en 4 centros municipales.</li> <li>- 3 notas de prensa.</li> <li>- 25 “posts” promocionales (RRSS).</li> </ul>	<p>345</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- experiencias (“mapeo”).</li> <li>- 19 agentes sociales entrevistadas/os.</li> <li>- 12 jóvenes “Campeonas del Cambio”.</li> <li>- 112 visitantes exposición.</li> <li>- 17 técnicos municipales (Pacto Violencia).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña, 1.544 seguidores en redes sociales de la Fundación.</li> <li>- Campaña, 13.441 seguidores en redes sociales de Plan Internacional.</li> <li>- Noticia, 39.600 ejemplares revista local “Sietedías” (Ayuntamiento de Alcobendas).</li> <li>- Publicación, 41.324 seguidores en redes sociales del Ayuntamiento de Alcobendas.</li> <li>- ODS: 5 y 17.</li> </ul>
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

#### **4ª Actividad: Tienda “Eres Alcobendas”**

##### **A. Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Tienda “Eres Alcobendas” (ODS 12)</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Virtual y sede Fundación Ciudad de Alcobendas

##### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

En 2021, la Fundación Ciudad de Alcobendas decide poner en marcha la tienda “Eres Alcobendas” con el propósito de generar orgullo de pertenencia en la ciudadanía, para que a su vez, y con la adquisición de los diferentes productos, lleven el nombre de Alcobendas vayan donde vayan.

Estructurando su apertura en cuatro fases:

1.- Fase logística (2021). Centrada en la identificación y diseño de los productos más adecuados, así como las posibilidades para su venta (plataformas).

2.- Fase de producción (2022). Fabricación de los productos anteriormente seleccionados y diseñados, a partir de proveedores/as que respeten a las personas y sus derechos, así como cumplan con criterios de sostenibilidad que hagan de ellos una seña de identidad y de compromiso con los valores que ya son marca en Alcobendas.

3.- Fase de venta (2022). Mediante una plataforma virtual de comercialización que facilite la adquisición y el pago de los productos (mínimos pasos, máxima facilidad, búsqueda, *cross-selling*, venta cruzada, “lo más visto recientemente” ...), más una distribución rápida y eficaz.

4.- Fase de marketing y difusión (2022). El mismo *packaging* de los productos servirá también para dar a conocer (publicitar) la Fundación; productos y tienda que se darán a conocer a través de una campaña específica de comunicación (en todos los canales de comunicación que gestiona directamente la entidad) en días señalados, durante todo el año (Día del Padre, Día de las/os Enamorados, Día de la Madre, Semana Santa, vacaciones de verano, vuelta al cole, Navidad...).

Considerando que el Ayuntamiento de Alcobendas (concejalía de Cultura) impulsa a su vez en 2022 una tienda con productos relacionados con el Centro de Arte de la ciudad y sus exposiciones, y entendiendo que la prioridad es ayudar al comercio local, tras la crisis económica sufrida por la pandemia durante 2020 y 2021, el equipo técnico y directivo de la Fundación Ciudad de Alcobendas decide posponer esta actividad (para evitar ser “competencia”).

Impulsando una prueba piloto, a través del proyecto “Alcobendas HUB” (ver a continuación sus resultados), con un producto emblemático, como es el juego de “Monopoly”.

Destacar que en el año 2021, dentro de la fase de identificación y diseño de los productos se hizo un gasto de 500,00 en el diseño de productos, lo cuales se periodificaron para su aplicación en el ejercicio 2022. Puesto que la actividad en el ejercicio 2022 ha sido pospuesta y no existiendo previsión de que se desarrolle de forma inmediata se han contabilizado los mismos como gastos extraordinarios.

## B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	0	318	0
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

## C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	0
Personas Jurídicas	3	0

#### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	8.000,00 €	
Gastos de personal	13.747,50 €	
Otros gastos de la actividad	3.475,26 €	
Gastos excepcionales		500,00 €
Amortización del Inmovilizado	39,20 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>25.261,96 €</b>	<b>500,00 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25.261,96 €</b>	<b>500,00 €</b>

#### E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	25.261,96 €	500,00 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)		
Otros ingresos financieros		
Ingresos extraordinarios		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>25.261,96 €</b>	<b>500,00 €</b>

**F. Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Comprometer a las empresas con el tejido social de Alcobendas, para el desarrollo de actuaciones conjuntas que generen valor para todas y todos	1.- Compra de productos	1.1.- 250 productos adquiridos	Actividad no realizada
	2.- Visitas a la tienda virtual	1.2.- 1.000 visitas	Actividad no realizada
	3.- Interrelación en las redes sociales (publicaciones específicas sobre la tienda)	1.3.- 20 “me gusta” o comentarios por cada producto	Actividad no realizada
2.- Iniciar un nuevo camino para la autofinanciación de la Fundación Ciudad de Alcobendas	1.- Venta de productos	2.1.- 250 productos vendidos	Actividad no realizada
	2.- Porcentaje de ingresos obtenidos en relación al coste del proyecto	2.2.- 9,25% respecto al coste del proyecto	Actividad no realizada

**G. Actividades concretas realizadas**

La actividad no ha sido realizada.

La Oficina de Promoción de la Ciudad, con la denominación de Alcobendas HUB, es una oficina para favorecer la atracción de inversiones, fortalecimiento del tejido empresarial, la promoción, la innovación, el turismo, la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.

Con este planteamiento, Alcobendas HUB ha desarrollado las siguientes actividades durante el año 2022:

**5ª Actividad: “Promoción y atracción de inversiones”**

**A. Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Promoción y atracción de inversiones (ODS 8 y 11)</b>
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Nacional e internacional

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La actividad de promoción y atracción de inversiones a la ciudad de Alcobendas ha tenido como objetivos fundamentales:

- Posicionar a la ciudad como un referente empresarial con infraestructuras, servicios y una red empresarial ideal para la implantación y desarrollo de proyectos empresariales.
- Mejorar la promoción de la imagen de la Ciudad entre los principales receptores de empresas, ayudando a la profesionalización del sector.
- Mejorar la red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional e internacional.
- Cohesionar y consolidar el tejido empresarial de la ciudad para hacerlo más resiliente ante crisis venideras.
- Incrementar la implicación y participación de los sectores público, social y privado para la promoción y el fortalecimiento de la ciudad.
- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional y la promoción de la ciudad en sectores estratégicos (nuevas tecnologías, farmacéutico, producción audiovisual, etc.).

Para la consecución de los objetivos anteriormente descritos, se han realizado las siguientes actuaciones dentro de esta actividad:

- Búsqueda y captación de inversores.
- Puesta a disposición de una oficina física para el inversor.
- Apoyo y representación en España.

- Seguimiento de la inversión.
- Servicios específicos de inversión empresarial, financiera e inmobiliaria.
- Servicios de consolidación y vinculación con la ciudad.
- Celebración de reuniones institucionales con despachos, cámaras de comercio delegaciones comerciales, etc.
- Asistencia a reuniones, congresos y ferias.
- Creación de campañas de comunicación, marketing y promoción de la ciudad.

#### B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2,5	1.954	1.986
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

#### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas Jurídicas	400	>400

#### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	43.942,72 €	45.156,83 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>		43.942,72 €
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		1.214,11 €
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	43.942,72 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	39.958,30 €	12.320,93 €
Gastos de personal	80.462,89 €	84.963,45 €
Otros gastos de la actividad	19.425,00 €	66.142,15 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado	17.721,26 €	17.876,94 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>201.510,17 €</b>	<b>226.460,28 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.500,00 €	3.798,34 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>3.500,00 €</b>	<b>3.798,34 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>205.010,17 €</b>	<b>230.258,62 €</b>

#### E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		1.214,11 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	193.500,00 €	213.762,51 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	14.513,02 €	15.578,54 €
Otros ingresos financieros		18,18 €
Ingresos extraordinarios		0,94 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>208.013,02 €</b>	<b>230.574,28 €</b>



## F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Atracción de inversión y promoción de la ciudad	1.- Nº asesoramiento empresariales, financieros y/o inmobiliarios	1.1.- 50 asesoramientos	104
	2.- Nº jornadas promoción de la ciudad	1.2.- 2 jornadas	9
	3.- Nº apariciones en medios	1.3.- 15 apariciones	59
	4.- Nº apariciones en redes sociales	1.4.- 500 apariciones	>1.775
	5.- Nº relaciones institucionales	1.5.- 20 relaciones	16
2.- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional	1.- Nº de misiones comerciales y/o presencia de Alcobendas en ferias internacionales	2.1.- 4 productos vendidos	13
3.- Creación de una red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global	1.- Nº de contactos realizados con empresas y otras instituciones	3.1.- 40 contactos	118

## G. Actividades concretas realizadas

Puede verse el detalle de las actividades concretas realizadas en el apartado “Actividades concretas realizadas por Alcobendas-HUB” a partir de la página 119 de esta memoria.

### **6ª Actividad: “Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab”**

#### A. Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Centro de Innovación Digital, <i>Intelligent Urban Lab</i> (ODS 7, 8, 9, 11 y 17)</b>
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Nacional e internacional

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

El Centro de Innovación Digital Intelligent Urban Lab se configura como un ecosistema de cooperación formado por múltiples socios, enfocado en generar oportunidades de innovación para apoyar la transformación digital de empresas y administraciones públicas. En él se desarrollan 2 tipos de actividades:

- Prestación de servicios para la digitalización a través del Centro.
- Desarrollo de proyectos de innovación digital para la ciudad.

Este Centro, está enfocado en el desarrollo de las tecnologías del sector de las “ciudades inteligentes”, para aportar soluciones a los retos a los que se enfrentan, como el de la movilidad sostenible.

Los objetivos del Centro son:

- Crear un espacio, que conecta a distintos agentes para resolver y mejorar problemas reales de las ciudades a través de la transformación digital.
- Consolidar y fortalecer nuestro tejido empresarial, lo que nos permite ser más fuertes y menos vulnerables ante crisis económicas.
- Atraer empresas y talento nacional e internacional para nutrir este ecosistema y seguir siendo referente a nivel empresarial.
- Desarrollar la ciudad conectada e inteligente, afrontando grandes retos como la movilidad.

A través del Intelligent Urban Lab, se prestan servicios para conseguir una transformación digital real y efectiva de empresas y administraciones públicas. Estos servicios están alineados con la estrategia de Digital Europe 2021-2027 y se dividen en 4 bloques:

- Testeo antes de inversión
- Formación y capacitación
- Desarrollo de negocio y financiación de proyectos
- Ecosistema de innovación

Adicionalmente, a través del Intelligent Urban Lab se busca crear las condiciones perfectas para que se desarrollen soluciones digitales para la ciudad inteligente. Para ello, tanto los socios como las entidades colaboradoras plantean retos y se lanzan convocatorias para sumar agentes al desarrollo de soluciones innovadoras. Una vez que dichas soluciones han sido testadas y validadas, se busca financiación para su desarrollo en la ciudad (Fondos Next Generation, Digital Europe, etc.).

Alcobendas HUB, además de liderar el proyecto, ostenta la coordinación y representación ante distintas instituciones. También aporta los medios necesarios para el desarrollo de su actividad en términos de recursos humanos, espacio físico e instalaciones (actuales y futuras), así como sus canales de comunicación y promoción para la difusión y publicidad de su actividad.

Además, como coordinadores del Intelligent Urban Lab, Alcobendas HUB es miembro del Consejo Asesor del Centro de Innovación para la transformación digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, en el que participa para el asesoramiento y apoyo en el desarrollo de sus proyectos e iniciativas de transformación digital.

Asimismo, durante 2022 se consolidó su adhesión al EDIH Madrid Region, como Centro de innovación certificado de la Comisión Europea en la región de Madrid, a través del cual se consigue financiación adicional para los servicios antes descritos.

### B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2,5	1.540	1.544
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas Jurídicas	60	>55

### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	23.885,98 €	23.885,98 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>		23.885,98 €
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	23.885,98 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	19.524,38 €	5.527,89 €
Gastos de personal	62.582,25 €	48.440,60 €
Otros gastos de la actividad	11.955,57 €	27.991,59 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado	12.044,43 €	12.044,43 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>129.992,61 €</b>	<b>155.981,58 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	27.000,00 €	460,32 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>27.000,00 €</b>	<b>460,32 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>156.992,61 €</b>	<b>156.441,90 €</b>

**E. Ingresos para la realización de esta actividad.**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	150.500,00 €	136.268,79 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	9.864,08 €	10.744,43 €
Otros ingresos financieros		
Ingresos extraordinarios		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>160.364,08 €</b>	<b>147.013,22 €</b>

**F. Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Crear un ecosistema	1.- Nº empresas vinculadas	1.1.- 40 empresas	51
2.- Impulsar servicios de digitalización	1.- Nº servicios prestados a través del IUL	2.1.- 10 servicios prestados	12
3.- Afrontar retos urbanos	1.- Nº de proyectos desarrollados	3.1.- 2 proyectos desarrollados	7

**G. Actividades concretas realizadas.**

Puede verse el detalle de las actividades concretas realizadas en el apartado “Actividades concretas realizadas por Alcobendas-HUB” a partir de la página 119 de esta memoria.

**7ª Actividad: “Promoción turística del municipio”**

**A. Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Promoción turística del municipio (ODS 8 y 11)</b>
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Nacional e internacional

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Alcobendas, de manera natural, por la localización, conexiones y geografía de la ciudad, cuenta con tres tipos de turismo que se han venido desarrollando con el paso del tiempo:

- Negocios (MICE).
- Deportivo.
- Cultura & Ocio.

Dado el nutrido tejido empresarial de la ciudad, es precisamente el turismo de negocios, que generó cerca de los 20 mil millones de euros en 2019 en España, el segmento turístico más atractivo para cualquier estrategia a desarrollar en la ciudad, y con fuertes sinergias con el resto de las actividades de este plan de actuación.

En el último trimestre de 2020 se presentó, por parte de la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcobendas, en colaboración con Alcobendas HUB, el Plan Director de Actuación Turística (acbTUR), que guiará el desarrollo de esta actividad centrada en la creación de empleo y dinamización comercial y hostelería del municipio.

Dentro de este plan, se marca como estratégica la promoción de la ciudad y el posicionamiento de Alcobendas dentro del turismo deportivo, el cultural y, especialmente, el turismo de negocio y MICE, tratando de maximizar el movimiento de personas que genera el tejido industrial de esta localidad.

El objetivo que persigue Alcobendas HUB, es el de posicionar la ciudad de Alcobendas y su marca como destino turístico, especialmente en turismo de negocios. Para ello, durante el 2022:

- Ha elaborado folletos y dossieres para los distintos segmentos.
- Ha diseñado y desarrollado el portal de turismo de la ciudad.
- Ha desarrollado un plan de marketing turístico.
- Ha participado en mesas técnicas y comisiones de turismo.
- Ha hecho promoción de los eventos de especial importancia para el turismo de la ciudad.

## B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2,5	918,5	882,5
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas Jurídicas	70	>70

### D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.127,51 €	2.127,51 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>		2.127,51 €
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	2.127,51 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	32.120,38 €	16.024,59 €
Gastos de personal	35.582,98 €	37.761,53 €
Otros gastos de la actividad	15.300,00 €	14.861,28 €
Gastos excepcionales	6.869,12 €	6.869,13 €
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>91.999,99 €</b>	<b>77.644,04 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.000,00 €	263,04 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>263,04 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>97.999,99 €</b>	<b>77.907,08 €</b>

#### E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		3.802,50 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	86.000,00 €	86.307,42 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	5.625,67 €	3.869,13 €
Otros ingresos financieros		
Ingresos extraordinarios		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>91.625,67 €</b>	<b>93.979,04 €</b>

#### F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Desarrollar un plan de marketing turístico	1.- Nº de planes de marketing	1.1.- 1 plan	1
2.- Promocionar la ciudad de Alcobendas como destino turístico	1.- Nº de materiales promocionales	2.1.- 4 materiales	4
	2.- Nº de eventos a participar	2.2.- 2 eventos	3
	3.- Nº de apariciones en canales digitales	2.3.- 65 apariciones	>65

#### G. Actividades concretas realizadas

Puede verse el detalle de las actividades concretas realizadas en el apartado “Actividades concretas realizadas por Alcobendas-HUB” a partir de la página 119 de esta memoria.

### ACTIVIDADES CONCRETAS REALIZADAS POR ALCOBENDAS HUB

#### SERVICIOS A EMPRESAS E INVERSORES

##### *Introducción*

Se ha facilitado la implantación de las empresas a través de un conjunto de servicios que puedan resolver cualquier necesidad de las compañías a la hora de elegir una ubicación para implantarse.

#### SERVICIOS ALCOBENDAS HUB PARA EMPRESAS

- **Soporte previo a la instalación.** Con la apertura del Espacio Internacional Alcobendas HUB los inversores disponen de un centro de trabajo temporal con todo lo necesario para desarrollar

su proyecto mientras se instalan (recepción, salas de reuniones, conexión a internet, puestos de trabajo, etc.).

- **Ubicación.** Para encontrar el terreno, la nave o las oficinas que mejor se adapten a cada empresa, desde pequeñas oficinas y locales, a grandes naves, almacenes o edificios con gran capacidad para albergar sedes corporativas.
- **Trámites.** Alcobendas HUB cuenta con un completo servicio de asesoría y gestión de tramitaciones para ayudar a la empresa en su instalación facilitando al máximo su inversión.
- **Atención a proveedores.** Alcobendas HUB dispone de directorios empresariales y comerciales actualizados semanalmente a disposición de los inversores para que la empresa tenga a su disposición todos los servicios que precise.
- **Alianzas.** Alcobendas HUB impulsa múltiples oportunidades de networking para fortalecer la competitividad empresarial y fomentar la creación de sinergias que contribuyan a la mejora del tejido productivo de Alcobendas.
- **Servicio de financiación.** Desde el estudio de la operación hasta la firma de la misma un gabinete de expertos asesoran y orientan a las empresas e interactúan con entidades financieras de la zona.
- **Servicio jurídico y laboral.** Especializado en mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo para garantizar el mejor servicio al inversor.
- **Seguimiento y atención postinversión.** Con acciones y asesoramiento constante que permitan crear una red social y profesional en la ciudad.

#### SERVICIOS ALCOBENDAS HUB PARA INVERSORES Y TRABAJADORES

- **Vivienda.** Apoyo en la búsqueda de vivienda a través de empresas inmobiliarias locales.
- **Educación.** Desde Alcobendas HUB se ayuda al inversor o trabajador a identificar toda la oferta existente y concertar entrevistas para conocer los centros educativos.
- **Gestiones.** Los cambios de residencia siempre implican una gran cantidad de gestiones administrativas, Alcobendas HUB ayuda al inversor o trabajador a optimizar los trámites y resuelve sus dudas sobre los mismos.

**Estos servicios se prestan para facilitar la inversión de empresas en la ciudad.** Además de estabilidad y bajos impuestos, la inversión necesita que los procesos administrativos y de búsqueda de espacios sean lo más simples y rápidos. La competencia con otros municipios de la Comunidad de Madrid y en general toda España es muy alta, por lo que se hace necesario diferenciarse y mejorar el posicionamiento de Alcobendas en la atracción de Inversión Financiera Directa (IFD o FDI en inglés), además de ayudar a que la implantación se realice de una manera ágil y sencilla lo que favorece la reinversión en el municipio y que otras empresas acudan para nueva inversión.

#### **Servicios prestados**

La Oficina de promoción de la ciudad ha participado de manera directa (prestando servicios a la inversión) a estas empresas:

N.º	Empresa	Tipo servicio	Resultado
1	Avantya	Ubicaciones	Abierta
2	Legal Box Plus	Alianzas	Cerrada



3	Ruben Guijarro	Soporte previo instalación	Cerrada
4	Branty	Ubicación	Cerrada
5	Inetum	Alianzas	Cerrada
6	Bally Wuff España	Ubicación	Instalada
7	Duon creative	Soporte previo instalación	Cerrada
8	Cipri	Ubicación	Abierta
9	Caseroo	Alianzas	Cerrada
10	Aonchip	Alianzas	Abierta
11	NEO SI	Alianzas	Abierta
12	Caminandum	Soporte previo instalación	Abierta
13	Leroy Merlín	Trámites	Abierta
14	Bus Up	Ubicaciones	Cerrada
15	AvalMadrid	Ubicación	Instalada
16	Influyentex	Ubicación	Instalada
17	Toyota	Trámites	Cerrada
18	Global Media	Ubicación	Abierta
19	Beefcious	Trámites	Abierta
20	Beefcious	Servicios Financieros	Abierta
21	Podoactiva	Servicios Financieros	Instalada
22	Victor Manuel Cuadrado	Ubicaciones	Cerrada
23	Cultek	Ubicaciones	Abierta
24	BNP Paribas	Ubicaciones	Abierta
25	TPAC Europe	Alianzas	Abierta
26	Mutua Universal	Ubicaciones	Abierta
27	Fondo de Inversión Frances	Ubicaciones	Abierta
28	Endura Consulting	Ubicación	Abierta

29	J.L. Automoviles	Trámites	Cerrada
30	Padima	Alianzas	Abierta
31	Emovili	Ubicación	Instalada
32	SP Global	Soporte previo instalación	Abierta
33	Jastag	Ubicación	Instalada
34	El Cubo	Alianzas	Cerrada
35	Ruben Tenorio	Ubicación	Cerrada
36	Do Eat	Trámites	Cerrada
37	Saborit Internacional	Ubicaciones	Abierta
38	Espiga Export	Ubicaciones	Abierta
39	Fernando De Salas	Atención proveedores	Cerrada
40	Bicicletas Cosme	Ubicaciones	Abierta
41	Mavens	Soporte previo instalación	Abierta
42	CIP	Alianzas	Abierta
43	Node - Living	Soporte previo instalación	Abierta
44	Nubecento	Alianzas	Abierta
45	Martín Ponsá	Soporte previo instalación	Abierta
46	VTT	Alianzas	Abierta
47	Elisabeth Lino	Trámites	Cerrada
48	Gabriel Bellomusco	Ubicaciones	Abierta
49	Adeslas	Trámites	Abierta
50	Héctor Barrionuevo	Atención proveedores	Abierta
51	Solar 360	Ubicación	Abierta
52	Actiz	Soporte previo instalación	Abierta
53	Storemore	Seguimiento post ubicación	Cerrada
54	Livensa Livin	Ubicación	Cerrada

55	Diego Enriquez	Atención proveedores	Abierta
56	Santomera Bay	Soporte previo instalación	cerrada
57	DWF – RCD - Law	Atención proveedores	cerrada
58	Compusof	Alianzas	Abierta
59	IPL	Atención proveedores	Cerrada
60	Ekonoke	Trámites	Abierta
61	New Padel City	Trámites	Abierta
62	Ana Bañuelos	Trámites	Abierta
63	Carifood	Ubicaciones	Abierta
64	Cybentia Eurocybcar	Ubicaciones	Abierta
65	Avantgarde	Ubicaciones	Abierta
66	Alejandra Cabeza	Soporte previo instalación	Cerrada
67	Ingeniería Eficiencia Energética	Soporte previo instalación	Abierta
68	Brandty	Ubicaciones	Cerrada
69	Maria Jose Gonzalez	Soporte previo instalación	Cerrada
70	Cafsignalling	Ubicaciones	Abierta
71	2084 Films	Ubicaciones	Abierta
72	PVPHarm	Soporte previo instalación	Abierta
73	Esteban Balaguer	Soporte previo instalación	Abierta
74	Rafael Gonzalez Cabrera	Ubicaciones	Cerrada
75	El Capote	Ubicaciones	Abierta
76	Insitu	Ubicaciones	Abierta
77	Working Hive	Atención proveedores	Abierta
78	SIXT	Ubicaciones	Instalada
79	Improve	Trámites	Cerrada
80	Empir Digital	Ubicaciones	Abierta

81	Arquitectos Manzano	Servicios post ubicación	Cerrada
82	Colegio Brains	Trámites	Abierta
83	Goggo	Trámites	Abierta
84	Shimano	Alianzas	Abierta
85	Italfarmaco	Atención proveedores	Abierta
86	Jalisco	Alianzas	Abierta
87	Storemore	Atención proveedores	Abierta
88	Munkyworld	Ubicación	Abierta
89	Grupo GDV	Ubicación	Abierta
90	Ramon Medina Y Milena Pulido	Soporte previo instalación	Cerrada
91	Olea Gestión	Ubicación	Abierta
92	Palber Products	Servicios financieros	Abierta
93	Clinica Saleria	Servicios Financieros	Abierta
94	Cycle	Alianzas	Abierta
95	Búfalo Grill	Ubicaciones	Abierta
96	Green Urban Data	Alianzas	Abierta
97	Alberto Sanz	Atención proveedores	Cerrada
98	INPOST	Soporte previo instalación	Abierta
99	AURA QUANTIC	Ubicaciones	Abierta
100	Elvira Bailón	Atención proveedores	Cerrada
101	Inmaculada Langa	Atención proveedores	Cerrada
102	Javier Jimenez Muruais	Atención proveedores	Cerrada
103	Gabriela Tamayo	Atención proveedores	Cerrada
104	Manuel Humberto Lira	Ubicaciones	Instalada

Cabe mencionar que por confidencialidad no se han incorporado todos los nombres de las compañías, sustituyéndose por el inversor o actividad principal.

### Casos de éxito destacados

Durante el año se han mejorado los datos respecto el año 2021 sobre el número de empresas que han mostrado su interés por situarse en Alcobendas.

Dentro de los casos de éxito, destaca localización del **centro de formación de Toyota** en el polígono de Alcobendas, así como la instalación, de la delegación para toda la zona norte de la región de Avalmadrid.

Durante el segundo trimestre, destacó la **implantación y apertura de la empresa alemana GFT, con cerca de 500 empleados** y que inicia su andadura en su nueva sede en la Avenida de Bruselas, así como la labor de búsqueda de ubicación para las instalaciones de la **empresa solar 360**, joint venture de Telefónica y Repsol dedicada al autoconsumo fotovoltaico. Además, se ha cerrado el traslado de la sede corporativa de **Sixt a Alcobendas**.

Como complemento a estos servicios se han elaborado un total de **28 informes de ubicación**, a todas aquellas empresas que se han dirigido al Hub, con unos requisitos de espacio concretos y bien definidos.

Se ha elaborado los siguientes informes:

Nº	EMPRESA	TIPO DE UBICACIÓN
1	BALLY WULFF ESPAÑA	OFICINAS
2	BNP PARIBAS	TERRENO
3	CIPRI QUINTAS	NAVES
4	CULTEK	NAVES
5	GLOBAL MEDIA	OFICINAS
6	AVANTYA	PARCELA
7	MUTUA UNIVERSAL	LOCALES
8	FONDO INVERSION FRANCES	PARCELAS
9	BICILETAS COSME	LOCALES
10	EVOLUTION	VIVIENDAS
11	GABRIEL BELLOMUSTO	LOCALES
12	MIGUEL NARVAEZ	NAVES
13	RUBEN TENORIO	LOCALES
14	SABORIT INTERNACIONAL	LOCALES
15	AVANTGARDE	OFICINAS
16	CARIFOOD	NAVES CON COCINAS

17	CARIFOOD	NAVES DIAFANAS
18	CYBENTIA EUROCYBCAR	OFICINAS
19	SOLAR 360	OFICINAS
20	CAFSIGNALLING	NAVES
21	EL CAPOTE	NAVES
22	EMOVILI	NAVES
23	GRUPO GDV	OFICINAS
24	RAFAEL GONZALEZ CABRERA	EDIFICIOS
25	RAFAEL GONZALEZ CABRERA	OFICINAS
26	SIXT	OFICINAS MORALEJA
27	SIXT	OFICINAS MUNICIPALES
28	SIXT	OFICINAS ANABEL SEGURA

Además, se han acompañado a las siguientes empresas a realizar visitas a distintas ubicaciones de la ciudad:

Nº	EMPRESA	VISITAS
1	CARIFOOD	NAVES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL
2	CARIFOOD	NAVES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL
3	CAF SIGNALLING	NAVES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL
4	CAF SIGNALLING	NAVES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL
5	SIXT	OFICINAS ARROYO DE LA VEGA Y MORALEJA
6	SIXT	OFICINAS ARROYO DE LA VEGA Y MORALEJA
7	SOLAR 360	OFICINAS PARQUE EMPRESARIAL DE LA MORALEJA
8	CARIFOOD	NAVES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL
9	SOLAR 360	OFICINAS PARQUE EMPRESARIAL DE LA MORALEJA
10	BRANDTY	COWORKING Y CENTROS DE NEGOCIOS

Por último, cabe destacar la labor de prospección del mercado inmobiliario realizado en colaboración con las distintas comercializadoras de la ciudad, porque **se ha recopilado la información completa de más de 30 inmuebles, en venta y alquiler, con el objetivo de facilitar el acceso a la información por parte del equipo gestor a la hora de prestar los servicios de localización**, así como incorporar el contenido al Website de Alcobendas HUB y mejorar tanto en contenido, como posicionamiento y visitas a la web. La información que contiene esta prospección tiene los siguientes campos:

- REFERENCIA
- TITULO DE LA PROPIEDAD
- TÍTULO DE LA PÁGINA DE PROPIEDAD
- TIPO INMUEBLE
- CONTRATO
- SUPERFICIE
- PRECIO
- PRECIO/M2
- DESCRIPCIÓN
- UBICACIÓN
- ZONA
- GASTOS COMUNIDAD
- PARKING
- TRANSPORTE PUBLICO
- FOTOS
- INMOBILIARIA
- TELEFONO
- EMAIL
- CONTACTO
- DISPONIBLE / NO DISPONIBLE

## **PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD**

### ***Introducción***

Alcobendas Hub tiene como objetivo incrementar la presencia de Alcobendas a nivel internacional, posicionándola como una ciudad idónea para la implantación y desarrollo de un proyecto empresarial.

Para ello se busca estar presente en toda aquella feria internacional relacionada con el mundo de la empresa, especialmente aquellas ferias dirigidas a sectores ya fuertemente representados en nuestro municipio, en donde surgen sinergias y oportunidades de colaboración que hacen aún más interesante Alcobendas.

Se han evaluado las ferias más interesantes para asistir y se han realizado las agendas previas a la asistencia, así como el seguimiento de los contactos realizados durante la feria.

Además de las ferias se valoró la asistencia a aquellos foros y redes internacionales especialmente interesantes para la difundir y promocionar la imagen de Alcobendas como ciudad de empresas.

### ***Actividades 2022***

Las ferias en las que se participó en este 2022 fueron:

1. CONGRESO ASLAN (MAYO 22)
2. CONGRESO DCD ESPAÑA (MAYO 22)

3. MADRID PLATFORM (MAYO 22)
4. GLOBAL MOBILITY CALL (JUNIO 22)
5. SOUTH SUMMIT (JUNIO 22)
6. WORLD ATM CONGRESS (JUNIO 22)
7. STARTUP OLÉ (SEPTIEMBRE 22)
8. MISIÓN COMERCIAL MEXICO (SEPTIEMBRE 22)
9. FARMAFORUM (OCTUBRE 2022)
10. NEUTRAL IN MOTION (OCTUBRE 22)
11. JORNADA MOVILIDAD, RENTING (24 DE NOVIEMBRE DE 2022)
12. FORO ASLAN (30 NOVIEMBRE DE 22)
13. GLOBAL ROBOT EXPO (1 DICIEMBRE 22)

#### *ASLAN CONGRESS 2022 (18-19 de mayo 2022)*

El Congreso & EXPO ASLAN 2022, ofreció una visión completa de los avances en innovación TI y ciberseguridad de fabricantes de referencia y partners tecnológicos especializados, experiencias de CIOs/CTOs/CISOs que están liderando proyectos de digitalización en sectores clave como la sanidad, industria o transportes y toda la actualidad sobre las oportunidades que ofrecen los fondos europeos de recuperación para desarrollar todo el potencial de tecnologías como 5G o la Inteligencia Artificial.

Este año el encuentro ha contado con 114 ponentes en un amplio programa de conferencias divididos en varios foros con intervenciones de los responsables de innovación y tecnología de Administraciones Públicas, Empresa Privada, Fabricantes Tecnológicos, Proveedores IT e Integradores. El objetivo era proporcionar una visión 360° de los avances en innovación tecnológica y ciberseguridad, incrementar el networking y acercarse a las necesidades de digitalización de las PYME.

Un gran evento anual que reunió en Madrid a más de 7.500 profesionales interesados en tecnologías para acelerar la transición digital.

Por parte de Alcobendas Hub participó Felipe Díaz de AICA. Se mantuvieron reuniones con:

- Fernando Fuentes: Director Desarrollo de Negocio y Producto en Arsys.
- Manuel de Dios: Field Sales Manager en Citrix.
- José Antonio Morcillo: Head of SMB en Kaspersky Iberia.
- Javier Sanz: Presales Manager en Kaspersky.
- Iñigo de las Heras: Head of Domains en Entorno Digital.
- Jorge Osorio: Consultor Experto en Transformación Digital en Econocom.
- Ángel Herrero: Account Manager AGE en Amazon Web Services.
- Jorge Hernández: Client Technology en Lenovo.
- Guillermo Fernández del Llano: Sales Engineer Manager Iberia en WatchGuard

#### *DCD CONNECT MADRID 2022 (25-26 de mayo 2022)*

DCD Connect Madrid trae a más de 500 de los profesionales de los Data Centers más influyentes de España y del Sur de Europa para vivir 24 horas de experiencia de networking, descubrimiento de tecnologías, intercambio de información e interacción para acelerar sus decisiones tecnológicas y tomar decisiones informadas con mayor rapidez.

El ayuntamiento de Alcobendas participó activamente en el evento, con la presentación por parte de Roberto Fraile, concejal de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico, en el *welcome lunch*, junto con Alberto Oro, Invest in Madrid, Juan José Samper, Digital Valley Project, Ignacio Velilla, Spain DC y José Luis Fiebel, Datacenter Dynamics, por parte de Alcobendas Hub también asistieron su



director, David Antelo, e Inés González, coordinadora jefe, además de Luis Suarez de Lezo en representación de la asociación de empresarios AICA.

Se mantuvieron contacto y reuniones con, entre otros:

- Ignacio Velilla, CEO Equinix España + presidente de Spain DC
- Juan Vaamonde, CM Data4 España
- Santiago Hernandez, CEO Xdata properties
- Francisco Ramirez – COO Data 4
- Manuel Gutierrez - Executive Director Spain DC
- Alberto Oro, Invest in Madrid
- José Luis Friebel, DatacenterDynamics
- Padro Pablo Laina, DC sales manager Huawei
- Adelaido Rodriguez, jefe de equipo en Alfa Laval (Alcobendas)
- Jaime López – Quiles, ingeniero comercial en Alfa Laval
- Miguel Ángel Falcón, director de Lysander
- Gonzalo Martín, director de Colliers
- Ricardo Abad, Director de Quark

#### *GLOBAL MOBILITY CALL 2022 (14-16 de junio 2022)*

El primer evento holístico, transversal e integrador que construirá el nuevo Ecosistema de la Movilidad Sostenible, conectando a los principales actores para el desarrollo de nuevos modelos de negocio e iniciativas público-privadas.

Con debates multisectoriales y transversales, más de 100 mesas redondas, organizadas en un Auditorio principal y 5 Foros temáticos de alta relevancia y actualidad.

Contó con la participación de más de 250 líderes institucionales y corporativos a nivel global del ecosistema de la movilidad sostenible.

Impulso para la creación de nuevos modelos de negocio con la participación de proyectos europeos de colaboración público-privada en el contexto del impulso del Plan de Recuperación Europeo.

Por parte de Alcobendas Hub también asistieron su director, David Antelo, e Inés González, coordinadora jefe. Se mantuvieron contacto y reuniones con, entre otros:

- Pol Pau Garrido, Business Manager Busup.
- Ana Lumbreras, Zabala Innovation.
- Antonio Rodrigues, Chief Strategy & Transformation Officer en Astaro
- Jan Trullas, CCO en Cooltra
- Akhil Gupta, CCO en Livall
- Sergio Diez, CEO en Connected Mobility HUB
- Víctor García Aranda, Director de contenidos en Global Mobility Call
- Eduardo Uriarte, Technology en VP Googo
- Andrea Torrijos, CEO de HOOP Carpool

#### *MADRID PLATFORM – MP22 (23-25 de mayo de 2022)*

MP22 es un encuentro empresarial entre empresas de Europa y América Latina, que propone a la Comunidad de Madrid como la región que acerca ambos continentes, ofreciendo un terreno de trabajo tanto físico como virtual.

Madrid Platform se consolida como un hub de conexión para las empresas e instituciones que abarca las inversiones, el emprendimiento, el comercio exterior y como un espacio de generación de ideas sobre la digitalización, transición ecológica, derechos humanos, demografía, liderazgo, economía o política, entre otros temas. Además, Madrid Platform contribuye a impulsar la imagen de la ciudad de Madrid como terreno natural de trabajo para pymes e instituciones de Europa y Latinoamérica.

El alcalde de Alcobendas, Aitor Retolaza, participo el día 24 a las 19:00 h., en un taller sobre ciudades madrileñas interesantes para la inversión en el que pudo mostrar los principales atractivos de la ciudad. Por parte de Alcobendas Hub también asistieron su director, David Antelo, e Inés González, Coordinadora jefe y Felipe Díaz, en representación de la Asociación de empresarios. También se mantuvo una reunión con Carlos Morales, Presidente y Consejero Delegado de Madrid Platform, para iniciar una colaboración en materia de internacionalización.

#### *SOUTH SUMMIT 2022 (8-10 junio 2022)*

South Summit Madrid nació en 2012 como Spain Startup para impulsar la economía a través de la innovación y el emprendimiento. 10 años después han construido un ecosistema sólido y un encuentro de referencia cada vez más relevante en el mundo de las startups.

South Summit es la plataforma de innovación que conecta a empresarios, corporaciones e inversores para generar negocios y dar forma al futuro.

Se han mantenido reuniones con:

- Elena García del B Startups del Sabadell.
- Emilio Martínez– Head open innovation de Enagas.
- Emilio Corchado – HUB CYL y StartUp Ole.
- Andrés Gomez Morón - Head open innovation de Renfe.
- Jorge Portillo – GreenMko.
- Carlos Saldaña – Director de Marketing de IE.
- Agustín Martínez – AAPP Mobility.
- Sara Lobato – Serendipity.
- Jose María Leal – WeRoad.
- Rodrigo Castañeira – Estrategia movilidad Indra.
- José Ignacio Rodríguez – BDM Openvia.
- Blanca Almendro Gordillo – Open Innovation Sacyr.
- Ignacio Gutiérrez Peña - CEO Aygloo.
- Sasha Dincau – Dodanco.

#### *WORLD ATM CONGRESS (21-23 junio 2022)*

World ATM Congress es la exposición y conferencia internacional de gestión del tráfico aéreo más grande del mundo que atrajo a más de 6.000 inscritos en 2021.

El World ATM Congress es una asociación de la Organización de Servicios de Navegación Aérea Civil (CANSO) con la Asociación de Control de Tráfico Aéreo (ATCA). Reúne a los principales desarrolladores de productos, expertos, partes interesadas y proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) del mundo. Los líderes de pensamiento de la aviación se reúnen durante tres días de sesiones de conferencias, demostraciones y lanzamientos de productos, cierres de contratos y oportunidades educativas y de networking en Madrid, España.

Por parte de Alcobendas Hub también asistieron su director, David Antelo, e Inés González, coordinadora jefa. Se han mantenido reuniones con:

1. Ignacio Alcalde. Tecnalía.
2. Rodrigo Castiñeira. Indra.
3. Isabel Cano. Indra.
4. Ignacio R. Modroño. Bluenest.
5. Ernesto Albacete. Umiles.
6. Nuria Blanco Caballero. Las Rozas Innova.
7. Javier Buhigas. Opus RSE.

### *STARTUP OLÉ (5-7 septiembre 2022)*

Startup Olé es uno de los eventos más importantes sobre emprendimiento tecnológico a nivel europeo. Miles de personas emprendedoras, startups, aceleradoras, empresas, inversores, universidades e instituciones públicas se reúnen aquí para desarrollar sinergias e impulsar la transformación digital a través de un completo programa de actividades.

A lo largo de su historia ha reunido a más de 40.000 asistentes de 120 países, más de 1.000 startups y spin offs, más de 300 empresas e inversores.

Durante el evento, hubo una participación activa de representantes de la ciudad de Alcobendas en distintas actividades desarrolladas en el marco de Startup Olé. El día 5 de septiembre, Roberto Fraile, concejal de innovación, transformación digital, movilidad y desarrollo económico del ayuntamiento de Alcobendas, participo en la mesa redonda sobre el rol de los representantes públicos en Gov-Tec. Inés González, coordinadora jefa de Alcobendas Hub, participó en la mesa redonda sobre Startups y aceleradoras. Ese mismo día, David Antelo, director de Alcobendas Hub, participó en el reverse pitch presentando servicios y proyectos de Alcobendas Hub.

Además, se han mantenido contacto y reuniones con:

1. Ramón López, director de Innovation Ecosystems.
2. Maialen Carrasco, CMO de Vidext.
3. Carlos Almanza, cofundador y director de proyectos de Invicsa Aritech.
4. Alejandro Cristo, CEO de Himalaya Computing.
5. Sebastián Priolo, CEO de Woza Labs.
6. Antonio Alonso, presidente de la Asociación Española de Escuelas de Negocios (AEEN).
7. Caren, Sanz, presidente de la Spanish-Norwegian Chamber Commerce.
8. Daniel Wintrub, cofundador de Wenu Work.
9. Óscar Baza Head of Project Coordination. RTVE Innovation Centre
10. Urbano García Director of Innovation and Digital. RTVE
11. Esteban Mayoral Deputy Director of the Innovation Centre. Impulsa Visión - RTVE.
12. María José Murciano Manager. Spanish network for rural development REDR
13. José Luis Serrano Head of innovation and product strategy. HISPASAT S.A
14. Efrén Miranda President. Club del Emprendimiento
15. Andrés Gómez Head of Open Innovation. Renfe
16. Francisco Fernández Innovation Manager. INECO
17. Ana Rodríguez Innovation Project Manager. INECO
18. Ana Rojo Director of innovation and product development office. INECO
19. Natalia Díaz Innovation Manager. INECO
20. Paloma Martin CEO. Hoop Carpool
21. Mario Paladini Founder & CEO. Club Globals.
22. Manuel Nieto General Partner. ALMA CAPITAL
23. Daniel Suárez President. Spanish Association of Rural and Sustainable Entrepreneurship.
24. Joe Haslam Professor. IE Business School
25. Juliet Bray Accelerator Programme Manager. EIT Food.

26. Iván Lucas General Director for Innovation, Research and Digital Transformation. Government of Asturias.
27. Simón Martín Manager. Ibéricos Simón Martín Guijuelo.
28. Ana Herrera Entrepreneurial and Business Ecosystem Director. Las Rozas Innova.
29. Javier Sardiñas Business Technician. SODEBUR
30. Sotirios Tsoukarelis Member of Tzoumakers community. The High Mountains Social Cooperative.
31. Juan Carlos Calvo. FALKEN (proveedor de informática del evento)
32. Félix Primo. EVESTEL
33. Contacto de BFA Business Factory Auto (clúster de Vigo).

#### *MISIÓN COMERCIAL MEXICO (26-29 septiembre de 2022)*

Del 26 a 29 de septiembre de 2022, David Antelo e Inés González participaron en una misión comercial a México, con visita a las ciudades de México D.F y Monterrey.

El día 27 de septiembre participaron en el seminario del Club de Industriales de Ciudad de México. El objetivo de este seminario es presentar información de primera mano de las ventajas y oportunidades de inversión que ofrece Madrid para el inversor mexicano. Con apoyo de un bufete de abogados y un representante de una institución bancaria española se abordarán temas de cómo obtener la golden visa española, aspectos legales, fiscales para abrir empresa, así como, acceso al financiamiento en España. de México. La jornada tuvo el siguiente orden del día:

8:30 - 9:00 h. Registro de asistentes y presentación seminario por parte de Arturo Lavín, Director General de Binationalink.

9:00 - 9:10 h. Bienvenida Álvaro Pastor, Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en México.

9:10 - 9:50 h. ¿Por qué invertir en Madrid?, Estrategia migratoria y Golden Visa y Oportunidades de inversión en bienes raíces de titularidad pública por Rodrigo de la Mota, Director General de Invest in Madrid y Diego de Aristegui, Director de Proyectos de Invest in Madrid.

9:50 - 10:10 h. ¿Cómo abrir empresa en Madrid?: estrategia legal y fiscal por Tomás Barrilero, abogado socio del Bufete Barrilero Asociados.

10:10 - 10:30 h. Apertura de Cuentas de Banco y financiamiento por representante de CaixaBank.

10:30 - 11:00 h. Espacio para preguntas y respuestas.

11:00 - 13:00 h. Ronda de reuniones breves uno a uno entre participantes y ponentes.

Este seminario tuvo la asistencia destacada de:

- Álvaro Pastor Escribano, Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España.
- Rodrigo de la Mota y Diego de Aristegui, Invest in Madrid
- Arturo Lavin, presidente y CEO de Binationalink
- Tomás Barrilero y Nekane Legorburu, Bufete Barrilero y Asociados

Además de con los anteriores, de todos los asistentes al seminario, se realizaron reuniones presenciales con:

- Oscar Rivera, CDO Grupo GSM e Innovion Mx Soluciones Tecnológicas.
- Germán Stel, CEO EXPANSION CAPITAL.
- Soledad Iglesias, EXPANSION ARGENTINA

- Clara García, RRHH EXPANSION desarrollo empresarial, inversiones.

Además, e independientemente del congreso, se mantuvieron reuniones con:

- Joan Vila. Socio de Delvy Mx Abogados.
- Guillermo Yasutake, Carlos García y Daniel Camargo. Grupo Presidente.
- Antonio González Quiros. Director de Ballesol México.
- Jaime Iglesias, Gabriela Pérez y Ricardo Fernández. Garrigues Abogados.

El 28 de septiembre se participó en el seminario celebrado en Monterrey, en donde se presentaron las oportunidades e invertir en España y se mantuvieron reuniones con los asistentes a quienes se les explicó la oferta empresarial de la ciudad. El seminario tuvo la siguiente estructura:

8:30 - 9:00 h. Registro de asistentes y presentación seminario por parte de Arturo Lavín, Director General de Binationalink.

9:00 - 9:10 h. Bienvenida por representante Consulado Honorario de España en Monterrey.

9:10 - 9:50 h. ¿Por qué invertir en Madrid?, Estrategia migratoria y Golden Visa y Oportunidades de inversión en bienes raíces de titularidad pública por Rodrigo de la Mota, Director General de Invest in Madrid y Diego de Aristegui, Director de Proyectos de Invest in Madrid.

9:50 - 10:10 h. ¿Cómo abrir empresa en Madrid?: estrategia legal y fiscal por Tomás Barrilero, abogado socio del Bufete Barrilero Asociados.

10:10 - 10:30 h. Apertura de Cuentas de Banco y financiamiento por representante de CaixaBank.

10:30 - 11:00 h. Espacio para preguntas y respuestas.

11:00 - 13:00 h. Ronda de reuniones breves uno a uno entre participantes y ponentes.

Destacó especialmente la reunión con Federico Alatorre, de Empowermind, emprendedor a quien se le explican las opciones de establecerse en la ciudad, como puerta de entrada para su expansión por Europa, a lo que mostró interés y se le plazó en tener una nueva reunión por video conferencia.

Antes de finalizar la misión comercial, también se celebró una visita al Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Monterrey y se mantuvo una reunión con Oscar Vázquez. director de Innovación y parte de su equipo.

La relación de asistentes a los dos eventos fue de **un total de 71 personas**, concentrándose las actividades desarrolladas en los siguientes sectores: Inmobiliario, bienes raíces, tecnológico, inversiones financieras, logística y comercializadoras. Por razones de seguridad y protección de datos no es posible compartir los nombres de los asistentes, a petición expresa del organizador.

Además, gracias a esta misión comercial, se ha conseguido establecer una relación de confianza con el partner local para establecer de manera recurrente **misiones de inversores mexicanos que visitan España, Madrid capital y, ahora también, Alcobendas.**

*FARMAFORUM (5 y 6 de octubre 2022)*

En el recinto ferial IFEMA se celebró una nueva edición de Farmaforum, foro de la industria farmacéutica, biofarmacéutica y Tecnologías de Laboratorio que se ha consolidado como el evento más importante de la Industria farmacéutica.

Dada la importancia que para la ciudad tienen las empresas del sector en el tejido productivo, la estrategia de Alcobendas HUB pasa por reforzar la presencia de la ciudad entre los posibles inversores interesados en explorar diferentes sinergias. Es por ello que se realizó un patrocinio en el que se incluyó el logo de Alcobendas HUB en el photocall, la cartelería del evento y se incluyó un folleto en la bolsa de la feria.

Además, se estableció contacto y se mantuvieron reuniones con, entre otros:

- Yves Billiet-Prades, Presidente de FarmaCluster
- Eugenio Pérez de Lema, Director Farmaforum
- Marcos Muiños, Director Comercial de Farmaforum
- Eduardo Sanz, CEO Pharmaplan
- Cristobal Molleja, CEO en Montajes del Saz
- Sonia Carralón, Fundación Manantial
- Javier de Pablo, CEO Life Science & Tech Hubs

#### *JORNADA NEUTRAL IN MOTION. NUEVOS RETOS DE MOVILIDAD (26 octubre 2022)*

El pasado 26 de octubre de 2022 se celebró la jornada de «NEUTRAL IN MOTION: Nuevos retos de la movilidad» en la Fundación PONS en Madrid. El evento reunió a los representantes de las principales asociaciones de automoción y vehículos de España, así como diversos ponentes de primer nivel, para debatir los principales retos a los que se enfrenta la movilidad del futuro y cómo agentes estratégicos de la cadena de valor y usuarios y consumidores deben adaptarse al nuevo paradigma venidero.

A este evento, por parte de Alcobendas HUB asistió Ines González y por parte del Ayuntamiento de Alcobendas Roberto Fraile, como Concejal de movilidad, quien tuvo la ocasión de repasar las distintas actividades que se realizan en la ciudad de Alcobendas en materia de movilidad sostenible. La jornada contó con la presencia de la secretaria de estado de movilidad Maria José Rallo.

Como consecuencia de la asistencia a esta jornada, surge la oportunidad de participar en la convención de la asociación española de renting.

#### *CONVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RENTING (24 de noviembre 2022)*

Los días 23 y 24 de noviembre, la Asociación Española de Renting de Vehículos ha celebrado su XI Convención. Con el lema «El renting en el centro de la movilidad sostenible», un año más, se han superado las expectativas de participación, con más de 500 asistentes, reunidos en torno al ecosistema del renting y casi 500 reuniones de speed networking, entre compañías asociadas y colaboradores asociados a la AER, así como infinidad de encuentros informales.

El acto de apertura corrió a cargo del concejal de Desarrollo Económico y Movilidad del Ayuntamiento de Alcobendas, Roberto Fraile.

Además, se celebraron distintas mesas, entre las que destaca la dedicada a los planes de movilidad al trabajo con la participación de Inés González, coordinadora de Alcobendas Hub, junto con Jorge Ortega, especialista técnico en Fundación Mapfre; Fernando Zubillaga, gerente del Clúster de Movilidad y Logística de Euskadi; Inés González, jefa coordinadora en Alcobendas Hub y Begoña López, directora de Operaciones de Northgate Renting Flexible. La mesa fue moderada por José Antonio Camellín, director general de Mobius Group.

Se mantuvieron reuniones con:

- Arturo Pérez de Lucia, director general de AEDIVE
- Omar Sánchez, head of Business Intelligence, Consulting & Arval Mobility Observatory
- Alejandro Valdovinos, Business Unit director en Circontro.

- Fernando Cisneros, responsable de Seguridad Vial en Leaseplan.
- José Martín Castro Acebes presidente de la asociación española de renting de vehículos.

#### *FORO ASLAM (30 de noviembre 2022)*

Durante estas jornadas se conocieron los principales proyectos de digital workspace y los retos a los que se enfrentan los responsables de tecnología de grandes organizaciones del sector público y privado. Además, contamos con la visión de fabricantes, integradores y proveedores de servicios gestionados.

Por parte de Alcobendas Hub, asistieron al evento, Inés González, coordinadora jefa de Alcobendas Hub y Felipe Díaz de AICA.

En el evento asistieron 164 empresas que participaron en distintos networkings durante el evento.

Se mantuvieron reuniones con:

- CITRIX: José Ramón Crespo, Senior ERM.
- SEIDOR: Irene Vilarta, Soluciones Cloud.
- NFON: María José García, Head of Sales.
- INCRCOM: Pablo Romero, Responsable de servicios Cloud.
- DELL: Carlos González, Client Solutions Technologist.
- SOPHOS : Javier Donoso, Sales Engineer.
- AURAQUANTIC: Ilian Radoytsov, Sales Director.
- COS GLOBAL SERVICE: Iñigo Montero, Director Desarrollo de Negocio.
- TOWERSIT: Antonio Escobar, Director Comercial.

#### *JORNADA DE EMPRENDIMIENTO COLEGIO BRAINS (30 noviembre 2022)*

Durante dos sesiones on line, David Antelo e Inés González participaron en la orientación y soporte para la organización de la acción de emprendimiento juvenil organizada por el colegio Brains. En estas charlas se busca fomentar el interés y la curiosidad entre los escolares de bachillerato. Esta experiencia surge como prueba piloto y el papel de Alcobendas HUB ha sido, como entidad que da soporte a la inversión en el municipio, explicar las opciones con las que cuentan los emprendedores.

Esta jornada se llevó a cabo el miércoles 30 de noviembre y asistieron David Antelo e Inés González en representación de Alcobendas HUB.

#### *EVENTO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (25 noviembre 2022)*

El viernes 25 de noviembre se celebró en el Centro Municipal La Esfera el encuentro entre diferentes universidades de España y empresas de sectores tan dispares como las nuevas tecnologías, el sector agroalimentario o el biológico, para premiar aquellos proyectos que fomenten la transferencia de conocimiento entre las universidades y los centros de producción.

Alcobendas HUB, de la mano de Inés González y David Antelo, colaboró en la orientación y soporte a la organización de dicho evento, dada la importancia que tienen este tipo de actividades de *brokerage* (transferencia del conocimiento entre universidades y empresas) para el tejido empresarial de la ciudad. Además, David Antelo, como director de Alcobendas HUB tuvo la ocasión de entregar uno de los galardones en la entrega de premios a las universidades, aprovechando la ocasión para informar a los asistentes de los beneficios de la ciudad para el desarrollo de la actividad empresarial.

### *GLOBAL ROBOT EXPO (30 de noviembre y 1 de diciembre de 2022)*

Global Robot Expo es el evento de referencia sobre industria 4.0, automatización, inteligencia artificial y robótica, reforzado por la celebración de su GR-EX World Congress, donde participan los mayores expertos del sector. GR-EX es un punto de encuentro crucial donde se generan leads y oportunidades de negocio con las empresas más destacadas y con profesionales de altísimo nivel.

Felipe Díaz de AICA, en representación de Alcobendas HUB, asistió a la Expo el día 1 de diciembre, asistiendo a distintos talleres y manteniendo reuniones y estableciendo contacto con:

- CDTI: Pilar Román Fernández, ayudas del CDTI a la I+D+i.
- URBAN DIGIT: Javier Gutiérrez Hernández, CEO.
- MIFOOD: Rubén Miranda, CEO.
- HARPIA SOFTWARE: Txema Fernández, Robotización Pymes.
- A3D ADDITIVE PRINTER: Álvaro Roca de Togores, CEO.
- GRUPO ANTOLÍN: Alberto Doral, Responsable Intralogística.
- INVELON: Pere Ardiaca, Business Developer.
- CITET: Santiago Vesga, Responsable de Proyectos e Innovación.
- BABEL: Luis Rodríguez, Responsable Automatización de Procesos.

## **RED INTERNACIONAL DE LA CIUDAD**

### **Introducción**

#### ***Red de embajadores empresariales de Alcobendas***

La Red de Embajadores Empresariales de Alcobendas tiene por objeto reconocer a aquellos directivos que desarrollan su actividad empresarial en la ciudad de Alcobendas y que, a través de su buen desempeño, promueven el municipio de Alcobendas como una ciudad empresarial, ideal para el desarrollo de negocio.

Se trata, por tanto, de una red de directivos que están comprometidos con la promoción y defensa de la imagen, reputación y promoción de la ciudad de Alcobendas.

Podrá ser Embajador de Alcobendas todo aquel que, o este desempeñando o haya desarrollado su actividad profesional en Alcobendas, y quiera participar en la difusión internacional de la ciudad a través de su red de contactos profesionales.

Este proyecto que tomo forma durante el año 2019 comenzó 2022 con 9 embajadores.

Listado de Embajadores Empresariales de Alcobendas

1. **Iñigo de Palacio España:** Director de Relaciones Institucionales de Indra.
2. **Eduardo Dívar:** Director General de KIA Motors Iberia.
3. **David Galindo Sánchez:** Director de Medios y Compras de Grupo Konecra.
4. **Gabriel Castellano Zapatero:** Director General del Colegio San Patricio.
5. **Verónica Somodevilla Sepúlveda:** Relaciones Institucionales de Italfarmaco.
6. **Cipriano Quintas Tomé:** Socio de Grupo Silk.
7. **Patricia Torras Rodríguez:** Directora Corporativa de CAF Signalling
8. **Eva María Prieto,** Directora general de Keytron
9. **Cristóbal Molleja,** CEO y fundador de Montajes del Saz y Net Pharma



Durante el 2022 se realizaron 3 eventos con embajadores empresariales.

El día 8 de febrero, se celebró, por videoconferencia la primera de las reuniones de los embajadores, con tres temas a tratar dentro del orden del día:

- Presentación de las líneas estratégicas para el año 22.
- Plan 2022: Actuaciones propuestas por los embajadores.
- Candidaturas a embajadores empresariales 2022.

A la reunión, además de los embajadores empresariales, asistieron:

- Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital, Desarrollo Económico y Movilidad del Ayuntamiento de Alcobendas.
- David Antelo, Director de Alcobendas Hub.
- Javier Beitia, Presidente de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.
- Nieves Cuesta, Directora de Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Luis Suárez de Lezo, Secretario General de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.

El día 5 de mayo, se celebró, en la sala de autoridades del ayuntamiento de Alcobendas, la reunión de embajadores empresariales en la que se entregaron las credenciales a como nuevos embajadores a:

- Cristina Pérez de Moraleja Green.
- Juan Vaamonde de Data 4.
- Concepción Serrano de Pfizer.

Quedando en 11 el número de embajadores empresariales de Alcobendas para este año 2022, tras la baja de Iñigo de Palacio, ex Director de Relaciones Institucionales de Indra, por cambio de puesto de trabajo y residencia fuera de España.

A la reunión, además de los embajadores empresariales, asistieron, además de la mayoría de los embajadores:

- Aitor Retolaza, Alcalde de Alcobendas
- Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital, Desarrollo Económico y Movilidad del Ayuntamiento de Alcobendas.
- David Antelo, Director de Alcobendas Hub.
- Javier Beitia, Presidente de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.
- Nieves Cuesta, Directora de Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Luis Suárez de Lezo, Secretario General de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.
- Inés González, Coordinadora Jefe de Alcobendas Hub.

El 21 de noviembre de 2022, se celebró una reunión en el nuevo centro de Aaron Vivancos, la reunión, además de la mayoría de embajadores, participaron:

- Aitor Retolaza, Alcalde de Alcobendas
- Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital, Desarrollo Económico y Movilidad del Ayuntamiento de Alcobendas.
- David Antelo, Director de Alcobendas Hub.
- Javier Beitia, Presidente de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.
- Luis Suárez de Lezo, Secretario General de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.
- Inés González, Coordinadora Jefe de Alcobendas Hub.

En la reunión se repasaron los proyectos de la ciudad, tanto los que se están desarrollando como los previstos para el año 23.

Además, los embajadores comentaron sus previsiones para el año 23, además de proponer diversas cuestiones para mejorar la promoción de la ciudad. Fundamentalmente la remisión periódica a los embajadores de la información de la ciudad, así como los eventos en los que va a participar durante el año 23 Alcobendas Hub, con el objetivo de que los propios embajadores puedan promover entre su red de contactos, tanto las actuaciones directas como los distintos eventos en los que la oficina de atracción de inversiones participe.

### ***Reuniones y encuentros empresariales***

La creación de una red de colaboración con instituciones internacionales relacionadas con la internacionalización e implantación de empresas en distintos países es uno de los objetivos de Alcobendas Hub. Por lo tanto, es importante la colaboración con todos los agentes que puedan ayudar a difundir las posibilidades de Alcobendas como ciudad ideal para la implantación y desarrollo empresarial.

Alcobendas Hub ha mantenido contactos periódicos con representantes de distintas embajadas, cámaras de comercio internacionales, asociaciones de empresas de carácter internacional, etc. Esta actividad permite:

- Posicionar a Alcobendas como ciudad ideal para la implantación de empresas a autoridades y prescriptores.
- Llegar a convenios y acuerdos de colaboración con el objetivo de dar a conocer Alcobendas desde el punto de vista de países o de sectores facilitando la implantación de determinado tipo de empresas.

#### *Welcome Meeting*

El 3 de marzo de 2022 se celebró un encuentro con las empresas que se instalaron en Alcobendas en el último año.

El objetivo de esta actuación era doble por un lado dar a conocer Alcobendas, las ventajas que tienen las empresas por estar instaladas en este municipio y, por otro dar a conocer la oficina de atracción de inversiones como una oficina de información y apoyo a las empresas recién instaladas.

Al evento **asistieron 33 personas**, tal como se muestra en el Anexo I – Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

David Antelo, como director de Alcobendas HUB presentó el encuentro realizando una exposición de los servicios que presta la oficina de atracción de Inversiones a las empresas que se quieren establecer en la ciudad. Por su parte, Roberto Fraile como concejal delegado de Desarrollo Económico, explicó las ventajas y oportunidades que ofrece el municipio desde el punto de vista empresarial y económico. Por último, Aitor Retolaza, alcalde de la ciudad, dio la bienvenida a los miembros de las empresas que acudieron al encuentro.

Adicionalmente, el 2 de noviembre de 2022 se celebró un nuevo encuentro con las empresas que se instalaron en Alcobendas durante el año 2022.

El objetivo de esta actuación era doble por un lado dar a conocer Alcobendas, las ventajas que tienen las empresas por estar instaladas en este municipio y, por otro dar a conocer la oficina de atracción de inversiones como una oficina de información y apoyo a las empresas recién instaladas.

Para la realización de este evento, se trabajó en la base de datos de 380 empresas a las que se remitió información sobre la ciudad y se la invitó al evento.

Para el evento se realizó el formulario de inscripción on line. Al final del evento se realizó un networking entre las empresas que asistieron, para lo cual se elaboró una agenda con las características de las empresas asistentes. En el evento **asistieron 47 personas** tal y como se muestra en el Anexo I – Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

### *Pacto Huella Cero*

El Ayuntamiento de Alcobendas impulsa, junto con Alcobendas HUB, la reducción de la huella de carbono en nuestra ciudad para reducir los efectos del cambio climático y lograr que España sea neutra en 2050.

Con esta colaboración público privada se pretende medir, reducir y comenzar las emisiones de carbono de las empresas firmantes y liderar con el ejemplo para una descarbonización efectiva de nuestra sociedad. Esto se une con la estrategia de creación de redes locales y ecosistema, así con la de atracción de inversiones por el posicionamiento estratégico de ciudad verde, sostenible y con valores.

La colaboración del tejido empresarial a este 'Pacto Cero' arrancó en octubre de 2021 con la firma de AICA, Fundal, KIA y Grupo Mobius. Desde entonces, ha tenido una gran aceptación.

Durante el 2022 se ha impulsado y fortalecido el pacto con la celebración de varias firmas y la unión de muchas empresas de nuestro ecosistema.

El día 9 de junio se desarrolló el acto de firma del pacto huella cero, en donde firmaron los siguientes embajadores en representación de sus respectivas empresas:

1. Eva María Prieto de Keytron
2. Verónica Somodevilla Sepúlveda de Italfarmaco.
3. Concepción Serrano de Pfizer
4. David Galindo Sánchez: de Grupo Konecta.
5. Cristina Pérez de Moraleja Green.

A la reunión, además de los embajadores empresariales, asistieron:

- Aitor Retolaza, Alcalde de Alcobendas
- Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital, Desarrollo Económico y Movilidad del Ayuntamiento de Alcobendas.
- David Antelo, Director de Alcobendas Hub.
- Inés González, Coordinadora Jefe de Alcobendas Hub
- Javier Beitia, Presidente de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.
- Nieves Cuesta, Directora de Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Luis Suárez de Lezo, Secretario General de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.

El 6 de octubre adhirieron al pacto las empresas:

6. Carrefour Alcobendas
7. Emovili
8. Storemore
9. Zagros Sports
10. Cervecería Península
11. Jastag.
12. GFT IT Consulting
13. Entidad de Conservación del Soto de la Moraleja

El 21 de noviembre firmaron:

14. Nortaxi
15. Regalo Original
16. Grupo Next
17. Centro SICE
18. Orbis Tecnología Eléctrica
19. LetMePark
20. Logalty

En todos los casos, la firma se produjo en el salón de autoridades del ayuntamiento de Alcobendas, bajo la presidencia del Alcalde de Alcobendas, Aitor Retolaza y participaron por parte de Alcobendas, Roberto Fraile, concejal de innovación, transformación digital, desarrollo económico y movilidad, Cristina Martínez Concejo como concejal delegada de medio ambiente, así como por parte de Alcobendas Hub, David Antelo, director de Alcobendas Hub.

Además, contó con la participación de Inés González, coordinadora jefa de Alcobendas Hub, Luis Suárez de Lezo y Felipe Díaz de AICA.

#### *Presentación del Monopoly de Alcobendas y campaña de promoción de la ciudad*

El 14 de diciembre de 2022 se celebró la presentación del Monopoly de Alcobendas.

El evento contó con la participación del Alcalde de Alcobendas, Aitor Retolaza, el Vicealcalde de Alcobendas, Rafael Sánchez y el concejal de innovación, transformación digital, desarrollo económico y movilidad. Además, por parte de Alcobendas Hub, Inés González, coordinadora jefa de Alcobendas Hub, y Felipe Díaz de AICA. Al evento asistieron también las empresas patrocinadoras del Monopoly: KIA, Italfarmaco, Avatel y Moraleja Green.

Además, se presentó la campaña de promoción de la ciudad a través del Monopoly de Alcobendas. Esta campaña que se inició el 20 de diciembre y finaliza el 5 de enero, permitirá difundir el juego entre los clientes del comercio local.

Para ello, se desarrollaron unas bases de participación, creado un formulario on line, además de difundir la campaña entre el comercio local. Se ha pagado la tasa de juego y se ha establecido un servicio de atención para posibles dudas.

#### *Reunión con Binationalink*

El 6 de abril de 2022 se celebró una reunión con la empresa mejicana Binationalink, especialista en proporcionar a sus clientes, servicios para que puedan establecer y expandir sus negocios en el extranjero.

La reunión tuvo como objetivo la presentación de Alcobendas como lugar ideal para que los clientes de Binationalink pudieran establecerse, así como dar a conocer los servicios de Alcobendas Hub para las empresas que se quieran instalar en la ciudad.

La reunión la presidió, Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital, Desarrollo Económico y Movilidad. Por parte de Alcobendas Hub, participaron en la reunión, David Antelo, director de Alcobendas Hub, Inés González, coordinadora de Alcobendas Hub y Felipe Díaz.

La delegación mejicana estuvo encabezada por Arturo Lavin, CEO de Binationalink, Miguel Narváez, CEO de la empresa mejicana Espiga Exports. A esta empresa se le preparó un informe de ubicación, ya que está buscando una nave de 2.500 a 3.000 metros cuadrados para la implantación de una empresa.

De esta reunión, se acordó mantener el contacto entre la empresa organizadora del encuentro y la oficina de atracción de inversiones. Fruto de ese contacto, se organizó la participación de Alcobendas Hub en la misión comercial a México conjunta con Invest In Madrid.

#### *Reunión con Gilmar*

El 3 de mayo de 2022 se celebró una reunión con la empresa Gilmar, con el objetivo de conocer la situación de determinados inmuebles de la ciudad, así como el interés y las necesidades de empresas concretas para instalarse en el municipio.

Esta reunión se enmarca dentro de la estrategia que se quiere desarrollar durante el presente ejercicio de estrechar los contactos con las empresas promotoras y comercializadoras de espacios, que operan en Alcobendas.

En representación de Alcobendas Hub, participó Felipe Díaz, responsable de proyectos de AICA.

Por parte de Gilmar, asistieron a la reunión, Andrés Arencibia, Director comercial Capital Markets y Julio Quejido, director de suelo de Gilmar.

#### *Reunión con Inmobiliaria De Salas*

El 12 de mayo de 2022 se celebró una reunión con la empresa de Salas, con el objetivo de tratar la situación del mercado de la vivienda en Alcobendas, así como para conocer el proceso de digitalización que ha desarrollado esta empresa a través de una plataforma en la que se tiene acceso a la situación del mercado de la vivienda en Alcobendas.

Esta reunión se enmarca dentro de la estrategia que se quiere desarrollar durante el presente ejercicio de estrechar los contactos con las empresas promotoras y comercializadoras de espacios, en este caso, en residencial.

Por parte del ayuntamiento de Alcobendas participó Roberto Fraile, concejal de innovación, transformación digital, desarrollo económico y movilidad. Por parte de Alcobendas Hub, participaron en

la reunión, David Antelo, director de Alcobendas Hub, Inés González, coordinadora de Alcobendas Hub y Felipe Díaz y Silvia Alonso de AICA.

Por parte de De Salas, participaron Fernando de Salas, CEO de la inmobiliaria.

#### *Reunión con Consejero de Administración Local*

El 1 de julio de 2022 se celebró una reunión con el Consejero de Administración Local, Carlos Izquierdo, en la sede de la consejería de la calle Carrera de San Jerónimo 13.

La reunión tuvo como objetivo la presentación de Alcobendas Hub y de sus servicios, incluido el Centro de Innovación, quedando emplazados para profundizar a través de distintas colaboraciones en el futuro.

En la reunión participaron, Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital, Desarrollo Económico y Movilidad. Por parte de Alcobendas Hub, participaron en la reunión, David Antelo, director de Alcobendas Hub, Luis Suárez de Lezo y Felipe Díaz por parte de AICA.

#### **Reuniones institucionales**

Dentro de las relaciones institucionales se enmarcan tanto el contacto y reunión con distintas cámaras internacionales, asociaciones de representación de empresarios, así como el propio programa de embajadores empresariales liderado por la Oficina de promoción de la ciudad.

Dentro de la actividad de estas cámaras y asociaciones se incluye el acceso a información relevante sobre los mercados, facilitar a sus asociados recursos para la expansión, internacionalización y consolidación de su inversión. Dentro de esta área de acción, la Oficina proporciona información de primera mano sobre la ciudad de Alcobendas y promociona las ventajas empresariales que tiene, dentro de la red de estas asociaciones y cámaras.

Dentro de estas instituciones, encontramos algunas con las que se mantiene una relación cercana y constante: CEIM, CEOE, InNorMadrid, Cámaras de comercio, Academia Madrileña de gastronomía, Multinationales por marca España, Asociación de Amigos de China, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, las Cámaras de Comercio, despacho de abogados con presencia internacional, etc.

Además, durante el 2022 también se propició el encuentro, relación y colaboración con otras instituciones y agentes sociales:

#### *Despacho de abogados Uría Menéndez*

El 10 de febrero se celebró una reunión en el despacho de abogados Uría Menéndez, en sus instalaciones en Madrid.

Asistió por parte del Ayuntamiento de Alcobendas, Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital, Desarrollo Económico y Movilidad y por parte de Alcobendas Hub, asistieron David Antelo, director de Alcobendas Hub, Luis Suárez de Lezo.

Por parte de Uría Menéndez, asistieron, Dionisio Uría Ronsmans, director de relaciones externas y Diego Armero Montes, socio del despacho.

#### *Despacho de abogados Ashurst*

El 9 de marzo se celebró una reunión 4 socios del despacho de abogados Ashurst, en sus instalaciones en Madrid. En la reunión se presentó Alcobendas y los servicios de Alcobendas Hub. Los socios del despacho, asesoran a diversas empresas que buscan su implantación en España y la reunión se

enmarca en el trabajo de creación de red, dentro de entidades que pueden prescribir a sus clientes Alcobendas como ciudad ideal para que una empresa se implante.

Asistió por parte del Ayuntamiento de Alcobendas, Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital, Desarrollo Económico y Movilidad y por parte de Alcobendas Hub, asistieron David Antelo, director de Alcobendas Hub, Luis Suárez de Lezo y Felipe Díaz.

Por parte de Ashust asistieron los socios, Pedro Ester y Javier Hernández Galante.

#### *Cámara Hispano Portuguesa*

El 10 de marzo Felipe Díaz, como representante de Alcobendas HUB, participó en el almuerzo coloquio, en el que se conversó con D. Antonio Saraiva, Presidente de la CIP - Confederação Empresarial de Portugal, y D. Antonio Garamendi, Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), sobre "Economía y empresa en el contexto ibérico post covid" Los encuentros que organiza la Cámara de Comercio Hispano Portuguesa son una excelente oportunidad para acercarse a los principales directivos y cargos institucionales de la Península Ibérica.

#### *Cámara de Comercio Hispano Danesa*

El 30 de marzo se celebró un encuentro promovido por la Cámara Hispano Danesa y Alcobendas Hub entre el Ayuntamiento de Alcobendas, Alcobendas Hub, empresas danesas que operan en España, como Lego, Danfoss, Endura Consulting y alumnos de la escuela de negocios Århus Business School.

El encuentro se desarrolló en el salón de plenos del ayuntamiento de Alcobendas y contó con el siguiente programa:

- 10.15 Welcome David Antelo Sánchez, Director Alcobendas Hub
  - Introduction Marianne Koefoed, president Cámara Comercio Hispano Danesa
  - Introduction Carsten Balling Lund, Head of department, Århus Business School
- 10.30 Nieves Cuesta Cuesta. Directora de Desarrollo Económico Ayto Alcobendas.
- 10.40 Felipe Díaz Director de Programas y proyectos de AICA, Asociación de la Industria y el Comercio de Alcobendas
- 10.45 Rafael Ramos, Business development manager Spain & Portugal, DANFOSS
- 10.55 Louise Koefoed, CEO & founder UpperEat
- 11.05 Karen Lund Agger, Account Manager LEGO Group
- 11.15 Jacob Lund Agger, CEO, Founder, Headcoach EnduraConsulting
- 11.25 Point of view from student, Århus Business School
- 11.30 Roberto Fraile, Councilor of Economic development. History and future.
- 11.40 Networking

### *Encuentro embajada finlandesa*

El 7 de junio, tuvo lugar en la residencia de la embajadora de la República de Finlandia, un desayuno de trabajo con el propósito intercambiar ideas sobre la creación de Ciudades Inteligentes y estudiar posibilidades para la cooperación con la presencia de los actores públicos y privados.

El desayuno estuvo presidido por la embajadora de la República de Finlandia, Sari Rautio y moderado por Daria Mashkina, senior advisor de Business Finland.

- Alberto Mayor, Nokia Spain, Manager for Public Administration.
- Luis Bueno, Nokia Spain, Head of Nokia Enterprise.
- Angel Calvo, KONE Ibérica, New Services & Solutions Business Manager.
- Filipe Nobrega, KONE Ibérica, CEO Filipe.
- Raul Martinez, Gofore, Spain Country Manager
- Juha Huovinen, Sofigate Oy, CEO Juha. Tapio Virkkunen, VTT, Innovative Cities, Carbon Neutral Solutions.

Por parte de Alcobendas Hub, asistieron David Antelo, director de Alcobendas Hub, Luis Suárez de Lezo.

### *Encuentro con la delegación empresas finlandesas*

El día 8 de junio, como continuación del desayuno de trabajo en la embajada finlandesa, se desarrolló un encuentro entre una delegación de empresas finlandesas y Alcobendas Hub, en Alcobendas.

Por parte de Alcobendas Hub participaron en el encuentro: David Antelo, director de Alcobendas Hub, Inés González, coordinadora de Alcobendas Hub y Felipe Díaz y Silvia Alonso de AICA.

Por la parte finlandesa, participaron: Daria Mashkina, senior advisor de Business Finland, Guillermo Solano, técnico de Business Finland, Tapio Virkkunen, VTT, Innovative Cities, Carbon Neutral Solutions y Alberto Mayor, Nokia Spain, Manager for Public Administration.

### *Encuentro con delegación de Molina de Segura*

El 8 de junio, se desarrolló una reunión con una delegación de Molina de Segura, en la que se trataron diversos temas relacionados con la inversión y atracción de empresas.

La reunión la presidió, Roberto Fraile, concejal de innovación, transformación digital, desarrollo económico y movilidad. Por parte de Alcobendas Hub, participaron en la reunión, David Antelo, director de Alcobendas Hub, Inés González, coordinadora de Alcobendas Hub y Felipe Díaz.

La delegación de Molina de Segura estuvo presidida por su alcalde, Eliseo García Cantó acompañado por José de Haro, concejal de economía y empresa, Andrés Martínez, concejal de turismo y Miguel Ortega, director del gabinete de alcaldía.

### *Reunión Oficina Comercial de Irlanda*

El 22 de julio se desarrolló una reunión entre la Oficina Comercial de Irlanda, la empresa IPL Group y Alcobendas Hub.

El objetivo de la reunión fue, además de presentar Alcobendas conocer las necesidades de IPL para implantarse en la ciudad, así como los proyectos en los que participa esta empresa internacional que proporciona soluciones innovadoras para la instalación de mobiliario urbano. Estuvieron presentes en la reunión:



- María Jiménez de la oficina comercial de Irlanda.
- Noel Holdcroft, manager de IPL.
- Inés Gonzáles, coordinadora jefa de Alcobendas Hub.
- Felipe Díaz de AICA.

#### *Encuentro con la Embajada Portuguesa*

El día 16 de septiembre, se mantuvo una reunión con la consejera económica y comercial de Portugal en España, Joana Neves. A raíz de esta reunión se revisó la posibilidad de realizar un encuentro en Alcobendas con empresas de origen portugués, como Galp, así como incluir a Alcobendas en las rutas diseñadas por la embajada en las misiones comerciales de empresas portuguesas.

Por parte de Alcobendas Hub participaron en el encuentro: Luis Suárez de Lezo de AICA y Felipe Díaz. Por parte de la Embajada portuguesa, participó Joana Neves, consejera económica y comercial de Portugal en España y Carmen Cebader de la oficina económica y comercial de Portugal.

#### *Encuentro con Cámara de Comercio Británica en España*

El día 21 de septiembre, se desarrolló un encuentro en la Cámara Británica en España. A raíz de esta reunión se ha remitido una propuesta de colaboración con la Cámara para el desarrollo de actuaciones de promoción de Alcobendas

Por parte de Alcobendas Hub participaron en el encuentro: Inés González, coordinadora de Alcobendas Hub y Luis Suárez de Lezo de AICA. Por parte de la Cámara Británica en España, participó Jorge Aliende, responsable de Relaciones con Empresas e Instituciones.

*Tras esa reunión se invita a los miembros de Alcobendas HUB a la presentación del Barómetro de Inversiones británicas, que tuvo lugar en la Sede del ICEX el día 1 de diciembre. Tras esa jornada se acuerda iniciar los pasos para firmar un acuerdo con la Cámara Británica y favorecer la promoción de Alcobendas como destino de inversiones. Asiste Inés González en representación de Alcobendas HUB.*

#### *Reunión Embajada de Colombia*

El 11 de octubre se desarrolló una reunión entre la Ministra Plenipotenciaria de la Embajada de Colombia y Alcobendas Hub.

El objetivo de la reunión fue, además de presentar Alcobendas valorar futuras formas de colaboración entre la embajada y el municipio dirigidas a la promoción de Alcobendas como ciudad empresarial.

Se recordó, asimismo el convenio de colaboración con la ciudad de Medellín, firmado antes de la pandemia, con el objetivo de retomar las actuaciones que en su momento se definieron.

Participaron en la reunión:

- Andrea Torres, Ministra Plenipotenciaria de la Embajada de Colombia.
- Luis Suárez de Lezo, Asociación de Empresarios de Alcobendas.
- Felipe Díaz de AICA.

En esta reunión se empezó a trabajar en la planificación una visita del embajador de Colombia a la ciudad, así como en la reactivación del convenio de colaboración firmado con Ruta Ñ en el año 2019.

Se puso de manifiesto las sinergias entre Alcobendas Hub y el área económica y empresarial de la embajada, con el objeto de promover Alcobendas como la puerta de entrada de las empresas colombianas a Europa.

### *Reunión Embajada de Grecia*

El día 11 de octubre, se desarrolló una reunión en la Embajada de Grecia, con el director de la oficina comercial griega.

El objeto de la reunión fue la presentación de Alcobendas, al nuevo director de la oficina, además de ver la posibilidad de hacer un evento para empresas griegas durante el año 2023 en Alcobendas.

Participaron en la reunión:

- Pantelis Gassios, Director de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de Grecia.
- Luis Suárez de Lezo de AICA.
- Felipe Díaz de AICA

En esta reunión se trabajó la posibilidad de cerrar un acuerdo con la embajada para la incorporación de la ciudad de Alcobendas dentro de los destinos recomendados en las misiones comerciales de empresas griegas, organizadas por el área económica de la embajada, con interés de invertir en España.

### *Encuentro con delegación de empresas finlandesas*

El 26 de octubre, se desarrolló, el Ayuntamiento de Alcobendas, una reunión con una delegación de empresas finlandesas, organizada por la embajada finlandesa y Alcobendas Hub, con el objetivo de que las empresas conocieran la ciudad, así como, la valoración de distintas formas de colaboración en el desarrollo de proyectos conjuntos entre empresas de Finlandia y de Alcobendas.

La reunión la presidió, el alcalde de Alcobendas, Aitor Retolaza y participaron por parte de Alcobendas, Roberto Fraile, concejal de innovación, transformación digital, desarrollo económico y movilidad, así como por parte de Alcobendas Hub, David Antelo, director de Alcobendas Hub, Inés González, coordinadora de Alcobendas Hub y Felipe Díaz.

La delegación de finlandesa estuvo encabezada por Daria Mashkina, directora de la oficina económica de la embajada finlandesa, Virkkunen Tapio, Öörni Sanna y Lindsay Andro de la empresa VTT.

### *Cámara de Comercio Hispano Danesa*

El 2 de noviembre se celebró un encuentro promovido por la Cámara Hispano Danesa y Alcobendas Hub entre el Ayuntamiento de Alcobendas, Alcobendas Hub, empresas danesas que operan en España, y, Endura Consulting y alumnos de la escuela de negocios Århus Business School.

El encuentro se desarrolló en el Centro de Valdelsfuentes del Ayuntamiento de Alcobendas.

El evento contó con una presentación de la ciudad por parte de David Antelo, director de Alcobendas Hub y una intervención de Felipe Díaz, en la que se refirió a la red empresarial de la ciudad.

El evento lo clausuro Roberto Fraile, concejal de innovación, transformación digital, desarrollo económico y movilidad.

### *Reunión dirección general de comercio exterior de Jalisco*

El viernes 11 de noviembre se recibe en las oficinas de Alcobendas HUB la visita del director general de comercio exterior, de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Jalisco. Esta visita viene dada como continuación a la visita comercial que los miembros de Alcobendas HUB hicieron en el mes de septiembre

En esa reunión se intercambió información sobre el potencial económico del municipio y las posibles sinergias. Se da traslado al concejal de desarrollo económico. Les recibió Inés González como representante de Alcobendas HUB.

#### *Reunión Cámara de Comercio de Estados Unidos en España*

El 15 de noviembre se desarrolló una reunión entre la AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE IN SPAIN y Alcobendas Hub.

El objetivo de la reunión fue, además de presentar Alcobendas valorar futuras formas de colaboración, así como preparar una nueva reunión con los responsables de la oficina comercial de la embajada de Estados Unidos.

Participaron en la reunión:

- Sandra Jabalquinto, Membership Development Manager, AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE IN SPAIN.
- Inés González, coordinadora jefa de Alcobendas Hub.
- Felipe Díaz de AICA.

### **CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL - CENTRO INNOVACIÓN DIGITAL**

#### ***Introducción***

A finales de 2020 se creó el Centro de Innovación Digital de Alcobendas, denominado “Intelligent Urban Lab”. Este centro de innovación configura un entorno de colaboración público-privada formado, enfocado en oportunidades de innovación para apoyar la transformación digital de empresas y administración públicas.

Los socios promotores de esta iniciativa son:

1. Ayuntamiento de Alcobendas
2. Alcobendas HUB (coordinador del Centro)
3. Universidad Autónoma de Madrid
4. Asociación de empresarios AICA
5. Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte (InNorMadrid)
6. Indra
7. Tecnia
8. MásMóvil
9. G. Mobius
10. Keytron

Los objetivos del centro son:

- Crear un espacio, que conecta a distintos agentes para resolver y mejorar problemas reales de las ciudades a través de la transformación digital.
- Consolidar y fortalecer nuestro tejido empresarial, lo que nos permite ser más fuertes y menos vulnerables ante crisis económicas.
- Atraer empresas y talento nacional e internacional para nutrir este ecosistema y seguir siendo referente a nivel empresarial.
- Desarrollar la ciudad conectada e inteligente, afrontando grandes retos como la movilidad.

Además, el Intelligent Urban Lab está integrado en la *Smart Specialisation Platform* de la Comisión Europea, una iniciativa centrada en la colaboración y el trabajo en red en la UE, que permitirá a

Alcobendas encontrar sinergias, colaborar con otros hubs europeos y reforzar el posicionamiento de marca y promoción de la ciudad en el ámbito de la innovación y la sostenibilidad.

En el Intelligent Urban Lab se desarrollan 2 tipos de actividades:

a) Prestación de servicios para la digitalización.

En el Intelligent Urban Lab se prestarán servicios para conseguir una transformación digital real y efectiva de empresas y administraciones públicas. Estos servicios están alineados con la estrategia de Digital Europe 2021-2027 y se dividen en 4 bloques:

- **Testar antes de invertir:** En el Centro se proporcionará un espacio para prestar servicios de testeo y pilotaje de soluciones digitales innovadoras y su presentación a inversores y stakeholders.
- **Formación y capacitación:** La transformación digital tiene que ver más con las personas que con la tecnología. Por eso, es vital proporcionar a las personas las capacidades digitales en todos sus niveles.
- **Desarrollo y financiación:** El centro facilita los vínculos con proveedores y usuarios clave para el desarrollo en la cadena de valor, así como acceso a financiación. También proporciona vínculos con inversores de todo tipo.
- **Ecosistema de innovación:** Para ello, se crearán eventos de difusión, se hará representación y promoción del DIH en ferias y congresos a nivel internacional. También se fomentará la aceleración de proyectos de emprendimiento.

b) Desarrollo de proyectos de innovación digital

El Centro de Innovación “Intelligent Urban Lab”, está enfocado en el desarrollo de las tecnologías del sector de las “ciudades inteligentes”, para aportar soluciones a los retos a los que se enfrentan, como el de la movilidad sostenible.

De este modo, se construye el ecosistema de innovación necesario para que entidades del centro (y otras del ecosistema) generen las soluciones y realicen los pilotos en la ciudad, como paso previo a una mayor inversión, desarrollo y despliegue en la misma.

***Actividades del Intelligent Urban Lab durante el año 2022***

**Durante el 2022** se han realizado distintas actuaciones que sirven para **consolidar la estructura del centro**, además de empezar a desarrollar distintas actuaciones y servicios de digitalización:

1. Ampliar los participantes en el centro de innovación.
2. Definir los proyectos que se podrán desarrollar en el seno del Centro.
3. Integración con el EDIH Madrid Region (Centro de Innovación de la Comunidad de Madrid)
4. Desarrollo de eventos y servicios.
5. Difusión de las actividades del centro.
6. Catálogo de servicios.

1. Ampliación Centro de Innovación.

El Intelligent Urban Lab, tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de proyectos innovadores cuya cofinanciación pueda realizarse a través de distintos fondos europeos con la finalidad de convertir a Alcobendas en un polo de atracción de empresas de alto potencial de desarrollo. Para ello, durante el primer Consejo directivo del año, se aprobó la incorporación al centro de innovación de empresas y

startups, capaces de generar sinergias de distinto tipo que permita plantear y promover proyectos diversos.

Esta incorporación adoptó bien la figura de entidad colaboradora, que permite la participación en proyectos y la prestación de servicios, pero no la presencia en los órganos decisores del centro, o la de socio de pleno derecho. En el año se incorporaron las siguientes empresa e instituciones:

<b>Nº</b>	<b>FECHA SOLICITUD</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>ESTADO</b>
1	ENERO	LEGAL BOX	Incorporación aprobada Consejo Directivo 20 de mayo
2	ENERO	EMOVILI	Incorporación aprobada Consejo Directivo 20 de mayo
3	FEBRERO	CASEROO	Incorporación aprobada Consejo Directivo 20 de mayo
4	MARZO	DRIVE 2 PARK	Incorporación aprobada Consejo Directivo 20 de mayo
5	MARZO	INNICIA	Incorporación aprobada Consejo Directivo 20 de mayo
6	MARZO	OPINNO	Incorporación aprobada Consejo Directivo 20 de mayo
7	ABRIL	Grupo Next	Incorporación aprobada Consejo Directivo 20 de mayo
8	ABRIL	Reby Rides	Incorporación aprobada Consejo Directivo 20 de mayo
9	MAYO	PADIMA	Incorporación Aprobada Consejo Directivo 16 diciembre
10	MAYO	WOLLY	Incorporación Aprobada Consejo Directivo 16 diciembre
11	MAYO	EL CUBO	Incorporación Aprobada Consejo Directivo 16 diciembre
12	JUNIO	NEXT TRET	Incorporación Aprobada Consejo Directivo 16 diciembre
13	JUNIO	INTERBUS	Incorporación Aprobada Consejo Directivo 16 diciembre
14	JULIO	NUBECENTO	Incorporación Aprobada Consejo Directivo 16 diciembre
15	OCTUBRE	LOGALTY	Incorporación Aprobada Consejo Directivo 16 diciembre

**Legal Box:** empresa especializada en proteger, generar seguridad y tranquilidad legal a empresas, emprendedores e individuos en materia de protección de datos, marketing legal y comercio electrónico, poniendo a disposición de empresas y emprendedores los más avanzados recursos tecnológicos y humanos que den respuesta inmediata, de forma sencilla y siempre actualizada, al cumplimiento de estas obligaciones legales.

**Emovili:** empresa española, expertos en movilidad eléctrica y energía solar fotovoltaica, con larga experiencia en el sector y con un alto grado de especialización de nuestro equipo técnico y humano. Emovili nació en 2017 con la convicción de asesorar al cliente hacia la energía verde y digital. Actualmente nos hemos posicionado como la plataforma energética española líder en el asesoramiento energético, con una tecnología única en el mercado y un servicio integral a través de instalaciones de puntos de recarga y paneles solares.

**Caseroo:** plataforma de auténtica casera a domicilio. Facilita el acceso a comida saludable, convirtiéndose en la herramienta para que muchas personas puedan comer bien a precios competitivos cada día.

**Drive 2 Park:** empresa que desarrolla e implanta soluciones de movilidad para usuarios, empresas y trabajadores, optimizando coste, tiempos e impacto medioambiental. Crean en una movilidad más rápida, más económica y mucho más sostenible gracias a la tecnología. Gracias a inteligencia artificial y machine learning, la solución permite reservar aparcamiento en la calle, garajes y parkings anticipando cuándo estarán disponibles gracias a los datos generados por usuarios, vehículos y plataformas.

**Innicia:** consultoría de políticas sociales públicas dedica a apoyar a todo tipo de entidades en la captación de fondos, realización de estudios, evaluaciones y estrategias, así como apoyar a las empresas en la implantación de políticas de igualdad y de diversidad.

**Opinno:** consultora global de innovación. Transforman a las organizaciones a través de metodologías diseñadas por emprendedores.

Nacida en Silicon Valley en 2008, son el punto de encuentro entre innovación, transformación y tecnología.

**Grupo Next:** Compañía de análisis de datos y vehículos conectados donde posibilita la gestión remota de los vehículos.

**Reby:** Operador de movilidad con vehículos eléctricos (patinetes, bicicletas y motos para uso compartido (sharing) para entidades públicas Y privadas.

La clave de la empresa no es sólo aportar vehículos si no de la plataforma tecnológica de Big Data e Inteligencia artificial.

**Padima:** Empresa de referencia internacional con más de 20 años de experiencia en la consultoría, gestión estratégica, protección y defensa de la innovación y la creatividad en todo el mundo. Así desarrolla acciones relacionadas con la puesta en valor de los resultados de innovación, especialmente aquellas protegibles vías patente/modelo de utilidad, diseño, marca o derechos de autor.

**Wolly:** Empresa que se dedica a la implantación de procesos tecnológicos e inteligentes, lidera la transformación digital de la industria de la asistencia hogar y del vehículo, permitiendo ofrecer una experiencia de usuario nunca vista antes en servicios de hogar o coche.

**El Cubo:** Empresa dedicada a la consultora tecnológica de impacto ambiental y LCA.

**Next Tret:** Empresa dedicada a la optimización del área TIC de las empresas, ofrecen soluciones y servicios de infraestructuras, desarrollo, calidad de servicio y ciberseguridad.

**Interbus:** empresas de movilidad y operador de transporte. La clave de la empresa no es sólo aportar vehículos si no de la plataforma tecnológica de Big Data e Inteligencia artificial.

**Nubecento:** Empresa de servicios de consultoría e implantación de soluciones de negocio basadas en Salesforce

**Logalty:** soluciones de Contratación Electrónica, Comunicación e Identidad Digital, al tiempo que generamos y custodiamos pruebas electrónicas efectivas por Interposición Distribuida.

Además, presta servicios a las empresas públicas y privadas ayudando a simplificar y automatizar todos los procesos de gobierno corporativo, gestión de riesgos y cumplimiento normativo. Pertenece a MCH Private Equity, fondo de inmejorable reputación que nos apoya en nuestro crecimiento futuro y expansión internacional.

Este proceso de incorporación de nuevas empresas e instituciones es un proceso continuo que se desarrollará a lo largo de la vida del centro de innovación y que permitirá el crecimiento constante en cuanto al potencial de ejecución de proyectos del Intelligent Urban Lab.

## 2. Definir proyectos de innovación.

Una vez creado el ecosistema del Intelligent Urban Lab, se deben de definir los proyectos innovadores que se van a proponer, en el marco de los distintos programas de innovación y reconstrucción financiados por la Unión Europe.

Durante el año 2022 se gestionaron los siguientes grupos de trabajo:

1. GRUPO DIGITALIZACIÓN
2. ZONA DE BAJAS EMISIONES
3. ELECTRIFICACIÓN
4. BUS AUTÓNOMO
5. PLATAFORMA & ADOPCIÓN
6. DATA LAKE
7. GREEN MOBILITY SUMMIT

Durante el 2022 se desarrollaron las siguientes reuniones de los distintos grupos de trabajo:

- GRUPO DIGITALIZACIÓN: 20 de mayo, 27 de mayo, 10 de junio, 17 de junio, 7 de septiembre.
- ZONA DE BAJAS EMISIONES: 17 de junio, 19 de julio y 22 de septiembre.
- PLATAFORMA: 31 de mayo y 15 de septiembre.
- DATA LAKE: 31 de mayo.
- GREEN MOBILITY SUMMIT: 27 de julio, 16 de septiembre, 23 de septiembre y 30 de septiembre., 14 de octubre, 21 de octubre, 28 de octubre, 31 de octubre y 4 de noviembre.

Estos grupos de trabajo desarrollaron proyectos que sirvieron como base para la presentación de solicitudes a la primera convocatoria del **programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

En el B.O.E de 1 de febrero de 2022 se publica el anuncio de la secretaria general de Transportes y Movilidad Urbana con la relación definitiva de solicitudes admitidas definitivamente al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de las ayudas, en las que se incluyen las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de Alcobendas.

Finalmente, la Secretaría General de Transportes y Movilidad ha resuelto la concesión de las siguientes **ayudas al Ayuntamiento de Alcobendas por importe global de 2.736.520,00 €**, según desglose:

- Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en el municipio de Alcobendas. 1.521.344,00 €
- Compra de camión eléctrico de recogida lateral de residuo. 502.066,00 €
- Centro de control y gestión integral de movilidad. 361.490,00 € (Datalake, etc.)
- Compra de autobús autónomo y eléctrico. 351.620,00 €

En algunos casos, se iniciaron grupos de trabajo para desarrollar ideas que posteriormente se han trabajado de manera individual o se han abandonado por no ser prioritarias, carecer de financiación o de suficientes miembros del Centro para su desarrollo. Ese es el caso por ejemplo del grupo de Plataforma (multimodal).

El Grupo de Zona de Bajas Emisiones se disolvió una vez que comenzó la licitación para que los miembros pudieran concursar de manera independiente.

**El Grupo de digitalización y el del Green Mobility Summit siguen activos, desarrollando ambas iniciativas.**

En el caso del **Grupo del Datalake** se ha consolidado como proyecto gracias a la financiación recibida y actualmente se está desarrollando. Para ello, se celebró un workshop el día 23 de noviembre, en el que participaron tanto representantes de distintas áreas del ayuntamiento como aquellas empresas de la ciudad incorporadas al Centro de Innovación, con capacidad para generar y compartir datos, con el objetivo de establecer un **modelo de colaboración para seguir desarrollando el proyecto en 2023**.

Por parte de Alcobendas Hub, el workshop fue conducido por David Antelo, Director de Alcobendas Hub, participando también en el evento, Inés González, coordinadora de Alcobendas Hub y Felipe Díaz de AICA.

El workshop estuvo dinamizado por Piperlab y se estableció un calendario de trabajo para desarrollar el proyecto durante el año 2023.

Los inscritos al taller se detallan en el Anexo I – Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

Adicionalmente, y consecuencia del trabajo desarrollado por el grupo de Bus autónomo, surge el proyecto R3CAV (plataforma de movilidad autónoma) de la mano de: Indra, MasMóvil, Masermic, Sigma, Alsa, GMV, Renault Group y Tecnalia, 4 de ellos pertenecientes al Centro de innovación. El proyecto se articula en torno a dos iniciativas en las que ya se están trabajando, que son un vehículo autónomo para el entorno industrial en la Factoría de Renault en Palencia y diferentes pruebas en los sistemas de conectividad en vehículos altamente automatizados para transporte de personas en la localidad de Alcobendas (Madrid).

Finalmente, dentro de las actuaciones del Centro de Innovación, y como caso de éxito de trabajo conjunto al margen de los grupos de trabajo, **el día 25 de octubre, se presentó el proyecto de robots autónomos de Goggo Network, para repartir pedidos a domicilio.**

Goggo se ha unido a grandes colaboradores como Dia, marca de las tiendas de proximidad y con gran presencia en los barrios de toda España, y Telepizza, marca de pizza delivery en España con 35 años



de historia. Dos compañías que han confiado en la tecnología de logística autónoma de última milla de Goggo Network para ofrecer un servicio innovador a sus clientes de Alcobendas.

El lanzamiento de las operaciones se produce tras completar con éxito la fase piloto iniciada en julio en la localidad madrileña, en la que se verificó la seguridad del servicio para los peatones y el conjunto de la ciudadanía. Alcobendas HUB prestó soporte a la empresa Goggo para la realización de las labores de mapeo, coordinando estas actuaciones con la ayuda de policía local.

Para esta presentación, en coordinación con los responsables de comunicación de la empresa Goggo, se buscó el espacio que permitiese hacer la demostración del funcionamiento, y cuyo espacio fuera el adecuado para la rueda de prensa. Tras descartar diferentes ubicaciones se optó por el Centro de Empresas municipal y se participó en la coordinación del evento.

### 3. Integración con el EDIH Madrid Region (Centro de Innovación de la Comunidad de Madrid)

Durante el 2021, tras quedar constituido y registrado formalmente el Centro de Innovación Digital Intelligent Urban Lab, y tras asistir a varias conferencias sobre la formación de la red europea de European Digital Innovation Hubs (Centros de innovación digital europeos) y concertar reuniones con varios Centros de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, así como la propia Consejería de Administración Local y Digitalización, se crea un grupo con una candidatura conjunta para pertenecer a esa red de Centros de Innovación Digital Europeos (European Digital Innovation Hub o "EDIH"). La candidatura, con el nombre de EDIH Madrid Region la lidera la propia Comunidad de Madrid mediante la Fundación para el Conocimiento madri+d y la forman además: Fundación Ciudad de Alcobendas (Alcobendas HUB); Asociación de Empresarios del Henares (AEDHE); Hewlett-Packard Servicios España Sociedad Limitada; Asociación Hub Movilidad Conectada; Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA); Universidad Carlos III de Madrid; Asociación de Empresarios del Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM); EIT DIGITAL, y IDCONSORTIUM S.L.

En junio de 2022, la Comisión europea tras valorar las candidaturas presentadas a nivel nacional para cada una de las regiones, escoge al EDIH Madrid Region, formado por estas 11 entidades, para pertenecer a esta red de Centros y financiarla con casi 6 millones de euros por un periodo de tres años. Este programa está cofinanciado al 50% por la Comisión y al 50% por el Estado miembro.

Desde la comunicación oficial por parte de la Comisión Europea se han ido manteniendo varias reuniones en el seno de la candidatura para perfilar el acuerdo para la firma del Grant Agreement (o acuerdo de subvención) por la cual, el Intelligent Urban Lab, mediante la Fundación Ciudad de Alcobendas (Alcobendas HUB), recibirá 455 mil € a tres años, 50% con financiación de la Comisión Europea y 50% del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para desarrollar el proyecto del Intelligent Urban Lab. Es por esto, que en el plan de actuación aprobado por el Patronato el 24 de noviembre se incluyó, dentro de la actuación del Centro de Innovación Digital - Intelligent Urban Lab, continuar con impulsando esta actuación en el seno del EDIH Madrid Region, y obtener estos fondos mediante la firma del Grant Agreement y del acuerdo de consorcio (europeo).

En paralelo, y tras la aprobación de la incorporación del Intelligent Urban Lab en el Digital Innovation Hub Madrid Region, se presentó, en el Comité Ejecutivo del Centro, de 21 de octubre el tanto el proceso de integración, el resto de DIH que conforman el DIH Madrid Region.

En el Comité Ejecutivo de 16 de noviembre se especificaron los plazos para la firma del Grant Agreement, así como el presupuesto aprobado para cada el Intelligent Urban Lab en el marco del DIH Madrid Region.

En este sentido, se presentó la tipología de proyectos que se podrán realizar con ese presupuesto, abriéndose un plazo para que las entidades que conforman el IUL, presenten propuestas a desarrollar en los próximos años con cargo a ese presupuesto.

En el Comité Ejecutivo de 12 de diciembre, se presentaron para su aprobación las propuestas presentadas. Una vez aprobadas, y a la espera de su aprobación definitiva por el Consejo Directivo, se abrió un nuevo plazo para que se presentaran nuevas propuestas antes de la firma del Grant Agreement a finales de enero de 2023.

Posteriormente, en el Consejo Directivo de 16 de diciembre, se aprobó una primera lista de proyectos a valorar para su posible desarrollo y financiación durante el año 2023. Además, se aprobó la actualización del catálogo de servicios que se publicará en la web del Intelligent Urban Lab.

Cabe destacar que, para la puesta en funcionamiento del proyecto de integración en el EDIH Madrid región, David Antelo e Inés González asistieron a dos jornadas de formación en la sede de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d los días 14 y 17 de octubre, en el que tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano el funcionamiento de este nuevo programa europeo, entrando en detalle de la gestión administrativa, gastos subvencionables, justificaciones y operativa prevista del EDIH Madrid Region.

#### 4. Desarrollo de eventos y servicios

Los Centros de Innovación Digitales (Digital Innovation Hubs o DIHs), tienen como objetivo principal, el fomento de la digitalización de las empresas. En este sentido, durante el año 22, para el Intelligent Urban Lab ha tenido una especial importancia la difusión del programa Kit Digital, promovido por Red.es.

El programa de Kit Digital, subvenciona servicios de digitalización, a través de un proceso que conecta a proveedores de servicios de digitalización con demandantes de este tipo de servicios.

El proceso empieza con la inscripción de los proveedores de servicios de digitalización en un registro de agentes digitalizadores, que serán los únicos habilitados para digitalizar a las pymes con cargo a este programa.

##### *Webinar agente digitalizador Kit Digital – 3 de febrero*

Una vez se publicó la primera fase de programa, la que afectaba directamente al proceso para convertirse en agente digitalizador, se desarrolló **un webinar de difusión, el día 3 de febrero**, con el siguiente contenido:

- 9:45 h. Apertura de sala de reuniones.
- 10:00h. Inauguración.
  - Roberto Fraile, concejal de innovación, transformación digital y desarrollo económico del ayuntamiento de Alcobendas.
  - Alberto Saravia, director adjunto cooperativo de Red.es
  - Luis Suárez de Lezo, secretario general de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.
- 10:15h. Presentación Kit Digital.
  - Francisco Fernández, responsable del departamento de financiación y ayudas públicas de AICA.
- 10:45h. Presentación Madrid Norte Digital.
  - Isabel García, directora de InNoMadrid.
- 11:00h. Caso de éxito de digitalización.
  - Ival Gil, CEO Posizionate.

Conductor del evento: David Antelo, coordinador del Intelligent Urban Lab.

**Al webinar asistieron 68 personas**, como se muestra en el Anexo I – Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

*Webinar solicitud Kit Digital – 16 de marzo*

Una vez, publicada la convocatoria de la ayuda del programa Kit Digital, se realizó un webinar para informar a las pymes de las características de esta subvención, así como explicar el procedimiento para solicitar la ayuda.

El webinar se desarrolló **el 16 de marzo** con el siguiente contenido:

- 9:45 h. Apertura de sala de reuniones.
- 10:00h. Inauguración.
  - David Antelo, coordinador del Intelligent Urban Lab y director de Alcobendas Hub.
  - Luis Suárez de Lezo, secretario general de la Asociación de Empresarios de Alcobendas.
- 10:10h. Presentación de Madrid Norte Digital.
  - Isabel García, directora de InNoMadrid.
- 10:15h. Presentación Kit Digital.
  - Lorena Sanz, departamento de financiación y ayudas públicas de AICA.
- 10:45h. Presamos Kit Digital, Avalmadrid.
  - Gustavo Alonso, director delegación zona norte de Avalmadrid.

**A este nuevo webinar asistieron 48 personas**, como se muestra en el Anexo I – Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

*Encuentro de entidades integradas en el Intelligent Urban Lab*

El día 20 de abril, se desarrolló un desayuno networking en el que participaron las distintas entidades que componen el Centro de Innovación.

Por parte de Alcobendas Hub, David Antelo, explico los distintos proyectos, objetivos y funcionamiento de Intelligent Urban Lab para el año 2022.

**A este encuentro asistieron 32 personas**, como se muestra en el Anexo I – Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

*Webinar digitalización: Clickup*

El martes 24 de mayo, se desarrolló un webinar sobre la herramienta de gestión de tareas Clickup.

Este webinar se impartió pensando especialmente en las entidades integradas en el Intelligent Urban Lab, con el objetivo de utilizar esta herramienta de gestión, especialmente en la coordinación de las distintas tareas de los grupos de trabajo.

El webinar fue impartido por Pablo Borrás Muñoz, CEO de Legal Box Plus y por Valeria Rodríguez Codina, Chapter Chair de Women President Organizations.

**A este webinar asistieron 11 personas**, como se muestra en el Anexo I – Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

*Webinar: La igualdad, aspecto clave para el acceso a los fondos europeos*

El martes 26 de abril, se impartió un webinar sobre los criterios y requisitos que, en materia de igualdad, deben de estar recogidos en cualquier proyecto que quiera optar a cualquier tipo de financiación europea. Esto incluye también, los relacionados con la innovación.

El webinar fue impartido por Myriam Pérez Andrada, CEO de la red Innicia.

**Asistieron 8 personas**, como se muestra en el Anexo I - Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

*Webinar de ciberseguridad: ¿Conoces los riesgos de internet?*

El martes 24 de mayo, se desarrolló, un webinar sobre ciberseguridad, especialmente dirigido a conocer los riesgos y posibles amenazas en la utilización de internet.

El webinar fue impartido por Ricardo García, director técnico de Keytron.

**Asistieron 19 personas**, como se muestra en el Anexo I - Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

*Encuentro Kit Digital – 23 de junio*

El día **23 de junio**, se celebró en el Centro de Arte de Alcobendas un encuentro entre proveedores y demandantes de servicios de digitalización, susceptibles de ser implantados en el marco de la ayuda del Kit Digital, convocada por Red.es.

El encuentro contó con la siguiente estructura:

- BIENVENIDA INSTITUCIONAL - Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital y desarrollo económico.
- PRESENTACIÓN KIT DIGITAL: OBJETIVOS, ESTADO DE
- SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS
  - Antonio Saravia - Director Adjunto Corporativo - Red.es
- TRANSFORMACIÓN DIGITAL
  - Antonio Serrano, CEO de Spacetechnies
- CASO DE ÉXITO
  - Fernando De Salas, Pte. Inmobiliaria De Salas
- MADRID NORTE DIGITAL
  - Isabel García, Directora gerente de InNorMadrid
- PRÉSTAMOS KIT DIGITAL AVALMADRID
  - Gustavo Alonso, Responsable de la Delegación de Alcobendas de Avalmadrid
- OFERTA Y DEMANDA DE KIT DIGITAL
  - Lorena Sanz, Departamento de Financiación y Ayudas Públicas de AICA.
  - Francisco Fernández, Departamento de Financiación y Ayudas Públicas de AICA.
- PREGUNTAS
- CAFÉ

**Asistieron 55 personas**, como se muestra en el Anexo I - Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

*Encuentro Kit Digital – 18 de octubre*

El día 18 de octubre, se celebró en el Centro de Arte de Alcobendas, una jornada para exponer la segunda convocatoria de la ayuda del Kit Digital. Al finalizar la parte expositiva, se celebró un encuentro entre proveedores y demandantes de servicios de digitalización, susceptibles de ser implantados en el marco de la ayuda del Kit Digital, convocada por Red.es.

El encuentro contó con la siguiente estructura:

- BIENVENIDA INSTITUCIONAL
  - Roberto Fraile, Concejal de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico del Ayto. Alcobendas David Antelo, Director de Alcobendas Hub.
  - PRESENTACIÓN KIT DIGITAL: OBJETIVOS, ESTADO DE SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS Antonio Saravia - Director Adjunto Corporativo - Red.es
- MADRID NORTE DIGITAL
  - Isabel García, Directora gerente de InNorMadrid
- PRÉSTAMOS KIT DIGITAL AVALMADRID
  - Gustavo Alonso, Responsable de la Delegación de Alcobendas de Avalmadrid
- OFERTA Y DEMANDA DE KIT DIGITAL
  - Lorena Sanz, Departamento de Financiación y Ayudas Públicas de AICA.
- PREGUNTAS
- CAFÉ

**Asistieron 33 personas**, como se muestra en el Anexo I - Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

*Congreso de Movilidad Sostenible, Green Mobility Summit 2022.*

El 10 de noviembre de 2022, el Centro de Arte Alcobendas albergó la segunda edición del Congreso de Movilidad Sostenible, Green Mobility Summit 2022. En este evento, las empresas, startups y administraciones públicas se reunieron para mostrar y compartir los últimos avances en movilidad sostenible para las ciudades inteligentes. Unas medidas que pretenden lograr los objetivos en materia de movilidad que se han marcado los ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; y de Transición Ecológica y Reto Demográfico. El Congreso tuvo el siguiente programa:

#### 10 NOVIEMBRE 2022

08:45h. APERTURA Y ACREDITACIONES.

09:15h. PASEO EN PATINETE POR EL DISTRITO CENTRO - ASPECTOS DE MEJORA EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE (AUTORIDADES E INVITADOS). LIDERADO POR: Antonio Pardo y José Félix Gómez (Policía Local).

09:45h. INAUGURACIÓN INSTITUCIONAL: Aitor Retolaza, Cristina Martínez y Roberto Fraile (Ayuntamiento de Alcobendas), Javier Beitia (AICA), David Antelo (Alcobendas HUB).

10:05h. CEOS DISRUPTIVOS, Carlos Rivera (clicars) & Germán Agulló (Gdv Mobility).

10:35h. LÍDERES DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE: José García Pacheco (Astara), Manuel Valenciano (Umiles), Javier Coleto (Tecnalia), Francisco Casas (Emovili), Lidia Rodríguez (Toyota).

11:15h. DESAYUNO NETWORKING & FERIA STARTUPS.

11:50h. INNOVACIÓN EN LOGÍSTICA, Eduardo Uriarte (Goggo Network), Nacho Rodríguez (Bluenest), Borja Hormigo (Iberdrola) y Santiago Vesga (CITET).

12:30h. DEBATE CORPORATES VS STARTUPS: Luis Morales (El Futuro de la movilidad), César Flores (Velca), Uliana Torkunova (Letmepark), Álvaro Rodríguez (Voi), Marco Conde (Motoreto), Rocío Goncedo (Grupo Mox), Juan Carlos Montes (Kapsch), Álvaro Andrade (Alsa), Andrés Gómez (Renfe), Pablo Fernández (Openvia), Álvaro Ferrer (Reby), Fernando León (Kia), Ramón Ledesma (PONS Mobility).

13:10h. PANEL DE INVERSORES: Guillermo Soto (Coreangels), Juan López (Kibo Ventures), Nacho Ormeño (Startupxplore), Paloma Martin Benito (Hoop Carpool).

13:50h. PREMIOS ALCOBENDAS HUELLA CERO, JURADO: Luis Suárez, José Piñera, Cristina Martínez, Ignacio Alcalde, Mayte Pinto.

14:20h. COMIDA NETWORKING & FERIA STARTUPS.

14:20h. NACIÓN INNOVACIÓN-PROGRAMA EN DIRECTO, PRESENTA: Chema Nieto.

Los descansos para el café y la comida se llevaron a cabo en el punto de encuentro en el que se realizó networking entre los participantes mientras visitaban la feria de startups, entre las que se encontraban: MEEP, BUSUP, LIVALL, CARGA TU COCHE, MOOEVO, GRUPO NEXT Y MIMOTO.

Para organizar el evento, durante el año se realizaron numerosas reuniones de coordinación del evento, con la participación de Alcobendas Hub, AICA, AAPP Mobility, Tecnalia, Nación Innovación y Connected Mobility Hub, para determinar el contenido y características del evento.

Como novedad de esta edición, se planteó un paseo en VMP por la zona de bajas emisiones del municipio, para lo que se contó con las empresas autorizadas para la prestación de este tipo de servicios en Alcobendas. Además, se consiguió la colaboración de distintas entidades en materia de cesión de espacios, donaciones, promoción y contenido para el congreso. Estas fueron, además del Ayuntamiento de Alcobendas, KIA, GDV Mobility, Openvia, Emovili, Jastag, RoCa y Aaron Vivancos.

A la segunda edición del Green Mobility Summit **asistieron 135 personas**, como se muestra en el Anexo I - Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

#### *Jornada sobre ventajas fiscales a la innovación y nueva ley de startups*

El 29 de noviembre, se celebró en Digispace, una jornada sobre ventajas fiscales para innovación.

Esta jornada se desarrolló con el objetivo de analizar las novedades fiscales que afectan al desarrollo de proyectos innovadores por las empresas, las ayudas a la innovación y digitalización previstas para el ejercicio 23 así como el nuevo marco legislativo que afectará a las empresas innovadoras de nueva creación y startups.

La jornada tuvo el siguiente programa:

- BIENVENIDA
  - David Antelo, Director de Alcobendas Hub y Coordinador del Centro de Innovación Intelligent Urban Lab.
- PROGRAMA #MADRIDNORTEDIGITAL: MEJORA TU INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FORMA GRATUITA
  - Isabel García, Directora gerente de InNorMadrid.
- CLAVES PARA AHORRAR IMPUESTOS Y NUEVA LEY DE STARTUPS
  - Rafael Pelegrina, CEO de SPE Asesoría.
- PRINCIPALES AYUDAS A LA I+D+i
  - Francisco Fernández, Departamento de Financiación y Ayudas Públicas de AICA.
- EJEMPLO PRÁCTICO DE LAS VENTAJAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y FISCALES DE UN CDTI PID.
  - Rafael Pelegrina, CEO de SPE Asesoría.
  - Francisco Fernández, Departamento de Financiación y Ayudas Públicas de AICA.
- CAFÉ NETWORKING

**A esta jornada asistieron 16 personas**, como se muestra en el Anexo I - Asistentes a eventos, encuentros y talleres.

## 5. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

Como parte de los objetivos del centro está el de generar ecosistema y contribuir tanto a la difusión de la digitalización entre el tejido empresarial de la ciudad, como el posicionamiento a nivel estratégico de la marca Alcobendas como ciudad innovadora. Es por eso que se realizó una labor intensa de comunicación de las actividades del Centro, en concreto:

### *Boletines de información (newsletters):*

Los boletines del Intelligent Urban Lab son una forma de comunicación entre el Centro de Innovación y las entidades que lo conforman, así como un medio de comunicación con las empresas que han contactado con Alcobendas Hub o han requerido alguno de sus servicios. Durante 2022 se realizaron 11 comunicaciones por esta vía.

En los boletines del Intelligent Urban Lab se puede encontrar información previa y posterior sobre los eventos que se realizan, así como información sobre convocatorias de ayudas, subvenciones o presentaciones de proyectos. Los temas que más predominan en los boletines son la nueva movilidad, las Smart cities, la digitalización y las convocatorias de ayudas relacionadas con estos puntos.

Por otro lado, en los boletines también se incluyen entrevistas a los socios del Intelligent Urban Lab para mayor conocimiento de la estructura del Centro de Innovación.

En definitiva, a través de los boletines se han tratado de comunicar las áreas de interés del centro de innovación, así como el organigrama y funcionamiento del mismo. De esta forma, los interesados en el centro podrán conocer las diferentes áreas temáticas de referencia y, a su vez, recibir información relacionada con ellas.

Los contenidos recogidos en los boletines están publicados en la web del Intelligent Urban Lab para consulta de cualquier persona que necesite más información del centro. Estos son:

- a. Kit digital entre 3 y 9 trabajadores
- b. Entrevista InNorMadrid
- c. II edición Green Mobility Summit
- d. Kit digital segmento de 0 a 3 empleados y autónomos
- e. Entrevista Tecnalia
- f. Jornada Intelligent Urban Lab “¡Innova! ¿Cómo puede tu empresa conseguir ayudas a la I+D+i y pagar menos impuestos?”
- g. Entrevista Mobius Group
- h. Convocatoria Fondo Tecnológico Comunidad de Madrid
- i. Entrevista Keytron
- j. Vídeo convocatoria Fondo Tecnológico Comunidad de Madrid

### *Entrevistas a representantes de las entidades que componen el centro de innovación:*

En el último trimestre se comenzó con la realización de entrevistas a los socios del Intelligent Urban Lab. Una actividad que continuará en 2023 y se extenderá a todas las entidades que forman parte del centro.

Las entrevistas surgen para dar respuesta a la necesidad de información sobre el organigrama del centro y sus entidades de referencia, así como para posicionar el centro dentro de su área de influencia.

Las entrevistas van dirigidas a todos los interesados en los proyectos y contenidos tratados en el Intelligent Urban Lab, así como a las empresas que quieran formar parte. A través de las entrevistas se puede profundizar no solo en la actividad y los proyectos de cada empresa o institución miembro, sino también en el porqué de su relación con el centro, en su motivación para estar en él y en su opinión sobre el entorno alcobendense.

Para la elaboración de estas entrevistas, primero se definieron una serie de preguntas a realizar a cada empresa como base. Las preguntas fueron las siguientes:

- ¿A qué se dedica su empresa? (pregunta a responder en menos de 30 palabras)
- ¿Por qué o cómo se fundó?
- ¿Cuántos años lleva operando?
- ¿Qué valores destacaría de su empresa?
- ¿En qué áreas destaca el trabajo de su empresa?
- ¿Qué proyectos han realizado?
- Un caso de éxito relacionado con su compañía
- ¿Cómo ve su empresa en los próximos 10 años?
- ¿Por qué es importante la colaboración entre empresas?
- ¿Por qué quisieron formar parte del Intelligent Urban Lab?
- ¿Qué les ofrece el centro?
- ¿De qué grupos de trabajo forma parte su empresa y por qué?
- ¿Qué les aporta estar en Alcobendas?
- ¿Cómo se puede seguir mejorando Alcobendas?

Las últimas dos preguntas no se realizaron a las entidades que actualmente no se encuentran en Alcobendas. Tras esto, se elaboró un correo tipo a enviar personalizado a cada una de las personas que representan a las entidades socias del Intelligent Urban Lab. Después, se llegó a la etapa de seguimiento telefónico y por correo de la recepción del correo con las preguntas marco, la resolución de dudas de los entrevistados y la recepción de respuestas e imágenes para acompañar las entrevistas.

Las entrevistas fueron publicadas en la web del Intelligent Urban Lab y, posteriormente, difundidas a través de los boletines del Intelligent Urban Lab. Estos envíos se realizaron a través de la plataforma Mailchimp. Estas fueron las entrevistas publicadas:

- Entrevista InNorMadrid: <https://mailchi.mp/c79598ff9bf6/intelligent-urban-lab-innovacion-alcobendas-octubre-1>
- Entrevista Tecnalía: <https://mailchi.mp/23a15c9177c3/intelligent-urban-lab-innovacion-alcobendas-noviembre-1>
- Entrevista Mobius Group: <https://mailchi.mp/cefffdea8b5f/intelligent-urban-lab-innovacion-alcobendas-noviembre-2-1>
- Entrevista Keytron: <https://mailchi.mp/1514203b0692/intelligent-urban-lab-innovacion-alcobendas-noviembre-3-1>

### *Videos informativos*

Vídeo informativo sobre la Convocatoria de Subvención Fondo Tecnológico de la Comunidad de Madrid.

La finalidad de estas ayudas explicadas en el vídeo, es financiar proyectos de inversión de contenido tecnológico, innovador y sostenible que, presentados por las pymes del sector comercial de manera individual, incidan en la gestión de su actividad comercial y en su modelo de negocio, garantizando su adaptación a los nuevos hábitos de consumo, modalidades de venta, posicionamiento y distribución.



Por tanto, guardaba relación con uno de los puntos de importancia para el centro de innovación, la digitalización.

Al ser una convocatoria con un plazo corto de presentación, del 21 de noviembre al 13 de diciembre de 2022, el vídeo se convirtió en una forma rápida y directa de comunicar el mensaje a las empresas interesadas.

Para la realización del vídeo, primero se definió la persona que pudiera explicar estas ayudas por lo que se contactó con el responsable de Financiación y Ayudas Públicas de AICA, tras ello se definió un día de grabación. Tras ser grabado el vídeo, se editó y fue publicado en la web del Intelligent Urban Lab y enviado a través de los boletines del centro de innovación.

El vídeo fue publicado en la web del Intelligent Urban Lab y, posteriormente, fue difundido a través de los boletines del Intelligent Urban Lab través de la plataforma Mailchimp al listado de distribución elaborado por Alcobendas Hub y en el que se encuentran tanto las empresas que han contactado con el Hub, como los socios y entidades colaboradoras del Intelligent Urban Lab.

Enlace vídeo convocatoria Fondo Tecnológico: <https://mailchi.mp/ad420edf5a71/intelligent-urban-lab-innovacion-alcobendas-diciembre-1-1>

## 6. CATÁLOGO DE SERVICIOS

Durante el 2022, en el seno del grupo de digitalización del Centro de Innovación Digital, Además de la realización de eventos y acciones conjuntas, se puso de manifiesto la necesidad de realizar una actualización del catálogo de servicios de digitalización del Centro.

Para poder conocer los servicios que prestan las entidades presentes en el Intelligent Urban Lab se elaboró un sistema de recogida de servicios a través de un formulario que tenían que rellenar las entidades presentes en el centro.

Para ello, en primer lugar, se definieron las preguntas a completar por cada empresa decidiéndose la existencia de un área de recogida de datos sobre la entidad, y un apartado para cada servicio estableciéndose un máximo de 3 servicios por entidad.

Dentro del apartado destinado a cada entidad, y para su correcta segmentación, se debía recoger el nombre de la empresa o institución, su sector de actividad y, en una segunda versión, responder a la cuestión de si se trataba o no de un agente digitalizador (dato que cobró gran representatividad y que va unido a la convocatoria Kit Digital, iniciativa que ha sido recogida en múltiples jornadas del centro durante 2022).

Tras esto, se definieron los puntos a completar por cada servicio que quería poner cada entidad del centro a disposición de otras entidades y empresas interesadas. Se elaboró una primera versión con un menor número de preguntas (nombre del servicio, descripción, tipo -test before invest, formación, financiación y desarrollo de negocio y ecosistema y redes- y precio de mercado) y se amplió finalmente para el aporte de mayor información al nombre del servicio, la breve descripción del mismo, las condiciones, el tipo de servicio basado en las verticales y grupos de trabajo del centro (test before invest, formación, financiación y desarrollo de negocio, ecosistema y redes y digitalización) y, por último, el coste de prestación de ese servicio.

Tras esto, se elaboró un correo y se señaló en las convocatorias de reunión la necesidad de completar los servicios de este catálogo. Un total de 16 entidades respondieron a la petición de datos:

1. PiperLab
2. Keytron s.a.

3. THEPINEAPPLECO
4. Tecnalía
5. Hack by Security
6. Ubiquity Consulting
7. NETWORK CENTRIC SOFTWARE NCS-SPAIN
8. Aptki Global Partners, s.l.
9. INETUM ESPAÑA, S.A.
10. Universidad Autónoma de Madrid
11. Zertia
12. LetMePark
13. Toyota Financial Services
14. Reby Rides - Bolton
15. InNorMadrid
16. Legal Box Plus

Tras la primera recogida, se habló personalmente con cada una de las entidades que debían ampliar la información recogida en sus formularios y se pasó a la resolución de dudas sobre los datos recabados por teléfono y correo electrónico. Desde la primera comunicación, y tras la recogida, categorización y estandarización de la información, el borrador del catálogo de servicios fue enviado a las entidades el 17 de noviembre de 2022.

### ***Reuniones de coordinación del Centro y sus órganos de gobierno***

El Centro de innovación tiene la siguiente estructura de Gobierno y de Gestión del Centro:

- El Consejo de Dirección, órgano de decisión del CID.
- La Comité Ejecutivo, órgano gestor del CID.
- El Coordinador, realiza labores de gestión y coordinación, actúa también como representante e interlocutor único ante las Administraciones.

El Consejo de Dirección, es el órgano decisorio definitivo del Centro. En el Consejo de Dirección participa un representante de cada uno de los socios miembros del Intelligent Urban Lab.

Por otro lado, el Comité ejecutivo, es el órgano de gestión, administración, propuesta y asesoramiento, con las facultades que en cada caso le asigne el Consejo de Dirección.

Durante el 2022 se produjeron las siguientes reuniones:

- Comité Ejecutivo, 11 de enero de 2022.
- Consejo Directivo, 18 de marzo de 2022.
- Comité Ejecutivo, 19 de abril de 2022.
- Comité Ejecutivo, 19 de julio de 2022.
- Comité Ejecutivo, 21 de octubre de 2022.
- Comité Ejecutivo, 16 de noviembre de 2022.
- Comité Ejecutivo, 12 de diciembre de 2022.
- Consejo directivo, 16 de diciembre de 2022.

#### *Consejo Directivo 11 de enero de 2022.*

Este primer Consejo del año, se celebró por videoconferencia con el objetivo de aprobar la incorporación de las nuevas incorporaciones. En concreto se aprobó la incorporación de:

- NCS
- Zertia

- Inetum
- Udacity
- Spin
- Meep
- Toyota
- Aptki
- Leaseplan
- Insuranse
- Space Techies

El Consejo contó con la asistencia de:

EMPRESA	CONSEJO DIRECTIVO
AICA	FELIPE DIAZ
AH	DAVID ANTELO SÁNCHEZ
AH	ELISABETTA BRACCO
AICA	LUIS SUÁREZ DE LEZO
TECNALIA	SILLERAS DE ANTONIO, ALBERTO
AYTO.	ROBERTO FRAILE HERRERA
UAM	LUIS VILLARRUBIA
INDRA	RAFAEL GARCIA
HOOP	ANDREA GARCÍA TORRIJOS
GRUPO MOBIUS	AGUSTÍN MARTÍN

*Comité Ejecutivo, 18 de marzo de 2022.*

Este Comité se desarrolló por videoconferencia y contó con el siguiente orden del día:

- Aprobación de la incorporación de nuevos miembros
- Información de las ayudas MITMA aprobadas para el desarrollo de proyectos innovadores en la ciudad
- Proyectos de los grupos de trabajo
- Ruegos y preguntas

Se acordó remitir al próximo Consejo del IUL de las siguientes entidades para la aprobación definitiva de su incorporación: Grupo Next, Caseroo, Drive 2 Park, Legal Box Plus y Emovili.

En el desarrollo del Comité se explicó, por parte de David Antelo, la aprobación de las ayudas del MITMA a la ciudad. Muchos de los proyectos aprobados tuvieron su origen en distintos grupos de trabajo del Centro.

Además, se trató sobre la configuración y próximas convocatorias de los grupos de trabajo, de cara al desarrollo de nuevos proyectos susceptibles de ser financiados a través de distintas subvenciones.

El Comité contó con la asistencia de:

<b>EMPRESA</b>	<b>COMITÉ EJECUTIVO</b>
INDRA	RAQUEL GARCÍA IBAÑEZ
TECNALIA	IGNACIO ALCALDE MARCOS
TECNALIA	ALBERTO SILLERAS
MOBILE GROUP	AGUSTIN MARTIN
MOBILE GROUP	JOSE PIÑERA LUCAS
UAM	LUIS VILLARUBIA
KEYTRON	EVA PRIETO
AYTO.	NIEVES CUESTA
SECRETARIO	FELIPE DIAZ
AYTO.	DAVID ANTELO

*Comité Ejecutivo, 19 de abril de 2022.*

Este Comité se desarrolló por videoconferencia y contó con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la incorporación de nuevos miembros
  - INNICIA
  - OPINNO
  - REBY
  - GROUP TPAC (Pinne Apple)
2. Ruegos y preguntas

Se acordó remitir al próximo Consejo del IUL de las siguientes entidades para la aprobación definitiva de su incorporación: Innicia, Oppino, Pinne Appe, Reby, además de Let me park que, se incorporó en el último momento y fuera del orden del día.

El Comité contó con la asistencia de:

<b>EMPRESA</b>	<b>COMITÉ EJECUTIVO</b>
INDRA	RAQUEL GARCÍA IBAÑEZ
MAS MOVIL	UNAI ROLDAN ARELLANO
TECNALIA	IGNACIO ALCALDE MARCOS
TECNALIA	ALBERTO SILLERAS

HOOP	ANDREA GARCÍA
KEYTRON	EVA PRIETO
UAM	LUIS VILLANUEVA
AYTO.	NIEVES CUESTA
SECRETARIO	FELIPE DIAZ
A.H	DAVID ANTELO
A.H	INES GONZALEZ

*Consejo Directivo, 20 de mayo de 2022.*

El Consejo se celebró de forma presencial, y contó con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la incorporación de nuevos colaboradores:

- Opinno
- Innicia
- The Pine Apple Co
- Grupo Next
- Let Me park
- Reby Rides, SL
- Caseroo
- Drive 2 Park
- Legal Box Plus
- Emovili

2. Nombramiento de la secretaria del Consejo Directivo

3. Ruegos y preguntas

El Consejo, tras una breve presentación de las entidades propuestas por el Comité, aprobó la incorporación de todas ellas. Se nombró a Inés González, secretaria del Consejo Directivo.

El Consejo contó con la asistencia de:

<b>EMPRESA</b>	<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>
AICA	SILVIA ALONSO
A.H	DAVID ANTELO SÁNCHEZ
TECNALIA	ALCALDE MARCOS, IGNACIO
A.H	INÉS GONZÁLEZ
AICA	LUIS SUÁREZ DE LEZO

TECNALIA	SILLERAS DE ANTONIO, ALBERTO
UAM	LUIS VILLARRUBIA
INDRA	JESUS ANGEL GARCÍA
AICA	FELIPE DIAZ

*Comité Ejecutivo, 19 de julio de 2022*

Este Comité se desarrolló por videoconferencia y contó con el siguiente orden del día:

1. EDIH Madrid Región
2. Aprobación de la incorporación de nuevos miembros
3. Estado de los grupos de trabajo
4. Reunión consejero Administración local y digitalización
5. Ruegos y preguntas

En el Comité se explicó por parte de David Antelo, el estado de situación respecto a la incorporación del IUL en el EDIH Madrid Región, así como el resto de entidades que iban a formar parte del proyecto.

Se acordó remitir al próximo Consejo del IUL de las siguientes entidades para la aprobación definitiva de su incorporación: Nubecentro.

Finalmente se describió brevemente la reunión con el Consejero de Administración Local y Digitalización, así como posibles vías de colaboración en los proyectos de la consejería.

El Comité contó con la asistencia de:

<b>EMPRESA</b>	<b>COMITÉ EJECUTIVO</b>
INDRA	RAQUEL GARCÍA IBAÑEZ
INNORMADRID	ISABEL GARCÍA
AICA	LUIS SUÁREZ DE LEZO
TECNALIA	IGNACIO ALCALDE MARCOS
TECNALIA	ALBERTO SILLERAS
MOBILE GROUP	AGUSTIN MARTIN
KEYTRON	EVA PRIETO
AYTO.	NIEVES CUESTA
SECRETARIO	FELIPE DIAZ
A.H	DAVID ANTELO

A.H	INES GONZALEZ
UAM	LUIS VILLARUBIA

*Comité Ejecutivo, 21 de octubre de 2022.*

Este Comité se desarrolló por videoconferencia y contó con el siguiente orden del día:

1. Modelo de gobernanza
2. Proceso de subvención del EDIH
3. Aprobación de la incorporación de nuevos miembros
4. Ruegos y preguntas

En el Comité se abordó el modelo de gobernanza que debía regir el funcionamiento del Centro.

Además, se avanzó el proceso de subvención y presupuesto que iba a contar cada uno de los integrantes del EDIH Madrid Región.

Finalmente, se acordó remitir al próximo Consejo del IUL de las siguientes entidades para la aprobación definitiva de su incorporación: Padima, Wolly, El Cubo, Next Tret e Interbus.

El Comité contó con la asistencia de:

EMPRESA	COMITÉ EJECUTIVO
INDRA	RAQUEL GARCÍA IBÁÑEZ
INNORMADRID	ISABEL GARCÍA
MAS MOVIL	UNAI ROLDAN ARELLANO
MOBILE GROUP	AGUSTIN MARTIN
HOOP	PALOMA MARTÍN
UAM	LUIS VILLARRUBIA
KEYTRON	EVA PRIETO
AYTO.	NIEVES CUESTA
SECRETARIO	FELIPE DIAZ
A.H	DAVID ANTELO
A.H.	INES GONZALEZ

*Comité Ejecutivo, 17 de noviembre de 2022*

Este Comité se desarrolló de forma presencial y contó con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la incorporación de nuevos miembros
2. Integración EDIH Madrid Región

3. Presentación de propuestas en el marco de Grant Agreement DIH por parte de las entidades participantes.
4. Ruegos y preguntas

Se acordó remitir al próximo Consejo del IUL para su aprobación definitiva de su incorporación la solicitud de Logalty considerando que la otra empresa que solicitaba su incorporación, Eostipe Group, no cumplía los requisitos suficientes para su incorporación al IUL.

Se explicó por parte de David Antelo el Grant Agreement del DIH, así como las características y condiciones que deberán de tener los proyectos que se presenten en el marco del DIH Madrid Región. Se establece que la previsión, es que la firma del Grant Agreement del DIH Madrid Región sea a principios de enero.

Por esto, y de cara al tercer punto del orden del día, se establece un plazo para la presentación de proyectos, abierto a los socios del IUL, que deberá de concluir a finales de diciembre. Todo con el objetivo de que, a la firma del Grant Agreement, se puedan presentar ya, por parte del IUL, proyectos concretos.

Finalmente, en ruegos y preguntas, se explicó el estado de situación del catálogo de servicios, que estaría concluido al finalizar el año y se recordó la necesidad de que, aquellos que todavía no hubieran enviado los servicios, los remitieran a la mayor brevedad posible para su incorporación al catálogo.

El Comité contó con la asistencia de:

EMPRESA	COMITÉ EJECUTIVO
AICA	LUIS SUÁREZ DE LEZO
INNORMADRID	ISABEL GARCÍA
TECNALIA	ALBERTO SILLERAS DE ANTONIO
TECNALIA	IGNACIO ALCALDE MARCOS
MOBILE GROUP	AGUSTIN MARTIN
KEYTRON	EVA PRIETO
AYTO.	NIEVES CUESTA
SECRETARIO	FELIPE DIAZ
A.H	DAVID ANTELO
A.H	INES GONZALEZ

*Comité Ejecutivo, 12 de diciembre de 2022*

Este Comité se desarrolló de forma presencial y contó con el siguiente orden del día:

1. Presentación EDIH Madrid Región
2. Presentación de propuestas en el marco de Grant Agreement DIH por parte de las entidades participantes.
3. Ruegos y preguntas



Inés González hace una breve exposición, de las características fundamentales de EDIH Madrid Región, las condiciones en las que se incorpora el Intelligent Urban Lab a este EDIH de la Comunidad de Madrid, el presupuesto para los próximos años, así como los principios generales para el desarrollo de proyectos innovadores con financiación por parte del EDIH Madrid recibieron los siguientes proyectos que son expuestos por las entidades que los presentaron:

**BUENAS PRÁCTICAS EN DIGITALIZACIÓN** (Presentado por la Asociación de Empresarios de Alcobendas-AICA)

Descripción de la actuación: Edición de 8 videos, en los que, en cada uno de ellos, una pyme cuente en primera persona, la razón por la que implantó un determinado proceso de digitalización, como lo llevó a cabo y las ventajas y beneficios obtenidos, especialmente los económicos.

**PROGRAMA DE RETOS EN MOVILIDAD** (Presentado por la Asociación de Empresarios de Alcobendas-AICA)

Descripción de la actuación. Se planteará una serie de retos en movilidad a resolver por startups con una aproximación en la que se cuenten con distintas tecnologías.

Las empresas seleccionadas explicaran sus proyectos en el Green Mobility Summit 2023.

**WORKSHOPS "DIGITAL TOOLKITS** (Presentado por Innormadrid)

Descripción de la actuación. 4 Talleres formativos anuales impartidos por expertos colaboradores dirigidos a mejorar la digitalización de la administración pública.

**MADRID REGION DIGITAL AWARDS** (Presentado por Innormadrid)

Descripción de la actuación. Organización de los Premios (Convocatoria Premios) a las mejores propuestas o proyectos de digitalización en algún ámbito de la administración. Selección de varias categorías: ciberseguridad, IA.

Estas propuestas se remiten para su aprobación al Consejo Directivo que se celebrará el 16 de diciembre de 2022.

Se aprobó por unanimidad proponer al próximo Consejo Directivo abrir una nueva convocatoria para la presentación de más proyectos por parte de las entidades del Intelligent Urban Lab.

El Comité contó con la asistencia de:

<b>EMPRESA</b>	<b>COMITÉ EJECUTIVO</b>
TECNALIA	ALBERTO SILLERA
TECNALIA	IGNACIO ALCALDE
KEYTRON	EVA PRIETO
MOBIUS GROUP	AGUSTÍN MARTÍN
A. HUB	INÉS GONZÁLEZ
AICA	FELIPE DÍAZ
INNORMADRID	ISABEL GARCÍA

*Consejo Directivo, 16 de diciembre de 2022*

El Consejo se desarrolló de forma presencial y contó con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la incorporación de nuevos colaboradores:

- Nubecento
- Padima
- Wolly
- El cubo
- Next Tret
- Interbus
- Logalty

2. Aprobación de los proyectos ya presentados al comité ejecutivo en el marco del DIH Madrid Región.

3. Ruegos y preguntas

El Consejo aprobó, incorporar como entidades colaboradoras, las siguientes empresas a propuesta del Comité Ejecutivo: Nubecento, Padima, Wolly, El Cubo, Next Tret, Interbus y Logalty.

Tras la explicación de los proyectos ya presentados al Comité Ejecutivo, en el marco del EDIH Madrid Región, los dos proyectos presentados por AICA y los dos proyectos presentados por InNorMadrid, fueron aprobados.

Se acordó, también por unanimidad, establecer un nuevo plazo para la presentación de nuevos proyectos, en el marco del DIH Madrid Región. Este plazo finalizará el próximo 16 de enero a las 23:59 h.

El Consejo contó con la asistencia de:

EMPRESA	CONSEJO DIRECTIVO
TECNALIA	ALCALDE MARCOS, IGNACIO
TECNALIA	ALBERTO SILLERAS DE ANTONIO
A. HUB	INÉS GONZÁLEZ
INORMADRID	LUIS SUÁREZ DE LEZO
AICA	FELIPE DIAZ
KEYTRON	RAFAEL ARREDONDO

## **ESPACIO INTERNACIONAL ALCOBENDAS HUB**

### ***Introducción:***

Alcobendas Hub puso en marcha el Espacio Internacional Alcobendas Hub en 2019 con el fin de potenciar la atracción de iniciativas empresariales y emprendedoras en la localidad; especialmente, se

busca facilitar la implantación empresarial de startups y pymes o empresas que quieran abrir una delegación en España y elijan Alcobendas como lugar de partida.

Este espacio ofrece una zona de trabajo gratuita a los nuevos emprendedores, empresarios y autónomos por un tiempo limitado, junto con la prestación de servicios y asesoramiento en las primeras etapas de puesta en marcha del negocio. De esta forma, se pretende que la consolidación de esa nueva empresa en el mercado sea más fácil, permitiendo que la probabilidad de éxito y pervivencia a lo largo del tiempo de dicha actividad sea también más elevada.

Además, sirve de lugar temporal de asentamiento para aquellas empresas que hayan elegido Alcobendas para su implantación, pero todavía se encuentren en una fase de búsqueda de un emplazamiento definitivo en la ciudad. Alcobendas Hub pone a la disposición de estas empresas sus servicios de búsqueda de espacios y asesoramiento.

Se trata de un servicio integral de soft landing para empresas que quieran empezar a operar de forma inmediata en Alcobendas, antes incluso de tener su sede definitiva.

### **Actuaciones 2022**

**Se ha logrado que se establezcan en el espacio 4 empresas**, de las cuales cabe resaltar la presencia de empresas de distinto origen que han elegido este espacio para iniciar su implantación en Alcobendas:

1. AAPP Mobility
2. Great Culture to Innovate
3. Boss Digital (BRANDTY)
4. Every Morning consulting,

**AAPP Mobility:** se configura como es una consultora de comunicación que quiere llegar a ser el Medio de Comunicación de referencia sobre el objetivo de alcanzar la neutralidad climática y el reto de la descarbonización y reducción de emisiones contaminantes.

Un medio donde se reflejarán las diferentes acciones que realizan las compañías, administraciones públicas, organizaciones... en el reto global de conseguir la neutralidad climática, que tiene el foco puesto en la cultura de la empresa, en especial en temas de diversidad y cultura emprendedora, basada en la ciencia de datos.

- Tiempo de permanencia en el Espacio: 6 meses
- Número de puestos: 3 puestos de trabajo

**GREAT CULTURE TO INNOVATE:** es una consultora, que tiene el foco puesto en la cultura de la empresa, en especial en temas de diversidad y cultura emprendedora, basada en la ciencia de datos.

Se trata de una empresa innovadora, cuyas actividades, nuevas tecnologías y consultoría, basada en el blockchain está incluida como uno de los sectores preferentes para la ciudad, teniendo además origen internacional, siendo parte de los socios de origen extranjero.

- Tiempo de permanencia en el Espacio: 6 meses
- Número de puestos: 1 puesto de trabajo

**BRANDTY:** ha desarrollado un portal web de empleo para ingenieros, así como para aquellas entidades que requiera personal adecuado de ingeniería.

Va a realizar una ampliación de capital para alcanzar la cifra de 100.000 euros, y ya ha empezado a funcionar en la Comunidad Valenciana.

- Tiempo de permanencia en el Espacio: 6 meses
- Número de puestos: 1 puestos de trabajo

**EVERY MORNING CONSULTING:** Esta startup tiene como principal objetivo ayudar a las Pymes españolas y latinoamericanas a incrementar sus ventas gracias a nuestra experiencia

- Tiempo de permanencia en el Espacio: 6 meses
- Número de puestos: 1 puestos de trabajo

Durante este trimestre se han proporcionado los siguientes servicios:

- o Recepción de correo y paquetería
- o Impresión de documentos
- o Resolución de incidencias en el espacio
- o Reserva de salas
- o Adecuación de salas a las necesidades de las empresas
- o Resolución de necesidades técnicas
- o Búsqueda de servicios
- o Control de acceso
- o Control del mantenimiento de las instalaciones (gestión con técnicos)

## **COMUNICACIÓN**

### ***Introducción***

Durante el 2022 la comunicación para la consecución de los objetivos se ha centrado en una estrategia de posicionamiento de marca mediante la compra de medios generales pero enfocados a nuestro público objetivo, la actividad constante en redes sociales tanto de manera orgánica como por publicaciones patrocinadas, la elaboración y difusión de notas de prensa y el patrocinio de eventos relacionados con el emprendimiento y la innovación.

En la mayoría de las acciones mencionadas, se han enlazado a páginas internas de nuestro sitio web ([www.alcobendashub.com](http://www.alcobendashub.com)), así como a las noticias del blog, para que los usuarios interesados puedan obtener más información o ponerse en contacto con Alcobendas HUB y recibir asesoramiento o los servicios que se ofrecen. En otros casos, para una comunicación más enfocada en ayudas e información para el tejido empresarial de la ciudad sobre innovación, proyectos europeos o de desarrollo de la digitalización se ha usado el canal de de la web del Centro de Innovación Digital ([www.Intelligent-urban-lab.org](http://www.Intelligent-urban-lab.org)).

A continuación, se detallan las distintas acciones de comunicación y resultados:

### ***Compra de medios y banners de publicidad***

Como se ha comentado con anterioridad, la compra de medios para la promoción de la ciudad y el posicionamiento de marca fueron una de las acciones realizadas para la consecución de objetivos. Para ello en marzo se trabajó un plan de compra en el que se incluían compra de espacios en medios digitales que fue aprobada por el Comité ejecutivo de la Fundación.

En concreto, estos medios se han utilizado para campañas de Branded Content (o contenido de marca) con las que se informa de la propuesta de valor de la ciudad a distintos segmentos del público objetivo al que se dirige la Oficina, y publicidad *Display* con los que se refuerza el mensaje de posicionamiento y se dirige tráfico de usuarios de estos segmentos al website de Alcobendas HUB o cualquiera de sus iniciativas, para que tengan más información sobre las ventajas de instalarse en la ciudad. En este tipo de medios, se incluyeron: La Vanguardia, El Confidencial, La Mirada Norte, Ciudad Sostenible, Onda Cero Norte, Que.Madrid e InnovaSpain.

#### La Vanguardia

Artículo promocionado (*branded content*) en el diario digital generalista La Vanguardia en su sección económica, sobre: Alcobendas, la ciudad de las oportunidades que acoge 40 nuevas empresas cada mes

Url: [https://www.lavanguardia.com/economia/20220506/8244377/alcobendas\\_ciudad\\_oportunidades\\_acoge\\_40\\_nuevas\\_empresas\\_mes\\_brl.html](https://www.lavanguardia.com/economia/20220506/8244377/alcobendas_ciudad_oportunidades_acoge_40_nuevas_empresas_mes_brl.html)

Datos obtenidos:

- Alcance<sup>1</sup>: 122.731
- Visitas a la noticia: 12.662
- Usuarios: 7.227

#### ElConfidencial

Artículo promocionado (*branded content*) en el diario digital generalista ElConfidencial en su sección económica, sobre: El plan de Alcobendas para ser neutral en carbono en 2050

Url: [https://www.elconfidencial.com/medioambiente/ciudad/2022-07-11/ayuntamiento-alcobendas-neutro-carbono-bra\\_3452945/](https://www.elconfidencial.com/medioambiente/ciudad/2022-07-11/ayuntamiento-alcobendas-neutro-carbono-bra_3452945/)

Datos obtenidos:

- Alcance: 18.145
- Visitas a la noticia: 1.872
- Usuarios: 1.553

#### La Mirada Norte

Con este medio se realizaron 2 acciones, primero, un artículo promocionado (*branded content*) en el diario digital (<https://www.lamiradanorte.com/alcobendas-donde-los-negocios-funcionan>) y versión impresa local LaMiradaNorte (Número 26 de agosto), con la portada de la versión impresa sobre: Alcobendas, donde los negocios funcionan.

En octubre (nº. 28) se realizó una inserción publicitaria en el medio impreso en la página 43.

El alcance de las acciones es de 10.000 ejemplares impresos por acción, buzoneado en la zona norte de Madrid, en edificios públicos y lugares de interés (centros culturales,

---

<sup>1</sup> Estimado en función del ratio de conversión de medios generalistas del 9,69.

concejalías, clubes sociales, ayuntamientos, gimnasios, bibliotecas, centros deportivos, colegios privados, etc.).

### QUE.MADRID

En este medio se realizaron varias acciones, la más destacada la 1 artículo promocionados (*branded content*) en el medio generalista Que.Madrid junto con la inserción de distintos banners publicitarios para la promoción de la semana europea de la movilidad. El artículo promocionado tiene el título de: Alcobendas celebra el Día de la Movilidad 2022, un evento familiar para fomentar la movilidad sostenible y segura.

Url: <https://www.que.madrid/2022/09/08/alcobendas-dia-movilidad-evento-familiar-346421/>

Los datos de todos los impactos en Que.Madrid son de:

- Visitas a la noticia: 11.328
- Usuarios: 6.316
- Duración media: 0:04:26 min.

Además, se publicaron 7 notas de prensa enviadas a este medio:

- <https://www.que.madrid/2022/05/06/red-de-embajadores-de-alcobendas-300223/>
- <https://www.que.madrid/2022/05/24/alcobendas-evento-3d-308370/>
- <https://www.que.madrid/2022/06/10/alcobendas-municipio-sin-emisiones-316479/>
- <https://www.que.madrid/2022/09/05/visita-oficial-a-ford-espana-en-alcobendas-345465/>
- <https://www.que.madrid/2022/09/11/alcobendas-celebra-el-dia-de-la-movilidad-2022-347783/>
- <https://www.que.madrid/2022/10/06/siete-empresas-del-municipio-se-suman-al-pacto-huella-cero-para-reducir-los-efectos-del-cambio-climatico-356842/>
- <https://www.que.madrid/2022/10/20/alcobendas-362230/>

### Innovaspain

Artículo promocionado (*branded content*) en el diario digital especializado en innovación y emprendimiento InnovaSpain, acompañado con una campaña de banners display en la home y entre noticias, sobre: Alcobendas reúne a los principales agentes de movilidad sostenible

Url: <https://www.innovaspain.com/alcobendas-congreso-movilidad-sostenible/>

A este artículo lo acompañaron varios de seguimiento del evento:

- <https://www.innovaspain.com/movilidad-sostenible-green-mobility-summit-alcobendas/>
- <https://www.innovaspain.com/innovacion-logistica-green-mobility-summir-alcobendas/>
- <https://www.innovaspain.com/manifiesto-de-la-logistica-urbana/>

Datos obtenidos:

- Impresiones (s/CTR): 458.500
- CTR medio: 1,2%

- Visitas a las noticias: 5.502
- Impresiones de la campaña display: 512.425

### Ciudad Sostenible

“Ciudad Sostenible” es la única publicación editada en España dedicada exclusivamente a la sostenibilidad urbana, el mundo de las ciudades, la eficiencia en el uso de los recursos y el cambio global. Tras 10 años en el mercado, es la revista de referencia para los gestores tanto públicos como privados en administraciones, empresas y entidades influyentes.

Con el objetivo de posicionar la marca Alcobendas como ciudad verde y sostenible se incluyó en el número de diciembre de la revista impresa un contenido de marca con el nombre “Economía local, innovación y sostenibilidad para recolocar Alcobendas, en el mapa de las ciudades verdes”. En este mismo número también se incluyó una inserción publicitaria destacada a página entera en el anverso de la portada promocionando la ciudad para las empresas sostenible. Además, con motivo del evento de movilidad sostenible GMS2022, se realizó la publicación de un artículo promocionado (*branded content*) en el diario digital con el título: Alcobendas celebra el 10 de noviembre la segunda edición de su Congreso Green Mobility Summit (<https://www.ciudadostenible.eu/segunda-edicion-congreso-green-mobility-summit/>)

El alcance de las publicaciones impresas es de **3.000 ejemplares que se venden por suscripción** a un público, entre el que se encuentran: Empresas del sector, Colegios profesionales, Medios de comunicación, Profesionales de la sostenibilidad urbana, Direcciones generales y divisiones de la Unión Europea, Federaciones de municipios y redes de ciudades, Agencias de la energía, Fundaciones, asociaciones y entidades sociales, etc. Además de las **1.200 sesiones a la página web**.

### Onda Cero Norte

Durante el año 2022, se llevaron a cabo tres campañas publicitarias en Ondacero MadridNorte, con un total de 120 cuñas distribuidas en ellas. Además, en cada una de estas campañas se realizaron distintas entrevistas en el programa "Más de Uno Madrid Norte" en Onda Cero MN. Como parte de la estrategia publicitaria, se incluyó un banner en el portal web MadridNorte24horas.es. Asimismo, las entrevistas en vídeo fueron publicadas en el mismo portal y difundidas a través de las redes sociales.

Según el medio, el alcance de las publicaciones es de **700.000 estimación oyentes/mes en Onda Cero y de 1.252.000 usuarios únicos**, 3.805.000 páginas vistas, 2.500.000 sesiones en su *website*.

### **Website de Alcobendas HUB – [www.alcobendashub.com](http://www.alcobendashub.com)**

Durante el 2022 se ha potenciado mucho el contenido dinámico en forma de noticias del *website* de Alcobendas HUB. Esta estrategia corresponde a la de generación de contenido para mejorar el posicionamiento en buscadores (SEO en Google principalmente) así como aterrizaje de *leads* provenientes de los *posts* en redes sociales y en los envíos de noticias a través de nuestra newsletter. En este sentido, durante este año, se **han creado 71 contenidos de marca en el Blog de noticias**. Además, mediante la optimización del propio Website de [www.alcobendashub.com](http://www.alcobendashub.com) se ha conseguido un mejor posicionamiento en las palabras clave de referencia en el sector y un mayor alcance, por lo tanto.

Las distintas acciones de comunicación han generado un tráfico al *website* de más de **20 mil usuarios, un 58% más que en 2021**, con unas 34,7 mil páginas vistas en total; siendo el 53,4% de territorio nacional y el 46,6% internacional (en el que destacan Estados Unidos, México, Colombia, Indonesia, Colombia, Perú y Alemania). A su vez, de estas visitas, el 42,5% han sido en el idioma inglés de la página.

### **Redes sociales**

Durante el 2022 se han mantenido la actividad en las 4 redes sociales de Alcobendas HUB: LinkedIn, Twitter, Facebook e Instagram. Además de las publicaciones y el contenido orgánico, se han hecho campañas específicas para potenciar algunos de los contenidos o actividades enfocados sobre todo al turismo de la ciudad como la promoción de las fiestas de la virgen de la Paz, la promoción del evento más grande de España de impresión 3d, *la 3D Printed Party*, el día de la movilidad. Sin duda el más exitoso fue la publicidad relacionada con el Concierto de David Otero con motivo de la celebración de las fiestas de la virgen de la Paz, en el que se consiguieron más de 2,103 millones de impresiones de los anuncios (858 mil de alcance). **En total se han realizado más de 1.775 publicaciones en estas 4 redes sociales.**

**Lo más destacado y donde se han hecho más énfasis en seguir creando comunidad en la red social profesional más extendida y utilizada, LinkedIn.** Este año se ha conseguido incorporar a la red casi 350 personas (1.012 en total), lo que supone un incremento del 50% con respecto a los seguidores de comienzo del periodo. Con más de 270 mil impresiones es una de las redes que mejor ha funcionado el contenido en cuanto a interacciones y engagement. También cabe destacar la promoción del dossier del edificio situado en Avda. de Europa 18, de propiedad municipal, gestionado por SOGEPIMA que en la actualidad y hasta mediados de 2023 ocupará Acciona.

**En cuanto al perfil en Twitter es donde se ha percibido una de las mayores interacciones con la comunidad,** en concreto con aproximadamente 1.200 tweets se ha conseguido casi 250 mil impresiones. Una de las que más impresiones ha tenido en ese periodo fueron las publicaciones relacionadas con el día de la movilidad celebrado el día 18 de septiembre. A cierre del periodo Twitter cuenta con 1.160 seguidores.

En esta red social también ha tenido una buena acogida los artículos publicados en el blog corporativo de Alcobendas Hub, llegando a crear comentarios e interacción entre los usuarios, así como la campaña de comercios con motivo de lanzamiento del Monopoly de la ciudad.

**Facebook e Instagram es donde se obtiene mejor engagement promedio de alcance en las publicaciones.** Además del contenido orgánico de la promoción de la ciudad, se han utilizado campañas de pago para la publicidad segmentada para la promoción turística de la ciudad, en concreto para la promoción de las fiestas de la virgen de la Paz, en el que se utilizó la red publicitaria de Meta (Facebook e Instagram) para promocionar el concierto de David Otero, consiguiendo 52 mil personas de alcance promedio día en enero y de 1,7 millones de impresiones en el mismo mes.

**Facebook cierra el año 2022 con 1.341 seguidores, un 7% más que en 2021**, lo que ha potenciado aún más el alcance de las publicaciones orgánicas realizadas durante el año.

**Instagram, ha mejorado en cuanto a número de seguidores respecto al año pasado, ganando un 20% (hasta los 687 seguidores).** Esta red social se dirige a un público más



joven y con un contenido más visual, lo que la hace especialmente importante para enfocar contenido a emprendedores y de promoción de eventos como reclamo turístico.

### ***Comunicación y relaciones públicas***

Durante el 2022, se ha llevado a cabo una intensa labor de comunicación y relaciones públicas con los medios, en concreto los más especializados en el sector empresarial de emprendimiento, procurando vincular la marca “Alcobendas” con la innovación, la sostenibilidad, la movilidad sostenible, la prosperidad económica, el apoyo al tejido empresarial, etc.

El trabajo de gestión de medios iniciado en el tercer trimestre el año, ha generado más de 16 notas de prensa enviadas a distintos medios de comunicación. Estas acciones han resultado en la aparición en diferentes medios, entre los que se encuentran como más destacados:

#### *Generales, Inversión e internacional*

1. Finlandia se interesa en la cultura de innovación de Alcobendas - <https://www.soydemadrid.com/noticia-alcobendas/finlandia-se-interesa-en-la-cultura-de-innovacion-de-alcobendas-73847.aspx>
2. Empresas latinoamericanas invierten en Alcobendas - <https://mercadocontinuo.com/empresas-latinoamericanas-invierten-en-alcobendas/>
3. La Red de Embajadores empresariales de la ciudad de Alcobendas incorpora tres nuevos miembros - <https://www.que.madrid/2022/05/06/red-de-embajadores-de-alcobendas-300223/>
4. Alcobendas, la ciudad de las oportunidades que acoge 40 nuevas empresas cada mes - <https://www.lavanguardia.com/economia/20220506/8244377/alcobendas-ciudad-oportunidades-acoge-40-nuevas-empresas-mes-brl.html>
5. Alcobendas aloja algunos de los principales Data Centers en España - <https://mercadocontinuo.com/alcobendas-aloja-data-centers/>
6. El plan de Alcobendas para ser neutral en carbono en 2050 - [https://www.elconfidencial.com/medioambiente/ciudad/2022-07-11/ayuntamiento-alcobendas-neutro-carbono-bra\\_3452945/](https://www.elconfidencial.com/medioambiente/ciudad/2022-07-11/ayuntamiento-alcobendas-neutro-carbono-bra_3452945/)
7. Alcobendas acogerá el mayor evento de impresión 3D en España - <https://www.fuenlabradanoticias.com/articulo/sociedad/alcobendas-acogera-el-mayor-evento-de-impresion-3d-en-espana/20220524125957128668.html>
8. Nuevas ideas impulsadas desde lo local para un cambio global - <https://www.innovaspain.com/nuevas-ideas-impulsadas-local-para-cambio-global/>
9. El reconocido "innpulso" a la innovación en Alcobendas - <https://www.soydemadrid.com/noticia-alcobendas/el-reconocido-innpulso-a-la-innovacion-en-alcobendas-74985.aspx>
10. WELCOME MEETING, EL EVENTO DE BIENVENIDA A LAS EMPRESAS EN ALCOBENDAS - <https://www.nuevoimparcial.com/welcome-meeting-el-evento-de-bienvenida-a-las-empresas-en-alcobendas/>

#### *Innovación, movilidad, sostenibilidad*

1. Los robots repartidores de Alcobendas no vienen a quitarle el empleo a los riders - <https://cadenaser.com/cmadrid/2022/11/02/fracile-los-robots-repartidores-de-alcobendas-no-vienen-a-quitarse-el-empleo-a-los-ryders-ser-madrid-norte/>

2. Alcobendas acoge un encuentro de Ideas innovadoras para conseguir una movilidad sostenible - <https://www.youtube.com/watch?v=5O3aLTTWDNg>
3. Las empresas y startups de Alcobendas siguen impulsando la movilidad sostenible durante el "Green Mobility Summit" 2022 - <https://cadenaser.com/cmadrid/2022/11/10/las-empresas-y-startups-de-alcobendas-siguen-impulsando-la-movilidad-sostenible-durante-el-green-mobility-summit-2022-ser-madrid-norte/>
4. Alcobendas, donde se buscan soluciones a la movilidad sostenible - <https://www.madridnorte24horas.com/alcobendas/transportes-alcobendas/alcobendas-donde-los-suenos-de-una-movilidad-sostenible-se-hacen-realidad/>
5. Green Mobility Summit celebra su segunda edición en Alcobendas <https://bicicleta.cdecomunicacion.es/sector/55642/green-mobility-summit-el-congreso-de-la-movilidad-sostenible>
6. Innovación logística: el reto de convertir la Administración Pública en una startup - <https://www.innovaspain.com/innovacion-logistica-green-mobility-summit-alcobendas/>
7. Es un momento importante para la innovación en movilidad - <https://www.innovaspain.com/roberto-fraile-innovacion-alcobendas/>
8. El Green Mobility Summit acogerá los premios Alcobendas Huella Cero - <https://www.merca2.es/2022/10/20/green-mobility-summit-alcobendas-huella-cero-1112294/>
9. Alcobendas celebra el 10 de noviembre la segunda edición de su Congreso Green Mobility Summit - <https://www.ciudadesostenible.eu/segunda-edicion-congreso-green-mobility-summit/>
10. El II Congreso Green Mobility Summit albergará los premios Alcobendas Huella Cero - <https://www.que.madrid/2022/10/20/alcobendas-362230/>
11. El II Congreso Green Mobility Summit albergará los premios Alcobendas Huella Cero - <https://www.madridnorte24horas.com/alcobendas/medio-ambiente-alcobendas/el-ii-congreso-green-mobility-summit-albergara-los-premios-alcobendas-huella-cero/>
12. Robots, drones... Alcobendas pone el foco en la innovación para acelerar la movilidad sostenible - [https://www.elconfidencial.com/empresas/2022-11-30/alcobendas-movilidad-bra\\_3529438/](https://www.elconfidencial.com/empresas/2022-11-30/alcobendas-movilidad-bra_3529438/)
13. Alcobendas reúne a los principales agentes de movilidad sostenible - <https://www.innovaspain.com/alcobendas-congreso-movilidad-sostenible/>
14. Alcobendas trabaja en una prueba piloto de un autobús autónomo en 2023 <https://www.madridnorte24horas.com/alcobendas/transportes-alcobendas/alcobendas-trabaja-en-una-prueba-piloto-de-un-autobus-autonomo-en-2023/>
15. Los planes de movilidad al trabajo, a debate en la XI Convención de AER - <https://www.motorok.com/noticias/11a-convencion-aer-debate-planes-movilidad-al-trabajo>
16. Visita oficial a Ford España en Alcobendas - <https://www.interempresas.net/Sector-Automocion/Articulos/397749-Visita-oficial-a-Ford-Espana-en-Alcobendas.html>
17. Los robots autónomos 'conquistan' Alcobendas - <https://www.innovaspain.com/robots-autonomos-alcobendas-goggo-network>
18. Alcobendas celebra el Día de la Movilidad 2022, un evento familiar para fomentar la movilidad sostenible y segura - <https://www.que.madrid/2022/09/11/alcobendas-celebra-el-dia-de-la-movilidad-2022-347783/>
19. La revolución de las bicis acelera en Alcobendas a meses de inaugurar la zona de bajas emisiones - [https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2022-09-16/revolucion-bicis-alcobendas-bajas-emisiones\\_3490481/](https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2022-09-16/revolucion-bicis-alcobendas-bajas-emisiones_3490481/)

20. Más de Uno Madrid Norte, viernes 11 de noviembre 2022 - <https://www.madridnorte24horas.com/onda-cero-madrid-norte/mas-de-uno-madrid-norte-jueves-10-de-noviembre-2022-2/>

*Promoción de la ciudad, turismo*

1. En el Monopoly de Alcobendas la Plaza de la Moraleja es la casilla más cara y la Plaza del Pueblo la más barata - <https://cadenaser.com/cmadrid/2022/12/14/en-el-monopoly-de-alcobendas-la-plaza-de-la-moraleja-es-la-casilla-mas-cara-y-la-plaza-del-pueblo-la-mas-barata-ser-madrid-norte/>
2. Alcobendas presenta una edición propia del juego mesa Monopoly - <https://www.nuevoimparcial.com/alcobendas-presenta-una-edicion-propia-del-juego-mesa-monopoly/>
3. Alcobendas cuenta con una edición limitada del mítico Monopoly que pretende colocar la ciudad en el mapa internacional - <https://www.cronicanorte.es/alcobendas-cuenta-con-una-edicion-limitada-del-mitico-monopoly-que-pretende-colocar-la-ciudad-en-el-mapa-internacional/186450>
4. Alcobendas cuenta con una edición propia del mítico Monopoly - <https://madrid365.es/servicios/alcobendas-cuenta-con-una-edicion-propia-del-mitico-monopoly-20221214-1438/>
5. Alcobendas crea su propio Monopoly siguiendo el ejemplo de Roma - <https://www.que.es/2022/12/15/alcobendas-crea-propio-monopoly/>
6. Alcobendas crea su propio Monopoly siguiendo el ejemplo de Roma - <https://www.msn.com/es-es/noticias/otras/alcobendas-crea-su-propio-monopoly-siguiendo-el-ejemplo-de-roma/ar-AA15kaW2?ocid=EMMX>
7. El callejero local, a la 'venta' gracias al mítico Monopoly - <http://www.gentedigital.es/alcobendas/noticia/3525125/el-callejero-local-a-la-venta-gracias-al-mitico-monopoly/>
8. Más de Uno Madrid Norte, martes 20 de diciembre 2022 - <https://www.madridnorte24horas.com/onda-cero-madrid-norte/mas-de-uno-madrid-norte-martes-20-de-diciembre-2022/>
9. Alcobendas lanza una edición propia del juego del Monopoly con sus calles - <https://madridsecreto.co/monopoly-alcobendas/>
10. Alcobendas lanza una edición propia del juego del Monopoly con sus calles - <https://okdiario.com/madrid/asi-juego-monopoly-que-ilustra-calles-alcobendas-que-te-fascinara-10194861>
11. Alcobendas sorteará 100 Monopolys de su 'edición especial' por comprar en el comercio local - <https://cadenaser.com/cmadrid/2022/12/30/alcobendas-sorteara-100-monopolys-de-su-edicion-especial-por-comprar-en-el-comercio-local-ser-madrid-norte/>
12. Sorteo de 100 ediciones especiales del Monopoly Alcobendas el 9 enero - <https://www.lamiradanorte.com/alcobendas-sorteara-100-ediciones-especiales-de-su-monopoly-el-9-de-enero>
13. Alcobendas sortea 100 Monopolys de su 'edición especial' comprando en el comercio local - <https://madrid365.es/servicios/alcobendas-sortea-100-monopolys-de-su-edicion-especial-comprando-en-el-comercio-local-20230103-1026/>

## PROMOCIÓN DEL TURISMO

Durante el 2022 se ha seguido trabajando activamente desde Alcobendas HUB en materia de promoción turística de la ciudad, para su posicionamiento estratégico dentro de uno de los sectores más importantes para la economía española.

### *Plan de marketing*

Tras la creación del primer Plan de Marketing cuyo objetivo es el posicionamiento de Alcobendas en el mercado turístico y la definición de sus principales segmentos objetivo, durante 2022 se ha seguido trabajando para el desarrollo de este Plan y de sus acciones, en concreto en materia de creación de contenido y de los diferentes canales de promoción del turismo de la ciudad: catálogo general y segmentados, página web y calendario de actividades, postes de información digital en puntos estratégicos de la ciudad, etc.

### *Catálogos de turismo*

En 2022 también se ha conseguido realizar una recopilación de los principales activos de la ciudad por cada uno de los segmentos, reuniendo en **un catálogo general de 80 páginas y en otros 3 catálogos segmentados** la oferta de turística de Negocios, Cultura y Deportes.

El objetivo es tener información relevante y en un solo lugar para la promoción de estos segmentos, de manera que el interesado pueda tener facilidades para la organización de un evento deportivo, visitar la ciudad un fin de semana u organizar una feria empresarial.

Estos catálogos también incluyen información sobre:

- Entorno de la ciudad.
- Localización, transporte y accesos.
- Hoteles donde hospedarse.
- Establecimientos de restauración.
- Espacios de ocio, compras y zonas verdes.

Dentro de los distintos segmentos se encuentran:

- **Negocios:** espacios para la celebración de eventos (públicos y privados), entre los que se encuentran auditorios, hoteles, empresas, centros municipales, etc. con información específica para organizar un evento.
- **Cultura:** espacios para exposiciones, teatro y música, museos, auditorios, estatuas, centros culturales, espacios religiosos, etc.
- **Deporte:** principales instalaciones deportivas, tanto en polideportivos como en pabellones o centro deportivos periféricos públicos.

Los catálogos y la información asociada se pueden encontrar en:

<https://www.alcobendas.org/es/temas/empresas-comercio-empleo/turismo>

### *Participación en eventos de promoción turística*

Durante el 2022 se ha participado de manera activa en la organización de 3 eventos de promoción turística para la ciudad. Eventos que han servido para promocionar a distintos

públicos los atractivos que tiene la ciudad, tanto para celebrar eventos como para los asistentes en materia de ocio, cultura y esparcimiento. Estos eventos fueron: fiestas de la virgen de la Paz de Alcobendas con el concierto de David Otero, Alcobendas 3D printed party, día de la movilidad sostenible de Alcobendas.

#### Fiestas de la virgen de la Paz

El 24 de enero de 2022 tiene lugar el día de la “Virgen de la Paz”, patrona de Alcobendas. Para celebrar el mismo, cada año se realizan diferentes actividades culturales, deportivas y de ocio en Alcobendas en los días previos y posteriores, atrayendo a gente tanto local como de otras poblaciones. El pregón de las citadas fiestas, fue realizado por David Otero, cantante de reconocido prestigio nacional y vecino de Alcobendas.

El 21 de enero, dentro de las fiestas patronales, se organizó el concierto en La Esfera con la participación de David Otero. Este concierto, además de contar con más de 300 personas, consiguió gran notoriedad tanto en medios locales como en redes sociales, promocionando las fiestas de la Virgen de la Paz entre todo tipo de públicos.

#### Día de la Hispanidad

Con motivo de la celebración del día de la Hispanidad, desde el Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcobendas, junto con otras áreas del mismo, se organizó el evento con el nombre “Alcobendas es Hispanidad”. El evento se celebró el día 12 de octubre y contó con diversas actividades, entre otras:

- Un gran desfile que recorrió la ciudad y en el que participaron cerca de 600 personas de multitud de países distintos y de las casas regionales del municipio.
- Actividades relacionadas con la artesanía y la gastronomía: exhibición de obras de artesanos hispanoamericanos y locales, danza, cuentacuentos, talleres, bordados, etc.
- Casetas con oferta gastronómica de diferentes países, degustaciones y una muestra de cocina en vivo a cargo del chef ecuatoriano Miguel Monar.

Con el objetivo de dar a conocer el evento “Alcobendas es Hispanidad”, atraer visitantes (conocidos dentro del sector turístico como “excursionistas”) de fuera del municipio, así como posicionar la ciudad de Alcobendas y su marca como destino turístico, la oficina de Alcobendas HUB colaboró con el evento mediante la creación de campañas de publicidad en distintas redes sociales como Facebook e Instagram para su promoción.

#### Alcobendas 3D printed party

Es el evento más importante de impresión 3d en España. Cada año, los participantes tienen la oportunidad de demostrar sus habilidades en la impresión en 3D, cuenta con la presencia de las marcas más importantes del sector y permite conocer de primera mano las novedades en impresión 3D como nuevos materiales, nuevas impresoras 3D y los últimos desarrollos tecnológicos.

En 2022, Alcobendas HUB participó en el evento prestando apoyo para la conexión con el ecosistema (hoteles, catering, transporte, proveedores locales, etc.), así como en su difusión mediante publicidad y creación de contenido para redes y medios online.

### Día de la movilidad sostenible de Alcobendas

Con motivo de la celebración de la Semana Europea de la Movilidad 2022, del 16 y el 26 de septiembre, el Ayuntamiento de Alcobendas y policía local junto con Alcobendas HUB y FUNDAL, se organizaron diferentes propuestas entre las que se encuentra el Día de la Movilidad – Alcobendas 2022, en evento para toda la familia en torno a la movilidad sostenible y segura.

El Día de la Movilidad, se celebró el domingo 18 de septiembre, de 10:30 h. a 17h. en el Bulevar Salvador Allende, entre la Plaza de la Sanidad Pública y la rotonda de la Avda. de la Transición Española. El fin fue el de crear un espacio amplio en el que poder concentrar toda la oferta de movilidad existentes a fecha actual. En el evento se desarrollaron todo tipo de actividades: seguridad vial, vehículos de movilidad personal, vehículos eléctricos, feria de expositores, bicicletada, etc.

Así, el objetivo de esta jornada es mostrar al mayor número posible de personas de dentro y fuera del municipio, las diferentes alternativas de movilidad sostenible y segura, sus ventajas e inconvenientes, con prueba en entornos seguros, y todo en un ambiente festivo y para todos los públicos, y, de este modo, reforzar el posicionamiento de la ciudad en movilidad sostenible a la vez que se atraía a numeroso público de “excursionistas” a pasar el día a la ciudad.

#### *Aparición en canales digitales*

Tal y como se ha descrito en la sección de comunicación de la presente memoria, tanto la participación en conciertos y eventos de promoción de la ciudad desde un punto de vista turístico como el desarrollo de otras iniciativas como la del Monopoly de la ciudad han generado numerosas apariciones en diversos medios de comunicación online, así como numerosos impactos en las redes sociales de Alcobendas HUB.

### **CONCLUSIONES**

En 2022, tanto España como la Comunidad de Madrid se enfrentaron a una coyuntura económica desafiante. **A nivel nacional, el país experimentó una recuperación gradual después de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. Aunque se observó un crecimiento económico, todavía persistían algunos desafíos, como el desempleo y la necesidad de impulsar la inversión y la actividad empresarial.** En el caso específico de la Comunidad de Madrid, se destacó por ser una de las regiones más dinámicas y atractivas para los negocios en España. Su posición estratégica, infraestructuras modernas y el apoyo gubernamental al desarrollo empresarial la convirtieron en un destino favorable para las empresas.

En este contexto, **la importancia de atraer empresas al municipio de Alcobendas se vuelve aún más relevante.** Alcobendas se encuentra en una ubicación privilegiada dentro de la Comunidad de Madrid, y cuenta con ventajas competitivas como la estabilidad económica y bajos impuestos. Sin embargo, **dado el alto nivel de competencia con otros municipios en la región y en todo el país, es crucial que Alcobendas se diferencie y fortalezca su posición como destino atractivo para la inversión empresarial.** Esto implica simplificar y agilizar los procesos administrativos y de búsqueda de espacios, así como mejorar el posicionamiento en la atracción de Inversión Financiera Directa (IFD o FDI en inglés). Al fomentar la llegada de nuevas empresas, Alcobendas puede generar empleo,

impulsar la actividad económica local y contribuir al crecimiento sostenible tanto del municipio como de la región en su conjunto.

De esta prestación de servicios el resultado en cuanto a Inversión Financiera Directa para el municipio en 2022 ha sido de:

Nº	EMPRESA	INVERSION DIRECTA	EMPLEO
1	BRANDTY	8.400 €	1
2	BALLY WULFF ESPAÑA	36.000 €	10
3	AVALMADRID	0 €	3
4	INFLUYENTEX	6.000 €	1
5	BEEFCIOUS	100.000 €	5
6	PODOACTIVA	300.000 €	10
7	JASTAG	12.000 €	2
8	NODE - LIVING	20.000.000 €	30
9	HÉCTOR BARRIONUEVO	8.400 €	1
10	STOREMORE	2.000.000 €	10
11	LIVENSA LIVIN	10.000.000 €	20
12	NEW PADEL CITY	700.000 €	15
13	SIXT	90.000 €	40
<b>TOTAL</b>		<b>33.260.800 €</b>	<b>148</b>

Operaciones en las que ha participado directamente la oficina de promoción de la ciudad, prestando sus servicios a la inversión:

- Número de operaciones con Inversión Financiera Directa: 13
- Valor de la inversión solo en 2022 (sin alquileres a varios años): 33.260.800 €
- Impacto en términos de empleo directo solo en 2022: 148 personas

Gracias a la acción del Ayuntamiento de Alcobendas (Empleo, Licencias, Urbanismo, etc.), y mediante la acción directa (servicios a la inversión) e indirecta (publicidad, comunicación y las actividades e indicadores satisfechos) de Alcobendas HUB, se obtiene la **INSTALACIÓN de 384 nuevas empresas** al municipio durante el periodo de enero a diciembre de 2022.

Durante este periodo también se avanzó con determinación en la generación de proyectos innovadores para la ciudad, con el desarrollo de **7 proyectos (entre los que destacan la conducción autónoma, Datalake y zona de bajas emisiones)** y la vinculación de **más de 50 empresas, desde el Centro de Innovación Digital. Asimismo, se prestaron 12**

**servicios para la digitalización** (de testeo antes de inversión, búsqueda de financiación y creación de ecosistema fundamentalmente).

Además, y dentro de la parte de captación de inversión para el desarrollo de soluciones innovadoras y la digitalización del ecosistema destacan el apoyo para la captación de **3,8 millones de € de los Fondos Next Generation** (Plan de Recuperación y Resiliencia en España), en dos convocatorias para la mejora de la movilidad sostenible, y de la adhesión del Centro al EDIH Madrid Region consiguiendo más de **455 mil € para el desarrollo de sus servicios**.

Por último, gracias a la colaboración con la Dirección de Desarrollo económico se establecieron las bases para la **consolidación de la estrategia de destino turístico** y se comenzó a posicionar a la ciudad con la celebración de 3 eventos, ampliación y mejora del plan de marketing y diverso material promocional (4) que servirá para afianzar la estrategia y potenciarla en 2023 de cara a la dinamización comercial y económica de la ciudad.



**II. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS POR ACTIVIDADES**

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2022	SALDO TOTAL	Act.nº1 "EsAlcobendas"		Act.nº2 Alcobendas responsable		Act.nº3 Safer Cities Alcobendas		Act.nº4 Tienda "Eres Alcobendas"		Act. nº5 Promoción y atracción de inversiones		Act. nº6 Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab		Act. Nº7 Promoción del Turismo en el municipio		GASTOS TOTALES FUNDACIONALES
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	EUROS
<b>650. Ayudas Monetarias</b>	<b>80.729,21 €</b>					13,34%	10.773,00			54,43%	43.942,72	29,59%	23.885,98	2,64%	2.127,51	<b>80.729,21</b>
<b>651. Ayudas no monetarias</b>	<b>2.549,83 €</b>	46,08%	1.174,87	6,31%	160,85					47,62%	1.214,11					<b>2.549,83</b>
<b>600. Compra de mercaderías</b>	<b>2.549,83 €</b>	46,08%	1.174,87	6,31%	160,85					47,62%	1.214,11					<b>2.549,83</b>
<b>607. Trabajos realizado por otras empresas</b>	<b>48.797,74 €</b>	22,04%	10.755,84	10,76%	5.251,10	0,27%	131,50			22,76%	11.106,82	11,33%	5.527,89	32,84%	16.024,59	<b>48.797,74</b>
<b>640. Sueldos y Salarios</b>	<b>231.072,81 €</b>	17,58%	40.627,59	13,98%	32.293,72	13,52%	31.251,99			24,71%	57.104,78	19,22%	44.414,83	10,98%	25.379,90	<b>231.072,81</b>
<b>641. Indemnizaciones</b>	<b>26.460,00 €</b>									45,00%	11.907,00	35,00%	9.261,00	20,00%	5.292,00	<b>26.460,00</b>
<b>642. Seguridad Social</b>	<b>62.640,51 €</b>	16,93%	10.605,02	13,46%	8.429,63	13,02%	8.157,70			25,47%	15.951,67	19,81%	12.406,86	11,32%	7.089,63	<b>62.640,51</b>
<b>621. Arrendamientos y cánones</b>	<b>11.612,13 €</b>	20,68%	2.401,93	6,21%	721,39	6,01%	698,12			10,27%	1.192,06	39,99%	4.643,49	16,84%	1.955,14	<b>11.612,13</b>
<b>622. Reparación y Conservación</b>	<b>960,23 €</b>	34,65%	332,74							31,92%	306,52	32,17%	308,94	1,25%	12,04	<b>960,23</b>

<b>623. Servicios profesionales independientes</b>	<b>61.485,16 €</b>	13,32%	8.192,26	10,59%	6.511,79	10,25%	6.301,74			29,78%	18.309,47	23,50%	14.449,03	12,56%	7.720,87	<b>61.485,16</b>
<b>625. Primas Seguros</b>	<b>864,84 €</b>	19,50%	168,64	15,50%	134,05	15,00%	129,73			22,50%	194,59	17,50%	151,35	10,00%	86,48	<b>864,84</b>
<b>626. Servicios Bancarios y similares</b>	<b>836,38 €</b>	37,03%	309,67	29,43%	246,15	28,48%	238,21			2,28%	19,06	1,77%	14,82	1,01%	8,47	<b>836,38</b>
<b>627. Publicidad</b>	<b>61.262,78 €</b>									56,10%	34.366,82	37,32%	22.861,56	6,59%	4.034,40	<b>61.262,78</b>
<b>628. Suministros</b>	<b>630,43 €</b>	6,41%	40,42	5,10%	32,13	4,93%	31,09			41,78%	263,40	41,78%	263,40			<b>630,43</b>
<b>629. Otros servicios</b>	<b>18.600,46 €</b>	2,50%	464,84	1,38%	256,22	0,98%	181,63			61,77%	11.490,23	30,90%	5.748,01	2,47%	459,53	<b>18.600,46</b>
<b>631. Otros tributos</b>	<b>642,47 €</b>	4,52%	29,06	4,52%	29,06									90,95%	584,35	<b>642,47</b>
<b>678. Gastos excepcionales</b>	<b>500,00 €</b>							100,00%	500,00							<b>500,00</b>
<b>680. - 681. Amortización Inmovilizado</b>	<b>38.618,74 €</b>	3,53%	1.361,34	1,21%	466,91					46,29%	17.876,94	31,19%	12.044,43	17,79%	6.869,13	<b>38.618,74</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>650.813,55 €</b>		<b>77.639,09</b>		<b>54.693,84</b>		<b>57.894,71</b>		<b>500,00</b>		<b>226.460,28</b>		<b>155.981,58</b>		<b>77.644,04</b>	<b>650.813,55</b>

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2022	SALDO TOTAL	Act.nº1 "EsAlcobendas"		Act.nº2 Alcobendas Responsable		Act.nº3 Safer Cities Alcobendas		Act.nº4 Tienda "Eres Alcobendas"		Act. nº5 Promoción y atracción de inversiones		Act. nº6 Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab		Act. Nº7 Promoción del Turismo en el municipio		INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	EUROS
700. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.549,83 €	46,08%	1.174,87	6,31%	160,85					47,62%	1.214,11					2.549,83
721. Cuotas de usuarios – Venta de entradas	3.802,50 €													100,00%	3.802,50	3.802,50
740. Subvenciones y donaciones imputados al ejercicio	625.730,63 €	12,22%	76.464,22	8,72%	54.532,99	9,25%	57.894,71	0,08%	500,00	34,16%	213.762,51	21,78%	136.268,79	13,79%	86.307,42	625.730,63
745. Subvenciones y donaciones de capital afectos a la actividad propia	30.192,10 €									51,60%	15.578,54	35,59%	10.744,43	12,82%	3.869,13	30.192,10
769. Otros ingresos financieros	18,18 €									100,00%	18,18					18,18
778. Ingresos extraordinarios	0,94 €									100,00%	0,94					0,94
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>662.294,18 €</b>		<b>77.639,09</b>		<b>54.693,84</b>		<b>57.894,71</b>		<b>500,00</b>		<b>230.574,28</b>		<b>147.013,22</b>		<b>93.979,04</b>	<b>662.294,18</b>

### III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

CONVENIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS 2022				
FECHA	ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE	OBJETO	INGRESO	GASTO
29/03/2022	<b>ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)</b>	Establecer los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Fundación Ciudad de Alcobendas y AICA, para dar soporte a algunas de las actuaciones a realizar por Alcobendas HUB, dentro de su objetivo de favorecer la atracción de inversiones, del fortalecimiento del tejido empresarial, de la promoción, de la innovación, del turismo, de la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.		69.956,21 €
03/06/2022	<b>RADIO ESTUDIO</b>	Celebración de un miniconcierto acústico íntimo del cantautor "Álvaro de Luna" para 250 asistentes (100 vecinas y vecinos de Alcobendas), como oportunidad de promoción y dinamización de la ciudad, dada la repercusión mediática que tiene la emisora Cadena Dial y dada la relevancia de la promoción de la música española en directo.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	

**CONVENIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS 2021**

<b>FECHA</b>	<b>ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>INGRESO</b>	<b>GASTO</b>
04/03/2021	<b>ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)</b>	Renovación y modificación convenio 2017 entre ambas entidades con el fin de dar continuidad a las actividades iniciadas en la Oficina de Promoción de la Ciudad,		71.390,72 €
01/07/2021	<b>FUNDACIÓN PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA</b>	El objeto de este convenio es el desarrollo del proyecto “Alcobendas – Ciudad más segura” que busca que las y los jóvenes del municipio sean el motor de cambio de su ciudad, para transformarla en un lugar de inclusión, tolerancia y oportunidades, trabajando todo esto desde la participación y la sensibilización en perspectiva de género. La financiación del convenio pactado por parte de la Fundación Ciudad de Alcobendas se ha fijado en un importe de 14.040,00€. Sin embargo, los objetivos cumplidos y fijados en el ejercicio 2021, corresponden al valor monetario de 3.267,00€, cantidad que ha sido computada como ayuda monetaria dentro del presente ejercicio. La cantidad restante, un importe de 10,773,00€ queda pendiente de aplicación conforme a su debida justificación en el siguiente ejercicio cuando los objetivos e indicadores de la actividad programada se cumplan.		3.267,00 €
29/10/2021	<b>RADIO ESTUDIO, SA</b>	Celebración de un miniconcierto acústico íntimo del grupo Funambulista en formato dúo para 250 asistentes, para el fomento de la música en español en vivo.		SIN CUANTÍA ECONÓMICA
02/11/2021	<b>MÁS FITNESS</b>	Regular los términos de la colaboración entre la Fundación Ciudad de Alcobendas y Más Fitness para la celebración de la master class “Zumba Solidaria” para ayudar a financiar “la investigación de la fisiopatología y el desarrollo de estrategias terapéuticas para los síntomas neurológicos en el Síndrome de Allan-Herndon-Dudley (SAHD), también llamado “deficiencia de MCT8” (enfermedad rara ligada al cromosoma X)”, que está llevando a cabo el Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto-Sols (centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC y la Universidad Autónoma de Madrid-UAM) en el marco de la “Semana de la Ciencia”. Investigación que lidera,		RECAUDACIÓN DEL EVENTO

		dentro de estas instituciones, una vecina de la localidad, Marina Guillén. La Fundación únicamente ha actuado como mero intermediador a efectos recaudatorios; destinando las cantidades recibidas a su destinatario final, conforme a lo pactado en el convenio de colaboración.	
11/11/2021	<b>CRUZ ROJA ESPAÑOLA</b>	Regular los términos de la colaboración entre la Fundación Ciudad de Alcobendas, Cruz Roja Española y Búho Management para la organización del concierto solidario “Alcobendas por La Palma”; cuya recaudación irá destinada a Cruz Roja Española ayudar a las personas afectadas por el volcán de La Palma, a través de sus Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencia (ERIE) de Albergue, Comunicaciones y Búsqueda, Salvamento y Rescate en medio terrestre, y todo su voluntariado de la isla, en coordinación con las autoridades de allí. La Fundación únicamente ha actuado como mero intermediador a efectos recaudatorios; destinando las cantidades recibidas a su destinatario final, conforme a lo pactado en el convenio de colaboración.	RECAUDACIÓN DEL EVENTO

#### IV. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

Gastos/Inversiones	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
Gastos por ayudas y otros	80.729,21 €	83.279,04 €	2.549,83 €	
a) Ayudas monetarias		80.729,21 €	-80.729,21 €	Comentario 1
b) Ayudas no monetarias		2.549,83 €	-2.549,83 €	Comentario 2
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	80.729,21 €			Comentario 1
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	124.132,54 €	51.347,57 €	72.784,97 €	Comentario 3
Gastos de personal	283.840,22 €	320.173,32 €	-36.333,10 €	Comentario 4
Otros gastos de la actividad	73.277,34 €	156.894,88 €	-83.617,54 €	Comentario 5
Gastos excepcionales		500,00 €		Comentario 6
Amortización del Inmovilizado	37.523,46 €	38.618,74 €	-1.095,28 €	Comentario 7
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>	<b>599.502,77 €</b>	<b>650.813,55 €</b>	<b>51.310,78 €</b>	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	42.500,00 €	9.508,52 €	-32.991,48 €	Comentario 8
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>42.500,00 €</b>	<b>9.508,52 €</b>	<b>-32.991,48 €</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>642.002,77 €</b>	<b>660.322,07 €</b>	<b>18.319,30 €</b>	

INGRESOS	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.000,00 €	6.352,33 €	4.352,33 €	Comentario 9
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público	610.000,00 €	621.430,63 €	11.430,63 €	Comentario 10
Aportaciones privadas (donaciones)		4.300,00 €	4.300,00 €	Comentario 11
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	30.002,77 €	30.192,10 €	189,33 €	Comentario 12
Otros ingresos financieros		18,18 €		Comentario 13
Ingresos extraordinarios		0,94 €		Comentario 14
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>642.002,77 €</b>	<b>662.294,18 €</b>	<b>20.291,41 €</b>	

Comentario 1: Se produce esta diferencia debido a que en el Plan de Actuación del ejercicio 2022 se presupuestó el gasto en "Ayudas monetarias" como "Gastos por colaboración". El importe es el mismo el presupuestado y el ejecutado, tan solo hay una diferencia en cuanto a la cuenta contable a aplicar.

Comentario 2: Esta diferencia se produce debido a que una parte del presupuesto de Aprovisionamiento es utilizado para la compra de mercaderías que luego son entregadas a sus beneficiarios, considerándose "Ayudas no monetarias".

Comentario 3: Esta diferencia se debe a que una parte de lo presupuestado en "Aprovisionamiento" ha sido utilizado para servicios de profesionales independientes, relaciones públicas, publicidad y misiones comerciales, y por tanto, está incluido como "Otros gastos de la actividad".

Comentario 4: Existe una diferencia en la partida de personal debido a la indemnización pagada por el despido a la Subdirectora de la Oficina de promoción de la ciudad - Alcobendas HUB y a la contratación de una Jefa de proyectos de Alcobendas HUB (en marzo de 2022) y a una Técnica de proyectos (en junio de 2022).

Comentario 5: Este aumento sobre lo presupuestado se debe a que, como se ha especificado en el comentario 3, parte de lo presupuestado para "Aprovisionamiento" se ha utilizado para servicios de profesionales independientes, relaciones públicas, publicidad y misiones comerciales, y por tanto, ha sido incluido en esta partida. También se han incluido los honorarios pagados al Secretario por su asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo.

Comentario 6: En el Plan de Actuación del año 2021 se tenía prevista la actividad "Tienda Eres Alcobendas" donde se pretendía vender productos que generasen orgullo de pertenencia a la ciudadanía con la adquisición de productos con la marca "Alcobendas". En ese año se prestó el servicio de diseño gráfico y digital de productos/artículos, pero la actividad no se puso en marcha, por lo que se periodificaron los gastos para aplicarlos al ejercicio 2022, donde nuevamente la actividad aparece en su Plan de Actuación. Al finalizar 2022, por diferentes circunstancias, la actividad tampoco se ha llevado a cabo, por lo que no estando prevista su puesta en marcha inmediata, se ha establecido incorporar el gasto del servicio prestado en 2021 como "Gastos extraordinarios".

Comentario 7: Aunque en la Elaboración del Plan de Actuación 2022 se tuvieron en cuenta las amortizaciones de los bienes de los que disponía la Fundación, existe una diferencia por la amortización de las nuevas adquisiciones realizadas en 2022.

Comentario 8: Esta diferencia se debe a que fueron presupuestados en el Plan de Actuación del ejercicio 2022 la adquisición de nuevos equipos informáticos para un local en el que ubicar el Centro de Innovación Digital. Sin embargo, dicho Centro de Innovación de Digital aún no ha sido cedido a la Fundación en el presente ejercicio y además la Fundación ha conseguido una subvención para la adquisición de equipos para dicho centro en el próximo año, por lo que se ha producido dicha desviación.

Comentario 9: Esta diferencia se debe por un lado a que en el Plan de Actuación 2022 se había incluido los ingresos previstos recibir por la puesta en marcha de la actividad Tienda "Alcobendas Eres Tú". A cierre del ejercicio, esta actividad aún se encuentra en desarrollo no habiendo recibido ingresos por la misma. Por otro lado además, con motivo de las fiestas patronales y enmarcado dentro de su actividad de promoción del turismo, la Oficina de promoción de la ciudad-Alcobendas HUB ha celebrado un concierto con recaudación de taquilla que no había sido previsto. Ambos motivos hacen que exista una desviación en la partida.



Comentario 10: La diferencia de esta partida se debe a que no se había incluido en el Plan de Actuación 2022 la valoración económica de la cesión que realiza el Ayuntamiento de Alcobendas a la Fundación del Auditorio Paco de Lucía y del Espacio Municipal La Esfera, así como de la cesión de oficinas en la sede del Ayuntamiento, y que es contabilizada como subvención.

Comentario 11: Esta diferencia se debe a que se ha recibido diferentes donaciones de empresas (dentro de sus compromisos de RSC) para actividades y proyectos de la Fundación y que no se habían previsto inicialmente porque no se conocía que fuesen a tener lugar.

## **16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

### ***I. Bienes y derechos que forman la dotación fundacional.***

No aplica

### ***II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio.***

No aplica

### ***III. Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas.***

La obtención de las rentas en el ejercicio 2022 se ha recibido principalmente por medio de donaciones o subvenciones obtenidas por diferentes organismos de naturaleza asociativa, fundacional o societaria, aunque también ha obtenido ingresos propios a través de la venta de entradas por la organización de un espectáculo musical.

En el ejercicio 2021, la Fundación únicamente obtuvo ingresos por medio de donaciones o subvenciones obtenidas por diferentes organismos de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.

Estos ingresos han sido distribuidos de la siguiente manera en las diferentes actividades:

- Ingresos por venta de entradas: Distribuidos de acuerdo al ingreso real de cada una de las actividades.
- Ingresos de patrocinadores y donaciones: Distribuidos en las actividades para las cuales se ha recibido el patrocinio o la donación.
- Subvención actividades de la Fundación: Distribuido de acuerdo a la parte de coste de la actividad no cubierta con alguno de los ingresos anteriores y que, por tanto, tiene que ser financiada por la subvención recibida.

Los gastos de aprovisionamiento, trabajos realizados por otras empresas, y otros gastos de explotación como publicidad y otros servicios, han sido imputados según el coste real de cada una de las actividades.

Los gastos correspondientes a personal han sido distribuidos a razón del número de horas asignadas a cada actividad.

Los servicios profesionales independientes, de reparación y conservación, servicios bancarios y otros tributos han sido distribuidos a razón del número de horas de trabajo asignadas a cada actividad, respetando la separación de si son correspondientes a la actividad Oficina Promoción

de la Ciudad-Alcobendas HUB o correspondiente a las actividades culturales, educativas y sociales de la Fundación.

La amortización ha sido distribuida a la actividad para la cual se adquirió el bien.

Los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas no han variado con respecto al ejercicio anterior, por lo que se continúa aplicando el mismo criterio establecido hasta la fecha.

**IV. Destino de rentas e ingresos**

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR (1)	
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (APLICACIONES)	De ejercicios anteriores	2018 (2018/2019)	2019 (2019/2020)	2020 (2020/2021)	2021 (2021/2022)		2022 (2022/2023)
De ejercicios anteriores														
2018 (2018/2019)														
2019 (2019/2020)														
2020 (2020/2021)														
2021 (2021/2022)													33.258,17	
2022 (2022/2023)	662.294,18	100,00	662.294,18	650.813,55	9.508,53	10.256,26	650.065,82						616.807,65	45.486,53
<b>TOTAL</b>													650.065,82	45.486,53

**V. Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización.**

NÚMERO DE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	INVERSIÓN (1) (euros)	AMORTIZACIONES (euros) (2)							
			De 2003 a 2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
206	Página Web Fundación	4.756,00	4.756,00							
206	Mejora Página Web Fundación 2013	900,00	586,12	297,00	16,88					
206	Mejora Página Web Fundación 2014	650,00	325,00	214,50	110,50					
<b>TOTALES AÑOS 2003-2015.....</b>		<b>6.306,00</b>	<b>5.667,12</b>	<b>511,50</b>	<b>127,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
206	Página web HUB 2016	3.512,00			1.158,96	1.158,96	1.158,96	35,12		
<b>TOTALES AÑO 2016 (2016/2017) .....</b>		<b>3.512,00</b>		<b>511,50</b>	<b>1.286,34</b>	<b>1.158,96</b>	<b>1.158,96</b>	<b>35,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
206	Mejora página web HUB 2017	8.334,48			2.750,38	2.750,38	2.750,38	83,34		
<b>TOTALES AÑO 2017 (2017/2018) .....</b>		<b>8.334,48</b>			<b>4.036,72</b>	<b>3.909,34</b>	<b>3.909,34</b>	<b>118,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
211	Construcción	27.072,42					1.212,70	1.353,62	1.353,62	1.353,62
216	Mobiliario	27.000,75					2.475,07	2.700,08	2.700,08	2.700,08
<b>TOTALES AÑO 2018 (2018/2019) .....</b>		<b>54.073,17</b>				<b>3.909,34</b>	<b>7.597,11</b>	<b>4.172,16</b>	<b>4.053,70</b>	<b>4.053,70</b>
206	Mejora página web HUB 2019	6.050,00					998,25	1.996,50	1.996,50	1.058,75
216	Mobiliario	188,00					7,83	18,80	18,80	18,80
217	Equipos Procesos informáticos	2.813,70					283,53	562,74	562,74	562,74
<b>TOTALES AÑO 2019 (2019/2020) .....</b>		<b>9.051,70</b>					<b>8.886,72</b>	<b>6.750,20</b>	<b>6.631,74</b>	<b>5.693,99</b>
206	Mejora Página web HUB 2020	1.289,13						237,15	425,41	425,41
206	Página web Reactiva Alcobendas	2.420,00						598,95	798,60	798,60
<b>TOTALES AÑO 2020 (2020/2021) .....</b>		<b>3.709,13</b>						<b>7.586,30</b>	<b>7.855,75</b>	<b>6.918,00</b>
206	Página web CID	2.879,80							442,72	950,33
206	Página web Descubre Alcobendas	1.452,00							239,58	479,16
206	Página web Es Alcobendas	2.710,40							149,07	894,43
<b>TOTALES AÑO 2021 (2021/2022) .....</b>		<b>7.042,20</b>							<b>8.687,13</b>	<b>9.241,93</b>
206	Licencia de Microsoft Office	892,92								294,66
206	Vídeo Corporativo	3.206,50								176,36
216	Mobiliario centro	669,29								0,00
217	Equipos Procesos informáticos	2.895,83								543,31
217	Equipos Procesos informáticos centro	1.843,99								0,00
<b>TOTALES AÑO 2022 (2022/2023) .....</b>		<b>9.508,53</b>								<b>10.256,26</b>

**VI. Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable**

No se generado ningún ingreso devengado por la enajenación o reinversión.

**VII. Determinación de la base del cálculo, según el siguiente cuadro**

Ejercicio económico	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTE POSIT/NEGAT	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Importe de gastos de actividades fundacionales	Importe contabilizado en el PN por cambios de criterios contables o subsanación errores	
2022 (2022/2023)	11.480,63	0,00 €	0,00 €	650.813,55	0,00 €	662.294,18
2021 (2021/2022)	60.303,24 €	0,00 €	0,00 €	612.067,67 €	0,00 €	672.370,91 €

**VIII. Gastos de administración**

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
<b>Ejercicio</b>	<b>LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>		<b>GASTOS OCASIONADOS POR LA ADMÓN. DE LOS BIENES Y DERECHOS PATRIMONIO</b>	<b>GASTOS OCASIONADOS POR LAS/LOS PATRONOS</b>	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LÍMITES</b>
	<b>5% de los FONDOS PROPIOS</b>	<b>20% de la BASE DE CÁLCULO</b>				
<b>2022 (2022/2023)</b>	10.347,93 €	132.458,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>No supera los límites</b>
<b>2021 (2021/2022)</b>	9.773,90 €	134.474,18 €	0,00 €	0,00 €	<b>0,00 €</b>	<b>No supera los límites</b>

**IX. Cumplimentar el cuadro de detalle gastos de administración:**

No se generado ningún gasto de administración en el ejercicio 2022 ni en su ejercicio precedente.

## **17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación no forma parte de ningún grupo de empresas. No obstante, tiene una vinculación directa con el Ayuntamiento de Alcobendas, siendo éste el impulsor de su constitución. Según sus estatutos en el artículo 3.2 dice que *“La Fundación tiene la condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Alcobendas, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de trabajos y actividades que estén incluidas dentro de los fines y actividades de la Fundación recogidos en el artículo 5 de estos estatutos”*.

Además, la mayor parte de su financiación proviene del Ayuntamiento de Alcobendas. Este órgano anualmente incluye en su presupuesto municipal una partida específica de Transferencia Nominativa a la Fundación para su mantenimiento y desarrollo de actividades. (Ver apartado 14.a)

También pone a disposición de la Fundación un lugar físico desde donde gestionar la entidad (oficinas dentro del edificio del Ayuntamiento de Alcobendas) y en ocasiones otros equipamientos donde desarrollar su actividad (Auditorio Paco de Lucía, Centro Municipal La Esfera, entre otros.). (Ver apartado 14.b)

Sin olvidar que sus órganos de gobierno son miembros de la corporación municipal del Ayuntamiento de Alcobendas (más detalle en el siguiente apartado 18. Otra información).

## **18. OTRA INFORMACIÓN**

Se incluye información sobre:

- a) ***Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.***

### **➤ PATRONATO DE LA FUNDACIÓN**

Según se dispone en el **artículo 9** de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas: *“El Patronato estará integrado por los miembros de la corporación municipal”* y en su **artículo 10.1** se dispone que: *“los miembros se designarán y sustituirán cada cuatro años con la constitución y cese de la corporación municipal”*; y en **su artículo 12.2** se dice: *“Las y los patronos cesarán de tal condición cuando pierdan su condición de miembro de la corporación municipal y en los supuestos previstos legalmente”*.

Durante el ejercicio 2022 **la composición del Patronato** ha sido la siguiente, no habiéndose producido cambios:

#### PRESIDENTE

D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

#### VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA

#### VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO

#### MIEMBROS

D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO

D<sup>a</sup>. MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO

D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA

D<sup>ª</sup>. ANA SOTOS MONTALVO  
D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ  
D<sup>ª</sup>. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER  
D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA  
D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ  
D<sup>ª</sup>. MÓNICA AMADA SÁNCHEZ GALÁN  
D<sup>ª</sup>. MARÍA CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA  
D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
D<sup>ª</sup>. MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL  
D. JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO  
D. JAIME CRIADO RODRÍGUEZ  
D<sup>ª</sup>. MARÍA PALOMA CANO SUÁREZ  
D<sup>ª</sup>. MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ  
D<sup>ª</sup>. MARÍA LUCRECIA GARCÍA AGUADO.  
D<sup>ª</sup>. MARÍA ROSARIO TAMAYO LORENZO  
D. ROBERTO FRAILE HERRERA  
D<sup>ª</sup>. MARÍA INMACULADA PUYALTO FRANCO  
D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS  
D. FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA  
D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS  
D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO

SECRETARIO

D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN

VICESECRETARIO

D. RAFAEL JESÚS REÑONES NAVARRO

➤ **COMITÉ EJECUTIVO**

Según el **artículo 19** de los estatutos, “*El Comité Ejecutivo actúa por delegación del Patronato en sus funciones, excepto la aprobación del Plan de Actuación, presupuestos, cuentas anuales, modificación de los estatutos, la fusión, liquidación, la extinción, y aquellos actos que requieran autorización del Protectorado*”.

De acuerdo con el **artículo 18** de los estatutos, el Comité Ejecutivo estará compuesto por:

- a) El **Presidente o Presidenta** del Patronato.
- b) Las y los patronos que tengan la condición de **portavoces** de los respectivos grupos políticos con representación en el Pleno de la corporación municipal, y que ejercerán el cargo con voz, y voto, siendo este ejercido con carácter ponderado a su respectiva representación en el Pleno de la corporación.
- c) El **Secretario o Secretaria**, que podrá ser el/la mismo/a que el del Patronato.

**La composición del Comité Ejecutivo durante el ejercicio 2022** ha sido la siguiente, no habiéndose producido cambios:

- **PRESIDENTE:** D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

- **PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL:**

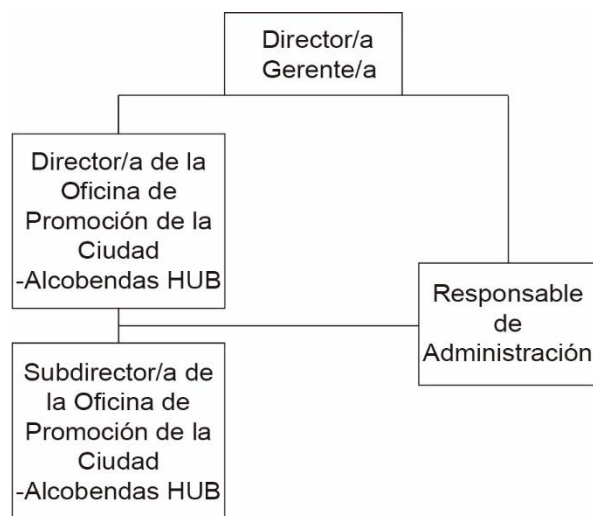


- D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)
- D. ROBERTO FRAILE HERRERA (CIUDADANOS)
- D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (PARTIDO POPULAR)
- D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJADA (VOX)
- D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (PODEMOS)

➤ **EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO**

Tras una modificación de estatutos y con un objetivo claro de hacer la Fundación más ejecutiva y operativa, en el año 2021 se ve necesario readaptar la relación de puestos y competencias profesionales de todo el equipo directivo y técnico.

Así, en el Comité Ejecutivo celebrado el 25 de febrero de 2021 se aprueba un nuevo organigrama, quedando definido como sigue:



Con las siguientes competencias:

Director/a Gerente/a:

- a) Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato la firma y la representación de la Fundación y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.
- b) Dirigir, impulsar y supervisar la totalidad de las actividades de la Fundación, dentro de las pautas marcadas por el Patronato. Será responsable de la gestión económica, financiera y contractual dentro de los límites establecidos por el Patronato.
- c) Contratar el personal al servicio de la Fundación y actuar como superior jerárquico de todo el personal de la Fundación, excepto del Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.
- d) Coordinar la elaboración del plan anual de actividades de la Fundación.
- e) Elaborar el plan de actuación anual y los planes a medio y largo plazo, determinando las necesidades y recursos de la Fundación, así como los medios necesarios para alcanzar los fines de la Fundación.
- f) Formular los presupuestos y las cuentas anuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

g) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

h) Las anteriores funciones se ejercerán sin perjuicio de lo señalado en el artículo 20bis con relación a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

Además, tiene la obligación de asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario. Y asistir a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

a) Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Oficina, siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

b) Elaborar un presupuesto y un plan de actividades específico para su funcionamiento. Dicho presupuesto y plan se integrarán en el presupuesto y plan de actividades de la Fundación que debe elaborar el/la Director/a Gerente/a y aprobar el Patronato.

c) Dirigir, impulsar y supervisar las actividades de la Oficina.

d) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades establecidas para la Oficina, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

e) La gestión económica, financiera y contractual de la Oficina se hará dentro de la infraestructura de la Fundación, por lo que a estos efectos deberá contar la colaboración de el/la Director/a Gerente/a. El Patronato determinará, en su caso, los límites y formas de esta colaboración.

f) Rendirá cuentas directamente al Comité Ejecutivo por las actividades, decisiones y aplicaciones realizadas.

El Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario, y siempre que se vaya a tratar cualquier cuestión que afecte a la citada Oficina. El Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

Subdirector/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

a) Velar por las decisiones del Comité Ejecutivo.

b) Suministrar información al Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

c) Negociar contratos ante entes públicos y privados.

d) Apoyo a la planificación y desarrollo de estrategias.

e) Gestión operativa de los recursos internos y externos.

f) Representación en reuniones, eventos y actos públicos.

g) Ejecutar a nivel operativo las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y el buen funcionamiento de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

Responsable de administración de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

a) Ejecutar los procedimientos administrativos, financieros y contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

- b) Asesorar a el/la Director/a Gerente/a y Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB en la toma de decisiones sobre la gestión financiera.
- c) Seguimiento del presupuesto anual.
- d) Implementar los cambios aprobados como resultado de las auditorías realizadas.
- e) Coordinar las actividades de administración: control y pago a proveedores, compras, caja, emisión de facturas, etc.
- f) Gestión del archivo documental de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.
- g) Organizar las actividades planificadas por la Fundación Ciudad de Alcobendas.

Los cargos recogidos en el nuevo organigrama son ocupados por las siguientes personas:

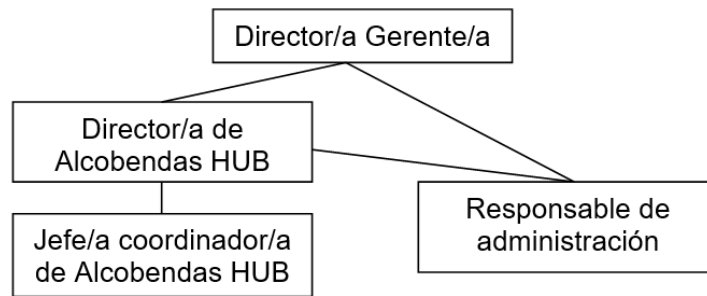
- **DIRECTORA-GERENTA:** Dña. CRISTINA MENÉNDEZ AMOR.
- **DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** D. DAVID ANTELO SÁNCHEZ.
- **SUBDIRECTORA DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** Dña. MARÍA ELISABETTA BRACCO ESTRADA.
- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:** Dña. SARA BELLO GONZÁLEZ.

En el año 2022, en concreto en el Comité Ejecutivo celebrado el 10 de marzo de 2022, se propone una nueva reorganización de los recursos que posibiliten que la Oficina de promoción de la ciudad-Alcobendas HUB sea mucho más operativa y eficaz en su gestión.

Esta reestructuración hace que sea necesario contar con un perfil más técnico de apoyo a la Dirección, en lugar de la Subdirección con un perfil de corte más directivo, dado que, con la actual configuración de la estructura de la Oficina, se producen ineficiencias en el desempeño de las tareas, en la gestión de proyectos y un menor rendimiento que es necesario corregir. Por esto, se opta por un nuevo perfil de apoyo con conocimiento en la gestión tanto de personas como de proyectos, de manera que se vea incrementada la capacidad de Alcobendas HUB para la captación de inversiones.

Así se crea el puesto de Jefe/a coordinador/a de proyectos y se suprime el puesto de Subdirector/a de la Oficina de promoción de la ciudad – Alcobendas HUB.

De esta manera, el organigrama de la Fundación Ciudad de Alcobendas queda en marzo de 2022 como se detalla a continuación:



Teniendo el nuevo puesto creado las siguientes competencias:

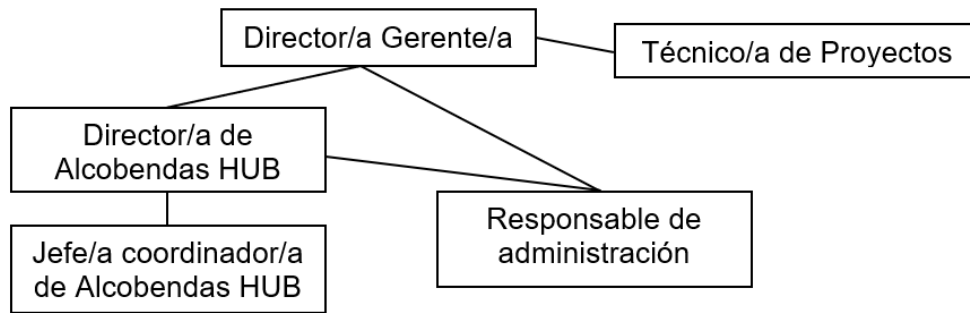
Jefe/a coordinador/a de proyectos de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB

- a) Velar por las decisiones del Comité Ejecutivo.
- b) Análisis, desarrollo y coordinación de proyectos.
- c) Gestión y administración financiera.
- e) Gestión operativa de los recursos internos y externos, incluyendo recursos humanos.
- f) Apoyo a la planificación y desarrollo de estrategias de la dirección.
- g) Representación en reuniones, eventos y actos públicos.
- h) Ejecutar a nivel operativo las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y el buen funcionamiento de Alcobendas HUB.

Los cargos recogidos en el nuevo organigrama son ocupados por las siguientes personas:

- **DIRECTORA-GERENTA:** Dña. CRISTINA MENÉNDEZ AMOR.
- **DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** D. DAVID ANTELO SÁNCHEZ.
- **JEFA COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** Dña. MARÍA INÉS GONZÁLEZ CUETO.
- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:** Dña. SARA BELLO GONZÁLEZ.

Posteriormente, en el Comité Ejecutivo de 3 de junio de 2022 se propone la ampliación de sus recursos humanos que posibiliten que la Fundación Ciudad de Alcobendas sea mucho más operativa y eficaz en su gestión y que se apoye en la labor técnica de los proyectos a la Directora-Gerente, para hacer posible el cumplimiento del Plan de Actuación 2022. Se crea por tanto el puesto de Técnico/a de Proyectos, quedando el nuevo organigrama como sigue:



El nuevo puesto creado tiene las siguientes funciones:

Técnico/a de proyectos

- Ejecutar los proyectos asignados, garantizando el cumplimiento de sus objetivos, indicadores y presupuesto.
- Elaborar los informes técnicos necesarios, de acuerdo con el funcionamiento establecido tanto por la Fundación Ciudad de Alcobendas como por el Ayuntamiento de Alcobendas.
- Coordinarse con la responsable de Administración para la gestión administrativa y control técnico/económico de los proyectos.
- Gestionar y archivar la documentación relativa a la formulación y el seguimiento de los proyectos.

Los cargos recogidos en el nuevo organigrama son ocupados por las siguientes personas:

- **DIRECTORA-GERENTA:** Dña. CRISTINA MENÉNDEZ AMOR.
- **DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** D. DAVID ANTELO SÁNCHEZ.
- **JEFA COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** Dña. MARÍA INÉS GONZÁLEZ CUETO.
- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:** Dña. SARA BELLO GONZÁLEZ
- **TÉCNICA DE PROYECTOS:** Dña. LITZI BIANCA ROJAS JALDIN

Éstas últimas son las que se mantienen en la plantilla de la Fundación al finalizar el ejercicio 2022.

- b) *Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.***

*También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.*

➤ **SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES**

• **EQUIPO DE GOBIERNO**

La Fundación no realiza ningún pago a ningún miembro del órgano de gobierno por la realización de sus funciones, ya sea como miembro del Patronato o como miembros del Comité Ejecutivo.

En cuanto al Secretario o Vicesecretario en la sesión de Comité Ejecutivo de fecha 11 de diciembre de 2020, se aprobó que la asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo por parte del Secretario, o en su lugar del Vicesecretario, tendrán las siguientes dietas por asistencia, a las que se le aplicará su correspondiente retención de IRPF:

- Asistencia a Patronato: 1.000,00 euros.
- Asistencia a Comité Ejecutivo: 350,00 euros.

En el ejercicio 2022 el Secretario percibe un total de 3.750 euros por este concepto.

En concreto los Comités Ejecutivos y Patronatos celebrados en el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	IMPORTE DE LOS HONORARIOS
COMITÉ	10/03/2022	350,00 €
COMITÉ	20/04/2022	350,00 €
COMITÉ	03/06/2022	350,00 €
PATRONATO	15/07/2022	1.000,00 €
COMITÉ	09/09/2022	350,00 €
PATRONATO	24/11/2022	1.000,00 €
COMITÉ	20/12/2022	350,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>3.750,00 €</b>

En el ejercicio 2021 el Secretario percibió un total de 7.100,00 euros por este concepto.

En concreto los Comités Ejecutivos y Patronatos celebrados en el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	IMPORTE DE LOS HONORARIOS
PATRONATO	25/02/2021	1.000,00 €
COMITÉ	25/03/2021	350,00 €
PATRONATO	29/04/2021	1.000,00 €
COMITÉ	30/04/2021	350,00 €
PATRONATO	27/05/2021	1.000,00 €
PATRONATO	24/06/2021	1.000,00 €
COMITÉ	24/06/2021	350,00 €
COMITÉ	24/09/2021	350,00 €
COMITÉ	26/10/2021	350,00 €
COMITÉ	21/12/2021	350,00 €
PATRONATO	21/12/2021	1.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>7.100,00 €</b>

- **EQUIPO DE DIRECCIÓN**

En cuanto al personal del equipo de dirección, el importe de sus salarios es el siguiente:

- ♦ **DIRECTORA GERENTA**

El salario de la Directora Gerenta, puesto ocupado por Dña. Cristina Menéndez Amor, en el ejercicio 2021 ha sido 61.230,50 euros. En el ejercicio 2021 percibió un total de 60.029,25 euros.

- ♦ **DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y JEFA DE COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

En el ejercicio 2022 el salario del Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, ocupado por D. David Antelo Sánchez, el de la Subdirectora de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (desde enero a marzo de 2022) ocupado por Dña. Maria Elisabetta Bracco Estrada, y el salario de la nueva incorporación en el año de la Jefa de coordinación de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas Hub (desde marzo de 2022), ocupado por Dña. María Inés González Cueto ha sido el siguiente:

- Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB: 55.811,01 euros  
En el ejercicio 2021 su salario fue de 59.579,07 euros.
- Subdirectora de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB: 12.474,26 euros  
En el ejercicio 2021 su salario fue de 57.573,48 euros
- Jefa coordinadora de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB: 36.571,47 euros. Se trata de un nuevo puesto creado en 2022 y por tanto de una nueva incorporación a la plantilla en el presente ejercicio, por lo que no existía en mismo en 2021.

- **EQUIPO TÉCNICO**

En cuanto al personal del equipo técnico, el importe de sus salarios es el siguiente:

♦ **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN**

El salario de la Responsable de Administración, puesto ocupado por Dña. Sara Bello González, es de 44.085,54 euros en el ejercicio 2022. Durante el ejercicio 2021 el salario bruto anual de la trabajadora fue de 42.594,69 euros.

• **TÉCNICA DE PROYECTOS**

El salario de la Técnica de Proyectos (desde junio de 2022), puesto ocupado por Litzí Blanca Rojas Jaldin, es de 20.900,03 euros en el ejercicio 2022. Se trata de un nuevo puesto creado en 2022 y por tanto de una nueva incorporación a la plantilla en el presente ejercicio, por lo que no existía en mismo en 2021.

La Fundación no realiza pagos en materia de pensiones ni primas de seguros para su personal.

La Fundación no ha concedido anticipos ni créditos durante el ejercicio 2022, ni tampoco durante el ejercicio 2021.

**c) Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado.**

No se ha solicitado en el ejercicio ninguna autorización específica al Protectorado. En el ejercicio 2021 se solicitó la NO OPOSICIÓN a la modificación de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas y que se detalla en el apartado g).

A continuación, se cita el decreto emitido en el ejercicio 2022 por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Alcobendas, órgano que ostenta la titularidad del espacio municipal "La Esfera". En dicho decreto se autoriza el uso de este espacio a favor de la Fundación Ciudad de Alcobendas para la organización de una de sus actividades.

- a) **Decreto nº 858, fecha 19/01/2022**, nº propuesta 482976, órgano firmante: Delegación de Cultura. Cesión de La Esfera para la celebración del concierto "David Otero" el 21 de enero de 2022.

En el ejercicio 2021 se emitió decreto por el **Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas**, órgano que ostenta la titularidad del espacio municipal Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas. En dicho decreto se autoriza el uso de este espacio a favor de la Fundación Ciudad de Alcobendas para la organización de una de sus actividades.

- b) **Decreto nº 1617, fecha 16/11/2021**, nº propuesta 478877, órgano firmante: Gerencia Patronato Sociocultural. Cesión del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la celebración del concierto "Alcobendas con La Palma" el 19 de noviembre de 2021.

- d) **El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.**



Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio		Plantilla al final del ejercicio, hombres		Plantilla al final del ejercicio, mujeres		Total plantilla al final del ejercicio		Personas con discapacidad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	≥ 33 %	
Año	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Consejeros/as (información referida solo al final del ejercicio)										
Altos directivos (no consejeros)	2	2	1	1	1	1	2	2		
Resto de personal directivo	1	1			1	1	1	1		
Profesionales, técnicos y similares										
Personal de servicios administrativos y similares	2	1			2	1	2	1		
Comerciales, vendedores/as y similares										
Resto del personal cualificado										
Trabajadores/as no cualificados										
<b>Total plantilla</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**e) Relación de Patronos/as auto contratados/as por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.**

No hay información a detallar.

**f) Se informará de la aplicación, en el ejercicio, del código de conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y, en su caso, de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el citado código de conducta aprobado por el Patronato, así como de las razones que lo justifiquen.**

**Con todo ello, deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta. En el primer informe anual que deban elaborar se transcribirán literalmente los acuerdos que los órganos de gobierno de la entidad hayan alcanzado en relación al citado código y, en su caso, las medidas a adoptar conducentes a seguir sus principios y recomendaciones.**

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee inversiones financieras temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros del ámbito de supervisión de la CNMV, Banco de España o Ministerio de Economía, que deban adaptarse a los códigos de conducta establecidos por estas entidades en cumplimiento del R.D. legislativo 4/2015 de 23 de octubre.

No obstante, en el reunión de Patronato celebrada el 25 de junio de 2020 con motivo de la aprobación de estas cuentas anuales 2019, aprobó su código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales, siguiendo el acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, y siguiendo la recomendación realizada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

**g) Otra información a destacar.**

➤ **MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS EN EL EJERCICIO 2021.**

Los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas son el marco de referencia para asegurar el buen funcionamiento de la entidad.

El 25 de octubre de 2016 fueron modificados a propósito de la creación de la Oficina de Promoción de la Ciudad (artículo 5 sobre los fines de la entidad y artículo 20 para la inclusión del artículo 20bis que hace referencia a las funciones y competencias del Gerente y Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad). Antes, se realizaron otros cambios en dicho documento:

- Modificación escriturada el 26 de noviembre de 2015, sobre el artículo 18 relativo a la composición de los miembros del Comité Ejecutivo.
- Modificación escriturada el 28 de abril de 2011 por la incorporación del artículo 3.2, que establece que la Fundación es un medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Alcobendas, y, por tanto, puede asumir encomiendas de gestión.

Con motivo de la celebración del 15 aniversario de la Fundación Ciudad de Alcobendas, se hacía necesaria en el año 2021 la modificación de los mismos por los siguientes motivos:

- Ampliar los fines fundacionales, para que la Fundación pueda coadyuvar al Ayuntamiento de Alcobendas de manera más efectiva en el cumplimiento de sus funciones.
- Adecuar la gestión de la Fundación, para hacerla más ejecutiva y operativa, adaptando las competencias de la Presidencia, Secretariado, Comité Ejecutivo, Gerencia (desde este momento, Director/a Gerente/a) y Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad, ahora Alcobendas HUB.

Finalmente viendo las diferentes modificaciones de artículos planteadas al Protectorado, junto con las ya acontecidas anteriormente se propuso desde el Protectorado la conveniencia de realizar un texto refundido de los estatutos que albergase todas las modificaciones habidas hasta la fecha junto con las nuevas propuestas.

A continuación, sin exclusión de otros cambios que se hayan podido realizar, se destacan los más significativos:

- Modificación del artículo 5 relativo a los fines y actividades de la Fundación, ampliando el mismo: *“La Fundación tiene como finalidad la promoción, dinamización y el desarrollo de la ciudad de Alcobendas en todos los ámbitos, así como la realización de cualquier tipo de actividad que coadyuve al crecimiento, consolidación y desarrollo íntegro y pleno de su ciudadanía, tejido empresarial y personas usuarias de los servicios e infraestructuras de Alcobendas.*

*Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar actividades de divulgación, fomento, promoción, estímulo, apoyo y desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y, en general, de cuantas acciones científicas, empresariales, culturales, educativas, sociales, medioambientales, artísticas y de otra índole tengan relación con el objeto y fin institucional principal.*

*Como actividad específica está la gestión de la Oficina de Promoción de la Ciudad, con la denominación de Alcobendas HUB, una oficina para favorecer la atracción de inversiones, fortalecimiento del tejido empresarial, la promoción, la innovación, el turismo, la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.*

*La enunciación de las citadas actividades no entraña obligación de atender a todas y cada una de ellas, ni les otorga orden de prelación alguno.*

*Asimismo, de modo genérico, la Fundación puede ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de sus fines”.*

- Modificación del artículo 9.2, que afecta a la composición del Patronato, y en concreto, a la elección de Presidente, quedando como sigue: *“El Presidente del Patronato será elegido y cesado por el Patronato entre sus miembros por mayoría. Su cese como patrono supondrá su cese como Presidente del Patronato.”*

- Modificación del artículo 19, en relación a las atribuciones del Comité Ejecutivo, quedando como sigue: *“El Comité Ejecutivo actúa por delegación del Patronato en sus funciones, excepto la aprobación del Plan de Actuación, presupuestos, cuentas anuales, modificación de los estatutos, la fusión, liquidación, la extinción, y aquellos actos que requieran autorización del Protectorado. Tampoco podrá elegir y/o cesar a ningún miembro del Patronato ni designar cargos en el Patronato de la Fundación”.*

- Modificación del artículo 20 y 20.bis, creando las nuevas figuras el Director/a Gerente/a (antiguo cargo de Gerente/a) y de Director/a de Alcobendas HUB (antiguo cargo de Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad) y detalla las funciones de ambas direcciones, quedando redactado como sigue:

*“Artículo 20.- Funciones de la Dirección Gerencia y de la Dirección de Alcobendas HUB.*

#### *1.- Director/a Gerente/a*

*El/La Director/a Gerente/a será designado/a por el Patronato entre personas de reconocida cualificación y competencia.*

*Corresponde a el/la Director/a Gerente/a la gestión ordinaria de la Fundación, a excepción de las actividades de Alcobendas HUB, que corresponderá a su Director. En particular ejercerá las siguientes facultades:*

*a) Ostentar, en virtud de los poderes que expresamente le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Fundación en el ejercicio de sus funciones y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.*

*b) Dirigir, impulsar y supervisar la totalidad de las actividades de la Fundación, a excepción de las actividades propias de Alcobendas HUB, dentro de las pautas marcadas por el Patronato. Será responsable de la gestión económica, financiera y contractual dentro de los límites establecidos por el Patronato y sin perjuicio de lo señalado en el artículo 20bis1 de los presentes estatutos.*

*c) Contratar el personal al servicio de la Fundación y actuar como superior jerárquico de todo el personal de la Fundación, con excepción de la Dirección de Alcobendas HUB.*

*d) Coordinar la elaboración del plan anual de actividades de la Fundación.*

*e) Elaborar el Plan de Actuación anual y los planes a medio y largo plazo, determinando las necesidades y recursos de la Fundación, así como los medios necesarios para alcanzar los fines de la Fundación y elevarlo para su aprobación al Patronato de la Fundación.*

*f) Formular los presupuestos y las cuentas anuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.*

*g) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.*

*h) Las anteriores funciones se ejercerán sin perjuicio de lo señalado en el artículo 20bis 2 con relación a Alcobendas HUB.*

*El/La Director/a Gerente/a asistirá a las reuniones del Patronato y de su Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.*

## *2.- Director/a de Alcobendas HUB*

*El/La Director/a de Alcobendas HUB será designado/a por el Patronato entre personas de reconocida cualificación y competencia.*

*La Fundación tendrá, como actividad propia e independiente, la Oficina de Promoción de la Ciudad con la denominación de Alcobendas HUB.*

*Su función principal será facilitar la implantación empresarial y personal en Alcobendas. El Patronato podrá, previa modificación estatutaria, modificar las funciones atribuidas. Alcobendas HUB actuará de manera independiente a la Dirección Gerencia de la Fundación, actuando de manera coordinada con la misma para el buen fin de las actividades de la Fundación.*

*Son funciones del Director/a de Alcobendas HUB las siguientes:*

*a) Ostentar, en virtud de los poderes que expresamente le otorgue el Patronato, la firma y la representación de Alcobendas HUB en el ejercicio de sus funciones y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.*

*b) Elaborar un presupuesto y un plan de actividades específico para su funcionamiento. Dicho presupuesto y plan se integrarán en el presupuesto y plan de actividades de la Fundación que debe elaborar el/La Director/a Gerente/a y aprobar el Patronato.*

*c) Dirigir, impulsar y supervisar las actividades de Alcobendas HUB.*

*d) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades establecidas para la Oficina, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.*

*e) La gestión económica, financiera y contractual de la Oficina se hará dentro de la infraestructura de la Fundación, por lo que a estos efectos deberá contar con la colaboración de el/La Director/a Gerente/a. El Patronato determinará, en su caso, los límites y formas de esta colaboración.*

*f) Rendirá cuentas de sus actividades en cada sesión del Comité Ejecutivo por las actividades, decisiones y aplicaciones realizadas.*

*A tales fines, el Director/a de Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.”*

*- Se eliminan los Consejos Asesores de todo el articulado.*

La aprobación del texto refundido de los estatutos tuvo lugar en sesión de Patronato de fecha 27 de mayo de 2021, escriturándose los mismos el 23 de julio de 2021 tras recibir resolución de NO OPOSICIÓN de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo el 10 de junio de 2021. Su inscripción en el registro es de fecha 1 de diciembre de 2021.

En el ejercicio 2022 no se ha producido ninguna modificación en los últimos Estatutos aprobados.

**19. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2022**

Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la Dotación Fundacional
	<b>ACTIVO</b>								
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
	<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>606.302,79</b>	<b>33.440,18</b>	<b>141.610,05</b>				
206002	Página web 2013	01/01/2010	4.756,00	0,00	4.756,00				NO
206003	Mejora página web 2013	10/07/2013	900,00	0,00	900,00				NO
206004	Mejora página web 2014	18/03/2014	650,00	0,00	650,00				NO
206005	Página web 2016 Alcobendas HUB	11/06/2019	19.185,61	1.484,16	18.984,47				NO
206006	Página web 2020 Reactiva Alcobendas	25/03/2020	2.420,00	798,60	2.196,16				NO
206007	Página Web 2021 (CID)	26/01/2021	2.879,80	950,33	1.393,05				NO
206008	Página Web 2021 (Descubre Alcobendas)	22/06/2021	1.452,00	479,16	718,74				NO
206009	Página web 2021 (Es Alcobendas)	15/10/2021	2.710,40	894,43	1.043,50				NO
206100	Licencias Microsoft	18/01/2022	892,91	294,66	294,66				NO
206200	Video corporativo (¿qué es Alcobendas HUB?)	24/10/2022	3.206,50	176,36	176,36				NO
207	Derecho de uso oficina Dr. Severo Ochoa	08/02/2019	567.249,57	28.362,48	110.497,11				NO
	<b>Bienes de Patrimonio Histórico</b>								
	<b>Inmovilizado material</b>		<b>62.483,98</b>	<b>5.178,55</b>	<b>18.428,16</b>				
211	Construcciones	14/12/2018	27.072,42	1.353,62	5.273,56				NO
216	Mobiliario	24/07/2019	27.188,75	2.718,88	10.639,54				NO
216	Mobiliario centro	29/12/2022	669,29	0,00	0,00				NO
217	Equipos para procesos de información	18/10/2019	5.709,53	1.106,05	2.515,06				NO
217	Equipos para procesos de información centro	30/12/2022	1.843,99	0,00	0,00				NO

	Inversiones inmobiliarias								
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo								
	Inversiones financieras a largo plazo								
	Activos por impuesto diferido								
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>								
	Activos no corrientes mantenidos para la venta								
	Existencias								
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia								
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo								
	Inversiones financieras a corto plazo								
	Periodificaciones a corto plazo								
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		242.289,14						
5720001	Banco La Caixa (07933)	Saldo a 31/12/2022	87.654,57						
5720002	Banco Liberbank	Saldo a 31/12/2022	65.434,27						
5720007	Banco Ibercaja	Saldo a 31/12/2022	14.154,58						

5728658	Banco La Caixa	Saldo a 31/12/2022	75.045,72						
	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>								
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>								
	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>458.102,58</b>						
1300200	Subvención oficina adaptación local	Saldo a 31/12/2022	965,72						
1304000	Subvención cesión derecho de uso Dr. Severo Ochoa	Saldo a 31/12/2022	456.752,46						
1301000	Subvención Ayto Alcobendas	Saldo a 31/12/2022	384,40						
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>								
	<b>Provisiones a largo plazo</b>								
	<b>Deudas a largo plazo</b>								
	<b>Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>								
	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>								

	Periodificaciones a largo plazo								
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>								
	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta								
	Provisiones a corto plazo								
	Deudas a corto plazo								
	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo								
	<b>Beneficiarios-acreedores</b>		<b>38.703,69</b>						
412000003	AICA Colaboración	Saldo a 31/12/2022	27.930,69						
412000024	Plan International	Saldo a 31/12/2022	10.773,00						



<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			<b>47.272,82</b>						
4100000	Acreedores por prestación de servicios	Saldo a 31/12/2022	29,28						
4100089	Diseño y Publicidad, SL	Saldo a 31/12/2022	931,70						
4100196	Eleven Force technical frading, SL	Saldo a 31/12/2022	16.335,00						
4100212	Media markt Tarragona	Saldo a 31/12/2022	-208,99						
4100213	Eurovideo Extremadura	Saldo a 31/12/2022	-69,87						
4101281	AICA Colaboración	Saldo a 31/12/2022	584,35						
4107143	Mily servicio y restauración, SL	Saldo a 31/12/2022	468,60						
4109000	Acreedores por prestación de servicio pendiente de formalizar	Saldo a 31/12/2022	7.803,29						
4750000	Hac. Pública Acreedora IVA	Saldo a 31/12/2022	1.433,79						
4750001	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Personal	Saldo a 31/12/2022	14.618,48						
4750003	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Arrendamientos	Saldo a 31/12/2022	28,50						
4751000	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Profesionales	Saldo a 31/12/2022	1.210,50						
4760000	Organismos Seguridad Social	Saldo a 31/12/2022	4.108,19						
<b>Periodificación a corto plazo</b>									

**INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2021**

Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la dotación Fundacional
	<b>ACTIVO</b>								
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
	<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>602.203,38</b>	<b>32.414,37</b>	<b>108.169,86</b>				
206002	Página web 2013	01/01/2010	4.756,00	0,00	4.756,00				NO
206003	Mejora página web 2013	10/07/2013	900,00	0,00	900,00				NO
206004	Mejora página web 2014	18/03/2014	650,00	0,00	650,00				NO
206005	Página web 2016 Alcobendas HUB	11/06/2019	19.185,61	2.421,92	17.500,30				NO
206006	Página web 2020 Reactiva Alcobendas	25/03/2020	2.420,00	798,60	1.397,56				NO
206007	Página web 2021 (CID)	26/01/2021	2.879,80	442,72	442,72				NO
206008	Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	22/06/2021	1.452,00	239,58	239,58				NO
206009	Página web 2021 (Es Alcobendas)	15/10/2021	2.710,40	149,07	149,07				NO
207	Derecho de uso oficina Dr. Severo Ochoa	08/02/2019	567.249,57	28.362,48	82.134,63				NO
	<b>Bienes de Patrimonio Histórico</b>								
	<b>Inmovilizado material</b>		<b>57.074,87</b>	<b>4.635,24</b>	<b>13.249,61</b>				
211	Construcciones	14/12/2018	27.072,42	1.353,62	3.919,94				NO
216	Mobiliario	24/07/2019	27.188,75	2.718,88	7.920,66				NO
217	Equipos para procesos de información	18/10/2019	2.813,70	562,74	1.409,01				NO

Inversiones inmobiliarias									
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo									
Inversiones financieras a largo plazo									
Activos por impuesto diferido									
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>									
Activos no corrientes mantenidos para la venta									
Existencias									
Usuarios/as y otros deudores de la actividad propia									
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar									
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo									
Inversiones financieras a corto plazo									

	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>11.273,00</b>						
	Gastos anticipados	Saldo a 31/12/2021	11.273,00						
	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>195.582,05</b>						
5720002	Banco Liberbank	Saldo a 31/12/2021	148.248,58						
5720007	Banco Ibercaja	Saldo a 31/12/2021	14.229,54						
5728658	Banco La Caixa	Saldo a 31/12/2021	33.103,93						
	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>								
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>								
	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>488.294,68</b>						
1300200	Subvención oficina adaptación local	Saldo a 31/12/2021	1.547,26						
1300300	Subvención mejora página web	Saldo a 31/12/2021	1.058,75						
1304000	Subvención cesión derecho de uso Dr. Severo Ochoa	Saldo a 31/12/2021	485.114,94						
1301000	Subvención Ayuntamiento de Alcobendas	Saldo a 31/12/2021	573,73						
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>								
	<b>Provisiones a largo plazo</b>								
	<b>Deudas a largo plazo</b>								

	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo								
	Pasivos por impuesto diferido								
	Periodificaciones a largo plazo								
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>								
	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta								
	Provisiones a corto plazo								
	Deudas a corto plazo								
	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo								
	<b>Beneficiarios/as-acreedores</b>		<b>29.206,49</b>						
412000003	AICA colaboración	Saldo a 31/12/2021	18.433,49						
412000024	Plan Internacional	Saldo a 31/12/2021	10.773,00						
	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>31.734,68</b>						

4100000	Acreeedores por prestación de servicios	Saldo a 31/12/2021	26,23						
4100070	Hostinet, SL	Saldo a 31/12/2021	0,03						
4100189	Comercializadora Medios de Andalucía	Saldo a 31/12/2021	2.000,01						
4109000	Acreeedores por prestación de servicio pendiente de formalizar	Saldo a 31/12/2021	5.626,50						
4750000	Hac. Pública Acreedora IVA	Saldo a 31/12/2021	53,99						
4750001	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Personal	Saldo a 31/12/2021	15.378,90						
4751000	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Profesionales	Saldo a 31/12/2021	2.544,05						
4760000	Organismos Seguridad Social	Saldo a 31/12/2021	6.104,97						
	<b>Periodificación a corto plazo</b>								

## 20. BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>508.748,56</b>	<b>537.858,78</b>
I. Inmovilizado Intangible	464.692,74	494.033,52
II. Inmovilizado Material	44.055,82	43.825,26
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>242.289,14</b>	<b>206.855,05</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	11.273,00
VII. Efect. y otros activos liq.equivalentes	242.289,14	195.582,05
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>	<b>751.037,70</b>	<b>744.713,83</b>
<hr/>		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>665.061,19</b>	<b>683.772,66</b>
A-1) Fondos propios	206.958,61	195.477,98
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	370.532,08	310.228,84
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-205.054,10	-205.054,10
IV. Excedente del ejercicio	11.480,63	60.303,24
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	458.102,58	488.294,68
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>85.976,51</b>	<b>60.941,17</b>
IV. Beneficiarios-Acreedores	38.703,69	29.206,49
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	47.272,82	31.734,68
2. Otros acreedores	47.272,82	31.734,68
VI. Periodificaciones a C/P	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>	<b>751.037,70</b>	<b>744.713,83</b>

\* Importes expresados en euros.

**21. CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31/12/2022**

**EJERCICIO: 01/01/2022 A 31/12/2022**  
**PERDIDAS Y GANANCIAS**

	2022	2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>629.533,13</b>	<b>636.111,03</b>
b) Aportaciones de usuarios	3.802,50	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ej	625.730,63	636.111,03
<b>2. Ventas y otros ingresos ord.actividad mercantil</b>	<b>2.549,83</b>	<b>5.036,77</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-83.279,04</b>	<b>-89.980,46</b>
a) Ayudas monetarias	-80.729,21	-74.657,72
b) Ayudas no monetarias	-2.549,83	-5.036,77
c) Gastos colaboraciones y órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados	0,00	-10.285,97
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>-51.347,57</b>	<b>-66.712,92</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	-	-
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>320.173,32</b>	<b>280.317,86</b>
	-	-
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>156.894,88</b>	<b>132.639,94</b>
<b>10. Amortización de inmovilizado</b>	<b>-38.618,74</b>	<b>-37.049,61</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado</b>	<b>30.192,10</b>	<b>31.223,11</b>
<b>15. Otros resultados</b>	<b>-499,06</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (del 1 al 12)</b>	<b>11.462,45</b>	<b>65.670,12</b>
14. Ingresos financieros	18,18	0,00
15. Gastos financieros	0,00	-5.366,88
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (del 14 al 18)</b>	<b>18,18</b>	<b>-5.366,88</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>11.480,63</b>	<b>60.303,24</b>
<b>A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>	<b>11.480,63</b>	<b>60.303,24</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
1. Subvenciones recibidas	610.000,00	610.000,00
2. Donaciones y legados recibidos	15.730,63	26.111,03
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (del 1 al 6)</b>	<b>625.730,63</b>	<b>636.111,03</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
	-	-
1. Subvenciones recibidas	640.192,10	687.554,81
2. Donaciones y legados recibidos	-15.730,63	-26.111,03
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (del 1 al 5)</b>	<b>655.922,73</b>	<b>713.665,84</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>-18.711,47</b>	<b>-17.251,57</b>

\* Importes expresados en euros.